

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

| | |
|---|---|
| Indice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de marzo de 1997, Tomo DXXII | 2 |
|---|---|

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

| | |
|--|----|
| Acuerdo por el que se modifican los artículos segundo y tercero fracción II de la autorización otorgada a Seguros Bital, S.A., Grupo Financiero Bital, para incluir en la operación de daños los ramos que se indican y aumentar su capital social | 23 |
| Acuerdo por el que se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Serfin, S.A., Grupo Financiero Serfin, por aumento de su capital | 24 |
| Anexo número 2 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Oaxaca | 25 |

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

| | |
|--|----|
| Oficio mediante el cual se da a conocer el cese de efectos de la habilitación por causa de fallecimiento del ciudadano Rafael Sáenz y Sáenz como corredor número 19 del Distrito Federal, a partir del día 16 de abril de 1996 | 26 |
| Convocatoria para examen de aspirante a corredor público | 27 |
| Relación de declaratorias de libertad de terreno número 8/97 | 28 |

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

| | |
|---|----|
| Acuerdo número 225 por el que se delega en el Oficial Mayor la facultad para autorizar las erogaciones por los conceptos que se indican | 29 |
| Acuerdo número 226 por el que se establece el Comité de Informática de la Secretaría de Educación Pública | 29 |

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

| | |
|---|----|
| Acuerdo por el que se da a conocer el logotipo de identificación del Registro Agrario Nacional, Organo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria | 31 |
| Acuerdo por el que se delegan facultades al ciudadano Coordinador Agrario en el Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su circunscripción territorial suscriba los contratos, convenios y documentos relativos a las traslaciones de dominio de predios rústicos que adquiera la Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer necesidades agrarias | 33 |

BANCO DE MEXICO

| | |
|--|----|
| Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana | 33 |
| Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria | 34 |

| | |
|---|----|
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 34 |
|---|----|

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

| | |
|--|----|
| Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 320/95, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Rancho Nuevo, Municipio de Pisaflores, Hgo. | 35 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 260/96, relativo a la ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal en favor del poblado Antonio Reyes, Municipio de Huejutla, Hgo. | 41 |
|--|----|

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

| | |
|--|----|
| Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) | 43 |
|--|----|

AVISOS

| | |
|------------------------------|-----|
| Judiciales y generales | 170 |
|------------------------------|-----|

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

INDICE DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION TOMO DXXII MARZO 1997

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Aclaración al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se adecuan lineamientos, formatos e instructivos que deberán ser utilizados por los partidos políticos en la presentación de sus informes anuales y de campaña, aprobados por el Consejo General en su sesión del 10 de octubre de 1996, derivados de las reformas al código de la materia, del 22 de noviembre del mismo año, publicado el 31 de enero de 1997

24 Mar.- No. 17.- 79

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se dispone la creación de un Comité Técnico del Padrón Electoral, como instancia de asesoría técnico-científica de la Comisión del Registro Federal de Electores, para el estudio de los instrumentos electorales que produce la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y que se utilizarán en las Elecciones Federales de 1997

3 Mar.- No. 1.- 8

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a los Consejeros Presidentes que cubrirán las vacantes existentes a la fecha en los Consejos Distritales

3 Mar.- No. 1.- 2

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a los Coordinadores Ejecutivos que cubrirán las vacantes existentes a la fecha en los Consejos Distritales Locales del Distrito Federal

3 Mar.- No. 1.- 3

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece que todas aquellas personas físicas que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo, adopten criterios estadísticos de carácter científico para la realización de las mismas

3 Mar.- No. 1.- 5

Acuerdo del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, por el que se determinan las bases a las que se sujetará el sorteo de lugares de uso común para la fijación de propaganda electoral en cada uno de los Consejos Distritales uninominales Federales del Distrito Federal

7 Mar.- No. 5.- 2

Anexo técnico número uno al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Gobierno del Estado de Guanajuato y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato con el Instituto Federal Electoral, con motivo de la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral a los organismos locales competentes a fin de apoyar el desarrollo de los comicios en el

estado, así como la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral, en dicha entidad federativa

3 Mar.- No. 1.- 10

Convenio de apoyo y colaboración que celebran el Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral con motivo de la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral a los organismos locales competentes a fin de apoyar la realización de los procesos electorales en el Distrito Federal, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal

11 Mar.- No. 7.- 2

Integración de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral correspondientes a las entidades federativas de Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas

(Segunda Sección)

26 Mar.- No. 19.- 1

Integración de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral correspondientes a las entidades federativas de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Oaxaca

24 Mar.- No. 17.- 2

Integración de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral correspondientes a las entidades federativas de Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo y Jalisco

(Cuarta Sección)

21 Mar.- No. 15.- 1

Integración de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral correspondientes a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua y Coahuila

19 Mar.- No. 13.- 2

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo mediante el cual se modifica el calendario establecido en la convocatoria para la recepción, evaluación y selección de propuestas conducentes al otorgamiento del permiso para operar y explotar carreras de caballos con cruce de apuestas en las instalaciones del Hipódromo de las Américas, ubicado en avenida del Conscripto número 311, colonia Lomas de Sotelo, en la Ciudad de México, Distrito Federal, publicada los días 20 de diciembre de 1996 y 31 de enero de 1997

26 Mar.- No. 19.- 2

Decreto por el que se concede permiso al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León, para ausentarse del Territorio Nacional del 8 al 15 de marzo de 1997, a fin de que efectúe una Visita de Estado a Japón

3 Mar.- No. 1.- 15

Decreto por el que se declaran reformados los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

20 Mar.- No. 14.- 2

Decreto por el que se designan como magistrados del Tribunal Superior Agrario a los ciudadanos que se indican

12 Mar.- No. 8.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Centro Cristiano Monte de Sión, como Asociación Religiosa

7 Mar.- No. 5.- 6

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Centro de Convivencia Cristiana Nueva Jerusalén, como Asociación Religiosa

5 Mar.- No. 3.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Monasterio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento en San José de Gracia, Jal., como Asociación Religiosa

5 Mar.- No. 3.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Monasterio de Nuestra Madre Santa Mónica de la Orden de Monjas Agustinas Recoletas en Puebla, Pue., como Asociación Religiosa

5 Mar.- No. 3.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Remar-México, como Asociación Religiosa

3 Mar.- No. 1.- 15

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Seminario de Cristo Rey de Vocaciones Adultas, como Asociación Religiosa

5 Mar.- No. 3.- 3

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo presentadas por dos entidades de organización autónoma dentro de Diócesis de Querétaro, A.R., como Asociaciones Religiosas

7 Mar.- No. 5.- 6

Índice anual del Diario Oficial de la Federación 1996. (Continúa en la Tercera Sección)

(Segunda Sección)

17 Mar.- No. 11.- 1

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de febrero de 1997, Tomo DXXI

14 Mar.- No. 10.- 41

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para la presentación de los avisos a que se refieren los artículos 10 fracción I y 16 de la Ley de Inversión Extranjera

6 Mar.- No. 4.- 2

Decreto de Promulgación de la Convención sobre Seguridad Nuclear

24 Mar.- No. 17.- 80

Decreto de Promulgación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España

19 Mar.- No. 13.- 43

Decreto de Promulgación del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana

24 Mar.- No. 17.- 87

Decreto de Promulgación del Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil

25 Mar.- No. 18.- 2

Decreto de Promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Bolivia

26 Mar.- No. 19.- 3

Decreto de Promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana

26 Mar.- No. 19.- 13

Decreto de Promulgación del Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Chile

26 Mar.- No. 19.- 8

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Argelia Hernández Márquez, para prestar servicios en la Embajada del Paraguay, en México

12 Mar.- No. 8.- 7

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana María del Consuelo del Río Bullman, para prestar servicios en la Embajada de Jamaica, en México

12 Mar.- No. 8.- 7

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Nilda Patricia Velasco de Zedillo, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Japón

3 Mar.- No. 1.- 16

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas Catalina Berenice Hernández Pavia y María de Lourdes Alfaro Martínez, para prestar servicios en la Embajada de la República Islámica de Paquistán, en México

12 Mar.- No. 8.- 10

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas cuya lista encabeza Francisca López Santiago, para prestar servicios en la Embajada de Chile, en México

12 Mar.- No. 8.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Adriana Donaji Castineyra Benitez, José Luis Campos García y Mirna Lizeth Iturbe Fernández, para prestar servicios en la Embajada de la República de Chipre, en México

12 Mar.- No. 8.- 9

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Raymundo Granados Granados, para prestar servicios en la Embajada del Ecuador, en México

12 Mar.- No. 8.- 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Jorge Chico Valdés, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Tijuana, Baja California y Mérida, Yucatán

12 Mar.- No. 8.- 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Bárbara María Guadalupe Martínez Jurado, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México, en el Consulado en Mazatlán, Sin., y en la Agencia Consular, en Tuxtla Gutiérrez, Chis.

12 Mar.- No. 8.- 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Filemón Julio Gómez Cervantes, para prestar servicios en la Embajada del Perú, en México

12 Mar.- No. 8.- 8

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Víctor Manuel Estrada Villa, para prestar servicios en la Embajada de la República de Turquía, en México

12 Mar.- No. 8.- 11

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Elizabeth Contreras Sánchez, Héctor Manuel Pérez Ceballos y J. Santos González Hernández, para prestar servicios en la Embajada de la República Checa, en México

12 Mar.- No. 8.- 9

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Estela Alejandra de Rosas Anzures, Mariano Rodríguez Téllez y Froylán René Sánchez Gómez, para prestar servicios en la Embajada de la República de Haití, en México

12 Mar.- No. 8.- 10

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Almirante del Cuerpo General D.E.M. Alejandro Maldonado Mendoza, para aceptar y usar la Medalla que le confiere el Gobierno de la República de Corea

12 Mar.- No. 8.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Carlos Manuel Fuentes y Macías, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Francia

12 Mar.- No. 8.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Japón

3 Mar.- No. 1.- 16

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Embajador Manuel Benito Armendáriz Etchegaray, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno del Reino de Bélgica

12 Mar.- No. 8.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Angel Fernando Solana y Morales, para aceptar y usar la condecoración que le confiere el Gobierno de la República del Perú

12 Mar.- No. 8.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Valente Martínez Ortiz, para prestar servicios en la Embajada del Paraguay, en México

12 Mar.- No. 8.- 8

Exequátur número 8 a favor de la señora Dinorah Cristina Barquero Barquero, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de Costa Rica en Guadalajara, Jal.

7 Mar.- No. 5.- 7

Fe de erratas al sumario correspondiente al 19 de marzo del presente año, publicado en la página 49

24 Mar.- No. 17.- 89

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento de la señora Shirley A. Long, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jal.

7 Mar.- No. 5.- 8

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor David Ojeda Ochoa, Vicecónsul Honorario de Dinamarca en Ensenada, habiendo tenido circunscripción consular en el Estado de Baja California

7 Mar.- No. 5.- 7

Protocolo por el que se Modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, de 21 de noviembre de 1978

19 Mar.- No. 13.- 49

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de enero de 1997

4 Mar.- No. 2.- 2

Acuerdo mediante el cual se delegan las atribuciones de certificar la ratificación de la firma de las personas que figuren como fiados, obligados solidarios y contrafiadores, en los contratos solicitud de fianza, para afectar bienes inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad a favor de las instituciones de fianzas y certificar la ratificación de las firmas de los funcionarios de las instituciones de fianzas para tildar gravámenes en dicho Registro a que se refiere el artículo 31 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en los Delegados Regionales de la misma, al Director de Inspección, en el Subdirector de Inspección y en el Jefe del Departamento de Fianzas

26 Mar.- No. 19.- 19

Acuerdo mediante el cual se modifica la denominación así como la primera y adiciona un segundo párrafo a la quinta de las Reglas de la reserva técnica especial que deben constituir las instituciones y sociedades mutualistas de seguros por calidad de reaseguradoras extranjeras, publicadas el 24 de diciembre de 1996

12 Mar.- No. 8.- 12

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Aseguradora GBM Atlántico, S.A., Grupo Financiero GBM Atlántico, por aumento de su capital social

13 Mar.- No. 9.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Inter Americana, S.A. de C.V., por aumento de su capital

5 Mar.- No. 3.- 5

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Aseguradora Mexicana, S.A., Grupo Financiero Asemex Banpaís, por fusión con Seguros Comercial América, S.A. de C.V.

7 Mar.- No. 5.- 8

Acuerdo por el que se establece el capital mínimo pagado de las instituciones de fianzas

27 Mar.- No. 20.- 5

Acuerdo por el que se establece el capital mínimo pagado que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo

27 Mar.- No. 20.- 4

Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio

27 Mar.- No. 20.- 2

Acuerdo por el que se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora de Tecnología e Informática, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito

25 Mar.- No. 18.- 49

Acuerdo por el que se nombran representantes para la negociación y contratación de créditos a cargo del Gobierno Federal y se autorizan al Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y al Director General de Crédito Público para ejercer las facultades que se indican

3 Mar.- No. 1.- 17

Acuerdo que autoriza el ajuste y modificación de las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica

25 Mar.- No. 18.- 9

Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1997

(Tercera Sección)

22 Mar.- No. 16.- 34

Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1997

(Cuarta Sección)

22 Mar.- No. 16.- 1

Anexo 8 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1997. (Continúa en la Tercera Sección)

(Segunda Sección)

22 Mar.- No. 16.- 1

Anexo número 2 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Hidalgo

26 Mar.- No. 19.- 29

Anexo número 2 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Aguascalientes

4 Mar.- No. 2.- 4

Anexo número 2 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Zacatecas

4 Mar.- No. 2.- 6

Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1997. (Continúa en la Cuarta Sección)

(Tercera Sección)

24 Mar.- No. 17.- 1

Anexos 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1997

(Tercera Sección)

22 Mar.- No. 16.- 2

Circular 001/97 IMSS-INFONAVIT, mediante la cual se notifica a las instituciones de crédito y entidades financieras autorizadas operadoras de cuentas individuales SAR, modificaciones a las reglas generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a las leyes del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, relativas a la entrega de fondos de las subcuentas individuales del Sistema de Ahorro para el Retiro

3 Mar.- No. 1.- 18

Circular 001/97 ISSSTE-FOVISSSTE, mediante la cual se notifica a las instituciones de crédito y entidades financieras autorizadas operadoras de cuentas individuales SAR, modificaciones y adiciones a las reglas generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, relativas a la entrega de fondos de las subcuentas individuales del Sistema de Ahorro para el Retiro

3 Mar.- No. 1.- 19

Circular 002/97 IMSS-INFONAVIT, mediante la cual se notifica a las instituciones de crédito y entidades financieras autorizadas operadoras de cuentas individuales SAR, la suspensión temporal de la regla primera de la Circular 011/95 IMSS-INFONAVIT relativa a la recepción de cuotas y aportaciones, a los errores o faltantes en la información que proporcionan los patrones y a la cuenta transitoria SAR

3 Mar.- No. 1.- 20

Circular 10-133 Bis 1, Disposiciones de carácter general que establecen los criterios aplicables al papel comercial indizado al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

3 Mar.- No. 1.- 18

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y el Estado de Nuevo León, por el que se instrumentan las bases para la distribución de la parte que corresponde al estado de la aportación federal establecida conforme a lo dispuesto en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

5 Mar.- No. 3.- 5

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y el Estado de Oaxaca, por el que se instrumentan las bases para la distribución de la parte que corresponde al estado de la aportación federal establecida conforme a lo dispuesto en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

5 Mar.- No. 3.- 9

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, el Estado de Oaxaca y el Ayuntamiento del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., por el que se instrumenta la creación y administración de un fondo derivado de lo dispuesto en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

5 Mar.- No. 3.- 12

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la licitación pública S.H.C.P. 9/97, a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal de la Aduana de Aguascalientes, Ags.

26 Mar.- No. 19.- 31

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la licitación pública S.H.C.P. 10/97, a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para

prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal de la Aduana de La Paz, B.C.S.

26 Mar.- No. 19.- 35

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la licitación pública S.H.C.P. 11/97, a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal del Nuevo Puente Fronterizo Mexcali II, dependiente de la Aduana de Mexicali, B.C.

26 Mar.- No. 19.- 40

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la Licitación Pública S.H.C.P. 5/97; a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán, de la Ciudad de Puebla, dependiente de la Aduana de Puebla, Pue.

19 Mar.- No. 13.- 52

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la Licitación Pública S.H.C.P. 6/97; a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal del Aeropuerto Internacional de Cancún, dependiente de la Aduana de Cancún, Q. Roo.

19 Mar.- No. 13.- 55

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la Licitación Pública S.H.C.P. 7/97; a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal de la Sección Aduanera Mesa de Otay Andén Uno, en Tijuana, dependiente de la Aduana de Tijuana, B.C.

19 Mar.- No. 13.- 59

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la Licitación Pública S.H.C.P. 8/97; a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal de la Sección Aduanera Mesa de Otay Andén Dos, en Tijuana, dependiente de la Aduana de Tijuana, B.C.

19 Mar.- No. 13.- 62

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la licitación pública S.H.C.P. 1/97; a fin de obtener autorización para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior en el Recinto Fiscal de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

17 Mar.- No. 11.- 2

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la licitación pública S.H.C.P. 2/97; a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal del Aeropuerto Internacional de Toluca, denominado Lic. Adolfo López Mateos, dependiente de la Aduana de Toluca, Edo. de Méx.

17 Mar.- No. 11.- 6

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la licitación pública S.H.C.P. 3/97; a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal de la Sección Aduanera del Puente Internacional Zaragoza Isleta, dependiente de la Aduana de Ciudad Juárez, Chih.

17 Mar.- No. 11.- 11

Convocatoria a todos los particulares que tengan interés en participar en la licitación pública S.H.C.P. 4/97; a fin de obtener autorización para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior en el Recinto Fiscal del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, dependiente de la Aduana de Ciudad Juárez, Chih.

17 Mar.- No. 11.- 15

Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito

10 Mar.- No. 6.- 7

Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 Bis-3 de la Ley del Mercado de Valores

10 Mar.- No. 6.- 2

Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en relación a las Casas de Cambio

10 Mar.- No. 6.- 13

Oficio Circular por el que se comunican las fechas límite para el proceso presupuestario

26 Mar.- No. 19.- 20

Oficio mediante el cual se autoriza la fusión entre Seguros Comercial América, S.A. de C.V., en su calidad de fusionante y Aseguradora Mexicana, S.A., Grupo Financiero Asemex Banpaís como fusionada

7 Mar.- No. 5.- 9

Quinta Resolución que modifica a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1996

4 Mar.- No. 2.- 4

Resolución de contribuyentes menores para 1997

10 Mar.- No. 6.- 18

Resolución de Facilidades Administrativas en el Régimen Simplificado para 1997

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 1

Resolución mediante la cual se autoriza a Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V., para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior en la Aduana de Tuxpan, Ver.

27 Mar.- No. 20.- 7

Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1997 y anexo 1

(Segunda Sección)

24 Mar.- No. 17.- 1

Resolución Miscelánea Fiscal para 1997 y anexos 1 y 2. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)

21 Mar.- No. 15.- 2

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero

20 Mar.- No. 14.- 4

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero

19 Mar.- No. 13.- 51

Resolución que adiciona el Anexo de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

10 Mar.- No. 6.- 23

Tasas de recargos para el mes de marzo de 1997

13 Mar.- No. 9.- 3

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-ECOL-1996, Que establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos municipales, publicada el 25 de noviembre de 1996

7 Mar.- No. 5.- 11

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 4,750.29 m² de terrenos ganados a la Laguna de San Pedrito, localizada en Manzanillo, Col., para que se utilice en instalaciones del Instituto de Oceanografía

18 Mar.- No. 12.- 2

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina la superficie de 400.00 m² de zona federal marítimo terrestre, localizada en Playa Miramar, Municipio de Ciudad Madero, Tamps., con objeto de que continúe utilizándola como caseta de vigilancia

17 Mar.- No. 11.- 20

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina la superficie de 8,426.578 m² de zona federal marítimo terrestre, localizada en forma contigua al Cuartel General de la Décima Segunda Zona Naval Militar en Puerto Vallarta, Jal., con objeto de utilizarla para instalaciones de dicha zona militar

17 Mar.- No. 11.- 21

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina la superficie de 295.6125 m² de terrenos ganados al mar, localizada en la esquina que forman las calles de Malecón y Zaragoza en Puerto Vallarta, Jal., así como las construcciones existentes en las mismas, con objeto de que la utilice para las instalaciones de la Décima Segunda Zona Naval Militar

17 Mar.- No. 11.- 22

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina la superficie de 3,043.54 m² de terrenos ganados al mar, localizada en Punta Nizuc, Cancún, Q. Roo, con objeto de que la utilice para instalaciones de una Unidad de Infantería de Alta Seguridad

17 Mar.- No. 11.- 23

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina la superficie de 180.92 m² de zona federal marítimo terrestre, localizada en Puerto Escondido, Oax., con objeto de que la utilice en instalaciones de la Partida de Infantería

17 Mar.- No. 11.- 28

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina la superficie de 40,649.72 m², de terrenos ganados al mar, localizada frente al Cerro de las Gallinas en Topolobampo, Municipio de Ahome, Sin., con el objeto de que la utilice para instalaciones del Cuartel General del Sector Naval Militar

13 Mar.- No. 9.- 3

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 7,999.87 m², de zona federal marítimo terrestre, localizada en el Mezquital, Municipio de Matamoros, Tamps., con el objeto de establecer instalaciones de apoyo logístico para unidades de superficie y de Infantería de Marina

12 Mar.- No. 8.- 13

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 1,000.16 m², de zona federal marítimo terrestre localizada en la margen derecha del estero de Mandinga (Isla del Amor), Municipio de Alvarado, Ver., con el objeto de que la utilice para instalaciones de abrigo de embarcaciones menores

12 Mar.- No. 8.- 14

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, la superficie de 508.29 m², con el objeto de que construya la casa-habitación y residencia oficial de la Comandancia del Sector Naval Militar en Zihuatanejo, Gro.

7 Mar.- No. 5.- 10

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Marina, las superficies de 9,638.50 m² de zona federal marítimo terrestre y 44,708.62 m² de terrenos ganados al mar, localizadas en San Blas, Nay., para que se utilicen en instalaciones de la Zona Naval Militar

18 Mar.- No. 12.- 3

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Marina, las superficies de 2,232.41 m² de zona federal marítimo terrestre y 1,904.32 m² de terrenos ganados al mar, localizadas en Puerto Angel, Oax., para que se utilicen en instalaciones del Sector Naval Militar

18 Mar.- No. 12.- 4

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Marina las superficies de 11,635.06 m² de zona federal marítimo terrestre y 6,179.374 m² de terrenos ganados al mar, localizadas en el Varadero Nacional número 6, Bahía de Guaymas, Son., con objeto de que los utilice para instalaciones del mismo

17 Mar.- No. 11.- 24

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Marina las superficies de 48,515.80 m² de zona federal marítimo terrestre y 910,239.35 m² de terrenos ganados al mar, localizadas en Puerto Madero, Chis., así como las construcciones existentes en las mismas, con objeto de que las utilice como campo de adiestramiento para prácticas de infantería, anfibas y de desembarco, así como con infraestructura portuaria militar

17 Mar.- No. 11.- 26

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Marina las superficies de 33,133.88 m² y 2,875.55 m², de zona federal marítimo terrestre, localizadas en el Puerto de Yukalpetén, Municipio de Progreso, Yuc., con el objeto de que las utilice para instalaciones de la Novena Zona Naval Militar

13 Mar.- No. 9.- 4

Aviso mediante el cual se informa que los estudios realizados para justificar la expedición de la declaratoria como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región denominada Los Petenes, Camp., se encuentran a disposición del público en general en las oficinas del Instituto Nacional de Ecología

12 Mar.- No. 8.- 15

SECRETARIA DE ENERGIA

Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-1996, Eficiencia energética de bombas sumergibles. Límites y método de prueba

7 Mar.- No. 5.- 12

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-003-SECRE-1997, Construcción y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural

5 Mar.- No. 3.- 17

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-005-SECRE-1997, Uso del gas natural licuado como combustible vehicular: requisitos de seguridad para estaciones de servicio

12 Mar.- No. 8.- 15

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las Agencias de Minería

7 Mar.- No. 5.- 25

Acuerdo que establece las reglas para la determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar

26 Mar.- No. 19.- 45

Acuerdo que modifica al diverso que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias

4 Mar.- No. 2.- 8

Declaratoria de vigencia de la Norma NMX-B-470-1996-SCFI

4 Mar.- No. 2.- 15

Declaratoria de vigencia de la Norma NMX-W-096-1996-SCFI

6 Mar.- No. 4.- 19

Declaratoria de vigencia de la Norma NMX-W-144-1996-SCFI

6 Mar.- No. 4.- 19

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-B-136-1996-SCFI y NMX-B-187-1996-SCFI

3 Mar.- No. 1.- 21

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-B-189-1996-SCFI y NMX-B-203-1996-SCFI

3 Mar.- No. 1.- 21

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-B-194-1996-SCFI y NMX-B-461-1996-SCFI

6 Mar.- No. 4.- 16

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-B-220-1996-SCFI y NMX-B-355-1996-SCFI

4 Mar.- No. 2.- 15

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-B-224-1996-SCFI y NMX-B-236-1996-SCFI

3 Mar.- No. 1.- 22

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-B-356-1996-SCFI y NMX-B-496-1996-SCFI

4 Mar.- No. 2.- 16

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-H-101-1996-SCFI, NMX-H-118-1996-SCFI y NMX-H-131-1996-SCFI

4 Mar.- No. 2.- 16

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-T-018-1996-SCFI, NMX-T-022-1996-SCFI y NMX-T-032-1996-SCFI

6 Mar.- No. 4.- 17

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-T-023-1996-SCFI y NMX-T-095-1996-SCFI

6 Mar.- No. 4.- 17

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-T-034-1996-SCFI, NMX-T-049-1996-SCFI y NMX-T-101-1996-SCFI

6 Mar.- No. 4.- 18

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-W-039-1996-SCFI y NMX-W-095-1996-SCFI

6 Mar.- No. 4.- 18

Declaratoria de vigencia de las normas NMX-W-064-1996-SCFI, NMX-W-097-1996-SCFI y NMX-W-147-1996-SCFI

3 Mar.- No. 1.- 22

Oficio mediante el cual se otorga habilitación a José Antonio Sánchez Chávez, para ejercer la función de corredor público con número 49, en la plaza del Distrito Federal

10 Mar.- No. 6.- 48

Oficio mediante el cual se otorga licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al ciudadano José Rafael Cebreros Bringas como corredor público número 4 de la plaza del Estado de Sinaloa

19 Mar.- No. 13.- 66

Oficio mediante el cual se otorga prórroga de licencia a Enrique Medina Reyes, para separarse del ejercicio de sus funciones como corredor público número 1, en la plaza del Estado de Chihuahua

10 Mar.- No. 6.- 48

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 1/97

25 Mar.- No. 18.- 50

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 2/97

(Segunda Sección)

26 Mar.- No. 19.- 94

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 3/97

31 Mar.- No. 22.- 2

Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto, en relación a la Resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping por la que se impuso una cuota compensatoria de 208.81 por ciento a las importaciones del producto químico denominado Clorhidrato de L-Cisteína, clasificado en la fracción arancelaria 2930.90.53 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China

4 Mar.- No. 2.- 13

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y golden delicious, mercancía comprendida en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América

6 Mar.- No. 4.- 5

Resolución por la que se desecha la solicitud de revisión a la Resolución definitiva sobre las importaciones de prendas de vestir, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 61.01 a la 61.17; 62.01 a la 62.17; y 63.01 a la 63.10 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China

18 Mar.- No. 12.- 6

Resolución preliminar de la revisión a la Resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de vajillas o piezas sueltas de cerámica, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 6912.00.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

10 Mar.- No. 6.- 35

Resolución preliminar de la revisión a la Resolución por la que se impuso cuota compensatoria definitiva a las importaciones de vajillas o piezas sueltas de porcelana, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 6911.10.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

10 Mar.- No. 6.- 24

Respuestas a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-1994, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones, publicado el 17 de agosto de 1994

27 Mar.- No. 20.- 12

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo que establece los mecanismos para entregar un apoyo a la comercialización de maíz blanco nacional, cosecha ciclo primavera-verano 1996

14 Mar.- No. 10.- 2

Norma Oficial Mexicana NOM-042-ZOO-1995, Características y especificaciones zoonosanitarias para las instalaciones, equipo y operación de unidades de regularización zoonosanitaria para ganado bovino, equino, ovino y caprino

7 Mar.- No. 5.- 28

Norma Oficial Mexicana NOM-047-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas, bacterinas y antígenos empleados en la prevención y control de la salmonelosis aviar

11 Mar.- No. 7.- 7

Norma Oficial Mexicana NOM-048-ZOO-1996, Requisitos mínimos para las vacunas contra la enfermedad de Aujeszky

12 Mar.- No. 8.- 31

Norma Oficial Mexicana NOM-049-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las bacterinas empleadas en la prevención y control de la pasteurelisis neumónica bovina producida por *Pasteurella multocida* serotipos A y D

3 Mar.- No. 1.- 23

Norma Oficial Mexicana NOM-050-ZOO-1995, Características y especificaciones zoonositarias para las instalaciones, equipo y operación de unidades de producción controlada para ganado bovino

17 Mar.- No. 11.- 29

Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas

3 Mar.- No. 1.- 26

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-054-ZOO-1996, Establecimiento de cuarentenas para animales y sus productos

10 Mar.- No. 6.- 49

Respuestas a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-026-FITO-1995, Por la que se establece el control de plagas del algodón, publicado el 8 de septiembre de 1995

26 Mar.- No. 19.- 50

Respuestas a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-052-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas

10 Mar.- No. 6.- 56

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Acuerdo mediante el cual se delegan facultades al Director de Contratos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Dependencia

10 Mar.- No. 6.- 59

Convocatoria para la adquisición de los títulos representativos del capital social de Ferrocarril Pacífico-Norte, S.A. de C.V.

7 Mar.- No. 5.- 39

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones, otorgado en favor de Amaritel, S.A. de C.V.

3 Mar.- No. 1.- 31

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-007-SCT4-1994, Prueba de inclinación para embarcaciones-Método

10 Mar.- No. 6.- 60

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCT4-1994, Terminología y clasificación de mercancías peligrosas transportadas en embarcaciones

12 Mar.- No. 8.- 36

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-010-SCT4-1994, Balsas salvavidas autoinflables-Especificaciones y requisitos

12 Mar.- No. 8.- 47

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-011-SCT4-1994, Especificaciones técnicas que deben cumplir las anclas para uso en embarcaciones

12 Mar.- No. 8.- 59

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo secretarial que tiene por objeto destinar al servicio del Gobierno del Estado de Oaxaca, un inmueble ubicado en la calle de León número 2, esquina con Independencia, en la ciudad de Oaxaca, Oax., a fin de que continúe utilizándolo para el funcionamiento de oficinas administrativas

3 Mar.- No. 1.- 35

Acuerdo secretarial que tiene por objeto destinar al servicio del organismo descentralizado Colegio de Postgraduados, un inmueble ubicado en el kilómetro 3 + 480 de la carretera Córdoba-Veracruz,

Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver., a efecto de que continúe utilizándolo con instalaciones para labores propias a la investigación agrícola

3 Mar.- No. 1.- 36

Boletín número 134, relativos de precios de insumos para la construcción

10 Mar.- No. 6.- 79

Decreto por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud, se desincorpora del dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para enajenar a título gratuito un inmueble de 388.86 m², ubicado en la calle de Mariano Escobedo sin número entre las calles de Melchor Ocampo y Riva Palacio, en la población de Mihuatlán de Porfirio Díaz, Oax., en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que continúe ocupándolo como unidad de medicina familiar

12 Mar.- No. 8.- 65

Decreto por el que se retira del servicio de la Secretaría de Turismo, se desincorpora del dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a enajenar a título gratuito un inmueble ubicado en la calle de Aristóteles número 135, colonia Polanco, D.F., en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con objeto de que continúe ocupándolo como estancia de bienestar y desarrollo infantil

12 Mar.- No. 8.- 66

Lista de precios mínimos de avalúo para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

3 Mar.- No. 1.- 37

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número 223 por el que se confieren atribuciones al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

17 Mar.- No. 11.- 36

Acuerdo número 224 mediante el cual las instituciones de educación de tipos medio-superior terminal y superior dependientes o incorporadas a la Secretaría de Educación Pública darán validez a la prestación del servicio social realizado por estudiantes que participan en los diferentes modelos de educación comunitaria que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

17 Mar.- No. 11.- 37

Resolución número DGB.EQ-1/97 de la Dirección General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública que declara la equivalencia con el Bachillerato de los planes y programas de estudio vigentes desde 1990 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con la complementación de las asignaturas y contenidos temáticos correspondientes al tronco común del Bachillerato, sólo para fines de ingreso a la Educación de Tipo Superior

17 Mar.- No. 11.- 38

SECRETARIA DE SALUD

Decreto por el que se establecen los criterios para el otorgamiento de condecoración y premios en materia de salud pública

12 Mar.- No. 8.- 67

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acta de clausura, número dos, de la sesión plenaria de la Convención Obrero Patronal Revisora, en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria de la Radio y de la Televisión

5 Mar.- No. 3.- 36

Convenio de revisión salarial de fecha 29 de enero de 1997, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patrones afectos a la Industria de la Radio y la Televisión

5 Mar.- No. 3.- 37

Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 13 del Reglamento para la Clasificación de Empresas y Determinación del Grado de Riesgo del Seguro de Riesgos de Trabajo

20 Mar.- No. 14.- 5

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 19-45-60 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Aquiles Serdán, Municipio de Durango, Dgo.

(Reg.- 0274)

31 Mar.- No. 22.- 3

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 165-87-99.90 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Tamoyón Primero, Municipio de Huautla, Hgo.

(Reg.- 0270)

20 Mar.- No. 14.- 8

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-02-73 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cayetano, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx.

(Reg.- 0271)

20 Mar.- No. 14.- 9

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-88-18.49 hectárea de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Pablo Malacatepec, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx.

(Reg.- 0272)

20 Mar.- No. 14.- 11

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1,433-32-48 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Valle de Banderas y sus anexos San José y Corral Solo, Municipio de Bahía de Banderas, Nay.

(Reg.- 0273)

20 Mar.- No. 14.- 13

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-44-99 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cristóbal Ecatepec Morelos, Municipio de Ecatepec, Edo. de Méx.

(Reg.- 0269)

19 Mar.- No. 13.- 67

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 365-69-76 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Francisco Sarabia, Municipio de Nazas, Dgo.

(Reg.- 0262)

14 Mar.- No. 10.- 6

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 553-77-78 hectáreas de riego, temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Gavia de Rionda, Municipio de Romita, Gto.

(Reg.- 0263)

14 Mar.- No. 10.- 8

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 272-79-97 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Buquingam, Municipio de Ayutla, Jal.

(Reg.- 0264)

14 Mar.- No. 10.- 10

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-99-44 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Las Norias y Anexos, Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jal.

(Reg.- 0265)

14 Mar.- No. 10.- 12

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-60-64 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Miguel de los Jagüeyes, Municipio de Cuautitlán, Edo. de Méx.

(Reg.- 0266)

14 Mar.- No. 10.- 14

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-00-00 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Huetamo, municipio del mismo nombre, Mich.

(Reg.- 0267)

14 Mar.- No. 10.- 17

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 26-97-92 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Rosales, Municipio de Culiacán, Sin.

(Reg.- 0268)

14 Mar.- No. 10.- 19

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 181-72-85.85 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Parral, Municipio de Villa Corzo, Chis.
(Reg.- 0254)

13 Mar.- No. 9.- 6

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-48-68 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido J. Guadalupe Rodríguez, Municipio de Durango, Dgo.

(Reg.- 0255)

13 Mar.- No. 9.- 8

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-67-99 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Puerta del Monte, Municipio de Salvatierra, Gto.

(Reg.- 0256)

13 Mar.- No. 9.- 10

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 358-39-84 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Las Animas, Municipio de Cutzamala de Pinzón, Gro.

(Reg.- 0257)

13 Mar.- No. 9.- 12

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-97-60.58 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Cabecera de Indígenas, Municipio de Donato Guerra, Edo. de Méx.

(Reg.- 0258)

13 Mar.- No. 9.- 15

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-44-22 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Nicolás Tolentino, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx.

(Reg.- 0259)

13 Mar.- No. 9.- 16

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-85-23.15 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Juan Atexcapan, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx.

(Reg.- 0260)

13 Mar.- No. 9.- 18

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 29-91-47.10 hectáreas de temporal de uso individual, de terrenos ejidales del poblado Donato Guerra, Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver.

(Reg.- 0261)

13 Mar.- No. 9.- 20

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-96-36.01 hectárea de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa Magdalena Tiloxtoc, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx.

(Reg.- 0252)

11 Mar.- No. 7.- 12

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 232-72-22 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Duranguito, Municipio de Culiacán, Sin.

(Reg.- 0253)

11 Mar.- No. 7.- 14

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-09-71 hectáreas de temporal de uso individual, de terrenos ejidales del poblado San Marcos, Municipio de Tula de Allende, Hgo.

(Reg.- 0246)

5 Mar.- No. 3.- 39

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 27-46-23 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx.

(Reg.- 0247)

5 Mar.- No. 3.- 41

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 6-67-19.12 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado El Retablo, Municipio de Querétaro, Qro.

(Reg.- 0248)

5 Mar.- No. 3.- 44

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 53-59-96 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santiago Mixquititlán, Municipio de Amealco, Qro.

(Reg.- 0249)

5 Mar.- No. 3.- 46

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 334-55-52 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Tacopaco, Municipio de Choix, Sin.

(Reg.- 0250)

5 Mar.- No. 3.- 48

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 88-16-25.79 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Tacoteno, Municipio de Minatitlán, Ver.

(Reg.- 0251)

5 Mar.- No. 3.- 50

Resolución por la que se declara como terreno nacional el predio Punta Sam O, ubicado en el Municipio de Isla Mujeres, Q. Roo

7 Mar.- No. 5.- 49

Solicitud relativa a la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa Catalina Yetzelalag, Municipio y Distrito de Villa Alta, Oax.

5 Mar.- No. 3.- 52

Solicitud relativa al inicio del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San José Buenavista, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

5 Mar.- No. 3.- 53

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Acuerdo mediante el cual se crea el Comité Editorial del Departamento del Distrito Federal, como un órgano permanente de consulta, asesoría, promoción y coordinación de la actividad editorial del Departamento del Distrito Federal

18 Mar.- No. 12.- 7

Acuerdo por el que se crea el Comité de Supervisión y Seguimiento de las Acciones de Cierre de la Administración Pública del Distrito Federal, que tendrá lugar al término del periodo gubernamental 1994-1997

12 Mar.- No. 8.- 70

Decreto por el que se desincorpora de los bienes del Departamento del Distrito Federal el predio correspondiente a una fracción de vía pública denominada Presa de la Amistad, al poniente de la calzada Legaría, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., con superficie de 3,049.45 m², y se autoriza al Departamento del Distrito Federal para enajenarlo a título oneroso y fuera de subasta pública, en favor de la Casa de Moneda de México, para que lo utilice en la ampliación de sus instalaciones

12 Mar.- No. 8.- 69

Decreto por el que se expropian en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia Candelaria Ticomán, ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con superficie de 213,132.716 m², para la regularización de la tenencia de la tierra.

(Segunda publicación)

31 Mar.- No. 22.- 5

Decreto por el que se expropian en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en las colonias San Juan y Guadalupe Ticomán, ubicadas en la Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con superficie de 150,121.48 m², para la regularización de la tenencia de la tierra.

(Segunda publicación)

31 Mar.- No. 22.- 16

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia 1867 Triunfo de la República, ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con superficie de 18,329.76 m², para la regularización de la tenencia de la tierra.

(Segunda publicación)

31 Mar.- No. 22.- 28

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia ZEDEC Ampliación Nativitas La Joya, ubicada en la Delegación Xochimilco, D.F., con superficie de 24,770.14 m², para la regularización de la tenencia de la tierra.

(Segunda publicación)

31 Mar.- No. 22.- 36

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia Copilco el Bajo, ubicada en la Delegación Coyoacán, D.F., con superficie de 12,188.70 m², para la regularización de la tenencia de la tierra.

(Segunda publicación)

28 Mar.- No. 21.- 2

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia Emiliano Zapata, ubicada en la Delegación Coyoacán, D.F., con superficie de 18,053.14 m², para la regularización de la tenencia de la tierra.

(Segunda publicación)

28 Mar.- No. 21.- 9

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia Las Maromas, ubicada en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, D.F., con superficie de 3,937.15 m², para la regularización de la tenencia de la tierra.

(Segunda publicación)

28 Mar.- No. 21.- 16

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia Candelaria Ticomán, ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con superficie de 213,132.716 m², para la regularización de la tenencia de la tierra

17 Mar.- No. 11.- 39

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en las colonias San Juan y Guadalupe Ticomán, ubicadas en la Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con superficie de 150,121.48 m², para la regularización de la tenencia de la tierra

17 Mar.- No. 11.- 50

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia 1867 Triunfo de la República, ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con superficie de 18,329.76 m², para la regularización de la tenencia de la tierra

17 Mar.- No. 11.- 62

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia ZEDEC Ampliación Nativitas La Joya, ubicada en la Delegación Xochimilco, D.F., con superficie de 24,770.14 m², para la regularización de la tenencia de la tierra

17 Mar.- No. 11.- 70

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia Copilco el Bajo, ubicada en la Delegación Coyoacán, D.F., con superficie de 12,188.70 m², para la regularización de la tenencia de la tierra

14 Mar.- No. 10.- 22

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia Emiliano Zapata, ubicada en la Delegación Coyoacán, D.F., con superficie de 18,053.14 m², para la regularización de la tenencia de la tierra

14 Mar.- No. 10.- 29

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en la colonia Las Maromas, ubicada en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, D.F., con superficie de 3,937.15 m², para la regularización de la tenencia de la tierra

14 Mar.- No. 10.- 36

Relación de colonias geográficas y catastrales con porcentaje de medidores instalados mayor o igual al 70%

3 Mar.- No. 1.- 42

Resolución definitiva que deja sin efecto la aplicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano correspondiente a la Delegación Alvaro Obregón, versión 1987, única y exclusivamente para el predio denominado Atlamaxac, ubicado en Río Huexpalco y Río Mixcoac, colonia Pueblo de Santa Lucía

12 Mar.- No. 8.- 72

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso por el que se hace del conocimiento general que se otorgó a la empresa AES Mérida III, S. de R.L. de C.V., el permiso para que genere energía eléctrica, bajo la modalidad de producción independiente en la Ciudad Industrial Felipe Carrillo Puerto, Mérida, Yuc.

24 Mar.- No. 17.- 90

Oficio mediante el cual se comunica la modificación de la condición segunda del permiso de autoabastecimiento de generación de energía eléctrica número 4466, otorgado a Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

19 Mar.- No. 13.- 69

Resolución por la que se determina al centro de población del área metropolitana de la desembocadura del Río Pánuco, del Estado de Tamaulipas, como zona geográfica para fines de distribución de gas natural

13 Mar.- No. 9.- 23

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se otorga la Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, para el año de mil novecientos noventa y seis

12 Mar.- No. 8.- 73

Acuerdo General numero 10/1997, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al nuevo domicilio de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad del mismo nombre

28 Mar.- No. 21.- 22

Acuerdo General número 6/1997, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de iniciación de funcionamiento del nuevo Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito, con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán; a las denominaciones, reglas de turno y sistema de distribución de asuntos de los tribunales unitarios del mencionado Circuito

7 Mar.- No. 5.- 50

Acuerdo General número 7/1997, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación y a la fecha de iniciación de funcionamiento del nuevo Juzgado de Distrito en el Estado de Yucatán y a las reglas de turno de los juzgados de Distrito en la misma entidad

7 Mar.- No. 5.- 52

Acuerdo General número 8/1997, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de iniciación de funcionamiento del nuevo Tribunal Unitario del Décimo Sexto Circuito, con residencia en la ciudad de Guanajuato; a las denominaciones, reglas de turno y sistema de distribución de asuntos de los tribunales unitarios del mencionado Circuito

14 Mar.- No. 10.- 40

Acuerdo General número 9/1997, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las denominaciones y fecha de iniciación de funcionamiento de los Tribunales Colegiados Cuarto y Quinto del Cuarto Circuito, con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a las reglas de turno y al sistema de distribución de asuntos de los tribunales colegiados del mencionado Circuito

28 Mar.- No. 21.- 20

BANCO DE MEXICO

Convocatoria de subasta de derechos sobre créditos para financiar vivienda

25 Mar.- No. 18.- 54

Convocatoria de subasta de derechos sobre créditos para financiar vivienda

7 Mar.- No. 5.- 58

Costo de captación a plazo de los pasivos denominados en moneda nacional (CCP)

25 Mar.- No. 18.- 52

Costo de captación a plazo de los pasivos denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS)

25 Mar.- No. 18.- 52

Costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares)

12 Mar.- No. 8.- 76

| | |
|---|---|
| Costo porcentual promedio de captación (CPP) | 25 Mar.- No. 18.- 53 |
| Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 1997 | 7 Mar.- No. 5.- 55 |
| Índice nacional de precios al consumidor | 10 Mar.- No. 6.- 89 |
| Índice nacional de precios al consumidor | 25 Mar.- No. 18.- 53 |
| Índice nacional de precios al consumidor | 28 Mar.- No. 21.- 23 |
| Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 20 de marzo de 1997 | (Segunda Sección) 26 Mar.- No. 19.- 96 |
| Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 14 de marzo de 1997 | 19 Mar.- No. 13.- 71 |
| Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 7 de marzo de 1997 | 12 Mar.- No. 8.- 76 |
| Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 28 de febrero de 1997 | 5 Mar.- No. 3.- 56 |
| Modificación a la convocatoria de subasta de derechos sobre créditos para financiar vivienda | 18 Mar.- No. 12.- 10 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 10 Mar.- No. 6.- 88 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 11 Mar.- No. 7.- 17 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 12 Mar.- No. 8.- 76 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 13 Mar.- No. 9.- 28 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 14 Mar.- No. 10.- 59 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 17 Mar.- No. 11.- 80 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 18 Mar.- No. 12.- 10 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 19 Mar.- No. 13.- 71 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 20 Mar.- No. 14.- 17 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 24 Mar.- No. 17.- 91 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 25 Mar.- No. 18.- 52 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 3 Mar.- No. 1.- 72 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 31 Mar.- No. 22.- 46 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 4 Mar.- No. 2.- 18 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 5 Mar.- No. 3.- 56 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 6 Mar.- No. 4.- 21 |

| | |
|---|---|
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | (Segunda Sección) 26 Mar.- No. 19.- 96 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio | (Segunda Sección) 26 Mar.- No. 19.- 96 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio | 20 Mar.- No. 14.- 17 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio | 13 Mar.- No. 9.- 28 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio | 6 Mar.- No. 4.- 21 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 7 Mar.- No. 5.- 55 |
| Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria | (Todos los días hábiles del mes excepto los días 27 y 28 de marzo) |
| Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana | (Todos los días hábiles del mes excepto los días 27 y 28 de marzo) |
| Valor de la unidad de inversión | 10 Mar.- No. 6.- 88 |
| Valor de la unidad de inversión | 25 Mar.- No. 18.- 53 |
| TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE | |
| Acuerdo del Tribunal en Pleno del dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, que fija como días de suspensión de labores el 26, 27 y 28 de marzo del presente año | (Cuarta Sección) 21 Mar.- No. 15.- 128 |
| TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO | |
| Aviso por el que se da a conocer el inicio de funciones del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, cuya competencia territorial comprende las delegaciones de La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan | 11 Mar.- No. 7.- 24 |
| Sentencia pronunciada en el expediente número 248/95, relativo a la ampliación de ejido del poblado Joloapan, Municipio de Papantla, Ver. | 10 Mar.- No. 6.- 89 |
| Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 002/93, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Miguel Hidalgo y Costilla, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. | 5 Mar.- No. 3.- 72 |
| Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 012/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Corazón del Valle, Municipio de Cintalapa, Chis. | 12 Mar.- No. 8.- 77 |
| Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 028/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado San Isidro la Cuchilla, Municipio de Las Rosas, Chis. | 5 Mar.- No. 3.- 87 |
| Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 083/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Nuevo Peñitas, Municipio de Ostucacán, Chis. | (Cuarta Sección) 24 Mar.- No. 17.- 52 |
| Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 084/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Sibaca, Municipio de Ocosingo, Chis. | 26 Mar.- No. 19.- 66 |
| Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 093/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Nuevo Emiliano Zapata, Municipio de Ostucacán, Chis. | |

- 25 Mar.- No. 18.- 58
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 116/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Nueva Libertad, Municipio de La Concordia, Chis.
- 25 Mar.- No. 18.- 68
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 117/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Haciendita del Carrizo, Municipio de Cosalá, Sin.
- 14 Mar.- No. 10.- 59
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 127/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Tierra Colorada, Municipio de Suchiapa, Chis.
- 12 Mar.- No. 8.- 87
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1279/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Villa de Guadalupe, Municipio de Bacum, Son.
- 4 Mar.- No. 2.- 18
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 13/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Mazahua, Municipio de Asunción Ixtaltepec, Oax.
- 13 Mar.- No. 9.- 28
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 141/96, relativo a la dotación de aguas, promovido por el comisariado de bienes comunales y Consejo de Vigilancia del poblado San Juan Achiutla, municipio del mismo nombre, Oax.
- 14 Mar.- No. 10.- 65
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 160/96, relativo a la dotación de aguas, promovido por las autoridades ejidales del poblado Noria de Alday, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.
- 11 Mar.- No. 7.- 18
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 161/96, relativo a la dotación de aguas, promovido por campesinos del poblado Tepozán y Salitrillo, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.
- 14 Mar.- No. 10.- 70
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 162/96, relativo a la dotación de aguas, promovido por campesinos del poblado Catalán, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.
- 14 Mar.- No. 10.- 73
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 163/96, relativo a la dotación de aguas, promovido por campesinos del poblado Santa Anita, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.
- (Cuarta Sección)
24 Mar.- No. 17.- 49
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 163/96, relativo a la dotación de aguas, promovido por campesinos del poblado Santa Anita, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.
- 24 Mar.- No. 17.- 92
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 173/92, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Encinillas, Municipio de Ojuelos, Jal.
- 5 Mar.- No. 3.- 57
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 173/96, relativo a la tercera ampliación de ejido, en favor del núcleo de población Higueras de Zaragoza, Municipio de Ahome, Sin.
- 18 Mar.- No. 12.- 11
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 192/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Crucero Calle 12 y Cero, Municipio de Hermosillo, Son.
- 6 Mar.- No. 4.- 21
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 193/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado El Predio, Municipio de Jiménez, Chih.
- 13 Mar.- No. 9.- 35
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 200/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Limón de Tellaache No. 2, Municipio de Culiacán, Sin.
- 11 Mar.- No. 7.- 20
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 217/95, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado El Alamito, Municipio de Güemez, Tamps.

26 Mar.- No. 19.- 80

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 217/95, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa Ana, Municipio de Victoria, Tamps.

3 Mar.- No. 1.- 82

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 221/95, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa Rosa, Municipio de Güemez, Tamps.

(Cuarta Sección)

24 Mar.- No. 17.- 44

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 229/95, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado El Santuario II, Municipio de Socoltenango, Chis.

3 Mar.- No. 1.- 73

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 236/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Nuevo Tuxtla, Municipio de Ocosingo, Chis.

(Cuarta Sección)

24 Mar.- No. 17.- 59

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 259/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Mariano Matamoros, promovido por un grupo de campesinos del poblado Playa Banco de Oro, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oax.

(Cuarta Sección)

24 Mar.- No. 17.- 35

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 300/96, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado Alto de San Lorenzo, Municipio de Tuxpan, Ver.

(Cuarta Sección)

24 Mar.- No. 17.- 40

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 323/95, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el toca de amparo en revisión número 254/92, relativo al juicio de garantías 1686/88, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Plan de Ayala, Municipio de Huehuetán, Chis.

10 Mar.- No. 6.- 94

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 425/93, relativo a la dotación de tierras para la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará 5 de Mayo, promovido por un grupo de campesinos del poblado Tecomán, municipio del mismo nombre, Col.

(Tercera Sección)

20 Mar.- No. 14.- 1

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 717/93, relativo a la cuarta y quinta ampliación de ejido, promovido por grupos de campesinos del poblado San Francisco Acuatla, Municipio de Ixtapaluca, Edo. de Méx.

7 Mar.- No. 5.- 63

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 907/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado El Caracol y su anexo Río Caliente, Municipio de Las Margaritas, Chis.

27 Mar.- No. 20.- 25

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 908/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado 5 de Mayo, Municipio de Tecpatán, Chis.

31 Mar.- No. 22.- 47

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 931/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Esperanza, Municipio de Pijijiapan, Chis.

26 Mar.- No. 19.- 73

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente número 70/94, relativo al juicio de reversión total de tierras expropiadas y sus consecuencias, promovido por el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, respecto de una superficie que perteneció al poblado de Concepción Pápalo, municipio del mismo nombre, Distrito de Cuicatlán, Oax.

3 Mar.- No. 1.- 88

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 366/92, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, iniciado de oficio en favor del núcleo de población Temascalcingo, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

(Tercera Sección)
20 Mar.- No. 14.- 7

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

Acuerdo mediante el cual se delega la facultad para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y de prestación de servicios relacionados con la obra pública, en las unidades administrativas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

24 Mar.- No. 17.- 95

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales

(martes y jueves)

AVISOS

Judiciales y generales

(lunes a viernes)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se modifican los artículos segundo y tercero fracción II de la autorización otorgada a Seguros Bital, S.A., Grupo Financiero Bital, para incluir en la operación de daños los ramos que se indican y aumentar su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-1041.- 731.1/318342.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución para incluir en la operación de daños los ramos que se indican y aumentar su capital social.

Seguros Bital, S.A.
Grupo Financiero Bital
Paseo de la Reforma No. 156, 3er. piso
Col. Juárez, C.P. 06600
Ciudad.

En virtud de que esta Secretaría con oficio 366-IV-1040 de esta misma fecha, otorgó aprobación a las reformas acordadas a las cláusulas segunda, fracción I y sexta de sus estatutos sociales, con el objeto de incluir en la operación de seguros de daños los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, automóviles y diversos, así como incrementar su capital social de \$30'000,000.00 a \$60'000,000.00, contenidas en el testimonio de la escritura número 264,487 de 13 del mes en curso, otorgada ante la fe del licenciado Tomás Lozano Molina, Notario Público número 10 del Distrito Federal, esta propia Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o. y 7o. fracción III incisos a), b), e) y g) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y considerando lo previsto en el artículo 6o., fracción XXII de su Reglamento Interior, ha resuelto dictar el siguiente

ACUERDO:

Se modifican los artículos segundo y tercero, fracción II de la autorización otorgada con oficio 366-IV-3823 del 25 de junio pasado, que faculta a Seguros Bital, S.A., Grupo Financiero Bital, para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, daños, en el ramo de incendio, así como reafianzamiento, para quedar en la forma siguiente:

"**ARTICULO SEGUNDO.-** La institución de seguros está facultada para realizar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles y diversos, así como reafianzamiento.

ARTICULO TERCERO.-.....

II.- El capital social será de \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100) Moneda Nacional.

..... "

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 1997.- En ausencia del C. Secretario, de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 8431)

ACUERDO por el que se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Serfin, S.A., Grupo Financiero Serfin, por aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-1033.- 731.1/32997.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital social.

Seguros Serfin, S.A.
Grupo Financiero Serfin
Av. Insurgentes Sur No. 1931, 9o. piso
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad.

En virtud de que esta Secretaría mediante oficio 366-IV-1032 de esta misma fecha, otorgó aprobación a las reformas acordadas a las cláusulas séptima y décima de sus estatutos sociales, destacando el incremento de su capital social de \$40'000,000.00 a \$130'000,000.00, contenidas en el testimonio de la escritura número 23,529 del 17 de diciembre pasado, otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Javier Muñoz Pinchetti, Notario Público número 71, con ejercicio en el Distrito Federal, esta propia Secretaría con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y considerando lo previsto en el artículo 6o., fracción XXII de su Reglamento Interior, ha resuelto dictar el siguiente

ACUERDO:

Se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada en oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-872 del 27 de marzo de 1991, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-4286 del 18 de noviembre del mismo año, 102-E-366-DGSV-I-B-a-3361 del 29 de junio de 1992, 102-E-366-DGSV-I-B-a-877 del 19 de julio de 1993 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-2642 del 4 de julio de 1995 que faculta a Seguros Serfin, S.A., Grupo Financiero Serfin, para realizar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro y diversos, así como reafianzamiento, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$130'000,000.00 (ciento treinta millones de pesos 00/100) Moneda Nacional.

..... "

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 1997.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 8440)

ANEXO número 2 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 2 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Oaxaca, tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

El H. Congreso de la Unión ha aprobado la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos a partir de 1997, en respuesta a las reiteradas solicitudes de las entidades federativas y en virtud de que este impuesto, asignable conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, en el nivel federal garantiza uniformidad del mismo en su base, tarifa, fecha de entero y exenciones.

Dentro de este contexto, el Gobierno Federal estimó pertinente invitar a las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que tengan celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, a participar en la administración del citado impuesto, por lo que percibirían el 100% de la recaudación obtenida en su territorio.

Por lo anterior, la Secretaría y el Estado han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, adicionando a éste las siguientes

CLAUSULAS:

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración del impuesto federal sobre automóviles nuevos, que se señalan en las cláusulas siguientes.

Para la administración del citado impuesto, el Estado ejercerá las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable.

Lo anterior, con excepción del impuesto proveniente de los automóviles importados en definitiva por personas distintas al fabricante, al ensamblador, a sus distribuidores autorizados o a importadores de automóviles que cuenten con registro ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial como empresa comercial para importar autos usados.

SEGUNDA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro del impuesto sobre automóviles nuevos, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

a) Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

b) Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

c) Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d) Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e) Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el impuesto y sus accesorios que él mismo determine.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o en las instituciones de crédito que éste autorice.

TERCERA.- En materia de autorizaciones relacionadas al impuesto sobre automóviles nuevos, el Estado podrá efectuar las relativas al pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

CUARTA.- En materia de multas en relación con este impuesto, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

a) Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de este impuesto, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

b) Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

QUINTA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

SEXTA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad

en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

SEPTIMA.- En materia de consultas relativas al impuesto sobre automóviles nuevos, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

OCTAVA.- Para los efectos de este Anexo y en los términos de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, no procederá la devolución ni compensación del impuesto de que se trata, aun cuando el automóvil se devuelva al enajenante.

NOVENA.- El Estado percibirá por la realización de las funciones operativas de administración del impuesto sobre automóviles nuevos a que se refiere este Anexo, el 100% de la recaudación que se obtenga en su territorio, incluyendo recargos y multas.

Asimismo, el Estado percibirá de la Secretaría la recaudación obtenida por ésta tratándose de los automóviles importados en definitiva por personas distintas al fabricante, al ensamblador, a sus distribuidores autorizados o a importadores de automóviles que cuenten con registro ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial como empresa comercial para importar autos usados. Dicha recaudación incrementará el monto asignable del impuesto sobre automóviles nuevos recaudado por la entidad en los términos de este Anexo.

Para percibir el ingreso referido en el párrafo anterior, el Estado deberá acreditar que en su entidad se autorizó el registro del automóvil importado en definitiva y que en ella fueron expedidas por primera vez las placas de circulación para dicho vehículo.

DECIMA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

A la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados se anexará copia de las declaraciones mensuales y del ejercicio que presenten los contribuyentes en el Estado.

DECIMOPRIMERA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el **Diario Oficial de la Federación**, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

El incentivo a que se refiere la cláusula novena de este Anexo será percibido por el Estado a partir del 1 de enero de 1997.

México, D.F., a 1 de enero de 1997.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Diodoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Anuar Mafud Mafud**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Enrique Arnaud Viñas**.- Rúbrica.- Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: el Secretario, **Guillermo Ortiz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

OFICIO mediante el cual se da a conocer el cese de efectos de la habilitación por causa de fallecimiento del ciudadano Rafael Sáenz y Sáenz como corredor número 19 del Distrito Federal, a partir del día 16 de abril de 1996.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General del Registro Mercantil y Correduría.- Dirección de Inspección y Vigilancia.- Oficio número 413.97.II.0485.

Asunto: Se solicita publicación de cese de efectos de habilitación de corredor.

"La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial hace del conocimiento del público en general, el cese de efectos de la habilitación por causa de fallecimiento, del C. Rafael Sáenz y Sáenz como corredor número 19 del Distrito Federal, a partir del día 16 de abril de 1996. Asimismo, comunica que el archivo, libros de registro y sello del corredor fallecido, serán custodiados por esta Secretaría en su carácter de autoridad habilitante, a través de la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, sita en Av. Insurgentes Sur, núm. 1940 1er. piso, Colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón en esta ciudad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 del Código de Comercio, en relación con el Cuarto Transitorio de la Ley Federal de Correduría Pública, y 29 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de marzo de 1997.- Con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en ausencia del Director General del Registro Mercantil y

Correduría, firma el Director de Inspección y Vigilancia, **José Francisco Campos García Zepeda**.-
Rúbrica.

CONVOCATORIA para examen de aspirante a corredor público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. fracción II, 8o. y 9o. fracción I de la Ley Federal de Correduría Pública; 62 fracción I de la Ley Federal de Derechos; 1o., 7o., 8o., 9o., 10, 11 y 12 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública, y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, expide la

CONVOCATORIA PARA EXAMEN DE ASPIRANTE A CORREDOR PUBLICO

Conforme a las siguientes:

BASES

I. Los interesados deberán presentar por escrito, solicitud debidamente firmada, dirigida al Secretario de Comercio y Fomento Industrial, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que son ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos, ser licenciados en derecho con título profesional y cédula legalmente expedidos, tener práctica profesional de cuando menos dos años y no haber sido condenados mediante sentencia ejecutoria por delito intencional que hubiere ameritado pena corporal.

La solicitud deberá mencionar el domicilio y teléfono del interesado, para efectos de la notificación correspondiente, y se acompañará de la siguiente documentación:

1. Copia certificada del acta de nacimiento o certificado de nacionalidad mexicana o carta de naturalización;

2. Copia certificada del título profesional de licenciado en derecho o abogado, así como de la cédula profesional respectiva;

3. Constancia o declaración en original, que acredite una práctica profesional de por lo menos dos años, contados a partir de la fecha de expedición de la cédula profesional correspondiente;

4. Curriculum vitae actualizado;

5. Copias simples de comprobante de domicilio e identificación oficial con firma y fotografía (recientes);

6. Forma 5 (declaración general de pago de derechos) comprobatoria del pago de derechos por concepto de examen de aspirante de corredor público, por la cantidad de \$ 250.00 M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), bajo el rubro y claves correspondientes a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

7. La demás documentación comprobatoria que le solicite la Secretaría.

II. Los interesados deberán presentar la solicitud de examen, para adquirir la calidad de aspirante a corredor público, en la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría de esta dependencia, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1940, 1er. piso, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

Las solicitudes también se podrán entregar en la delegación o subdelegación federal u oficina de servicios de esta Secretaría existente en la entidad federativa en que tenga residencia el interesado o, en su caso, a través del colegio de corredores local que le corresponda.

PROCEDIMIENTO

I. La Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, dentro de los noventa días naturales siguientes a la fecha de recepción de la solicitud, revisará y resolverá sobre la solicitud y documentación presentada por el interesado y, en caso de que resulte procedente, notificará al solicitante, personalmente o por correo certificado con acuse de recibo o por servicio de mensajería o a través del colegio de corredores local, la fecha, lugar y hora en que se celebrará el examen de aspirante, así como las bases y reglas a que se sujetará dicho examen y el material de apoyo con el que podrá contar durante su desarrollo.

La Secretaría podrá solicitar a las autoridades, instituciones y particulares que correspondan, los informes, constancias y documentos que considere necesarios para comprobar si el solicitante cumple con los requisitos establecidos en la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento.

II. Los exámenes se podrán practicar en forma individual o en grupo y se llevarán a cabo tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República, en las ciudades que para el efecto determine la

Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, con el apoyo de las representaciones de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

III. Los exámenes para aspirante serán prueba escrita que consistirá en resolver un cuestionario dentro del tiempo que le señale la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría. El cuestionario contendrá el número suficiente de preguntas para realizar una evaluación general de los conocimientos del sustentante y versará sobre cuestiones teóricas y/o prácticas de relevancia y actualidad en materia jurídico-mercantil, de fe pública, intermediación, valuación y arbitraje comercial.

IV. La Secretaría elaborará cinco cuestionarios diferentes que se le presentarán al sustentante en sobres cerrados, para efecto de que, mediante sorteo, se le asigne un cuestionario a cada uno de los interesados.

V. Los funcionarios autorizados tendrán la facultad de anular el examen cuando el sustentante no se sujete a las bases y reglas que rigen el mismo, así como cuando utilice material de apoyo no permitido por la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría.

VI. La Dirección General del Registro Mercantil y Correduría revisará y calificará los exámenes para aspirante, siendo su resolución definitiva, por lo que no se admitirá recurso alguno en su contra.

VII. La Secretaría notificará el resultado del examen al sustentante, personalmente o por correo certificado con acuse de recibo o a través del colegio de corredores local, al día siguiente de la fecha de celebración del mismo. El sustentante que no apruebe dicho examen, no podrá volver a presentar otro sino hasta transcurridos seis meses, contados a partir de la fecha de su presentación.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Dirección General del Registro Mercantil y Correduría, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento, y por el Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

México, D.F., a 2 de abril de 1997.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 8/97.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 8/97

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación de las concesiones mineras correspondientes por la aceptación del desistimiento formulado por sus titulares en los términos de la Ley Minera y su Reglamento, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

| NOMBRE DEL LOTE | AGENCIA | EXPEDIENTE | TITULO | SUPERF. | MUNICIPIO | ESTADO |
|---------------------------|----------------------|------------|--------|-------------|----------------------|--------|
| RÓSARITO | SANTA ROSALIA, B.C.S | 300 | 200252 | 21,500.0000 | MULEGE | B.C.S. |
| EL BARCO | SABINAS, COAH. | 5927 | 182109 | 309.0000 | CUATROCIENEGAS | COAH. |
| EL CABALLO | SABINAS, COAH. | 5897 | 182244 | 144.0000 | CUATROCIENEGAS | COAH. |
| LA CRUZ | SABINAS, COAH. | 5815 | 182988 | 100.0000 | OCAMPO | COAH. |
| EL APACHE | SABINAS, COAH. | 5842 | 183181 | 50.0000 | OCAMPO | COAH. |
| EL PASO | SABINAS, COAH. | 5206 | 184365 | 27.8017 | MUZQUIZ | COAH. |
| EL PALMITO | SABINAS, COAH. | 6299 | 186206 | 100.0000 | MUZQUIZ | COAH. |
| FRONTERIZA UNO | SABINAS, COAH. | 6261 | 186744 | 785.0000 | OCAMPO | COAH. |
| LAS ANIMAS | SABINAS, COAH. | 6180 | 186881 | 10.0000 | MONCLOVA | COAH. |
| SAN PEDRO | SABINAS, COAH. | 6043 | 187628 | 50.0000 | MUZQUIZ | COAH. |
| LA CASTELLANA | DURANGO, DGO. | 21048 | 191373 | 67.8225 | SANTIAGO PAPASQUIARO | DGO. |
| EL POTRERO | DURANGO, DGO. | 20641 | 192152 | 838.4647 | GUANACEVI | DGO. |
| AMPL. DEL AGUAJE DEL PINO | DURANGO, DGO. | 2/1.2/900 | 193889 | 130.5000 | CONETO DE COMONFORT | DGO. |
| EL REMBOLSO | DURANGO, DGO. | 2/1.2/934 | 194688 | 40.0000 | SANTIAGO PAPASQUIARO | DGO. |
| LA BOLA | DURANGO, DGO. | 21271 | 195967 | 279.9054 | SANTIAGO PAPASQUIARO | DGO. |
| SAN LUIS III | CUMPAS, SON. | 10268 | 189774 | 470.3160 | BACADEHUACHI | SON. |
| GRANO DE ORO | ALAMOS, SON. | 4/1.2/905 | 195953 | 350.0000 | QUIRIEGO | SON. |
| CAROL | ALAMOS, SON. | 6990 | 199049 | 80.0000 | QUIRIEGO | SON. |
| LOS AMOLES | CUMPAS, SON. | 11111 | 200214 | 830.0000 | VILLA HIDALGO | SON. |
| TIZOC | CUMPAS, SON. | 4/2.4/1187 | 202185 | 195.0000 | GRANADOS | SON. |

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o. párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 1 de abril de 1997.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**ACUERDO número 225 por el que se delega en el Oficial Mayor la facultad para autorizar las erogaciones por los conceptos que se indican.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 38 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 63 fracción II y 73 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; y 4o. fracción I del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que para la mejor organización del trabajo, los titulares de las secretarías de estado y departamentos administrativos pueden delegar en los subsecretarios, oficial mayor y directores cualesquiera de sus facultades, con excepción de aquéllas que, por disposición de la ley o del reglamento interior respectivo, deban ser ejercidas precisamente por ellos;

Que los titulares de las dependencias deben proveer a la simplificación administrativa, agilización y transparencia de los procedimientos y trámites, así como promover la efectiva delegación de facultades;

Que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, para el ejercicio y pago de viáticos, así como para las erogaciones por concepto de gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, asesorías, estudios e investigaciones, que efectúen las dependencias se requerirá de la autorización expresa de su titular, y

Que el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública dispone que, a fin de lograr una mejor distribución en la representación, trámite y resolución de los asuntos que competen a la Dependencia, su titular podrá delegar facultades en funcionarios subalternos, sin perder por ello la posibilidad de su ejercicio directo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 225 POR EL QUE SE DELEGA EN EL OFICIAL MAYOR LA FACULTAD PARA AUTORIZAR LAS EROGACIONES POR LOS CONCEPTOS QUE SE INDICAN.

PRIMERO.- Se delega en el Oficial Mayor la facultad para autorizar las erogaciones por concepto de pasajes internacionales y viáticos en el extranjero, gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, consultorías, asesorías, estudios e investigaciones que requieran efectuar las unidades administrativas, en cumplimiento de los programas que tienen encomendados.

SEGUNDO.- Las autorizaciones que se otorguen en el ejercicio de la facultad que se delega, deberán constar por escrito y cumplir con las disposiciones que al efecto señale la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda y demás ordenamientos aplicables.

TERCERO.- La delegación de la facultad a que se refiere el presente instrumento, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el titular de la Secretaría.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de marzo de 1997.- El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.

ACUERDO número 226 por el que se establece el Comité de Informática de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 9o., 20 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o., 3o. y 5o. fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo número 118, de fecha 14 de junio de 1985, expedido por el C. Secretario del Ramo, se reorganizó el entonces Comité Coordinador de Servicios de Cómputo del Sector Educativo y cambió su denominación por la de Comisión de Informática del Sector Educativo.

Que el Programa de Desarrollo Informático publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de mayo de 1996, proporciona los lineamientos para consolidar instancias de coordinación entre las dependencias, a fin de garantizar que las acciones que se realicen formen parte de una estrategia general que guíe el desarrollo informático y se asegure que la planeación informática se realice en función de los objetivos del sector.

Que de acuerdo con dicho Programa, los Comités Informáticos deberán tener como funciones básicas la planeación, evaluación y ajuste de los programas institucionales, estatales o municipales de desarrollo informático, además de las funciones específicas que se definan en cada caso conforme a su contexto.

Que la Administración Pública Federal ha propiciado la creación de mecanismos de participación activa en el intercambio de experiencias en materia de informática y telecomunicaciones, con el fin de desarrollar el uso y aprovechamiento de esta tecnología.

Que la informática y las telecomunicaciones son instrumentos fundamentales e indispensables para la modernización y la simplificación administrativa que representan compromisos prioritarios de la Secretaría de Educación Pública.

Que es indispensable la coordinación en las áreas vinculadas con la informática, a fin de optimizar el funcionamiento de los programas respectivos en el ámbito institucional.

Que el avance de la informática y las telecomunicaciones hacen necesaria la presencia de un grupo de trabajo que se encargue de planear, organizar, desarrollar, evaluar y ajustar integralmente las actividades en la materia.

Que toda vez que la creación del Comité de Informática de la Secretaría de Educación Pública permitirá la congruencia y agilización de la toma de decisiones para la adquisición, uso, explotación y regularización de los equipos de cómputo y telecomunicaciones, así como de los programas respectivos, evitando la duplicidad de las actividades de coordinación informática, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 226 POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITE DE INFORMATICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Artículo 1o.- Se establece el Comité de Informática de la Secretaría de Educación Pública, como una instancia de apoyo y consulta para impulsar el desarrollo informático de la Dependencia.

Artículo 2o.- El Comité de Informática de la Secretaría de Educación Pública tendrá por objeto proponer la aplicación de las políticas y normas técnicas en materia de informática y telecomunicaciones, así como coadyuvar en su evaluación.

Artículo 3o.- El Comité tendrá las siguientes atribuciones:

I. Auxiliar al Secretario de Educación Pública, en el ejercicio de sus facultades, dentro de la esfera de su competencia;

II. Promover el desarrollo en materia de informática y telecomunicaciones;

III. Planear y proponer las políticas generales en materia de informática;

IV. Definir los criterios de optimización, vigilar la aplicación racional de los recursos cibernéticos y aprobar los criterios para la homologación y reasignación del equipamiento existente;

V. Apoyar los programas de modernización administrativa de la Secretaría;

VI. Proponer y dictaminar los programas de desarrollo informático y de telecomunicaciones considerando las solicitudes que presenten las Unidades Administrativas, así como evaluar la viabilidad de los proyectos de desarrollo informático de las entidades sectorizadas;

VII. Proponer y supervisar las acciones de coordinación entre las áreas de la Secretaría que ofrezcan y soliciten la prestación de los servicios de informática y telecomunicaciones;

VIII. Contribuir a la capacitación y desarrollo de los recursos humanos de la Secretaría, en esta materia;

IX. Elaborar y aprobar su reglamento;

X. Evaluar los programas, políticas, criterios y procedimientos en la materia y proponer los ajustes que resulten necesarios;

XI. Integrar grupos de trabajo, de carácter temporal o permanente, que actúen como instancias auxiliares del mismo Comité;

XII. Asesorar a las entidades sectorizadas cuando lo soliciten, y

XIII. Las demás que le confiera el Secretario de Educación Pública.

Artículo 4o.- El Comité de Informática estará integrado por:

I. El Oficial Mayor, quien lo presidirá;

II. El Director General de Informática, quien fungirá como Secretario Técnico;

III. Los Directores Generales de: Planeación, Programación y Presupuesto; Educación Superior; Institutos Tecnológicos; Planeación y Programación en el Distrito Federal; Recursos Financieros; Recursos Materiales y Servicios; los Coordinadores Generales: para la Modernización Administrativa de la Educación, de Representaciones de la Secretaría de Educación Pública en las Entidades Federativas; y, de Organos Desconcentrados y del Sector Paraestatal; así como por el Prosecretario Técnico del Comité Interno para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios que brinda la Secretaría-Comisión Interna de Administración y Programación; todos ellos en calidad de vocales;

IV. Fungirá como Secretario de Acuerdos el servidor público que al efecto designe el Presidente, quien podrá participar con voz dentro del Comité, y

V. Por cada integrante propietario se acreditará un suplente con nivel mínimo de Director de Área.

Artículo 5o.- El Comité celebrará sesiones ordinarias trimestralmente y extraordinarias cuando su Presidente las convoque para tratar aquellos asuntos que a su juicio lo ameriten. En ausencia de su Presidente, las reuniones serán presididas por el Secretario Técnico.

El Comité sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los miembros y las decisiones se tomarán por el voto de la mayoría de los presentes. El Presidente del Comité tendrá voto de calidad en caso de empate.

A las sesiones del Comité, asistirá un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en calidad de asesor, en la materia de su competencia.

Artículo 6o.- El Comité podrá invitar a los usuarios de los servicios de informática y telecomunicaciones de la Secretaría, cuando se requiera su presencia para ampliar información sobre aquellos asuntos en que se estime necesario.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo Segundo.- Se abroga el Acuerdo número 118 por el que se Reorganiza y Cambia su Denominación el Comité Coordinador de Servicios de Cómputo del Sector Educativo, expedido por el Titular del Ramo el 14 de junio de 1985, así como las demás disposiciones administrativas derivadas del mismo en lo que se opongan al presente.

Artículo Tercero.- El Comité elaborará su reglamento dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique el presente.

Artículo Cuarto.- Todas aquellas disposiciones administrativas en que se haga alusión a la Comisión de Informática del Sector Educativo se entenderán referidas al Comité de Informática de la Secretaría de Educación Pública que, por el presente Acuerdo, se establece.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de marzo de 1997.- El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se da a conocer el logotipo de identificación del Registro Agrario Nacional, Organo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LOGOTIPO DE IDENTIFICACION DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ARTURO WARMAN GRYJ, Secretario de la Reforma Agraria, con fundamento en los artículos 14, 16, 17 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 4o., 21 y 22 del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que el Programa de Modernización de la Administración Pública 1995 - 2000 establece los criterios para lograr una mejor comunicación entre la administración y la población, entre lo que destaca el que aquella tiene la obligación de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta a la comunidad y que los ciudadanos tienen un derecho inalienable al amplio acceso a la misma; y

Que para facilitar a la sociedad la identificación del Registro Agrario Nacional, Organo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria y los servicios que presta, así como para diferenciarla de otras Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, es necesario precisar el diseño del logotipo de la Dependencia, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LOGOTIPO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ARTICULO 1. Se da a conocer el logotipo del Registro Agrario Nacional, Organo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, con las especificaciones, descripciones, patrones cromáticos y demás características que se precisan en el presente Acuerdo.

ARTICULO 2. El logotipo del Registro será una composición gráfica que con alta legibilidad comunicará las siglas del Registro, con el diseño siguiente:

- a) Dos franjas de cuadrados, la primera de siete y la segunda de diez.
- b) La palabra Registro en la primera franja y las palabras Agrario Nacional en la segunda franja. Todo está en mayúsculas y minúsculas. Tipografía AKZIDENZ GROTESK ROMAN para "Registro" y "Nacional" y AKZIDENZ GROTESK BLACK para "Agrario".
El sexto cuadrado de la primera franja es color verde PMS 362.
El primer cuadrado de la segunda franja es color verde PMS 362.
Todo lo restante es de color negro.

Para efectos de una mejor identificación, se presenta a continuación un modelo del logotipo autorizado, como sigue:



ARTICULO 3. En aquellos casos en donde los sistemas de impresión estén a una sola tinta en la impresión del logotipo podrá utilizarse el color negro.

ARTICULO 4. La tipografía empleada, en esta materia, es exclusiva del Registro, y el uso de la misma queda restringido a otros comunicados aun cuando éstos sean del propio Organismo y bajo las siguientes reglas:

I.- Para las publicaciones internas del Registro se utilizarán los tipos de letra: TIMES ROMAN Y HELVETICA.

II.- Para los programas a cargo del Registro se utilizarán tipos de letra TIMES ROMAN Y HELVETICA, y en la portada la tipografía empleada será TIMES ROMAN Y HELVETICA.

III.- Los programas para la modernización y desarrollo, así como el informe de labores serán realizados en tipografía TIMES ROMAN Y HELVETICA en sus diferentes familias, tanto en interiores como en la portada, y

IV.- Los discursos del Director en Jefe del Registro, así como las series especiales de este tipo, se realizarán en tipografía TIMES ROMAN Y HELVETICA, en sus diferentes variaciones, tanto en interiores como en la portada.

ARTICULO 5. Tratándose de papelería, la ubicación del logotipo será invariablemente en esquina superior derecha, para hojas membretadas o tarjetas tamaño media carta el logotipo deberá ir en color verde y negro, tal y como se especifica en el artículo 2, inciso b) del presente Acuerdo. Para tarjetas de presentación, el logotipo aparecerá en la esquina superior izquierda gravado en seco y la letra complementaria será AKZIDENZ color negro, las formas de carácter interno deberán ser impresas en OFSSET y en color negro.

ARTICULO 6. El Coordinador de Administración del Registro proveerá lo necesario para la difusión y el uso adecuado en las credenciales de identificación del personal, parque vehicular, equipo, instalaciones, papelería y demás recursos materiales de la Institución.

ARTICULO 7. Los actos que se deriven de la aplicación del presente Acuerdo, serán resueltos por el titular de la Dirección General de Registro y Asuntos Jurídicos, del Registro Agrario Nacional.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 25 de marzo de 1997.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.-
Rúbrica.

ACUERDO por el que se delegan facultades al ciudadano Coordinador Agrario en el Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su circunscripción territorial suscriba los contratos, convenios y

documentos relativos a las traslaciones de dominio de predios rústicos que adquiriera la Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer necesidades agrarias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES AL CIUDADANO COORDINADOR AGRARIO EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL AMBITO DE SU CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SUSCRIBA LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS TRASLACIONES DE DOMINIO DE PREDIOS RUSTICOS QUE ADQUIERA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS

ARTURO WARMAN GRYJ, Secretario de la Reforma Agraria, con fundamento en los artículos 14, 16 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2, 4, 23, 24 fracciones I, II y VII, y 25 del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que acorde con el nuevo marco jurídico agrario, uno de los propósitos fundamentales de la Secretaría de la Reforma Agraria es contribuir en el ámbito de su competencia, a la solución definitiva de los asuntos y expedientes agrarios.

Que dentro de los mecanismos de solución de los asuntos y expedientes agrarios, los acuerdos de concertación y atención de asuntos agrarios suscritos entre la Secretaría de la Reforma Agraria y diversas organizaciones campesinas, tienen como finalidad satisfacer necesidades agrarias de grupos campesinos en el Estado de Oaxaca.

Que a fin de formalizar los instrumentos mediante los cuales se transmita la propiedad en forma ágil y oportuna a los campesinos, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delegan facultades al ciudadano Coordinador Agrario en el Estado de Oaxaca, para que intervenga en el ámbito de su competencia territorial, en la suscripción de los contratos, convenios así como los documentos necesarios para formalizar los contratos traslativos de dominio de los predios ubicados en esa entidad, atendiendo a los diversos Acuerdos de Entendimiento y Concertación, para la Definición y Atención de Asuntos Agrarios suscritos con diversas organizaciones campesinas.

SEGUNDO.- Queda a cargo y bajo su absoluta responsabilidad el desarrollo, actuación y ejecución de las facultades que en el ámbito de su competencia se le delegan, debiendo informar al suscrito periódicamente los resultados de su gestión y, en su oportunidad, remitir constancia de los contratos e instrumentos públicos respectivos al ciudadano Oficial Mayor de esta Dependencia.

TERCERO.- La delegación de facultades a que se contrae el presente Acuerdo, es sin perjuicio de la reserva que de ellas hace el suscrito, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 4 del Reglamento Interior de esta Secretaría.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La vigencia de este Acuerdo estará sujeta al número de asuntos comprendidos en el objeto del presente instrumento, y en relación con el periodo en que ejerza sus funciones el suscrito como Secretario de esta Dependencia, o antes por acuerdo expreso que así lo determine y que sea publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 24 de marzo de 1997.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.9064 M.N. (SIETE PESOS CON NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el

día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
BANCO DE MEXICO
México, D.F., a 14 de abril de 1997.

| | |
|---|---|
| <p>Act. David Margolin Schabes Tesorero Rúbrica.</p> | <p>Lic. Eduardo Gómez Alcázar Gerente de Instrumentación Legal y de Asuntos Jurídicos Internacionales Rúbrica.</p> |
|---|---|

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

| | TASA BRUTA | | TASA BRUTA |
|------------------------------|---------------|---|---------------|
| I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO | | II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO | |
| A 60 días | | A 28 días | |
| Personas físicas | 18.69 | Personas físicas | 19.14 |
| Personas morales | 18.69 | Personas morales | 19.14 |
| A 90 días | | A 91 días | |
| Personas físicas | 18.53 | Personas físicas | 19.40 |
| Personas morales | 18.53 | Personas morales | 19.40 |
| A 180 días | | A 182 días | |
| Personas físicas | 18.17 | Personas físicas | 18.88 |
| Personas morales | 18.17 | Personas morales | 18.88 |

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 14 de abril de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 14 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

| | |
|---|---|
| <p>Lic. Eduardo Gómez Alcázar Gerente de Instrumentación Legal y de Asuntos Jurídicos Internacionales Rúbrica.</p> | <p>Lic. Cuauhtémoc Montes Campos Gerente de Evaluación y Cobertura de Riesgos en la Operación de Intermediarios Financieros Rúbrica.</p> |
|---|---|

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997 dirigida a instituciones de Banca Múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 25.4750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., BANCA QUADNUM S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 14 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

| | |
|---|--|
| <p>Lic. Eduardo Gómez Alcázar Gerente de Instrumentación Legal y de Asuntos Jurídicos Internacionales Rúbrica.</p> | <p>Act. Alonso García Tamés Director General de Operaciones de Banca Central Rúbrica.</p> |
|---|--|

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 320/95, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Rancho Nuevo, Municipio de Pisaflores, Hgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 320/95, que corresponde al expediente número 2242, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos radicados en el poblado "Rancho Nuevo", Municipio de Pisaflores, Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial del veintidós de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiocho del mismo mes y año, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "Rancho Nuevo", Municipio de Pisaflores, Estado de Hidalgo, una superficie de 31-32-90 (treinta y una hectáreas, treinta y dos áreas, noventa centiáreas) de agostadero, que se tomaron del predio "El Naranja", propiedad de Víctor Hernández Hernández.

SEGUNDO.- Por escrito de dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, un grupo de campesinos del poblado de mérito, solicitó al Gobernador del Estado de Hidalgo ampliación de ejido, señalando como probablemente afectable el predio "El Naranja" con extensión de 80-00-00 (ochenta hectáreas), que tienen en posesión, propiedad de Víctor Hernández Hernández.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente respectivo por acuerdo de veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, bajo el número 2242.

La solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, en el ejemplar número 36 tomo CXIX.

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Anacleto Morales, Eliseo Avila Gutiérrez y Marcelino Cervantes Espinoza, quienes fueron electos como Presidente, Secretario y Vocal, en asamblea general de ejidatarios celebrada el trece de junio de mil novecientos noventa; sin que exista en autos constancia de que se les hayan expedido los nombramientos respectivos.

CUARTO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado, comisionó a Leobardo Guzmán Paredes, mediante oficio número 10/619 de veintiséis de abril de mil novecientos noventa, para que levantara el censo general agrario y efectuara la inspección relativa al aprovechamiento de los terrenos ejidales, en el poblado solicitante: El comisionado informó el quince de junio del mismo año que el poblado de referencia se integra de treinta habitantes, ocho jefes de familia y diecisiete campesinos capacitados; comprobando que los terrenos concedidos al poblado en dotación, se encuentran totalmente aprovechados con cultivos de maíz, frijol y café.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta ordenó al ingeniero Domingo Campos Domínguez mediante oficio número 10/578 de dieciocho de abril de mil novecientos noventa, la práctica de trabajos técnicos informativos, para la debida substanciación del procedimiento.

El profesionista rindió su informe el cinco de septiembre de mil novecientos noventa, manifestando que al investigar el radio legal del poblado localizó los siguientes predios:

"...1. Predio denominado Cuesta del Perro Primero, con una superficie de 60-94-12 Has. de la siguiente calidad 70% cultivable de temporal y 30% de cerril, y este predio perteneció al C. Genaro Chávez en el año de 1900, y se lo heredó al C. Calixto Chávez en el año de 1936 y este señor la tuvo en posesión durante 36 años del año de 1936 a 1966 y después del año de 1966 se la vendió al señor Diego Ríos Cruz del Municipio de Chapulhuacán, en la cantidad de 80,000, ya que anteriormente la tenían en posesión de los solicitantes en calidad de Arrendamiento y la cultivaban de maíz, frijol, café y cítricos y que actualmente (sic) los solicitantes tienen sus plantas de cítricos actualmente y el arrendamiento lo realizaron durante 25 años.

2.- Predio denominado el CHILITE.- Con una superficie de 57 hectáreas.- 42 áreas 72 centiáreas 50% de temporal cultivable y 50% de cerril y este predio perteneció al C. SANTIAGO BALTAZAR en el año de 1920 a 1960 en ese tiempo la tuvieron los herederos los CC. VICENTE BALTAZAR MORALES, JUAN BALTAZAR MORALES y que actualmente la tiene en posesión el C. VICENTE BALTAZAR MORALES, que les renta el predio a los campesinos solicitantes y éstos a su vez la cultivan de maíz, café y cítricos, desde aproximadamente 20 años.

3.- Predio denominado Teacalco.- Este predio tiene una superficie de 62-17-40-71 Has. con sólo 70% cultivable y 30% de agostadero y este predio perteneció al C. AGUSTIN HERNANDEZ y se lo heredó al C. MELECIO HERNANDEZ, en el año de 1920, y esta persona la tuvo en posesión durante 28 años de 1920 a 1948, y después lo heredó al C. VICTOR HERNANDEZ y éste la tuvo en posesión durante 22 años de 1948 a 1970, y de esta fecha en adelante heredó el C. SEFERINO HERNANDEZ, y el realizó la venta de dicho predio sin ser dueño legal se la vendió al C. LAURENTINO LEDESMA ROJO, y éste se apoderó en el año de 1970, pero también se hace mención que los campesinos solicitantes la tienen en posesión desde hace 20 años aproximadamente en calidad de arrendamiento, y éstos a su vez tiene cultivados los terrenos de maíz, frijol, café.

4.- Predio denominado EL NARANJAL, con una superficie de 111-73-57.47 Has. con una superficie que cultivan aproximadamente 70-00-00 Has., y 41-73-57 Has., son de agostadero; este predio perteneció al C. VICTOR HERNANDEZ, según escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de

Jacala, Hidalgo, de 6 de agosto de 1974, bajo el número 22 sección V, este predio en la escritura pública manifiesta una superficie de 31-32-90 Has., y la superficie real según los trabajos técnicos arrojó la superficie que primeramente fue mencionada, haciendo la aclaración que según Resolución Presidencial del 22 de junio de 1984, únicamente se le concedió al poblado de RANCHO NUEVO, Municipio de Pisaflores, Hidalgo, por concepto de Dotación definitiva de tierras una superficie total de 31-32-90 Has., quedando el predio con una superficie de 80-40-67.67 Has., la cual tienen en posesión en su totalidad los solicitantes y actualmente se encuentra empastado para cría de ganado en engorda.

5.- Predio denominado cuesta del PERRO SEGUNDO con una superficie de 85-80-52 Has., según trabajos técnicos y la calidad de la tierras es 60% laborable de temporal y 40% de cerril de mala calidad actual del C. JORGE CHAVEZ RAMIREZ, según escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 27 de mayo de 1935, bajo el número 169 sección V fojas (sic) y este predio se encuentra trabajando por los campesinos solicitantes en calidad de arrendamiento teniendo de 15 a 25 años aproximadamente que la vienen usufructuando estos terrenos son solicitados por los campesinos ya mencionados con anterioridad y estos terrenos se encuentran cultivados de maíz, frijol, café y cítricos.

6.- Predio denominado RANCHO NUEVO, con una superficie de 130-65-03.67 Has., según trabajos técnicos la calidad de los terrenos son 65% de temporal 35% de cerril de mala calidad y esta propiedad perteneció al C. AGUSTIN HERNANDEZ en el año de 1900 y se la heredó al C. EMILIANO HERNANDEZ y esta persona la tuvo en posesión durante cuarenta y siete años y enseguida se la heredó al C. SEFERINO HERNANDEZ, esto fue en el año de 1961, el C. SEFERINO HERNANDEZ la tuvo en posesión durante catorce años y enseguida la heredó al C. FILOGONIO HERNANDEZ ANGELES y le vendió la mitad de ese terreno a su hermano el C. PROCOPIO HERNANDEZ ANGELES, con escritura privada de compraventa, el Pisaflores, Hidalgo, el 1o. de mayo de 1975, en el Diario de la Oficina 43 fojas con rubro oficial número G.389663 partida número 373 y registrado bajo el número 750 de las adiciones del Padrón Rústico un 46% de la superficie del predio del C. FILOGONIO HERNANDEZ la trabajaban los campesinos del predio del C. PROCOPIO HERNANDEZ ANGELES, se encuentran en posesión de los campesinos del poblado de RANCHO NUEVO....".

SEXTO.- Mediante escritos de primero, dos y tres de octubre y nueve de noviembre de mil novecientos noventa, comparecieron a formular alegatos y aportar pruebas en defensa de sus intereses las siguientes personas: Diego Ríos Cruz, propietario del predio denominado "Cuesta del Perro", quien señala en su escrito de alegatos que su propiedad se encuentra en explotación ya que tienen dentro del predio ganado mayor y menor como lo demuestra con la copia fotostática del acta número 31 respecto al registro del fierro quemador para marcar su ganado vacuno, anexó también escritura número 974 expedida en Villa de Jacala de Ledezma, Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 68, a fojas 68 del tomo I del libro I de la sección primera el veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, que ampara una superficie de 78-00-00 (setenta y ocho hectáreas), aportando además recibo de pago de contribuciones del presente año, fotocopia del plano de dicha propiedad, así como de la constancia expedida por el Jefe de la Promotoría Agraria número 6 en Jacala, Hidalgo, donde se hace constar que Diego Ríos Cruz, propietario del predio "Cuesta del Perro", se localiza fuera de terrenos ejidales y comunales.

Vicente Baltazar Morales, propietario del predio denominado "El Chilite", con superficie aproximada de 48-00-00 (cuarenta y ocho hectáreas), como lo comprueba con la escritura pública número 362, expedida por el Notario Público por Receptoría del Distrito Judicial de Jacala, Hidalgo, el veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, inscrita bajo el número 52 del libro de la sección primera, del Registro Público de la Propiedad, el cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, argumenta que su propiedad está debidamente aprovechada, que nunca ha estado abandonada, presentando copias fotostáticas del pago del impuesto predial y del plano del predio de referencia.

Laurentino Ledezma Rojo, presentó escrito de alegatos manifestando que es propietario del predio "Tecalco", ubicado en el Municipio de Pisaflores, Hidalgo, con superficie de aproximadamente 62-00-00 (sesenta y dos hectáreas), como lo comprueba con la copia de la escritura privada de compraventa expedida en Jacala, Hidalgo, el veintiséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 28, del libro de la sección V, el cinco de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, manifestando que desde el año en que adquirió el terreno y hasta la fecha lo está explotando en forma directa y personal, como lo comprueba con la copia fotostática de la constancia expedida por el Presidente Municipal Constitucional de Pisaflores, Estado de Hidalgo, en la que se indica que el compareciente, es dueño del terreno de Tecalco, el cual compró desde el año de mil novecientos setenta y cuatro, que trabaja con crédito refaccionario para compra de ganado y cultivo de maíz, café y frijol; acompaña una copia heliográfica del plano del predio de su propiedad, así como de dos recibos de pago de impuesto predial.

Jorge Chávez Ramírez, presentó escrito de alegatos el tres de octubre de mil novecientos noventa, manifestando que es propietario de una fracción del predio denominado "Cuesta del Perro", ubicado en el

Municipio de Pisaflores, Estado de Hidalgo, que tiene una superficie de aproximadamente 12-00-00 (doce hectáreas), como lo comprueba con la copia fotostática de la escritura privada de compraventa, de veintiséis de enero de mil novecientos treinta y cuatro, inscrita bajo la partida número 69 a fojas 77 frente del libro de la sección V del Registro Público de la Propiedad en Jacala, el veintisiete de mayo de mil novecientos treinta y cinco, presentando recibo de pago de impuesto predial de los años de mil novecientos ochenta y nueve y mil novecientos noventa, manifestando el propietario que su predio se encuentra en total explotación.

Vito Toribio Hernández, presentó escrito de alegatos el dos de octubre de mil novecientos noventa, manifestando que es propietario de una fracción del predio rústico denominado "Cuesta del Perro", ubicado en el Municipio de Pisaflores, Hidalgo, señalando que no incurre en ninguna de las causales establecidas por la Ley Federal de Reforma Agraria, porque la fracción del predio que nos ocupa y que es de su propiedad la tiene en explotación y no rebasa la superficie señalada para que sea afectable; anexa copia fotostática del instrumento público número 524, suscrito en Jacala, Hidalgo, el seis de julio de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 70 del Volumen I del tomo único del libro primero de la sección primera, de ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, con motivo de la compraventa entre el promovente y Jorge Chávez, así como copia fotostática del Registro del Fierro quemador para marcar ganado y copias fotostáticas de dos recibos de pago del impuesto predial de los años de mil novecientos ochenta y nueve y mil novecientos noventa.

SEPTIMO.- Por dictamen aprobado en sesión de pleno de dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa, la Comisión Agraria Mixta, propuso conceder al poblado "Rancho Nuevo", Municipio de Pisaflores, Estado de Hidalgo, por concepto de primera ampliación de ejido, la superficie de 80-40-67.67 (ochenta hectáreas, cuarenta áreas, sesenta y siete centiáreas, sesenta y siete milíáreas), del predio "El Naranjal", el cual tienen los campesinos en posesión y usufructo desde hace mucho tiempo.

OCTAVO.- El Gobernador del Estado emitió su mandamiento el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa, concediendo al poblado de mérito, por concepto de primera ampliación de ejido una extensión de 80-40-67.67 (ochenta hectáreas, cuarenta áreas, sesenta y siete centiáreas, sesenta y siete milíáreas) afectando el predio "El Naranjal".

La Comisión Agraria Mixta ordenó al ingeniero Domingo Campos Domínguez se trasladara al poblado "Rancho Nuevo", y ejecutara el mandamiento gubernamental; el ingeniero Campos deslindó e hizo entrega física de la extensión dotada, ante el Comisariado Ejidal, según acta de diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa, que corre agregada al expediente en análisis a fojas 176 y siguientes del legajo I.

El mandamiento del Gobernador se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el nueve de enero de mil novecientos noventa y uno.

NOVENO.- El Delegado Agrario en el Estado de Hidalgo elaboró un resumen del expediente en estudio expresándose en el sentido de confirmar el mandamiento gubernamental, y mediante oficio número 787 del catorce de febrero de mil novecientos noventa y uno remitió el expediente al Cuerpo Consultivo Agrario para su trámite posterior.

DECIMO.- El Delegado Agrario en el Estado de Hidalgo comisionó al ingeniero Juan Manuel Cervantes Romero, mediante oficio número 2970 del ocho de abril de mil novecientos noventa y dos, a fin de que efectuara trabajos técnicos informativos complementarios.

El comisionado rindió su informe el treinta de julio de mil novecientos noventa y dos, en los siguientes términos:

"...Después de un minucioso y exhaustivo análisis del expediente en cita, y conforme al estudio del acuerdo del H. Cuerpo Consultivo Agrario de veinticinco de julio de mil novecientos noventa y uno, procedí a realizar los puntos de la parte considerativa del mencionado acuerdo, efectuando en primera instancia el radio legal de afectación de siete kilómetros, donde se localiza la zona más densamente poblada del núcleo gestor, obteniendo así todas las propiedades particulares, los ejidos definitivos y las fincas afectables enclavadas en el radio de afectación para así proceder a enlistar cada una de ellas y mediante oficio dirigido al encargado del Registro Público de la Propiedad del Distrito de Jacala, Hidalgo, para obtener la certificación correspondiente como lo marca la parte considerativa del acuerdo antes mencionado, siendo portador del oficio el personal de apoyo de esta dependencia del Ejecutivo Federal a cargo del C. Apolinar Franco Téllez.

Como segundo punto dirigí un oficio al encargado del Registro Público de la Propiedad del Distrito de Jacala, para corroborar si toda la superficie tanto de dotación como de ampliación 80-40-67.67 Has., (sic) haciendo un total de 111-32-90 Has., se encuentra inscrita a nombre del particular señor Víctor Hernández Hernández, pidiendo que su contestación fuera por escrito, la cual fue positiva, según oficio adjunto al presente, continuando a levantar el acta circunstanciada con cuatro testigos que no son del grupo solicitante. Por último se notificó en forma a todos los propietarios enclavados dentro del radio legal de afectación, haciendo mención que las Presidencias Municipales de Pisaflores y Chapulhuacán, presentaron apoyo para la facilitación de dicho acto mencionando también que el día de la junta con los

Delegados Municipales correspondientes, algunos se llevaron su sello, por lo que en las notificaciones solo aparece firma de recibido..."

El comisionado practicó una inspección ocular en el predio "El Naranjal", el veintiocho de julio de mil novecientos noventa y dos, haciendo constar que el citado predio tiene una superficie de 80-40-67.67 (ochenta hectáreas, cuarenta áreas, sesenta y siete centiáreas, sesenta y siete milíáreas) de temporal con monte bajo, que observó sembradas de maíz, café, frijol y plátano "...verificando que estas tierras han sido explotadas en forma pacífica y continua por más de 50 años por los campesinos solicitantes, ya que por versiones recabadas de los colindantes estos terrenos se encontraban sin explotación alguna por parte de los supuestos propietarios...no se observó que existiera impedimento alguno, que demostrara oposición alguna para seguir usufructuando la superficie ya mencionada que tienen en posesión los solicitantes..."; levantando el acta en la misma fecha, la que signan el Delegado Municipal en el poblado "Rancho Nuevo", Municipio de Pisaflores, Hidalgo, además de dos testigos de asistencia.

DECIMO PRIMERO.- En atención a observaciones hechas por el Cuerpo Consultivo Agrario en oficio VI-106-K/154.923 de doce de agosto de mil novecientos noventa y dos, a los trabajos técnicos practicados por el ingeniero Juan Manuel Cervantes Romero, el Delegado Agrario ordenó al citado comisionado practicar nuevos trabajos técnicos, a fin de subsanar las omisiones señaladas por el Cuerpo Consultivo Agrario, relativas a la complementación del plano informativo de conjunto del radio legal de afectación y a la obtención de información del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo.

El ingeniero Juan Manuel Cervantes Romero rindió su informe el diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos, señalando que se trasladó nuevamente al poblado "Rancho Nuevo", y que:

"...Posteriormente completé el plano de conjunto informativo del radio legal de afectación de siete kilómetros incluyendo los predios pertenecientes en este caso al Estado de San Luis Potosí, conforme lo establecido sobre el particular por el Artículo 203 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la información proporcionada por el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Jacala, Hgo., ya se señala la superficie registrada a nombre del Sr. Víctor Hernández Hernández, obra en el expediente un informe de fecha 30 de julio de 1992, del Registro Público de la Propiedad de Tancanhuitz de Santos, San Luis Potosí, en el que se señalan datos registrales de 13 predios, haciendo notar que dicha información no corresponde al expediente en cuestión ya que por traspapeleo esas hojas fueron incluidas en éste..."

El comisionado acompaña un acta levantada en la fecha del informe, en los mismos términos del acta de veintiocho de julio de mil novecientos noventa y dos, es decir señalando la superficie del predio "El Naranjal" y constatando la posesión y usufructo de los campesinos solicitantes.

Al informe en comentario se anexa también oficio sin número expedido el veintiocho de julio de mil novecientos noventa y dos por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Jacala, Hidalgo, mediante el cual hace constar que el predio "El Naranjal", ubicado en el Municipio de Pisaflores, Hidalgo "...se encuentra inscrito según datos de registro a nombre del señor Víctor Hernández Hernández, bajo el número 22 del libro, de la sección primera, de fecha seis de agosto de 1974.... con una superficie de 80-00-00 hectáreas..."

DECIMO SEGUNDO.- Obra en autos copia de un acta circunstanciada levantada el veinte de junio de mil novecientos ochenta, en el poblado "Rancho Nuevo", Municipio de Pisaflores, Estado de Hidalgo, en la que se hace constar que con la asistencia de los ingenieros Rodrigo López Caracas, representante de la Comisión Agraria Mixta, David Olvera Villegas y Delfino Villegas Rubio, representante de la Promotoría en Jacala, Hidalgo, así como Víctor Hernández Hernández, propietario del predio "El Naranjal", además de los órganos ejidales, el representante de la autoridad municipal y campesinos solicitantes "...se levanta la presente acta para aclarar sobre la dotación de ejido de acuerdo con el mandamiento gubernamental de fecha 25 de febrero de 1980, con una superficie de 31-32-90 Has., nombrada la tercera parte del predio denominado el naranjal que según la escritura pública marca la superficie señalada y del levantamiento topográfico arrojó una superficie de 111-73-57.47 Has., manifestando el propietario del predio afectado señor Víctor Hernández Hernández, que el hizo la donación del predio total y no la superficie de 31-32-90 Has., teniendo los solicitantes en posesión todo el predio y restándole aproximadamente un diez por ciento del terreno sembrado de café, maíz al mismo propietario. Sin otra cosa que agregar se da por terminada la presente acta firmando en ella los que intervinieron supieron y quisieron hacerlo siendo las 19 horas del mismo día DAMOS FE..."

Obra igualmente en autos una copia al carbón del oficio de notificación a Víctor Hernández Hernández, de tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco signado por el comisionado de la Coordinación Agraria Delfino Villegas Rubio, en el que se lee que con fundamento en los artículos 275, 304 y 329 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los 309 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en la materia, se le notifica para que en un plazo de cuarenta y cinco días contados a partir del siguiente a la notificación correspondiente, comparezca ante el Cuerpo Consultivo Agrario a formular alegatos y presentar las pruebas que a su interés convengan. Al calce del documento de referencia obra la firma ilegible, de Víctor Hernández Hernández, quien fue notificado en la fecha de

expedición de la notificación, y quien se identificó con la credencial número 149 del treinta de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, expedida por la Organización Central Campesina Independiente, lo anterior lo certifica el Delegado Auxiliar Municipal en el poblado "Rancho Nuevo", Municipio de PISA Flores, Hidalgo, el mismo tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

DECIMO TERCERO.- El Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen positivo en sesión de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos; y por considerar el expediente debidamente integrado, lo remitió a este Tribunal Superior Agrario para su resolución definitiva.

DECIMO CUARTO.- Por auto de doce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario el expediente de ampliación de PISA Flores, Estado de Hidalgo, el cual fue registrado con el número 320/95; se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; 186 y tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o. fracción VIII del 9o. y fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que por lo que hace al requisito de procedibilidad señalado en el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, éste se cumplimentó debidamente en el presente caso, de acuerdo con la inspección ocular practicada por Leobardo Guzmán Paredes, para conocer el grado de aprovechamiento de los terrenos ejidales, quien informó el quince de junio de mil novecientos noventa, que los terrenos concedidos al poblado en dotación, se observaron totalmente aprovechados con cultivos de maíz, frijol y café, adjuntando acta circunstanciada de la diligencia practicada.

TERCERO.- Que la capacidad individual de los solicitantes y la colectiva del poblado, quedaron fehacientemente comprobadas de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 197 en relación con el 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, especialmente con la diligencia censal practicada por Leobardo Guzmán Paredes según su informe de quince de junio de mil novecientos noventa, diligencia que determinó la existencia de diecisiete campesinos con capacidad para ser beneficiados en la presente sentencia, cuyos nombres se relacionan a continuación:

1.- Anacleto Morales Gutiérrez, 2.- Joaquín Ponce Ruiz, 3.- Alejo Chávez Morales, 4.- Alfredo Morales Chávez, 5.- Julián Angeles Pérez, 6.- Jesús Avila Espinoza, 7.- Basilio Cervantes Hernández, 8.- Jesús Hernández Hernández, 9.- Feliciano Cervantes Espinoza, 10.- Victorino Angeles Pérez, 11.- Adrián Cervantes Morales, 12.- Raúl Cervantes Angeles, 13.- Fidel Angeles Pérez, 14.- Albino Ortiz Pérez, 15.- Bonifacio Ortiz Pérez, 16.- Nemorio Pérez Chávez, 17.- Damián Morales Gutiérrez.

CUARTO.- Que en la substanciación del procedimiento se cumplieron las formalidades que establecen los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 291, 292, 298, 299, 300, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicables en los términos de las disposiciones anotadas en el considerando primero.

QUINTO.- Que de los antecedentes que obran en autos, tales como el plano informativo del radio legal del poblado solicitante (foja 13, legajo III) y la información proporcionada por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Hidalgo (fojas 254 y siguientes, legajo II), sobre los predios localizados dentro del mencionado radio legal del poblado "Rancho Nuevo", Municipio de PISA Flores, Estado de Hidalgo, se llega al conocimiento de que dicho radio se integra por los ejidos "El Sótano", "Plan de Guadalupe", "El Garabato", "El Coyol" y "Chapulhuacán", además de aproximadamente doscientos predios de propiedad particular, los cuales por sus extensiones, calidad de la tierra, grado de explotación y régimen de propiedad resultan pequeñas propiedades inafectables en los términos del artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Otros elementos de prueba tales como los trabajos técnicos informativos practicados por los ingenieros Domingo Campos Domínguez según su informe de cinco de septiembre de mil novecientos noventa y Juan Manuel Cervantes Romero según sus informes de treinta de julio y diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos, corroboran que con excepción del predio "El Naranja", dentro del radio legal de afectación del poblado de referencia no se localizaron predios afectables, ya que si bien los campesinos trabajaban los predios "Cuesta del Perro", "El Chilite", "Teacalco" y otros, lo hacían en calidad de arrendatarios, y no de poseedores con el ánimo de adquirir; por lo que hace al predio conocido como "El Naranja" con extensión de 80-40-67.67 (ochenta hectáreas, cuarenta áreas, sesenta y siete centiáreas, sesenta y siete milíáreas) de temporal con monte bajo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Hidalgo como propiedad de Víctor Hernández Hernández, se conoce que está en posesión y usufructo de los campesinos solicitantes, desde hace muchos años, lo que fue posible en virtud del abandono del mencionado predio por su propietario, quien, consta en autos, fue notificado personalmente el tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco, sin que haya formulado

alegatos ni presentado pruebas que contribuyan a desvirtuar el abandono e in explotación del predio de su propiedad.

Que en consecuencia, habiéndose comprobado que el predio "El Naranjal", ubicado en el Municipio de Pisaflores, Hidalgo, con superficie total de 80-40-67.67 (ochenta hectáreas, cuarenta áreas, sesenta y siete centiáreas, sesenta y siete miliaéreas) de temporal con monte bajo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Víctor Hernández Hernández, permaneció abandonado e in explotación por su propietario durante más de dos años consecutivos, y no existiendo en autos elementos de convicción que demuestren la existencia de causa de fuerza mayor que lo justifique, resulta procedente afectar el mencionado predio "El Naranjal", con extensión de 80-40-67.67 (ochenta hectáreas, cuarenta áreas, sesenta y siete centiáreas, sesenta y siete miliaéreas) ubicado en el Municipio de Pisaflores, Estado de Hidalgo, al surtirse en la especie la causal derivada del artículo 251, interpretado en sentido contrario, de la Ley Federal de Reforma Agraria. La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano que obra en autos y pasará a ser propiedad del poblado beneficiado y de los diecisiete capacitados que se señalan en el considerando tercero de esta sentencia, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

Que deberá confirmarse el mandamiento gubernamental, emitido el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el nueve de enero de mil novecientos noventa y uno.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 186 y tercero transitorio de la Ley Agraria; y 1o., 7o., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado "Rancho Nuevo", ubicado en el Municipio de Pisaflores, en el Estado de Hidalgo.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota por concepto de ampliación de ejido al poblado "Rancho Nuevo", Municipio de Pisaflores, en el Estado de Hidalgo, con una superficie total de 80-40-67.67 (ochenta hectáreas, cuarenta áreas, sesenta y siete centiáreas, sesenta y siete miliaéreas) de temporal con monte bajo, afectando con fundamento en el artículo 251, interpretado en sentido contrario de la Ley Federal de Reforma Agraria, el predio "El Naranjal", propiedad de Víctor Hernández Hernández, ubicado en el Municipio y Estado de referencia. La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano que obra en autos y pasará a ser propiedad del poblado beneficiado y de los diecisiete capacitados que se señalan en el considerando tercero de esta sentencia, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

TERCERO.- Se confirma el mandamiento gubernamental, emitido el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el nueve de enero de mil novecientos noventa y uno.

CUARTO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo; y los puntos resolutive de la misma sentencia en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese al Gobernador del Estado de Hidalgo, a la Procuraduría Agraria y al Registro Público de la Propiedad correspondiente; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a dos de octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 260/96, relativo a la ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal en favor del poblado Antonio Reyes, Municipio de Huejutla, Hgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 260/96, que corresponde al expediente 182/H60, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, instaurada en favor del poblado "Antonio Reyes" del Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial del primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de junio del mismo año, se concedió al poblado de que se trata una superficie de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) de temporal, beneficiando a treinta y dos campesinos capacitados; resolución que fue ejecutada en su totalidad, según acta de posesión y deslinde de veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

SEGUNDO.- Mediante escrito de once de junio de mil novecientos noventa y tres y trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro, Jesús M. Andrade Martínez y Zoila Martínez de Andrade, en su carácter de propietarios del predio rústico constituido por dos fracciones denominadas "Tequispitzal", con superficies de 43-26-61 (cuarenta y tres hectáreas, veintiséis áreas, sesenta y una áreas) y 91-78-14.66 (noventa y una hectáreas, setenta y ocho áreas, catorce centiáreas, sesenta y seis centiáreas), respectivamente, manifestaron ante el Secretario de la Reforma Agraria, que un grupo de campesinos del poblado "Antonio Reyes", les solicitaron en compra el predio de referencia, por lo cual expresan su voluntad de venderlo.

TERCERO.- La Delegación Agraria en la entidad, por oficio 240734 de tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres, emitió su opinión, manifestando lo siguiente:

"...A efecto de que se solucione el problema que existe desde el año de 1984, fecha en que fue invadido el poblado "Antonio Reyes por los campesinos de los poblados "Coxhuaco", "Atalco" y "Tepeolol", y no obstante las diversas reuniones de concertación que se han venido realizando, no ha sido posible llegar a un acuerdo, por lo que se hace la propuesta que se proceda a la adquisición de una superficie igual a la dotada".

CUARTO.- Por oficio 197631 de once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitió opinión en los términos que a continuación se transcribe:

"...Esta Dirección es de la opinión que no existe impedimento legal alguno para someter a la decisión del Comité Técnico la adquisición del predio rústico denominado "Tequispitzal" ubicado en el municipio y estado señalados, propiedad de Jesús Manuel Andrade Martínez y Zoila Martínez Redondo de Andrade".

QUINTO.- A fin de solucionar el conflicto social existente en el poblado "Antonio Reyes", Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo; el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, representada por Rogelio Hernández Carrillo e Ignacio Ramos Espinoza, Oficial Mayor y Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, respectivamente, celebró convenio el treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, con Jesús Manuel Andrade Martínez y Zoila Martínez Redondo de Andrade, quienes en su carácter de propietarios del predio denominado "Tequispitzal", ubicado en el Municipio de Huejutla, Estado de México, dividido en dos fracciones con superficies de 43-26-61 (cuarenta y tres hectáreas, veintiséis áreas, sesenta y una centiáreas) y 91-78-14.66 (noventa y una hectáreas, setenta y ocho áreas, catorce centiáreas, sesenta y seis milíáreas), quienes pusieron a la venta el mismo, para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "Antonio Reyes"; dichos propietarios acreditaron debidamente su derecho de propiedad mediante las escrituras públicas números 405 y 58 de nueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve y doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno, inscritas en el Registro Público de la Propiedad de Huejutla, Hidalgo, bajo los números 157 y 155, de la Sección Primera, de veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve y veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y uno; del texto del propio convenio se desprende, que los propietarios de cuenta recibieron las contraprestaciones estipuladas, extendiendo el más amplio finiquito que en derecho proceda, el veinticinco de julio del mismo año.

SEXTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen positivo, el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cinco, en términos del artículo 16 de la Ley Federal de Reforma Agraria, sin que éste tenga carácter vinculatorio alguno, en virtud de que este Tribunal Superior Agrario, está dotado de autonomía y plena jurisdicción, conforme a lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 constitucional.

SEPTIMO.- Por auto de veintiocho de julio de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, bajo el número 260/96, para su resolución el cual fue notificado a las partes y a la Procuraduría Agraria; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Por lo que respecta a la capacidad individual y colectiva del grupo de población "Antonio Reyes", Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo, quedó acreditado al haber sido beneficiado por la vía de dotación de tierras, según Resolución Presidencial de primero de junio de mil novecientos ochenta y

cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el seis del mismo mes y año, conforme a lo establecido por el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La acción iniciada por la Secretaría de la Reforma Agraria, se encuentra dentro de los supuestos que establece el artículo 325, en relación con el 197 fracción II y 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que las tierras entregadas al poblado que nos ocupa por la vía de dotación de tierras, le son insuficientes para satisfacer sus necesidades agrarias; por lo que la presente acción se resolverá como ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal.

TERCERO.- De las constancias que integran el expediente, se infiere que el poblado en estudio, fue beneficiado por la vía de dotación de tierras con una superficie de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) de temporal mediante la Resolución Presidencial detallada en el resultando primero de esta sentencia, superficie que fue invadida por campesinos de los diversos poblados "Coxhuaco", "Atalco" y "Tepeolo" del mismo municipio y estado, y que según lo informado por el Delegado Agrario en la entidad el tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ha sido imposible llegar a un acuerdo con los poblados invasores, por lo que propuso la adquisición de una superficie igual a la dotada, en virtud de que a todas luces y dada la invasión, la dotación resultó insuficiente para satisfacer las necesidades agrarias del poblado de que se trata.

CUARTO.- A fin de resolver el conflicto social existente y previa opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, adquirió de Jesús Manuel Andrade Martínez denominado "Tequispitzal" con superficies de 43-26-61 (cuarenta y tres hectáreas, veintiséis áreas, sesenta y una centiáreas) y 91-78-14.66 (noventa y una hectáreas, setenta y ocho áreas, catorce centiáreas, sesenta y seis miliáreas), respectivamente, de terrenos de temporal, mediante el convenio de treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro; habiendo dichos propietarios acreditado su derecho de propiedad mediante las escrituras correspondientes. Asimismo previa entrega de la contraprestación estipulada, los referidos propietarios otorgaron el más amplio finiquito que en derecho exista, el veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

En las relatadas condiciones, resulta procedente la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal en favor del poblado "Antonio Reyes" del Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo, dotándolo con una superficie de 135-07-75.66 (ciento treinta y cinco hectáreas, siete áreas, setenta y cinco áreas, sesenta y seis miliáreas) de temporal que se tomará de las dos fracciones que constituyen el predio denominado "Tequispitzal" ubicado en el Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo, propiedad de la Federación afectable de conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en beneficio de los ejidatarios que se encuentren con sus derechos agrarios vigentes; la superficie que se concede deberá localizarse de acuerdo al plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo a las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Sobre el particular, es oportuno señalar que en el presente juicio agrario, resulta aplicable la jurisprudencia establecida por el pleno de este Tribunal, en sesión del seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, publicada en el Boletín Judicial Agrario, tomo correspondiente al mes de septiembre del mismo año, número 26 que a la letra dice:

"AMPLIACION DE EJIDO POR INCORPORACION DE TIERRAS AL REGIMEN EJIDAL. PROCEDE DECLARARLA DE PLANO AUN SIN HABERSE TRAMITADO PROCEDIMIENTO AMPLIATORIO, CUANDO LA AFECTACION RECAE EN TIERRAS DE PROPIEDAD DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O MUNICIPIOS O FUERON PUESTOS A SU DISPOSICION PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS.- Cuando se haya dictaminado un procedimiento de incorporación de tierras al régimen ejidal sobre predios propiedad de la Federación, de los Estados o de los Municipios, o que hayan sido puestos a su disposición para satisfacer necesidades agrarias, en favor de núcleos de población ejidal que hayan sido beneficiados con dotaciones, y del estudio del expediente se desprende, que no se tramitó el procedimiento ampliatorio, compete al Tribunal Superior Agrario, declarar procedente de pleno la ampliación del ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, con fundamento en los artículos 204 y 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria, y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios...".

Juicio Agrario No. 1794/93, Poblado "Dos de Abril y Anexo Montepío", Municipio de San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz. Magistrada Ponente, Lic. Arely Madrid Tovilla. Secretario de Estudio y Cuenta, Lic. J. Juan Cortés Martínez, aprobada en sesión de once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro Unanimidad de votos.

Juicio Agrario No. 1844/93, Poblado "El Nape", Municipio Isla, Estado de Veracruz. Magistrado Ponente, Lic. Luis O. Porte Petit Moreno, Secretario de Estudio y Cuenta, Lic. Sara Angélica Mejía Aranda, aprobada en sesión de cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario No. 1749/94, Poblado "Tipitarillo y su anexo Tipitaro", Municipio de Ario de Rosales, Estado de Michoacán. Magistrado Ponente, Lic. Arely Madrid Tovilla. Secretario de Estudios y Cuenta, Lic. Carlos Rincón Gordillo. Aprobada en sesión de catorce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario No. 21/94, Poblado "La Verdura" Municipio Guasave, Estado de Sinaloa. Magistrado Ponente, Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón. Secretario de Estudio y Cuenta, Lic. María del Carmen García Dorado. Aprobada en sesión de veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario No. 329/94, Poblado "General Francisco Villa", Municipio de Ocosocuahtla, Estado de Chiapas. Magistrado Ponente Dr. Gonzalo Armienta Calderón, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. María del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión del veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Unanimidad de votos.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado denominado Antonio Reyes, del Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior con una superficie de 135-07-65.66 (ciento treinta y cinco hectáreas, siete áreas, sesenta y cinco centiáreas, sesenta y seis miliaéreas) de temporal que se tomará de las dos fracciones que constituyen el predio denominado "Tequispitzal" ubicado en el Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo, propiedad de la Federación afectable de conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en beneficio de los ejidatarios que se encuentren con sus derechos agrarios vigentes; la superficie que se concede deberá localizarse de acuerdo al plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo a las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario, inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, y procédase a realizar la inscripción respectiva en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos conforme a las normas aplicables y de acuerdo a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Hidalgo, a la Procuraduría Agraria, a la Secretaría de la Reforma Agraria; ejecútese y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PTE. 7 No. 1350 ORIZABA, VER.

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DA A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES DE OBRAS PUBLICAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACION DE CONSERVACION 1997 Y QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION:

OBRA: SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN 85 UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS REG. ORDINARIO Y 227 UNIDADES MEDICO RURALES IMSS-SOLIDARIDAD DE ESTE AMBITO DELEGACIONAL. GANADOR DANIEL MARENCO HERRERA (PERSONA FISICA). DOMICILIO: RAFAEL MORENO NUMERO 553

COLONIA BENITO JUAREZ ORIZABA, VER. FALLO 17 DE FEBRERO DE 1997, MONTO CONTRATADO \$44,792.00 NO INC. I.V.A. NUMERO DE LICITACION: 1-97-32-01-C.

OBRA: SERVICIO DE MANTTO. PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION EN 59 UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS REG. ORDINARIO, 255 UNIDADES MEDICO RURALES IMSS-SOLIDARIDAD DE ESTE AMBITO DELEGACIONAL. GANADOR: RADYEC, S.A DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA 6 NUMERO 205 FORTIN, VER. FALLO: 17 DE FEBRERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$434,885.00 NO INC. I.V.A. NUMERO DE LICITACION: 1-97-32-02-C.

OBRA: TRABAJOS VARIOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN 56 UNIDADES MEDICO RURALES IMSS-SOLIDARIDAD ZONA COSCOMATEPEC Y ZONGOLICA, VER., DE ESTE AMBITO DELEGACIONAL. GANADOR: ALTOZA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., DOMICILIO: CALLE 8 NORTE NUMERO 315 ESQUINA AVENIDA 6 COLONIA MELESIO PORTILLO FORTIN DE LAS FLORES, VER. FALLO: 17 DE FEBRERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$505,448.55 NO INC. I.V.A. NUMERO DE LICITACION: 1-97-32-03-C.

OBRA: TRABAJOS VARIOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN 42 UNIDADES MEDICO RURALES IMSS-SOLIDARIDAD ZONA JALTIPAN, VER., DE ESTE AMBITO DELEGACIONAL. GANADOR: CONSTRUCCIONES CUITLAHUAC, S.A DE C.V., DOMICILIO: PASEO FLORESTA NORTE NUMERO 157 VERACRUZ, VER. FALLO: 17 DE FEBRERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$412,593.52 NO INC. I.V.A. NUMERO DE LICITACION: 1-97-32-04-C.

OBRA: IMPERMEABILIZACION CON PRODUCTOS FESTER EN 52 UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS REG. ORDINARIO, H.R."S". COSCOMATEPEC, VER., GANADOR: GEMUTE, S.A DE C.V., DOMICILIO: BOULEVARD BENITO JUAREZ NUMERO 407 TUXTEPEC, OAX., FALLO: 17 DE FEBRERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$305,479.49 NO INC. I.V.A. NUMERO DE LICITACION: 1-97-32-05-C.

OBRA: SERVICIO DE MANTTO. A EQUIPOS PROPIOS DEL INMUEBLE E INSTALACIONES EN 23 UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS REG. ORDINARIO, H.R."S". ZONGOLICA Y JALTIPAN, VER. GANADOR: ANTONIO GALEANA OLGUIN (PERSONA FISICA). DOMICILIO: MALPICA NUMERO 311 COATZACOALCOS, VER. FALLO: 26 DE FEBRERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$437,500.00 NO INC. I.V.A. NUMERO DE LICITACION: 1-97-32-06-C.

OBRA: TRABAJOS DE CONSERVACION (OBRA CIVIL E INSTALACIONES) EN 29 UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS REG. ORDINARIO ZONA TIERRA BLANCA-COSAMALOAPAN, VER., GANADOR: CONSTRUCCIONES CUITLAHUAC, S.A DE C.V., DOMICILIO: PASEO FLORESTA NORTE NUMERO 157 VERACRUZ, VER. FALLO: 26 DE FEBRERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$453,873.05 NO INC. I.V.A. NUMERO DE LICITACION: 1-97-32-08-C.

OBRA: TRABAJOS DE CONSERVACION (OBRA CIVIL E INSTALACIONES) EN 18 UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS REG. ORDINARIO ZONA MINATITLAN-COATZACOALCOS, VER., H.R."S". JALTIPAN, VER. GANADOR: INGENIERIA DE MANTENIMIENTO DEL GOLFO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CARRETERA TRANSISTMICA NUMERO 3214 COATZACOALCOS, VER. FALLO: 26 DE FEBRERO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$382,854.77 NO INC. I.V.A. NUMERO DE LICITACION: 1-97-32-09-C.

ORIZABA, VER., A 24 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 64880)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. YUCATAN

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. SCT.659.14/97 y SCT.659.15/97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales, que a continuación se mencionan:

LICITACION PUBLICA NUMERO: SCT.659.14/97

VENTA DE BASES: Se efectuará de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hasta el día 30 de abril de 1997.

COSTO: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DESCRIPCION: Mantenimiento preventivo de vehículos, equipo y maquinaria.

Se efectuará un contrato abierto por una cantidad mínima a adquirir de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 7 de mayo de 1997, a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de este Centro S.C.T. Yucatán, ubicada en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, Mérida, Yuc.

LICITACION PUBLICA NUMERO: SCT.659.15/97

VENTA DE BASES: Se efectuará de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hasta el día 30 de abril de 1997.

COSTO: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) que deberán cubrir con cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DESCRIPCION: Mantenimiento correctivo de vehículos, equipo y maquinaria.

Se efectuará un contrato abierto por una cantidad mínima a adquirir de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 8 de mayo de 1997, a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de este Centro S.C.T. Yucatán, ubicada en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, Mérida, Yuc.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Los que se indican en las bases.

Por ser contratos abiertos, es indispensable que el proveedor tenga un representante en la ciudad de Mérida, Yuc., al cual se le solicitarán los servicios conforme a las necesidades de la Secretaría.

CONDICIONES DE PAGO: El pago de los bienes y servicios se efectuará a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de los mismos y de la factura correspondiente. Los pagos se podrán efectuar por adelantado, este adelanto sólo podrá ser por un máximo de cinco días naturales, y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que será el que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Se comunica a los interesados que, tanto las bases de las licitaciones como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición en la Superintendencia General del Parque de Maquinaria del Centro S.C.T. Yucatán, ubicada en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché de Mérida, Yuc., teléfono 86-00-02, extensión 128, de las 8:00 a las 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas de cada una de las licitaciones, se llevarán a cabo en las fechas indicadas, en el domicilio antes mencionado; y al término del acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

MERIDA, YUC., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. YUCATAN

(R.- 64950)

CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCT.659.13/97**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional de reparaciones mayores de vehículos, maquinaria y equipo, que a continuación se menciona:

LICITACION PUBLICA NUMERO: **SCT.659.13/97**

VENTA DE BASES: Del 15 al 29 de abril de 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

| DESCRIPCION | CANTIDAD | U. DE MEDIDA | UBICACION |
|---|----------|--------------|-------------------------------|
| VEHICULOS: REPARACION GRAL. DE MOTOR, FRENOS, DIRECCION, SUSPENSION, ELECTRICO, CAJA DE VELOCIDADES, VESTIDURA, EMBRAGUE, HOJALATERIA Y PINTURA. | 26 | PIEZA | MERIDA, TICUL Y VALLADOLID |
| MAQUINARIA: RECONSTRUIR TOLVA DE LA DESVARADORA, CASETA, FRENOS, MOTOR, DIRECCION, ELECTRICO, HIDRAULICO, HOJALATERIA Y PINTURA. | 3 | PIEZA | TICUL Y VALLADOLID |
| EQUIPO: REPARACION GRAL. DE BOMBA DE ASFALTO | 1 | PIEZA | VALLADOLID |

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 6 de mayo de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de este Centro S.C.T. Yucatán, ubicado en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, Mérida, Yuc.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición en la Superintendencia General del Parque de Maquinaria del Centro S.C.T., Yucatán, ubicada en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché de Mérida, Yucatán, teléfono 86-00-02, extensión 128, de las 8:00 a las 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, y al término de este acto se informará respecto a lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

MERIDA, YUC., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64951)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION NACIONAL
CONVOCATORIA OP.21.97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Obras Públicas, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) descrita(s) a continuación para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y

tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF), según oficio(s) que se indica(n).

NUMERO DE CONCURSO:**OPC.IN.141.97****DESCRIPCION:**

CONSTRUCCION DE PILAS EN LA GASA NORORIENTE DEL PUENTE VEHICULAR, UBICADO EN PERIFERICO SUR-CALZADA MEXICO XOCHIMILCO-TEPEPAN, DELEGACIONES TLALPAN Y XOCHIMILCO.

VISITA DE OBRA:

18 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES:

18 DE ABRIL DE 1997 A LAS 18:00 HORAS.

FECHA APERTURA DE PROPOSICIONES:

28 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

INICIO PROBABLE DE TRABAJOS:

6 DE MAYO DE 1997.

TERMINACION PROBABLE DE**LOS TRABAJOS:**

4 DE JULIO DE 1997.

CAPITAL CONTABLE:

\$1,600,000.00

COSTO DOCUMENTOS:

\$800.00

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, teléfono 764-01-01, extensiones 277 y 276, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y previos siete días calendario al acto de apertura de propuestas, para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos en original y copia:

- 1.- Capital contable mínimo requerido con base en: los últimos estados financieros auditados por contador externo (presentando copia de la cédula profesional) dentro de un periodo de 6 meses a la publicación de esta convocatoria, así como en su última declaración fiscal vigente.
- 2.- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- 3.- De acuerdo con las disposiciones legales aplicables, registro actualizado en la Cámara que corresponda vigente.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El pago de la documentación se hará mediante cheque certificado o de caja, de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en el Distrito Federal o en cualquiera de los municipios siguientes del Estado de México que integran el área metropolitana: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl, a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. (Este pago no será reembolsable.).

Previa revisión de los documentos antes descritos, y pago en su caso, la Dirección General de Obras Públicas entregará las bases y documentos del concurso.

La junta de aclaraciones se efectuará en la Dirección del Area Operativa correspondiente, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, el día y hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

En el acto de la apertura de proposiciones (Técnica) deberán demostrar la experiencia en obras similares a la convocada.

Para realizar la obra se otorgará un anticipo del 30% del importe del contrato que se destinará al inicio de la obra y la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

La Dirección General de Obras Públicas, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

No podrán participar los contratistas que estén en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Autorización presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con oficio número DP/072/97, de fecha 15 de enero de 1997.

La reducción a 10 días naturales contra los 40 mínimos que establece el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas para la apertura técnica, respecto a la publicación de la convocatoria, la autorizó el Director General de Obras Públicas, con fecha 7 de abril de 1997.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR TECNICO

ARQ. SERGIO CARRASCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 64991)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de las Jefaturas de Prestaciones Médicas y Administrativa, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional número IMSS/DSG-01/97, interesadas en proporcionar el servicio de pasaje para el traslado de pacientes entre las unidades hospitalarias de acuerdo a lo especificado en el cuerpo de las bases correspondientes.

INFORMACION GENERAL

| EVENTOS | FECHAS Y HORARIOS | LUGAR |
|--|---|---|
| A) Adquisición de bases. | Del 15 al 24 de abril/97. de 10:00 a 15:00 horas | Depto. de Servicios Generales, Retorno Vía 5 No. 104, 2do. piso Tab.-2000, Villahermosa, Tabasco. |
| B) Junta de aclaración de bases de la licitación. | Jueves 24 de abril/97. a las 10:00 horas | Idem. |
| C) Registro de participantes. | Del 15 al 30 de abril/97. de 10:00 a 15:00 horas | Idem. |
| D) Recepción de propuestas (técnicas y económicas) y apertura de las técnicas. | Viernes 2 de mayo/97. a las 10:00 horas | Sala de Juntas de la Deleg. del IMSS, Retorno Vía 5 No. 104, 1er. piso Tabasco-2000. |
| E) Dictamen técnico y apertura de las propuestas económicas. | Viernes 9 de mayo/97. a las 10:00 horas | Idem. |
| F) Acto de fallo de la licitación. | Miércoles 14 de mayo/97. a las 13:00 horas | Idem. |
| G) Firma del contrato. | Jueves 29 de mayo/97. a las 10:00 horas | Jefatura de Servs. Jurídicos. Retorno Vía 5 No. 104, 1er. piso, Tabasco-2000. |
| H) Inicio de prestación del servicio. | Domingo 1 de junio de 1997. | Diversos. |

Las bases tendrán un costo de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) y el pago se efectuará en el Departamento de Tesorería, ubicado en avenida Gregorio Méndez Magaña número 722, Centro, Villahermosa, Tab.

Los pagos serán 2 veces por semana a partir de la fecha en que se haga constar haber recibido el servicio de pasaje para el traslado de pacientes entre las unidades hospitalarias.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DELEGADO ESTATAL

LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL

RUBRICA.

(R.- 64992)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
CONVOCATORIA**

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DEL HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS" EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30, 31 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, AUTORIZADAS POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", MEDIANTE ACUERDOS NUMEROS 15/97 Y 16/97 TOMADOS DURANTE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA, EL DIA 4 DE MARZO DE 1997, DE LOS INSUMOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

| LICITACION | DESCRIPCION | COSTO DE BASES | CANTIDAD SOLICITADA | LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA | ACLARACION DE BASES | |
|---|---------------------------|----------------|---------------------|--|---------------------------|------------|
| LICITACION PUBLICA NACIONAL LPNMCP-HRLALM 2704/001/97 | ROPA CLINICA Y QUIRURGICA | \$400.00 | 17 CLAVES | ALMACEN GENERAL DEL H.R. "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", SEGUN PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDO EN LAS BASES | 22-ABRIL-97 16:00 HRS. | 29- 10: |
| LICITACION PUBLICA NACIONAL LPNMCP-HRLALM 2102/002/97 | MATERIAL DE LIMPIEZA | \$350.00 | 22 CLAVES | ALMACEN GENERAL DEL H.R. "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", SEGUN PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDO EN LAS BASES | 22-ABRIL-97 18:00 HRS. | 29- 17: |

CLAVES DE MAYOR MONTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPNMCP-HRLALM/2704/001/97: SABANA STANDART 6000 PZAS.; COMPRESAS DE CAMPO SENCILLA NUMERO 5 3173 PZAS.; CAMISON ABIERTO P/ADULTO 1000 PZAS.; SABANA DE CUNA 1000 PZAS.; COMPRESA DOBLE DE ENVOLTURA GRANDE 500 PZAS.

CLAVES DE MAYOR MONTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPNMCP-HRLALM/2102/002/97: BOLSA DE PLASTICO NEGRA 90 X 1.20 5450 KILOS; PAPEL TOALLA MATIC 2750 ROLLOS; PAPEL HIGIENICO JUMBO 1650 ROLLOS; PAPEL HIGIENICO JUMBO JR. 1400 ROLLOS; DETERGENTE POLVO C/10 KILOS 278 SACOS.

LAS PROPUUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL; LOS EVENTOS REFERENTES A LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES, DE PRESENTACION DE PROPUUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1321, PLANTA BAJA, COLONIA FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F.; DE IGUAL FORMA, SE COMUNICA QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A LA VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, EN EL EDIFICIO ANEXO 4o. PISO, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1321, COLONIA FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL, 01030, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES CON UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:30 A 14:30 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS. EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA CUBRIR CON UN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; ASIMISMO, SE INFORMA QUE LAS DUDAS EN RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN EL DIA 21 DE ABRIL DE 1997. FECHA DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARA EL DIA 30 DE CADA MES, PREVIA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LA VENTANILLA DE RECEPCION DE LA TESORERIA DEL HOSPITAL, EN EL EDIFICIO ANEXO 4o. PISO.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DRA. ELSA CAROLINA ROJAS ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 64993)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-DOM-03-97

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION QUE EN SEGUIDA SE MENCIONA:

| OBRA | | | |
|---|-------------------------------|--|--|
| DESCRIPCION GENERAL | | UBICACION | |
| CONSTRUCCION DE BODEGA DE 1800 M2 PARA LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE GUADALUPE, NUEVO LEON. | | CARRETERA A MIGUEL ALEMAN KM 8.4, CD. GUADALUPE, NUEVO LEON. | |
| FECHA ESTIMADA DE INICIO | FECHA ESTIMADA DE TERMINACION | ANTICIPOS | |
| 26-MAYO-1997. | 25-NOVIEMBRE-1997. | INICIO 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL PRIMER EJERCICIO. | MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO QUE SE TRATE. |
| FECHA LIMITE PARA LA OBTENCION DE BASES | COSTO DE BASES | FECHA DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA | |
| 25-ABRIL-1997. | \$1,000.00 MAS I.V.A. | 6-MAYO-1997 A LAS 12:30 HORAS. | |

I.- LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, DEBERAN PRESENTARSE DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO "A", PLANTA ALTA, COLONIA C.T.M. CULHUACAN. A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE LICITACION, DE LUNES A VIERNES, HASTA SIETE DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASIMISMO SE LES FACILITARAN LAS BASES DE LA LICITACION PARA QUE SEAN REVISADAS Y DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION (ORIGINAL Y COPIA).

1. SOLICITUD DE PARTICIPACION POR ESCRITO; DOCUMENTACION EN LA QUE DEBERAN SEÑALAR EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, EMITIDA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN SU CASO, O POR LA PERSONA FISICA INTERESADA.
2. DECLARACION ANUAL DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL Y SUS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS, ASIMISMO DEBERAN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACION, LOS CUALES SERAN FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO.
3. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O PASAPORTE, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
4. REGISTRO ACTUALIZADO PARA 1997, DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA Y/O JURISPRUDENCIA.

5. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE LICITACION, SE LES PROPORCIONARA LA DOCUMENTACION DE LA MISMA, PREVIO PAGO DE SU IMPORTE, QUE DEBERA SER EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
 - LAS EMPRESAS LICITANTES, EN TODO CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE, PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA.
- II.- EL ACTO DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, SERA EL DIA 6 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:30 HORAS, EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO "A", PLANTA ALTA, COLONIA C.T.M. CULHUACAN, MEXICO, D.F.
- III.- LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1997, A LAS 11:00 HORAS, EN CARRETERA A MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 8.4, CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEON.
- IV.- EN ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.
- V.- SE PROPORCIONARAN ANTICIPOS CON LOS PORCENTAJES INDICADOS PARA EL INICIO DE OBRA, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- VI.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERA EN ESPAÑOL.
- VII.- LA ADJUDICACION DE LA PRESENTE LICITACION SE HARA EN BASE AL DICTAMEN QUE EMITA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RAUL CHAVEZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 64994)

FONDO NACIONAL PARA LOS DESARROLLOS PORTUARIOS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA No. DPC-01-97
LICITACION NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, 32 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS QUE HABRAN DE CELEBRARSE PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE HABRAN DE REALIZARSE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., CORRESPONDIENTES A:

| CONCURSO | DESCRIPCION DE LA OBRA | INSCRIPCION Y VENTA DE BASES | VISITA AL SITIO DE LA OBRA |
|--|---|--------------------------------------|----------------------------|
| PSROP/DPC/ALT-01/97 PRESTACION DE SERVICIOS | DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DE LAS OBRAS: CONTINUAR LA CONSTRUCCION DE LA CALLE TUXPAN, VIALIDADES SECUNDARIAS (CALLE RIO PANUCO) Y LINEA DE AGUA CRUDA. | DEL 15 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 1997 | 15-MAY-97 10:00 |
| OP/DPC/ALT-02/97 OBRA CIVIL | CONTINUAR LA CONSTRUCCION DE LA CALLE TUXPAN DEL KM 0+000 AL KM 0+820, A NIVEL CARPETA Y RIEGO DE SELLO. | DEL 15 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 1997 | 15-MAY-97 11:30 |
| OP/DPC/ALT-03/97 OBRA CIVIL | CONTINUAR LA CONSTRUCCION DE VIALIDADES SECUNDARIAS (CALLE RIO PANUCO) A NIVEL CARPETA Y RIEGO DE SELLO. | DEL 15 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 1997 | 15-MAY-97 13:00 |
| OP/DPC/ALT-04/97 OBRA CIVIL | CONTINUAR LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA CRUDA SOBRE EL BOULEVARD DE LOS RIOS. | DEL 15 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 1997 | 15-MAY-97 14:30 |

| APERTURA TECNICA | APERTURA ECONOMICA | PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO | ANTICIPO | CAPITAL CONTABLE MINIMO | COSTO DE BASES MAS I.V.A. |
|--------------------|--------------------|-----------------------------|----------|-------------------------|---------------------------|
| 26-MAY-97 11:00 | 3-JUN-97 11:00 | 7-JUL-97 AL 24-SEP-97 | 10% | \$ 60,000.00 | \$300.00 |
| 27-MAY-97 11:00 | 4-JUN-97 11:00 | 16-JUL-97 AL 30-AGO-97 | 30% | \$200,000.00 | \$250.00 |

| | | | | | |
|--------------------|-------------------|---------------------------|-----|--------------|----------|
| 28-MAY-97 11:00 | 5-JUN-97 11:00 | 16-JUL-97 AL 17-SEP-97 | 30% | \$250,000.00 | \$250.00 |
| 29-MAY-97 11:00 | 6-JUN-97 11:00 | 16-JUL-97 AL 17-SEP-97 | 30% | \$300,000.00 | \$250.00 |

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION DE LAS 9:00 A LAS 14:30 HORAS, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL FONDO NACIONAL PARA LOS DESARROLLOS PORTUARIOS, SITA EN JOSE MARIA IBARRARAN NUMERO 47, 8o. PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F. (LUGAR EN EL QUE SE CELEBRARAN LOS ACTOS), Y EL PAGO DE LAS MISMAS, SERA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE FONDEPORT, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SOLO SE ADMITIRA LA INSCRIPCION AL CONCURSO DE AQUELLOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- ESCRITO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION AL CONCURSO EN QUE DESEEN PARTICIPAR, ADEMAS DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 2.- ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 3.- SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, ESCRITURA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO; LA CUAL DEBERA ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, CON BASE EN EL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO.
- 5.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA QUE TENGAN EN PROCESO, SUS IMPORTES Y AVANCES FISICO Y FINANCIERO DE LOS MISMOS, TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO EN EL PRIVADO, SEÑALANDO EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EL SALDO A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

ANTES DE CONCLUIR LOS EVENTOS DEL CONCURSO SE NOTIFICARA A LOS ASISTENTES EL DIA, HORA Y LUGAR EN QUE SE EMITIRA EL FALLO DE LA LICITACION.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPUUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROponentES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE Y PRESENTE LA PROPOSICION ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA. CONFORME AL ARTICULO 59 DE LA REFERIDA LEY.

LOS RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS MATERIA DE ESTA CONVOCATORIA, HAN SIDO AUTORIZADOS POR LA S.H.C.P., MADIANTE EL OFICIO NUMERO 801.1.-0047, DEL 20 DE ENERO DE 1997; RAZON POR LA CUAL, EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE REALIZARA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION OFICIAL DE LAS MISMAS Y PREVIA VERIFICACION DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

NO PODRAN INSCRIBIRSE EN LOS CONCURSOS NUMEROS OP/DPC/ALT-02/97, OP/DPC/ALT-03/97 Y OP/DPC/ALT-04/96, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO PSROP/DPC/ALT-01/97.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

(R.- 64995)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN HIDALGO

CARLOS MARTINEZ BALMORI No. 100 (ANTES SALAZAR)

COL. CENTRO, TELEFONO Y FAX 553-73

PACHUCA, HGO. C.P. 42000

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE, SIN ESTAR IMPEDIDOS LEGALMENTE, DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACION, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN:

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION | DESTINO Y PERIODICIDAD DE ENTREGA DE BIENES | VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO) | Ac (L) |
|-------------------|-------------|---|--|--------|
| | | | | |

| | | | | |
|-----------|--|---|--|-----------------------------|
| SDIF H-08 | PARA EL PROGRAMA DE RACIONES ALIMENTICIAS "PRA" SE REQUIEREN UN TOTAL DE 9'948,250 RACIONES, CONSISTIENDO CADA UNA: *EN 1 BRIK DE LECHE, ULTRAPASTEURIZADA NATURAL DE 250 ML., *UNA PIEZA DE PAN DE 50 GRS. O DOS PIEZAS DE PAN DE 25 GRS. CADA UNA. LO ANTERIOR INTEGRADO EN UNA BOLSA DE POLIETILENO Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE SE DETALLAN EN LAS BASES DE LICITACION. | ALMACEN REGIONAL DIF, UBICADO EN PACHUCA DE SOTO, HGO. EN FORMA SEMANAL: 172,150 RACIONES; ALMACEN REGIONAL DIF, UBICADO EN PANALES, MPIO. DE IXMIQUILPAN, HGO.; EN FORMA SEMANAL: 130,875 RACIONES; ALMACEN REGIONAL DIF, UBICADO EN MOLANGO, HGO., EN FORMA SEMANAL: 79,600 RACIONES. | \$800.00; (SALAZAR) No. 100, COL. CENTRO, PACHUCA, HGO. DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS. | (SA C PAC 2/ 19 |
| SDIF H-09 | PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A FAMILIAS "PASAF" SE REQUIEREN 355,800 DOTACIONES CONSISTIENDO CADA UNA EN: *4 KGS. DE HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA ENVASADA EN BOLSA DE PAPEL KRAFT (POR CADA KILO DE HARINA ES UNA BOLSA), *1 KG DE FRIJOL NEGRO-PREFERENTE-VARIEDAD SAN LUIS, NEGRO-QUERETARO O NEGRO-BOLA COSECHA 96-97 Y ENVASADO EN BOLSA DE POLIETILENO, *1 KG DE SAL YODATADA Y FLUORITADA ENVASADA EN BOLSA DE POLIETILENO. | ENTREGA EN FORMA MENSUAL DE 44,475 DOTACIONES, DISTRIBUYENDOSE EN CADA UNO DE LOS 84 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE HIDALGO, CONFORME A CALENDARIZACION QUE SE ANEXA EN LAS BASES DE LA LICITACION. | \$800.00; (SALAZAR) No. 100, COL. CENTRO, PACHUCA, HGO. DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS. | (SA C PAC 2/ 19 |
| SDIF H-10 | PARA EL PROGRAMA "DESAYUNOS CALIENTES" SE REQUIERE UN TOTAL DE 572,275.20 LITROS DE LECHE ULTRAPASTEURIZADA NATURAL EN PRESENTACION TETRAPACK DE UN LITRO. | ENTREGA EN FORMA MENSUAL DE APROXIMADAMENTE 71,534.40 LITROS EN EL ALMACEN REGIONAL DIF, UBICADO EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. | \$800.00; (SALAZAR) No. 100, COL. CENTRO, PACHUCA, HGO. DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS. | (SA C PAC 2/ 19 |

I.- VENTA DE BASES:

1. LAS BASES SE PODRAN OBTENER EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN (SALAZAR) NUMERO 100, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 42000, TELEFONO Y FAX 5 53 73, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
2. EL COSTO DE LAS BASES DEBERA PAGARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EN FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HIDALGO, EN LA CAJA GENERAL DE ESTE SISTEMA (DICHO IMPORTE NO ES REEMBOLSABLE).

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- A) EN LA COMPRA DE SUS BASES DEBERA PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 1. SOLICITUD ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
 2. ESCRITO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES.
 3. RECIBO OFICIAL DONDE SE COMPRUEBE QUE CUBRIO EL IMPORTE DE LAS BASES.
- B) EN EL ACTO DE RECEPCION, APERTURA DE OFERTAS, LOS PROVEEDORES DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA EN SOBRE CERRADO:
 1. PROPUESTA ECONOMICA.
 2. ACTA CONSTITUTIVA PARA PERSONAS MORALES Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS.
 3. PRESENTACION DE CURRICULUM.
 4. ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE EN EL CONCURSO.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL PERSONAL CON FOTOGRAFIA.
 6. DECLARACION DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL.
 7. ALTA ANTE LA S.H.C.P.
 8. CHEQUE O FIANZA POR 5% DE SU PROPUESTA ECONOMICA PARA GARANTIZAR SU OFERTA.

III. ACTO DE FALLO:

1. LA FECHA Y LA HORA DE FALLO SE DARAN A CONOCER EN EL ACTA DE RECEPCION DE APERTURA DE LAS OFERTAS.
2. LA ADJUDICACION DEL PEDIDO SE HARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
3. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL PEDIDO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 15 DE ABRIL DE 1997.
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
LIC. GUALBERTO REYES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 64996)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LATTBC-001/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en el concurso que a continuación se cita, para la ejecución de los servicios que se indican:

| CONCURSO No. | DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS | CANTIDAD | UNIDAD | PLAZO DE EJECUCION |
|---|--|----------|----------|--------------------|
| CATTBC-SRV-001/97 COSTO DE BASES \$500.00 MAS I.V.A | REPARACION DE UN AUTOTRANSFORMADOR MONOFASICO DE POTENCIA MCA. PARSONS PEEBLES 25/33.3 MVA. 230/69/13.8 KV. SERIE TP17 DE LA SUBESTACION TIJUANA Y. | 1 | SERVICIO | 180 D.C. |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles para su consulta o adquisición en el Area de Transmisión y Transformación Baja California, ubicada en el boulevard Lázaro Cárdenas y Benito Juárez, fraccionamiento Residencias, Mexicali, B.C., teléfonos 91(65) 59 11 57 y 59 11 58, de lunes a viernes, de las 8:30 a las 14:00 horas, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales antes de la presentación y apertura de la proposición.

El pago de estas bases se hará en la caja del Area de Transmisión y Transformación Baja California, ubicada en el domicilio antes mencionado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o en efectivo, presentando previamente escrito, manifestando el deseo de participar en el concurso, firmado por el representante legal de la empresa y 2 copias de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes.

La visita al sitio y junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1997, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Costa, ubicada en kilómetro 23.5 carretera libre Tijuana-Ensenada, en Rosarito, Baja California.

El acto de apertura técnica se llevará a cabo el día 26 de mayo de 1997, a las 10:00 horas, y el acto de apertura económica se efectuará el día 2 de junio de 1997 a las 10:00 horas, ambos actos se celebrarán en la Sala de Juntas del Area de Transmisión y Transformación Baja California, ubicada en boulevard Lázaro Cárdenas y Benito Juárez, fraccionamiento Residencias, Mexicali, Baja California.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) Lugar de prestación de los servicios: S.E. Tijuana I, ubicada en boulevard Cucapah, ejido Matamoros sin número, en Tijuana, Baja California.
- c) Condiciones de pago: 30 días calendario posteriores a la presentación en la caja de la Administración correspondiente, de facturas y/o estimaciones mensuales autorizadas por el área correspondiente.
- d) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin I.V.A. y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato, sin I.V.A.
- f) Documentos legales y administrativos requeridos: acta constitutiva, o contrato mercantil, poder notarial del Representante Legal, estados financieros e identificación oficial, entre otros.
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

NOTA: El presente concurso fue autorizado en la Sesión Ordinaria número 01 de fecha 7 de abril de 1997, por el Comité Regional de Adquisiciones Arrendamientos del Area de Transmisión, Transformación y Control Baja California.

Esta licitación está contemplada en la reserva transitoria de los tratados de Libre Comercio que nuestro país tiene signados.

MEXICALI, B.C., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES

(R.- 64998)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION GOLFO NORTE
APARTADO POSTAL No. 1540
MONTERREY, N.L.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales

que, no estando impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional LPN-DD013/97, para la adquisición que realiza la Comisión Federal de Electricidad, a través de su División Golfo Norte, de los siguientes bienes:

| No. LICITACION | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD | JUNTA DE ACLARACIONES | RECEPCION PROPOSICIONES |
|----------------|------------------------------|----------|--------|---------------------------|-------------------------|
| LPN-DD013/97 | POSTES DE CONCRETO REFORZADO | | | | |
| | - DE 9-450 | 955 | PZAS. | 30-ABRIL-97 14:00 HRS. | 7-MAYO-97 10:00 HR |
| | - DE 11-500 | 1135 | PZAS. | | |
| | - DE 11-700 | 2044 | PZAS. | | |
| | - DE 13-600 | 8 | PZAS. | | |
| | - DE 12-750 | 433 | PZAS. | | |
| | - DE 7C-600 | 288 | PZAS. | | |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes estarán disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Abastecimientos de esta Institución, ubicado en avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, 5o. piso, Monterrey, N.L., teléfono 91 (8) 375-58-94, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Para poder participar en la presente licitación, deberán realizar el pago de las bases en la caja divisional, situada en el segundo piso de la dirección arriba anotada, mediante la cantidad indicada, la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios antes mencionados, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicada en la avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., 5o. piso. La asistencia a la junta de aclaraciones es voluntaria. En el acto de apertura de proposiciones técnicas se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La entrega de los bienes se hará en Almacén de Electrificación Rural, antigua carretera a Roma kilómetro 6.5, Mezquital, Apodaca, N.L.
- Condiciones de pago: a los 30 días contra presentación de facturas y evidencias de entrega, en almacenes de C.F.E.
- La C.F.E. no aplicará el abastecimiento simultáneo.
- Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición sin IVA, y con un tope máximo de \$60,000.00 y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato, sin IVA.
- Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación, entre otros.
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 15 DE ABRIL DE 1997.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA DIVISION GOLFO NORTE
(R.- 64999)

**H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. DSPAP-002/97**

- El Ayuntamiento de Durango, Dgo., adquirirá insumos para realizar el Proyecto de Mantenimiento Anual del Alumbrado Público de la Ciudad de Durango, Dgo.
- El Ayuntamiento de Durango, Dgo., invita a licitantes interesados y establecidos en la República Mexicana a presentar ofertas selladas para el suministro de: 1250 Focos de 250 w.v.s., 950 Balastros de 250 w.v.s., 520 Soquet Mogul, 550 Cintas de Aislar, 550 Cristales Express Way., 180 Cristales OV-25, 90 Cristales Cuadrados, 1,700 mts. de Cable del número 6, 9,500 mts. de Cable del número 10, 12,500 mts. de Cable del número 8, 4,000 mts. de Cable POT 14, 2,500 mts. de Poliducto 1", 40 pzas. Combinación de Alumbrado 60, 60 Acometidas completas de 220 V., 450 mts. Fleje 3/4", 7 Cajas hebilla 3/4", 300 mts. Licuatite 1 1/4", 75 Conectores Curvos de 1 1/4", 75 Conectores Rectos 1 1/4", 150 Fusibles Alta Tensión 1A, 150 Fusibles Alta Tensión 2A, 150 Fusibles Alta Tensión 3A, 250 Arbotantes 12 mts., 85 Arbotantes 9 mts., 310 Luminario Express Way Completo, 130 Luminario OV-15 250 Watts Completo, 110 Luminarios Ejecutivos, 8,000 mts. Cable número 12, 1,100 Focos 150 w.v.s., 800 balastros 150 w.v.s., 400 Acrílicos para Suburbana, 300 Carcazas Suburbanas, 1,000 Protecciones para Suburbana, 500 Fotoceldas, 500 Bases P/Fotocelda, 75 Combinaciones de Alumbrado 30 A.
- Los proveedores interesados calificados podrán obtener información adicional, examinar y adquirir los pliegos de licitación en las oficinas de la Dirección Municipal de Servicios Públicos, ubicadas en bulevar Domingo Arrieta y Patria Libre, fraccionamiento Domingo Arrieta. Teléfonos: 1-81-76, 12-95-12 y 11-18-96; durante el horario comprendido de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- Los proveedores interesados calificados podrán adquirir un juego completo de los pliegos de licitación mediante solicitud por escrito a la oficina de la Dirección Municipal de Servicios Públicos en Durango, en el domicilio citado, mediante el pago de un derecho no reembolsable de \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Este pago podrá realizarse mediante cheque certificado, de caja, giro bancario, postal o telegráfico, a favor de la Tesorería del Ayuntamiento de Durango, Dgo.

- 5.- El periodo de recepción de las inscripciones al presente concurso estará comprendido a partir de la fecha hasta el 21 de abril de 1997.
- 6.- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los licitantes que asistan en punto de las 13:00 horas del 29 de abril de 1997, en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en calle 20 de Noviembre y Victoria sin número, código postal 34000, Durango, Dgo.

DURANGO, DGO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PRESIDENTE MPAL. DE DURANGO, DGO.

C. PROF. MARCOS CRUZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 65000)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL NORTE

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

C.N.A. GERENCIA REGIONAL NORTE, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 2351 ORIENTE, TORREON, COAHUILA, INFORMA QUE: EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS "TECNO CLEAN, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN GONZALEZ ORTEGA NUMERO 363 NORTE, INTERIOR 4, TORREON, COAH., CODIGO POSTAL 27000, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE \$246,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 21/FEBRERO/1997; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRN-ADM-001/97-LIM**.

EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS "SERVICIOS DE PROTECCION OMEGA, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN CALZADA AVILA CAMACHO NUMERO 2949, TORREON, COAH., POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE \$429,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 21/FEBRERO/1997; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRN-ADM-002/97-VIG**.

EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO ADSCRITO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA DE ESTA GERENCIA REGIONAL NORTE SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS "ING. LUIS M. HERNANDEZ MARTINEZ", CON DOMICILIO EN PEDRO CAMINO NUMERO 91, COLONIA AMPLIACION LOS ANGELES, TORREON, COAH., CODIGO POSTAL 27140, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE \$302,834.00 (TRECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 22/FEBRERO/1997; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRN-ADM-004/97-COMP**.

EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE RESERVACION, ENTREGA Y/O RADICACION DE BOLETOS DE TRANSPORTACION AEREA SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS "ENLACE AGENCIA DE VIAJES, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 7 OTE., TORREON, COAH., POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 28/FEBRERO/1997; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRN-ADM-005/97-BOL**.

TORREON, COAH., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL GERENTE REGIONAL NORTE

ING. JOSE LUIS MONTALVO ESPINOZA

RUBRICA.

(R.- 65002)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 11

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DEL PROGRAMA SD, URBANIZACION, 100 CIUDADES, CONSTRUIRA LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN EL CUADRO ANEXO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, PARA LO CUAL CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE LAS OBRAS PUBLICAS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE LLEVARAN A CABO CON RECURSOS FEDERALES, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS OFERTAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, CONFORME SE INDICA EN LAS BASES PARA LOS SIGUIENTES CONCURSOS:

| No. DE CONC. | DESCRIPCION | PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE LAS BASES | VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS | APERTURA TECNICA DIA MES AÑO HRS. | PLAZO APROXIMA EJECUCIC |
|--------------------|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| 020/97 100 CDES | RECONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO 5 SEÑORES, TLALIXTAC. OAX. | 15 AL 25 DE ABRIL DE 1997 | 28 DE ABRIL DE 1997 10:00 HRS. | 9 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS. | 90 DIAS |

| | | | | | |
|--------------------|---|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------|
| 021/97 100 CDES | RECONSTRUCCION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ATOYAC TRAMO GLORIETA VIGUERA-PUENTE IV CENTENARIO. OAX. | 15 AL 25 DE ABRIL DE 1997 | 28 DE ABRIL DE 1997 12:00 HRS. | 9 DE MAYO DE 1997 12:00 HRS. | 90 DIAS |
| 022/97 100 CDES | PAVIMENTACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO ATOYAC, TRAMO PUENTE VALERIO TRUJANO AL PUENTE PORFIRIO DIAZ, OAXACA, OAX. | 15 AL 25 DE ABRIL DE 1997 | 28 DE ABRIL DE 1997 13:00 HRS. | 9 DE MAYO DE 1997 14:00 HRS. | 100 DIAS |
| 023/97 100 CDES | CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE HORNOS, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA, OAX. | 15 AL 25 DE ABRIL DE 1997 | 28 DE ABRIL DE 1997 11:00 HRS. | 9 DE MAYO DE 1997 18:30 HRS. | 60 DIAS |

LA FECHA Y HORA PARA LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE DARA A CONOCER AL TERMINO DE LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y EN ESTAS SE NOTIFICARA LA FECHA DEL FALLO. LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES PARA LOS CONCURSOS, SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN DR. PARDO NUMERO 2 CENTRO, OAXACA, OAX., A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIO AL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE; PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: (91-951) 4-48-93 Y FAX 6-01-01. PARA TENER DERECHO A SER INSCRITO, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION, DEBIENDO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA SU VERIFICACION:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, O RFC EN CASO DE PERSONA FISICA.
2. RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS CON EL SECTOR PUBLICO Y CON EL PRIVADO, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM).
4. REGISTROS DEL I.M.S.S., INFONAVIT, Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
5. ULTIMA DECLARACION ANUAL Y ESTADO DE POSICION FINANCIERA QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD ECONOMICA.
6. DECLARACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA INCISOS DEL I AL XII.
7. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, MEDIANTE EL PAGO DE UN DERECHO EN EFECTIVO, NO REEMBOLSABLE.

LA SEDE DE LAS APERTURAS Y DEL FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO, EL 20% DE LA ASIGNACION AUTORIZADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN EL PRESUPUESTO QUE LE FUE AUTORIZADO, EMITIRA LOS DICTAMENES PARA LOS CONCURSOS EN EL QUE SE FUNDAMENTARAN LOS FALLOS, A TRAVES DEL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE DE ENTRE LAS PROPOSICIONES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. ARTURO ANDRADE ALCAZAR
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS
ING. ARQ. MARIO LOP
RUBRICA.

(R.- 65003)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA

1. EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, SELLADAS, PARA EL SUMINISTRO DE:

| LICITACION | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | JUNT ACLARACION Y HO |
|-----------------|---|------------------|-----------------------|
| LPN-IMPI-001/97 | SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS DE TRANSPORTE AEREO, MARITIMO Y TERRESTRE, ASI COMO LOS ENLACES QUE SE REQUIERAN, RESERVACIONES EN HOTELES DE DESTINO, ETC. | SERVICIO | 24 DE ABRIL LAS 10:00 |
| LPN-IMPI-002/97 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD | SERVICIO | 29 DE ABRIL LAS 10:00 |

LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SU TERCERA SESION ORDINARIA DE FECHA 7 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

- LOS SERVICIOS MATERIA DE LOS CONTRATOS SERAN REALIZADOS Y/O ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 3.
- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PERIFERICO SUR 3106, 8o. PISO, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, DELEGACION ALVARO OBREGON, 01900, MEXICO, D.F., TELEFONO 624-04-70 Y FAX 624-04-97, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE CADA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE PARA CADA UNA DE ELLAS DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ESTE PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.
- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION LEGALMENTE AUTORIZADA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EN MONEDA NACIONAL, POR UN IMPORTE DEL 5% DEL MONTO DE LA OFERTA SIN INCLUIR EL I.V.A., A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, A MAS TARDAR EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CALENDARIO DEL PUNTO NUMERO 1, CON LOS PROVEEDORES QUE, HABIENDO ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, DESEEN ASISTIR EN LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CALENDARIO DEL PUNTO NUMERO 1, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.
- EL PAGO SE HARA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA CONSTAR LA APROBACION DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS MOTIVO DEL CONTRATO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL 8o. PISO DE LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

PORFIRIO SANCHEZ MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 65004)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION XOCHIMILCO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACION DE BIENES DE CONSUMO E INSTRUMENTALES

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 79 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA SA/01/97, PARA LA ENAJENACION DE LOS SIGUIENTES BIENES QUE EN ESTA SE DESCRIBEN, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

| COSTO DE LAS BASES | VENTA DE BASES | ENTREGA DE PASES E INSPECCION | INSCRIPCION Y RECEPCION DE OFERTA ECONOMICA | APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS | FALLO |
|--------------------|----------------|-------------------------------|---|--------------------------------|-------|
|--------------------|----------------|-------------------------------|---|--------------------------------|-------|

| | | | | | |
|----------|--|---|---|---|-------------------------------|
| \$300.00 | DE 10:00 A 14:00 HRS. DEL 15 AL 18 DE ABRIL DE 1997 | DE 10:00 A 14:00 HRS. DEL 15 AL 18 DE ABRIL DE 1997 | 21 DE ABRIL DE 1997 DE 10:00 A 14:00 HRS. | 22 DE ABRIL DE 1997 A LAS 11:00 Y 12:00 HRS. | 23 DE ABRIL A LAS 11:00 HF |
|----------|--|---|---|---|-------------------------------|

| LOTE | DESCRIPCION COMPLETA | CANTIDAD APROXIMADA | UNIDAD DE MEDIDA |
|------|------------------------------------|---------------------|------------------|
| 1 | UNIDADES VEHICULARES PARA CIRCULAR | 3 UNIDADES | LOTE |
| 2 | UNIDADES VEHICULARES PARA PARTES | 8 UNIDADES | LOTE |
| 3 | UNIDADES VEHICULARES PARA PARTES | 9 UNIDADES | LOTE |
| 4 | UNIDADES VEHICULARES PARA PARTES | 9 UNIDADES | LOTE |

LOS BIENES DE REFERENCIA SE LOCALIZAN EN EL LOTE UBICADO EN ANILLO PERIFERICO S/N, PUEBLO DE SANTA MARIA TEPEPAN, XOCHIMILCO.

LA COMPRA DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL PASE DE ACCESO Y PARA REALIZAR LA INSCRIPCION.

EL IMPORTE DE LAS BASES Y EL DE GARANTIA DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL D.F., EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN GLADIOLAS 161, 1er. PISO, BARRIO SAN PEDRO, EN ESTA CIUDAD, TELEFONOS 676-05-10 Y 676-01-67, EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE ESTA LICITACION.

LA GARANTIA DE OFERTAS SERA UN 10% DEL MONTO TOTAL OFERTADO.

PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS MENCIONADOS O ACUDIR A LA DIRECCION ANTES CITADA.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE ANTONIO PEREZ FELIX DIAZ
RUBRICA.

(R.- 65005)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
DR. MANUEL VELASCO SUAREZ
CONVOCATORIA
LICITACION NACIONAL
NOTA ACLARATORIA

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "MVS", con fundamento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en su artículo 32 y, con autorización del Comité de Adquisiciones en su sesión extraordinaria 01/97 del 20 de marzo 1997, convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación nacional relativa a las adquisiciones que a continuación se describen.

DICE:

| Descripción: | Junta de aclaraciones. | Presentación de propuestas (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas. | Dictamen técnico propuestas |
|---|------------------------|---|-----------------------------|
| "Medicamentos y Material de Curación" LPN-INNN-DABAST-05/97 1.- Ketoroloco 15000 Amp. 2.- Diprivan 5300 Amp. 3.- Cloruro de potasio 15000 Fcos. 4.- Tubo endotraqueal 750 Pzas 5.- Ranitidina 50 ml. (14000) | 7-Abr-97 9:00 hrs. | 11-Abr-97 9:00 hrs. | 21-A 9:00 |

DEBE DECIR:

| Descripción: | Junta de aclaraciones. | Presentación de propuestas. (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas. | Dictamen técnico propuestas |
|---|-------------------------|--|-----------------------------|
| "Medicamentos y Material de Curación" LPN-INNN-DABAST-05/97 1.- Bata para cirujano, estéril, desechable (2000 Pzas.) 2.- Cateter para suministro de oxígeno (300 Pzas.) 3.- Equipo para aplicaciones de volúmenes medidos (1100 Pzas.) 4.- Cefalotina sódica 1 gr (1100 Pzas.) 5.- Dexametazona 8 mg/2 ml. (1900 c/1). | 25-Abr-97 14:00 hrs. | 2-May-97 15:00 hrs. | 15-M 10:0 |

Origen de los fondos: Oficio de autorización de la Secretaría de Salud del Presupuesto Federal con número de oficio 00073 de fecha 9 de enero de 1997.

Se comunica a todos los interesados que las bases y especificaciones de esta licitación estarán a su disposición en el Departamento de Abastecimiento del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "MVS", ubicado en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, Tlalpan, D.F., código postal 14269, de las 10:00 a las 14:00 horas.

Las bases tienen un costo no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual será cubierto, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía y estarán a la venta en la caja del Instituto en los tiempos establecidos de ley.

Los eventos de: Junta de Aclaraciones, Aperturas Técnica y Económica y Fallo, se efectuarán en el aula 2 del edificio de investigaciones del Instituto.

La presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la documentación requerida, deberán ser presentada en idioma español.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, entregará los pedidos correspondientes al ganador, a los 5 días hábiles posteriores, al dar a conocer el fallo.

El plazo de entrega: Se estipula un calendario de entrega en las bases.

Lugar de entrega de los productos: Almacén de farmacia.

Condiciones de pago: Será a los 15 días naturales posteriores a la entrega de los bienes, previa entrega de factura.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. ANTONIO GARZA JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 65006)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, CARRETERA MEXICO-PACHUCA KILOMETRO 93.5, EX-CENTRO MINERO EDIFICIO II-B, PLANTA BAJA, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA, HGO., C.E. ATLAPEXCO-TIANGUISTENGO, TRAMO: TIANGUISTENGO-PEMUXCO, MUNICIPIO DE TIANGUISTENGO, HGO., 7 DE FEBRERO DE 1997, INFRAESTRUCTURA TECNICA, S.A. DE C.V., AVENIDA NUEVO LEON NUMERO 253, SEPTIMO PISO, DESPACHO 701, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., \$18'936,457.39, DGC-SOP-HGO-96-02; C.E. ATLAPEXCO-TIANGUISTENGO, TRAMO: PEMUXCO-LA MORITA, MUNICIPIO DE TIANGUISTENGO, HGO., 4 DE ABRIL DE 1997, INFRAESTRUCTURA TECNICA, S.A. DE C.V., AVENIDA NUEVO LEON NUMERO 253, SEPTIMO PISO, DESPACHO 701, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F. \$12'050,399.14, DGC-SOP-HGO-97-01.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 15 DE ABRIL DE 1997.

EL SECRETARIO

LIC. OMAR PACHECO CORTES
RUBRICA.

(R.- 65007)

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADQUISICIONES**

- 1.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 constitucional y a las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los Servicios de Salud del Estado de Puebla convocan, a través de la Dirección de Administración ubicada en 5 poniente número 1322 de la ciudad de Puebla, Pue., y con teléfono 32-10-89, a las personas físicas o morales que cuenten con la capacidad de suministro para participar en las Licitaciones Nacionales para la adquisición de los siguientes bienes:

| LICITACION PUBLICA | DESCRIPCION SINTETIZADA | JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA TECNICA | E |
|---|--|-----------------------------|---------------------------|----|
| LPN-SSA-SSEP-03/97, MEDICAMENTOS. | AC. ACETILSALICILICO, TBAS. 500 MG.; ENV. CON 20 TABS. PENICILINA G. SODICA CRISTALINA DE 1'000,000 U.I. FCO. AMP. Y DILUYENTE DE 2 ML. | 24-ABRIL-1997 10:00 HRS. | 6-MAYO-1997 10:00 HRS. | 12 |
| LPN-SSA-SSEP-04/97, ABARROTOS. | ACEITE COMESTIBLE DE CARTAMO; 444 CAJAS C/12 BOTELLAS DE 1 LTO. CAFE SOLUBLE EN POLVO; 139 CHAROLAS C/12 FCOS. DE 200 GRS. | 24-ABRIL-1997 18:00 HRS. | 6-MAYO-1997 18:00 HRS. | 12 |
| LPN-SSA-SSEP-05/97, MATERIAL DE CURACION. | GASA SECA CORTADA DE 7.5 X 5 CM DE ALGODON; PAQUETE CON 200 PZAS. BOTA P/CIRUJANO DESECHABLE; BOLSA CON 25 PARES. | 29-ABRIL-1997 10:00 HRS. | 7-MAYO-1997 10:00 HRS. | 13 |
| LPN-SSA-SSEP-06/97, MATERIAL DE OFICINA. | PAPEL BOND DE 36 KGS.; PAQUETE CON 500 HOJAS. BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO, DISTINTOS COLORES; CAJA CON 12 PIEZAS. | 28-ABRIL-1997 18:00 HRS. | 7-MAYO-1997 18:00 HRS. | 13 |
| LPN-SSA-SSEP-07/97, MATERIAL DE COMPUTO. | DISKETTES DE 3 1/2" H.D.; 846 CAJAS CON 10 PIEZAS PAPEL STOCK DE UN TANTO ; 50 CAJAS CON 3000 HOJAS. | 2-MAYO-1997 18:00 HRS. | 8-MAYO-1997 10:00 HRS. | 14 |
| LPN-SSA-SSEP-08/97, MATERIAL DE LIMPIEZA. | PAPEL HIGIENICO EN HOJA DOBLE; 10,677 ROLLOS. JABON DE TOCADOR DE 100 GRS.; 21380 PIEZAS. | 30-ABRIL-1997 18:00 HRS. | 8-MAYO-1997 18:00 HRS. | 14 |

| | | | | |
|---|---|-----------------------------|-----------------------------|----|
| LPN-SSA-SSEP-09/97, REACTIVOS DE LABORATORIO. | BOLSA PARA ALMACENAR SANGRE, CPDA-1; PAQUETE CON 6 UNIDADES XILOL; FRASCO CON 1 LITRO. | 25-ABRIL-1997 18:00 HRS. | 9-MAYO-1997 10:00 HRS. | 15 |
| LPN-SSA-SSEP-10/97, VALES DE DESPENSA. | VALES DE DESPENSA: PIEZA. | 25-ABRIL-1997 10:00 HRS. | 28-ABRIL-1997 10:00 HRS. | 30 |

- 2.- Los interesados en participar en la presente convocatoria, podrán adquirir las bases de las licitaciones listadas, del 15 al 23 de abril del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas exclusivamente, en las oficinas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicadas en la 15 Sur número 308, Departamento de Recursos Materiales, con teléfono 32-33-77, previo pago no reembolsable, por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja, expedido a nombre de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.
- 3.- La descripción y especificación de los bienes que nos ocupan, el acto de apertura de ofertas, junta de aclaraciones, fallo y demás requisitos, están contemplados en las bases para estas licitaciones.
- 4.- Las licitaciones objeto de esta convocatoria fueron autorizadas para efectuarse a reducción de plazos, por el Subcomité de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Puebla el día 24 de febrero de 1997.
- 5.- Los Servicios de Salud del Estado de Puebla se reservan el derecho de rechazar las propuestas que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

H. PUEBLA DE Z., PUE., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. VICTOR JAVIER GUADARRAMA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 65008)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE PARA LICITACION DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA
OBRA PUBLICA
API-LC/GI/001/97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de conformidad al oficio de autorización de inversión número 801.1.-0052, de fecha 22 de enero del presente año, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación en dos etapas, para la adjudicación de las obras por contrato, consistentes en:

| CONCURSO | UBICACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA | FECHA Y HORA DE VISITA A LA OBRA Y VENTA DE BASES | FECHAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS |
|---------------------|--|---|--|
| API-LC-GI-04-97-07 | RECONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DEL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH. | 17 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS | 2 DE JUNIO AL 2 DE NOVIEMBRE DE 1997 |
| API-LC-GI-04-97-03S | LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAFICO Y TOPOGRAFICO DEL RECINTO PORTUARIO Y SU ZONA DE DESARROLLO DEL PUERTO DE LAZARO CARDENAS, MICH. | 26 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HORAS | 15 DE MAYO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1997 |

a) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para que las personas físicas o morales interesadas puedan adquirir las bases y participar en la presentación de propuestas deberán presentar los documentos que se indican a continuación, en el mismo orden y que serán recibidos para su revisión de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y el sábado de 9:00 a 13:00 horas, en la Gerencia de Ingeniería, sita en Prolongación avenida Lázaro Cárdenas, colonia Centro, ciudad Lázaro Cárdenas, Mich. La fecha límite para inscripción, así como la fecha de entrega de estos documentos, será la indicada en la tabla para cada uno de los concursos correspondientes, en la columna de fecha de visita y venta de bases a las horas correspondientes para dicho acto.

- 1.- Solicitud de participación por escrito.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y modificaciones, en su caso; poder notarial del representante legal, cuando se trate de persona moral, y copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Balance que compruebe el capital contable mínimo requerido, avalado por un auditor externo, anexando copia de su cédula profesional, así como copia de su registro en A.G.A.F.F.
- 4.- Declaración anual del ejercicio 1996.
- 5.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción o la cámara que corresponda.
- 6.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Relación de maquinaria y equipo con el que cuenta la empresa, para la realización de los trabajos, motivo de la presente licitación, anexando copia certificadas de las facturas originales.
- 8.- Experiencia comprobable de la empresa y/o responsable técnico en trabajos de similares, dependiendo del concurso en el cual quiera participar con una experiencia mínima de 2 años.

De los documentos solicitados en los puntos 2, 3, 4, 5, 7 y 8 se deberán presentar los originales o copias certificadas por notario público, para cotejar las copias de todos los documentos que se entreguen y que quedarán en poder de la API Lázaro Cárdenas.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los interesados tendrán a su disposición las bases del concurso a partir de esta fecha hasta siete días naturales previos a la fecha de entrega de las propuestas técnicas y económicas del concurso. Todos aquellos que cumplan con los requisitos podrán adquirir las bases antes mencionadas, mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de alguna institución bancaria establecida en esta localidad, a nombre de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., por la cantidad de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más 15% I.V.A.

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, en las oficinas de APILAC, en el entendido que una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

C) PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones para la licitación a dos etapas, se efectuará en la fecha y hora indicadas en el pliego de requisitos en la Sala de Juntas de la Dirección General, sita en Prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro en Lázaro Cárdenas, Mich. Al término del acto de apertura de las propuestas técnicas se informará del lugar y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.
- 2.- La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y además haya presentado la postura solvente más baja. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

D) ANTICIPOS

Para el concurso API-LC-GI-04-97-07 se otorgará el 10% para inicio de los trabajos y el 20% para la compra de materiales y equipos de instalación permanente; y para el concurso número API-LC-GI-04-97-03S se dará un 10% de anticipo para inicio de los trabajos y un 10% para la compra de materiales y equipos de instalación permanente (el porcentaje de los anticipos se aplicará sobre el monto total a contratar).

LAZARO CARDENAS, MICH., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

ING. CONCEPCION AYON MORAILA

RUBRICA.

(R.- 65009)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE:

| NUMERO Y TIPO DE LICITACION | CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL | VENTA DE BASES | JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES | FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS |
|-----------------------------|--|-----------------------|--|--|
| LPN/02/97 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION. | DEL 15 AL 21 DE ABRIL | 21 DE ABRIL 18:00 HORAS | 29 DE ABRIL 11:00 HORAS |

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO EN SU SESION CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 1997, AUTORIZO UNA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE ESTE CONSEJO, UBICADO EN RIO ELBA 20, 4o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500, TELEFONO 553 98 28, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES ES DE \$1,000.00 Y EL PAGO DE LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

CONDICIONES DE PAGO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL PAGO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SE EFECTUARA A LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS

A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DEL CONSEJO, PARA TAL EFECTO, SE DEBERAN PRESENTAR LAS FACTURAS EN ORIGINAL Y CINCO COPIAS PREVIAMENTE REVISADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONAFE.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 65010)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

DISTRITO AGUA DULCE

SUPTCIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

DE PRESTACION DE SERVICIOS

RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

PEP-SRS-CS-001-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE DOS ETAPAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

| No. DE LICITACIONES Y DESCRP. (CANT. Y UNID. DE MED. DE LOS SERVS.) | DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVS. | ANTICIPOS A OTORGAR | PERIODO DE VTA. DE LAS BASES Y COSTO (\$) M.N. | VISITA JUNTA ACLAR. |
|--|---|------------------------|---|--------------------------------|
| <p>CSAD-056/97 MANTTO.PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES AUTOMOTRICES MARCA DODGE DEL SECTOR AGUA DULCE-NANCHITAL DEL DTTO. AGUA DULCE. ASPECTOS RELEVANTES: 1.- MANTTO. PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A 140 UNIDADES.</p> | EDO. DE VERACRUZ. 120 DIAS MIN. 157 DIAS MAX. | NO SE OTORGAN | 15/ABRIL/97 AL 19/MAYO/97 \$600.00 MAS I.V.A. | 2/MA 9:00 2/MA 16:00 |
| <p>CSAD-057/97 LAMINACION Y PINTURA A UNIDADES AUTOMOTRICES SEMIPESADAS TIPO AUTOBUSES, CAPACETES Y REDILAS, MARCA: DINA, FAMSA E INTERNATIONAL, DEL DTTO. AGUA DULCE. ASPECTOS RELEVANTES: 1.- PARQUE VEHICULAR DE 144 UNIDADES SEMIPESADAS.</p> | EDO. DE VERACRUZ. 120 DIAS MIN. 157 DIAS MAX. | NO SE OTORGAN | 15/ABRIL/97 AL 20/MAYO/97 \$600.00 MAS I.V.A. | 6/MA 12:00 6/MA 16:00 |
| <p>CSAD-058-97 LAMINACION, PINTURA Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES LIGERAS TIPO PICK-UP, CAPACETE, MINIBUS Y SEDAN EN LAS DIFERENTES MARCAS, DEL DTTO. AGUA DULCE. ASPECTOS RELEVANTES: 1.-PARQUE VEHICULAR DE 894 UNIDADES.</p> | EDO. DE VERACRUZ. 120 DIAS MIN. 157 DIAS MAX. | NO SE OTORGAN | 15/ABRIL/97 AL 21/MAYO/97 \$600.00 MAS I.V.A. | 7/MA 10:00 7/MA 14:00 |
| <p>CSAD-059-97 MANTTO. PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO ELECTROMECANICO A UNIDADES AUTOMOTRICES MARCA FORD, DEL SECTOR AGUA DULCE-NANCHITAL, DEL DTTO. AGUA DULCE. ASPECTOS RELEVANTES: 1.-MANTTO. PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A 250 UNIDADES.</p> | EDO. DE VERACRUZ. 120 DIAS MIN. 157 DIAS MAX. | NO SE OTORGAN | 15/ABRIL/97 AL 19/MAYO/97 \$600.00 MAS I.V.A. | 2/MA 10:00 2/MA 17:00 |
| <p>CSAD-060-97 MANTTO. PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO ELECTROMECANICO A UNIDADES PESADAS Y SEMIPESADAS, MARCAS: DINA, FAMSA, INTERNATIONAL Y KW. DEL SECTOR AGUA DULCE-NANCHITAL, DEL DTTO. AGUA DULCE. ASPECTOS RELEVANTES: 1.- PARQUE VEHICULAR DE 144 UNIDADES SEMIPESADAS. 2.- PARQUE VEHICULAR DE 27 UNIDADES PESADAS.</p> | EDO. DE VERACRUZ. 120 DIAS MIN. 157 DIAS MAX. | NO SE OTORGAN | 15/ABRIL/97 AL 20/MAYO/97 \$ 600.00 MAS I.V.A. | 6/MA 10:00 6/MA 16:00 |

| | | | | |
|---|--|----------------------|--|--|
| <p align="center">CSAD-061-97</p> <p>MANTTO. PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO ELECTROMECHANICO A UNIDADES AUTOMOTRICES MARCA NISSAN Y VOLKSWAGEN DEL DTTO. AGUA DULCE.</p> <p align="center">ASPECTOS RELEVANTES:</p> <p>1.- PARQUE VEHICULAR DE 71 UNIDADES MARCA NISSAN. 2.- PARQUE VEHICULAR DE 81 UNIDADES MARCA VOLKSWAGEN.</p> | <p>EDO. DE VERACRUZ. 120 DIAS MIN. 157 DIAS MAX.</p> | <p>NO SE OTORGAN</p> | <p>15/ABRIL/97 AL 21/MAYO/97 \$600.00 MAS I.V.A.</p> | <p>7/MA 11:00 7/MA 16:00</p> |
|---|--|----------------------|--|--|

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA. LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.).

PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR:

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
- II.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- III.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- IV.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV, XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- V.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- VI.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- VII.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.

LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS 8:00 A LAS 13:00 HORAS, EN LA CALLE OLMECA NUMERO 77, COLONIA PEMEX DE AGUA DULCE, VER., TELEFONO (91-923) 3-00-48, FAX 3-28-00.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONTENER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANTES CITADA.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

AGUA DULCE, VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO

ING. LUIS ERIC LACOMBE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 65011)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

NOTA ACLARATORIA

A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN ESTE DIARIO EL DIA 11 DE MARZO DE 1997, SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACION:

CONVOCATORIA **SRN-GAF-I-091/97**

LICITACION NUMERO 152/97-OISP REFERENTE A: "SERVICIO DE INGENIERIA DE DISEÑO, SOPORTE TECNICO DE LABORATORIO Y SUMINISTRO DE ADITIVOS QUIMICOS EN OPERACIONES CON CEMENTO "G" O "H" PARA POZOS DE LA REGION NORTE".

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EL NUEVO PROGRAMA DE EVENTOS DE LA LICITACION, PARA QUEDAR CONFORME A LO SIGUIENTE:

ULTIMO DIA DE VENTA DE BASES 18-ABR-1997

VISITA DE OBRA Y ACLARACIONES 18-ABR-1997 A LAS 9:00 HORAS.

APERTURA DE PROPOSICIONES 25-ABR-1997 A LAS 16:30 HORAS.

LO ANTERIOR EN APEGO AL ARTICULO 35, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POZA RICA, VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

ING. MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 65012)

PETROLEOS MEXICANOS

AVISO DE FALLO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION SUR, GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN AVENIDA SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZALES EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION | NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR | MONTOS |
|---------------------|--|---|-------------------|
| SRS-OC-335/96 | CONTROL DE LA CORROSION EN DUCTOS DEL DISTRITO OCOSINGO. | AGUA TREAT, S.A. DE C.V. GUILLERMO BARROSO No. 18-C FRACC. LAS ARMAS, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. | \$30 |
| SRS-CA-274/96 | CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL REGION SUR, EN LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO DEL DISTRITO CARDENAS (PRIMERA ETAPA). | ELEAZAR HINOJOSA RAMIREZ 27 DE FEBRERO No. 2302, COL. ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$2'15 |
| SRS-S-CO-TLC-465/96 | SERVICIO INTEGRAL DE BARRENAS PARA LA PERFORACION DIRECCIONAL DE LOS POZOS IRIDE 1118, 1164, 1168 Y 1166, ETAPAS DE 17 1/2", 12 1/4", 8 1/2" Y 5 7/8", INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS. | DRESSER, A.G. PERIF. CARLOS PELLICER CAMARA No.1902, COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$36 \$305 |
| SRS-RE-299/96 | IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD FISICA EN AREAS DE TRAMPAS MARGEN DERECHA Y MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CARRIZAL EN RANCHERIA PLATANO Y CACAO; KM. 77+000 Y CACTUS EN EL DISTRITO REFORMA (PRIMERA ETAPA). | JRS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. FERNANDO MONTES DE OCA No. 208 COL. LINDAVISTA, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$1'30 |
| SRS-CO-318/96 | CONSTRUCCION L.D.D. DE 12" DE DIAM. x 6.45 KMS. POZO ESCUINTLE 2, A CABEZAL CAPARROSO 31. | CCC FABRICACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ALFONSO TARACENA No. 105-6 FRACC. OROPEZA, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$4'80 |
| SRS-S-RE-TLC-461/96 | SERVICIO INTEGRAL PARA LA PERFORACION DIRECCIONAL DE LOS POZOS IRIDE 1118, 1164, 1168 Y 1166, ETAPAS DE 8 1/2" Y 5 7/8", INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS, LASTRABARRE-NA ANTIMAGNETICO, MOTOR DE FONDO, MWD Y GIROSCOPICO. | BAKER HUGHES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. AV. TABASCO No. 108, FRACC. GUADALUPE, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$61 \$842 |
| SRS-RE-255/96 | CONSTRUCCION GASODUCTO DE 16" DIAM. x 5.7 KMS. CATEDRAL-MUSPAC. | CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. CASA No. 26, FRACC. MADEIRAS, CIUDAD DEPORTIVA, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$9'90 |
| SRS-AD-257/96 | BACHEO DEL CAMINO GENERAL EL PLAN-BACAL DEL KM. 12+000 AL KM. 45+000 SECTOR OPERATIVO EL PLAN, DISTRITO AGUA DULCE. | REPARACIONES INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V. AV. DIAZ MIRON No. 2002 COATZACOALCOS, VERACRUZ. | \$30 |
| SRS-CO-281/96 | CONSTRUCCION DE L.D.D. DE 8" DE DIAM. x 2.7 KMS. POZO CUNDUACAN No. 25, A BATERIA CUNDUACAN INCLUYE B.N. DE 4" DE DIAM. | CONSTRUCTORA GONCECAR, S.A. DE C.V. EMILIANO ZAPATA No. 731 COMALCALCO, TABASCO. | \$70 |
| SRS-S-CO-TLC-458/96 | SERVICIO INTEGRAL PARA LA PERFORACION DIRECCIONAL DE LOS POZOS CAPARROSO 197 Y PIJIJE 12, INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS, LASTRABARRENA ANTIMAGNETICO, MOTOR DE FONDO, MWD Y GIROSCOPICO. | COMSERTEC, S.A. DE C.V. TULIPANES No. 303, COL. LAGO ILUSIONES, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$68 \$566 |
| SRS-S-CO-TLC-464/96 | SERVICIO INTEGRAL PARA LA PERFORACION DIRECCIONAL DEL POZO CHINCHORRO 12, ETAPAS DE 12", 8 1/2" Y 5 7/8", INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS, LASTRABARRENA ANTIMAGNETICO, MOTOR DE FONDO, MWD Y GIROSCOPICO. | COMSERTEC, S.A. DE C.V. TULIPANES No. 303, COL. LAGO ILUSIONES, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$42 \$304 |
| SRS-RE-282/96 | REHABILITACION AL COMPLEJO SAMARIA. | INGENIERIA DE ESTUDIOS ESPECIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. JOSE MORENO IRABIEN No. COL. 1o. DE MAYO VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$8'00 |
| SRS-CO-454/96 | SERVICIOS INTEGRALES DE REGISTROS ELECTRICOS EN AGUJERO DESCUBIERTO, ENTUBANO, PERFORACION DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO CON EXPLOSIVOS, PRUEBAS DE POZO Y OPERACIONES ESPECIALES PARA LOS POZOS DEL DISTRITO: REFORMA, CARDENAS, AGUA DULCE Y OSOCINGO, EN POZOS DE LA REGION SUR. | HALLIBURTON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. GREGORIO MENDEZ No. 3405, COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$1'60 \$10'15 |

| | | | |
|----------------------|--|---|--|
| SRS-S-CO-TLC-457/96 | SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS PARA PERFORAR POZOS DE DESARROLLO EN LOS CAMPOS PIJJE, CAPARROSO Y OTROS DE LA REGION SUR. | PROTEXA, S.A. DE C.V. VENUSTIANO CARRANZA No. 120 CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$6'8 \$1'10 |
| SRS-S-RE-TLC-459/96 | SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS PARA PERFORAR POZOS DE DESARROLLO EN EL CAMPO IRIDE Y OTROS DE LA REGION SUR. | AMBAR MEXICANA, S.A. DE C.V. AV. MARIO A. BROWN PERALTA No.105 FRACC. GUADALUPE, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$6'11 \$1'18 |
| SRS-CO-305/96 | REHABILITACION DE OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE PRODUCCION ZONA INDUSTRIAL PARA INSTALACION MAESTRA SCADA. | JRS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. FERNANDO MONTES DE OCA No. 208 COL. LINDAVISTA, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$4'5 |
| SRS-RS-PE-TLC-166/96 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS CONJUNTOS DE BOMBAS PARA LODOS MARCA GARDNER DENVER MOD. PZH Y PZG. BOMBAS PARA LODOS MARCA IDECO MOD. T-500 Y BOMBAS PARA AGUA MARCA GARDNER DENVER MOD. FXG, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE TERMINACION Y REPARACION DE POZOS, EN LA REGION SUR. | RECTIFICACIONES CAMPECHE, S.A. DE C.V. RIO SAMARIA No. 116, COL. CASABLANCA, VILLAHERMOSA, TABASCO. | MAX. \$ MIN. \$1 MAX MIN. \$5 |
| SRS-AD-ST-070/96 | TRANSPORTE DE CRUDO AMARGO DE LA BATERIA CERRO NANCHITAL A LA BATERIA LA GRAVERA DEL SECTOR OPERATIVO EL PLAN DEL DISTRITO AGUA DULCE EN APOYO A LA GERENCIA DE PRODUCCION DE LA REGION SUR. | COMERCIAL EN FLETES MEXICO, S.A. DE C.V. KM. 8 CARRETERA VILLAHERMOSA-CARDENAS, MUNICIPIO DEL CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$7'3 |
| SRS-RS-PE-TLC-174/96 | SERVICIO DE REPARACION GENERAL DE 120 CONJUNTOS DE POTENCIA PARA MOTORES DE C.I. MARCA E.M.D., MOD. 645-E1, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR. | RECTIFICACIONES CAMPECHE, S.A. DE C.V. RIO SAMARIA No. 116, COL. CASABLANCA, VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$3'7 |
| SRS-RS-ST-084/96 | TRANSPORTE Y MANEJO DE COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES NOVA, MAGNA SIN Y DIESEL SIN, PARA LA ATENCION DEL PARQUE VEHICULAR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION ADSCRITO A LA REGION SUR, ASI COMO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. | AUTO SERVICIO FAJA DE ORO, S.A. DE C.V. AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1418 COL. ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO. | \$73 |

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 1997.
ATENTAMENTE
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REGION SUR
C.P. ANGEL J. HERNANDEZ MORENO
RUBRICA.

(R.- 65013)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
SECTOR HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CONVOCATORIA

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICA:

| | |
|--|---|
| LICITACION PUBLICA NACIONAL: | LPN-03/97 |
| DESCRIPCION GENERAL: | ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA, CON COBERTURA NACIONAL, POR \$6'000,000.00 Y UN IMPORTE MAXIMO DE \$8'000,000.00 (SEGUNDA CONVOCATORIA) |
| FECHA Y HORA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: | 29 DE ABRIL DE 1997 (10:00 HORAS) |
| COSTO DE LAS BASES: | \$1'500.00 |

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN DISPONIBLES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 1582, 7o. PISO, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F., LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, A NOMBRE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., DE 9:00 A 13:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA INSTITUCION, UBICADO EN LA AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1582, NIVEL E-3, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940, MEXICO, D.F., EN EL HORARIO Y FECHA CITADOS. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 1997, A LAS 13:00 HORAS.

LOS SERVICIOS DE LA LICITACION DEBERAN SER PRESTADOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, A PARTIR DEL 30 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

FECHA DE ENTREGA: PRIMERA ENTREGA EL 30 DE ABRIL DE 1997 Y LAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE LOS DIAS 25 DE CADA MES, O HABIL INMEDIATO ANTERIOR.

LUGAR DE ENTREGA: INSURGENTES SUR NUMERO 1582, 6o. PISO, COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR, CODIGO POSTAL 03940; TECOYOTITLA NUMERO 100, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F., Y DELEGACIONES ESTATALES Q'S UBICADAS EN LAS CAPITALES DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., REALIZARA EL PAGO CONTRA ENTREGA DE LOS VALES DE DESPENSA A ENTERA SATISFACCION DE BANOBRAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS, LO CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION Y LAS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

(R.- 65014)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS No. LPN/DGRMSG/RM/005/97

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CUYO NUMERO SE INDICA A CONTINUACION:

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION | COSTO DE LAS BASES | VENTA DE BASES | ACTO DE APERTURA DE TECNICAS Y ECOI |
|----------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| LPN/DGRMSG/RM/005/97 | ADQUISICION DE MOBILIARIO (ANAQUELES) | \$750.00 | DEL 15 DE ABRIL AL 21 DE ABRIL | 25 DE ABRIL Y 6 D RESPECTIVAM |

- A) LAS BASES ESTARAN A LA DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS, EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 92, 6o. PISO, COLONIA CENTRO, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN MONEDA NACIONAL. NO SE ACEPTARAN CHEQUES FORANEOS.
- B) LOS ACTOS DE APERTURAS DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AVENIDA JUAREZ NUMERO 92, 7o. PISO, COLONIA CENTRO.
- C) LA FECHA DE PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS SERA EL DIA 30 DE MAYO DE 1997.
- D) TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR SEPARADO, EN SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.
- E) LOS PROVEEDORES DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA EN IDIOMA ESPAÑOL.
- F) EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN SU PRESUPUESTO Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, ASIGNARA EL PEDIDO CORRESPONDIENTE AL PROVEEDOR QUE PRESENTE LA CALIDAD Y EL PRECIO MAS CONVENIENTE PARA LA MISMA.
- G) EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR, EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 5 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZA SE LLEVE A CABO ESTE PROCEDIMIENTO.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. EDUARDO CAMACHO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 65015)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AVISO

RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA PUBLICA PEP-97-RSV-12, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, QUE SE PUBLICO EL 3 DE ABRIL DE 1997, SE INFORMA QUE LA LICITACION PEP-97-RSV-NA-066, SE CANCELA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. JORGE A. PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 65016)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE OPERACION
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
CARRETERA FEDERAL MEXICO PUEBLA KM. 76.2
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, C.P. 74000
TELEFONO Y FAX (91 248) 415-94
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
No. CN-IN-001/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

| Número de licitación, descripción general y ubicación de la obra/trabajos | Fecha estimada de inicio y terminación de la obra/trabajos | Capital contable mínimo requerido | Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos | Venta de las bases (Costo, lugar, periodo y horario) | Junta de aclaración y/o visita al sitio trabajos (lugar, fecha y hora) |
|--|--|-----------------------------------|---|---|--|
| LO-N-IN-004/97 LIMPIEZA DE DRENAJES Y FOSAS SEPTICAS DEL C.P. INDEPENDENCIA SAN MARTIN TEX. PUEBLA | 30/JUNIO/97 27/SEPT./97 PLAZO: 90 DIAS CALENDARIO | \$300,000.00 | 0% ANTICIPO DE GASTOS DE INSTALACION 0% ANTICIPO DE COMPRA DE MATERIALES | \$600.00 DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES ADMON. PAT. Y CONTRATOS DEL C. P. I. DEL 15 / ABRIL AL 19/MAYO/97 DE 8:00 A 14:00 HRS. EL 19 DE MAYO HASTA LAS 10:00 HRS. | DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES A PAT. Y CONT DEL C. P. 19/MAYO/ A LAS 13:00 |

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de la Superintendencia de Administración y Finanzas del Complejo Petroquímico Independencia a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra. El pago total por la obra totalmente terminada y ejecutada en el plazo establecido a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que ésta se hubiere recibido por Pemex Petroquímica.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada previa autorización, aplicando la tasa TIIE más 4 (cuatro) puntos.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo en la caja local del Complejo Petroquímico Independencia.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado en la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en la naturaleza y características de los trabajos.

- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Petroquímica; así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán; la decisión de Pemex Petroquímica para adjudicar el contrato correspondiente, como resultado de la licitación, será inapelable. Además de verificar el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, el importe de la proposición, el equipo que propone utilizar el postor, experiencia en obras similares, la congruencia y factibilidad del programa que proponga, así como sus capacidades económicas, técnicas y administrativas para ejecutar el trabajo de acuerdo con las especificaciones y dentro del plazo estipulado. En la evaluación de las propuestas en ningún caso se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (91-248) 415-94.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 15 DE ABRIL DE 1997.
 SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM
 RUBRICA.

(R.- 65017)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
 CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
 EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
 CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-CO-061-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

| NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA | PLAZO DE EJECUCION Y FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO | PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS | PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO | VISIT. JI ACL. |
|---|--|-----------------------------------|---|--|---------------------|
| SRS-CO-061-97 "REHABILITACION A BATERIA Y ESTACION DE COMPRESION CUNDUACAN" DTTO. COMALCALCO | 202 DIAS 13/JUN./97 AL 31/DIC./97 | \$1,500,000 | 5% INICIO Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES | 15/ABR./97 AL 20/MAY./97 \$1,500 MAS IVA | 6 10 14 12 |

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION, Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EL CUAL SE PRESENTARA EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - CECULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABLES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.

- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON:
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PUBLICACION SE AUTORIZO EN EL COTECO, EN LA SESION NUMERO 01 ORDINARIA, DE FECHA 8 ENERO 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUBGERENTE DE CONTRATOS, REGION SUR
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
 RUBRICA.

(R.- 65018)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA
 AREA DE CONTRATOS
 CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N
 ZONA INDUSTRIAL
 TELEFONO (91-932) 8-02-69
 REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

| NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS) | DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS | PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO | VIS AC |
|---|---|---|-----------|
| <p align="center">CSRE-PF-048/97</p> <p>“REPARACION GENERAL DE 12 EMBRAGUES NEUMATICOS 8 MOD. 42VC1200, 2 MOD. 46” X 10”, 2 MOD. 40” X 10” Y 8 STUFFING BOX. (8 EMB. MOD. 42CV1200 Y 8 STUFFING BOX.) PARA MALACATE MCA. IDECO MOD. 1200. (4 EMB. 2 MOD. 46” X 10” Y 2 MOD. 40” X 10”) PARA MALACATE MCA. NATIONAL MOD. 110-UE.”</p> <p>1.- Diafragma No. de parte 403799 8 Pzas. 2.- Pasta de fricción No. de partes 511642 112 Pzas. 3.- Diafragma N.P. 622835 2 Pzas. 4.- Diafragma N.P. 626165 2 Pzas. 5.- Pastas de fricción N.P. 626163 32 Pzas.</p> | DISTRITO REFORMA 45 DIAS | 15-ABRIL-97 AL 23-ABRIL-97 \$500.00 (INCLUYE IVA) | |
| <p align="center">CSRE-PF-049/97</p> <p>“REPARACION GENERAL E INSTALACION DE 15 ENFRIADORES DE ACEITE Y 15 CAJAS TERMICAS PARA MOTORES DE C.I. MCA. E.M.D. MOD. 12-645-E1.”</p> <p>1.- Panel de Enf. N.P. 9339040 Mca. Emd. 9 Pzas. 2.- Caja del Enf. N. P. 8366138 6 Pzas. 3.- Elemento Term. de rango 170 GR. F., N.P. 8394826, Mca. Emd. 60 Pzas. 4.- Asiento N.P. 8309543, Mca. Emd. 60 Pzas. 5.- Reconstrucciones y Maquinados 15 Pzas.</p> | DISTRITO REFORMA 60 DIAS | 15-ABRIL-97 AL 23-ABRIL-97 \$500.00 (INCLUYE IVA) | |

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN, EN LA VENTANILLA UNICA, LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO, AL SIGUIENTE DIA, EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES EXCLUSIVAMENTE EFECTIVO.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA, COMO PARA SU CONSULTA, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.

- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, PREVIAMENTE A SU COMPRA, A TRAVES DE INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet/>, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO

ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 65019)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TAB., TEL. 91(93) 10-18-08, FAX 91(93) 10-18-09

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la licitación pública internacional en dos etapas, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio vigentes, que tenga suscritos México con otras naciones; que se describe a continuación:

| CODIFICACION FSC | NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES) | DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES | PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO | JULI ACLAF |
|------------------|---|--|--|---|
| 4820 | <p>No. PEP-97-SV1-IT-013</p> <p>- 08 (PZA.) ARBOL DE VALVULAS MARINO TERMINACION SENCILLA DE 20 3/4" (3M) SOLDABLE, X 16 3/4" X 13 5/8" X 7 1/16 (5M), PARA UNA PRESION DE TRABAJO 5,000 PSI. FABRICADO BAJO NORMA A.P.I. 6A, ULTIMA EDICION, NIVEL DE CALIDAD U-DD-PSL-3 EN PARTES CRITICAS, MONOGRABADO, TODA LA UNIDAD PROTEGIDA EXTERIORMENTE BAJO NORMA PEMEX RP-3-80.</p> <p>- 08 (LOTE) SERVICIO DE INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACION PARA CADA ARBOL DE VALVULAS.</p> | <p>DESTINO: CD. DEL CARMEN CAMPECHE. ENTREGA SEGUN PROGRAMA INDICADO EN LAS BASES (2do. SEMESTRE/97)</p> | <p>DEL 15-ABRIL-97 AL 20-MAYO-97 \$1,000 M.N. (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) EN LA CD. DE VILLAHERMOSA, TABASCO.</p> | <p>14-M 10: SALA C DE LA I DE RE MATI (VILLAI 7</p> |

- 1.- Esta licitación no estará sujeta a negociación.
- 2.- Los proveedores interesados en participar en la licitación podrán obtener información, revisar las bases y, en su caso, adquirirlas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días calendario antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, en la Superintendencia de Concursos y Contratos, Módulo 1, dependiente de la Subgerencia de Concursos y Contratos Sede Villahermosa, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab., teléfono 91(93) 10-18-08 o 91(93) 10-62-62, extensión 214-77, fax 91(93) 10-18-09, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
Las solicitudes para participar en las licitaciones deberán presentarse en idioma español.
Las bases también podrán ser consultadas en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Compranet, en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet>.
- 3.- El pago de las bases de la licitación será mediante cheque certificado o de caja, expedido preferentemente por un banco de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- 4.- Es obligatorio adquirir las bases para participar.
- 5.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, pudiendo presentar información técnica complementaria en idioma inglés.
- 6.- La dirección en la que deberán presentarse las proposiciones es la que se indica en el punto 2, en la fecha y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- 7.- Los bienes deberán cumplir con las especificaciones indicadas en las requisiciones y en las bases de la licitación.
- 8.- Las condiciones de pago serán a 30 días calendario, en moneda nacional, y 30 días calendario, en otras monedas, después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual es exigible el pago.
- 9.- No se otorgarán anticipos. No se adelantarán pagos con respecto a las fechas pactadas.
- 10.- Garantía de seriedad de proposición 5% de su valor, mediante póliza de fianza expedida por una institución legalmente establecida.
- 11.- Garantía de cumplimiento del contrato por el 10% de su valor, mediante póliza de fianza expedida por una institución legalmente establecida

- 12.- Los proveedores que deseen participar deberán presentar documentación legal, administrativa y financiera conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
- 13.- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos mencionados en dicho artículo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, deberán acudir a la dirección señalada en el punto 2 anterior.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 65020)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
SALAMANCA, GTO.
CALLE TIERRA BLANCA No. 400
TEL. (91464) 7-26-13, FAX 8-94-84

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a continuación se dan a conocer los resultados de las siguientes licitaciones públicas:

| NUMERO DE LICITACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | FECHA DEL FALLO | NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR LICITACION |
|---|-----------------|--|
| PR-302-LP-28-N-7-SG-SSA-029/97 REHABILITACION DE ESPEJOS FIJOS, RECTIFICADO DE ASIENTOS DE EMPAQUES Y CAMBIO DE TUBOS EN "U" A 7 CAMBIADORES DE CALOR 8E-1 DE LA PLANTA U-8 DE RIAMA. | 26/FEB/97 | SWECOMEX, S.A. DE C.V. CALLE 5 No. 899 ZONA INDUSTRIAL GUADALAJARA, JAL. |
| PR-302-LP-29-N-7-SG-SSA-033/97 MANTENIMIENTO, REPARACION, DESARMADO, ARMADO, LIMPIEZA, PINTURA, PRUEBAS Y SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA 107 CAMBIADORES DE CALOR DE LAS PLANTAS SA, LD, RD, AS, AA, AI DE RIAMA. | 26/FEB/97 | JULPE, S.A. DE C.V. CENTENO No. 540 COL. GRANJAS MEXICO, D.F. |
| PR-302-LP-31-N-7-SG-SSA-049/97 REPARACION GRAL. DE VALVULA MARIPOSA CON ASIENTO DE ELASTOMERO DE 36" DE LA PLANTA U-32 DE RIAMA. | 24/FEB/97 | DECLARADA DESIERTA |
| PR-302-LP-32-N-7-SG-SSA-050/97 CUBICACION DE LOS TANQUES TV-65, TV-60, TV-61, TV-62, TV-75, TV-76 Y TV-63 DE RIAMA. | 21/FEB/97 | FUJISAN SURVEY, S.A. DE C.V. IGNACIO ALDAMA No. 803-A COATZACOALCOS, VER. |
| PR-302-LP-33-N-7-SG-SSA-047/97 FABRICACION Y SUMINISTRO DE SECCION CILINDRICA DE CHIMENEA DEL CALENTADOR BA-101 A/B DE LA PLANTA RD DE RIAMA. | 21/FEB/97 | CONSTRUCTORA ARTURO BECERRIL C.V. CARR. SALAMANCA-LA ORDEÑA SALAMANCA, GTO. |
| PR-302-LP-34-N-7-SG-SSA-025/97 REPARACION, CALIBRACION Y MANTTO. A ANALIZADORES DE ALECCIONES "TEXAS NUCLEAR" DE RIAMA (CONTRATO ANUAL). | 17/FEB/97 | RADIO APLICACIONES INDUSTRIAL DE C.V. NUEVO LEON No. 123 FRACC. JACARANDAS TLALNEPANTLA, EDO. DE ME. |
| PR-302-LP-35-N-7-SG-SSA-017/97 REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES DE AIRE "ATLAS COPCO" DE RIAMA (CONTRATO ANUAL). | 17/FEB/97 | ATLAS COPCO MEXICANA, S.A. DE C.V. MELCHOR OCAMPO No. 665 SAN LUIS POTOSI, S.L.P. |

SALAMANCA, GTO., A 15 DE ABRIL DE 1997.
GERENTE

ING. ALBERTO EZEQUIEL ALCARAZ GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 65021)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
DISTRITO COMALCALCO
EDIF. DE LA SUPTCIA. GRAL. DE DISTRITO
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P.
PROLONG. JUAREZ S/N
RANCHERIA SUR

COMALCALCO, TAB.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco; R/A Sur 1a. Secc. Zona Industrial, Comalcalco, Tabasco; "MATERIAL DE ASEO E HIGIENE PERSONAL Y COLOCACION DE DESPACHADORES AUTOMATICOS". RECURSOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L.; Local H-21A, Plaza las Américas, colonia Atasta, Villahermosa, Tab.; 10 de Febrero de 1997; Monto máximo \$775,000.00, mínimo \$500,000.00, **DCO-S-001-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco; R/A Sur 1a. Secc. Zona Industrial, Comalcalco, Tabasco; "LIMPIEZA PERMANENTE EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS", RECURSOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L.; Local H 21A, Plaza las Américas, colonia Atasta, Villahermosa, Tab., 10 de Febrero de 1997, Monto máximo \$770,000.00 mínimo \$500,000.00, **DCO-S-002-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco; R/A Sur 1a. Secc. Zona Industrial, Comalcalco, Tabasco; "SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE AGUA DESMINERALIZADA BAJA EN SALES Y AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 19 LTS., HIELO EN BOLSA DE 05 KGS. Y SUMINISTRO DE ENFRIADORES-CALENTADORES DE AGUA A INSTALACIONES DE P.E.P., DISTRITO COMALCALCO, EN LA ZONA INDUSTRIAL, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y CUADRILLAS DE CAMPO RESPECTIVAMENTE"; MANUEL FERRER ABALOS, R/A Melchor Ocampo km 2, H. Cárdenas Tab., 10 de febrero de 1997, Monto máximo \$900,000.00, mínimo \$400,000.00, **DCO-S-003-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco; R/A Sur 1a. Secc. Zona Industrial, Comalcalco, Tabasco; "SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 19 LTS., HIELO EN BOLSAS DE 05 KGS. Y REPOSICION DE GARRAFONES POR EXTRAVIO O ROMPIMIENTO EN OPERATIVOS A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DISTRITO COMALCALCO (EN CAMPOS PETROLEROS)"; MANUEL FERRER ABALOS, R/A Melchor Ocampo km 2; H. Cárdenas, Tab.; 12 de marzo de 1997, Monto máximo \$2,500,000.00, mínimo \$1,800,000.00, **DCO-S-004-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco; R/A Sur 1a. Secc. Zona Industrial, Comalcalco, Tabasco; "TRANSPORTE Y MANEJO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUMINISTRO A UNIDADES E INSTALACIONES DEL DISTRITO COMALCALCO"; JOSE CECILIO SALA PEREZ, Carretera Federal y Rayón, Comalcalco, Tab.; 6 de marzo de 1997, Monto máximo \$900,000.00, mínimo \$500,000.00; **DCO-S-006-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco; R/A Sur 1a. Secc. Zona Industrial, Comalcalco, Tab.; "CONSTRUCCION L.D.D. 6" DIAM. X15 KMS. POZO EXPLORATORIO MAYACASTE 1 AL CAB.PUERTO CEIBA (TERMINACION)"; CONSTRUCTORA ORGA, S.A. DE C.V. Prolongación Pípila número 8, colonia Morelos, Comalcalco, Tab.; 19 de Marzo de 1997, Monto \$585,319.66. **DCO-O-007-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco, Tab., R/A Sur 1a. Secc., Zona Industrial, Comalcalco, Tab., "LAVADO, LUBRICACION Y ENGRASE A EQUIPO DE TRANSPORTE Y MANIOBRAS DEL DISTRITO COMALCALCO", ALTAMIRANO PULIDO CORDOVA, R/A Reyes Hernández 2a. Secc., 4 de marzo de 1997, Monto máximo \$402,000.00, mínimo \$263,767.00; **DCO-S-009-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex-Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco, Tab., R/A Sur 1a. Secc., Zona Industrial Comalcalco, Tab., "SERVICIO ESPECIALIZADO DE MENSAJERIA (Recolección, Entrega, Envío y Devolución de paquetería a nivel Local, Regional y Nacional), CORRESPONDIENTE A PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, DISTRITO COMALCALCO", PEDRO LAZARO VELAZQUEZ, José Ma. Pino Suarez número 302, colonia Centro, Villahermosa, Tab., 12 de marzo de 1997, Monto máximo \$70,000.00, mínimo \$50,000.00, **DCO-S-020-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex-Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco, R/A Sur 1a. Secc., Zona Industrial Comalcalco, Tab., "IMPRESION DE FORMATOS INSTITUCIONALES", BERTHA LILIA RODAS CANTON, Calle Andrés Iduarte número 213, colonia José Ma. Pino Suárez, Villahermosa, Tab., 17 de marzo de 1997; Monto máximo \$1'950,000.00, mínimo \$950,000.00, **DCO-S-025-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex-Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco, R/A Sur 1a. Secc., Zona Industrial, Comalcalco, Tab., "MANTENIMIENTO A EQUIPO DE OFICINA", LAURA ELENA ARELLANO OCHOA, Lote-89, Calle número 9, colonia La Esperanza, Comalcalco, Tab., 20 de marzo de 1997, Monto máximo \$220,000.00, mínimo \$110,000.00, **DCO-S-027-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex-Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco, R/A Sur 1a. Secc. Zona Industrial Comalcalco, Tab., "MANTENIMIENTO A MOBILIARIO DE OFICINA", MOISES NARANJO LIMBERG, Ignacio Gutiérrez número 430, Comalcalco, Tab., 1 de abril de 1997, Monto máximo \$300,000.00, mínimo \$150,000.00, **DCO-S-028-97.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA: Pemex-Exploración y Producción, Región Sur, Distrito Comalcalco, R/A Sur 1a. Secc., Zona Industrial Comalcalco, Tab., "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COPIADO HELIOGRAFICO, PROYECTOR DE ACETATOS Y MIMEOGRAFO CON PROCESADOR DE COPIADO", GILBERTO VAZQUEZ BAUTISTA, José Ma. Irabien número 116, colonia 1o. de mayo, Villahermosa, Tab., 25 de marzo de 1997, Monto máximo \$150,000.00, mínimo \$75,000.00; **DCO-S-029-97.**

COMALCALCO, TAB., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPTTE. GRAL. DE DISTRITO

ING. JOSE FCO. GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 65022)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

NOTA ACLARATORIA

A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN ESTE DIARIO EL DIA 20 DE MARZO DE 1997, SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACION:

CONVOCATORIA SRN-GAF-IT-110/97

LICITACION NUMERO 208/97-OTSI REFERENTE A: "SERVICIO INTEGRAL INCLUYENDO INSTALACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE (42) CUARENTA Y DOS UNIDADES DE BOMBEO Y SUMINISTRO DE (42) CUARENTA Y DOS EQUIPOS SUPERFICIALES Y SUBSUPERFICIALES PARA CONVERSION AL SISTEMA DE BOMBEO MECANICO EN LA REGION NORTE".

DICE: JUNTA DE ACLARACIONES: 18 DE ABRIL 1997 A LAS 10:00 HORAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE DISEÑO, ATRAS DEL I.M.P. POZA RICA, VER.

DEBE DECIR: JUNTA DE ACLARACIONES: 16 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE DISEÑO, ATRAS DEL I.M.P. POZA RICA, VER.

LO ANTERIOR EN APEGO AL ARTICULO 35, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POZA RICA, VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.
ING. MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 65023)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

GERENCIA DE LA REFINERIA, UNIDAD DE CONTRATOS, DIAZ MIRON Y 1o. DE MAYO, MINATITLAN, VER., TEL. 5-00-51

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA**CPMIN-010/97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

| NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA | FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$ | PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTOS DE ANTICIPOS | PERIODO DE VENTAS DE LAS BASES, COSTO, LUGAR Y HORARIO. | JUN ACL VISI |
|--|--|--------------------------------------|--|---|----------------------------|
| PR31-36-N-7-MIN "ELIMINACION DE FUGAS DE AGUA, VAPOR, CATALIZADOR E HIDROCARBUROS EMPLEANDO TECNOLOGIA DE CARACTER NO DESTRUCTIVO Y SELLANTES DE PATENTE CON ALTA ESPECIFICACION EN EQUIPOS DE PROCESO DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS". | INICIO: 30- JUN-1997 TERMINO 31-DIC-1997 | \$700,000 | 10% INICIO Y 00% MATERIALES | 15-ABRIL-1997. AL 19-MAYO-1997. COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS 9:00 A 14:00 HRS. | 19-M MOI CON 9:00 |
| PR31-41-N-7-MIN "TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECOLECCION DE BASURA EN LAS DIFERENTES AREAS DE LAS COLONIAS: 18 DE MARZO, ANT. 1o. DE MAYO Y NVA. 1o. DE MAYO, PROPIEDAD DE PEMEX - REFINACION". | INICIO: 30- JUN-1997 TERMINO 31-DIC-1997 | \$500,000 | 10% INICIO Y 00% MATERIALES | 15-ABRIL-1997. AL 19-MAYO-1997. COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS 9:00 A 14:00 HRS. | 19-M MOI CON 11:0 |
| PR31-17-N-7-MIN "LIMPIEZA MANUAL, BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURA EN LAS CALLES, PLANTAS DE PROCESO, AREAS ADMINISTRATIVAS Y BANQUETAS PERIMETRALES EXTERIORES DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS". | INICIO: 30- JUN-1997 TERMINO: 31-DIC-1997 | \$500,000 | 10% INICIO Y 00% MATERIALES | 15-ABRIL-1997. AL 19-MAYO-1997. COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS 9:00 A 14:00 HRS. | 19-M MOI CON 13:0 |

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTES DE LA OBRA.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES:
 - 1.- CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA.
 - 3.- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
 - 4.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA, CONSISTENTE EN CURRICULUM DE LA EMPRESA Y RELACION DE TRABAJOS EJECUTADOS DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN: LOS ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.

MINATITLAN, VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA

RUBRICA.

(R.- 65024)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA

EN POZA RICA, VER., C.P. 93370. TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF- 118/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

| NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA | FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO | PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS | COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES | FECHA DE LA VISITA |
|--|--|-----------------------------------|---|---|---|
| 223/97-OPST "SEGUNDA ETAPA DEL REACONDICIONAMIENTO GENERAL PARA CERTIFICACION DE LA BATERIA POTRERO DEL LLANO SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS." SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: REPARACION DE TUBERIAS Y TANQUES, CORROSION, ELECTRICA Y CIVIL. | INICIO 23-JUN-97 TERMINACION 20-OCT-97 | \$390,000.00 M.N. | 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20 % ADQUISICION DE MATERIALES | \$300.00 M.N. MAS I.V.A 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 15-ABRIL-97 AL 19-MAYO-97 DE 8:00 A 12:00 HRS. | 6 11 OFIC INS M/ INSTAI GRA A: |

| | | | | | |
|--|---|----------------------|--|---|--|
| 224/97-OPST "SEGUNDA ETAPA DEL REACONDICIONAMIENTO GENERAL PARA CERTIFICACION DE LA BATERIA SUR DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS." SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN REPARACION DE TUBERIAS Y TANQUES, CORROSION, ELECTRICA Y CIVIL. | INICIO 23-JUN-97 TERMINACION 20-OCT-97 | \$330,000.00 M.N. | 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20% ADQUISICION DE MATERIALES | \$300.00 M.N. MAS I.V.A 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 15-ABRIL-97 AL 19-MAYO-97 DE 8:00 A 12:00 HRS. | 15 11 OFIC INS M/ INSTAI GRA A; |
|--|---|----------------------|--|---|--|

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido debidamente requisitadas el residente de supervisión de la obra.
- Para las dos licitaciones se podrá subcontratar lo siguiente: calificación de personal, calibración de instrumentos de medición y/o mediciones con instrumentos, ingenierías y/o diseños, pruebas no destructivas y certificación de instalaciones eléctricas (previa autorización de la empresa).
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - I.- Solicitud por escrito, citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda (opcional).
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

POZA RICA, VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.
 SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS, R. N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
 RUBRICA.

(R.- 65025)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
 BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030
 VILLAHERMOSA, TAB., TEL. 91 (93) 10-18-18 Y FAX 10-18-09

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los proveedores de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio vigentes, que se describe a continuación:

| CODIFICACION F.S.C. | NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES) | DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES | PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO | JUNTA DE ACLARACIONES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS |
|---------------------|--|---|-----------------------------------|------------------------|---|
| | PEP-97-SV1-IT-014 | REYNOSA, TAMP., DOS BOCAS, TAB. Y ROBERTO AYALA, TAB. | DEL:15/ABR/97 AL:19/MAY/97 | 7/MAY/97 10:00 HRS. | 26/MAY/97 10:00 HRS. |

| | | | | | | |
|------|---|--|---------------------------|------------|--|--|
| 9620 | - | 10,000 SACOS DE GRAFITO SILICONIZADO- MICRONIZADO, DE 2-22 MICRONES DE TAMAÑO. PRESENTACION EN SACOS DE 25 KG. | ENTREGAS A 45 DIAS MAXIMO | \$1,500.00 | | SALA DE JUNTAS GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES |
|------|---|--|---------------------------|------------|--|--|

SE ACLARA QUE LO AQUI INDICADO ES DE CARACTER INFORMATIVO, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES, DEBERAN REMITIRSE A LAS BASES DE LA LICITACION DONDE SE PRESENTAN LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE DE LOS BIENES POR ADQUIRIR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

- 1.- Las proposiciones se presentarán en idioma español, pudiendo presentarse información técnica complementaria en idioma inglés.
La dirección en la que deberán presentarse las ofertas, es la que se indica en el punto 4, en la fecha y hora correspondiente al acto de apertura de proposiciones.
- 2.- Las condiciones de pago serán a 30 días calendario en moneda nacional, después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual es exigible el pago.
- 3.- No se otorgará anticipo.
- 4.- El pago de las bases de la Licitación, será mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución de crédito legalmente establecida, preferentemente con sucursal en la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la Superintendencia de Concursos y Contratos (módulo 1), adscrita a la Subgerencia de Concursos y Contratos sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab., teléfono 91 (93) 10-18-18 y fax 10-18-09, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
5. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados o en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET, dirección <http://rtn.net.mx/compranet>; siendo obligatorio adquirirlas para participar.
6. Los interesados en participar en la licitación deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder adquirir las bases: Presentar solicitud para participar en la licitación, en idioma español.
No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Se solicita la presentación de una carta declaratoria.
7. En los términos del capítulo de Compras del Sector Público de los Tratados citados, se informa que para los bienes de esta convocatoria, se presupone una opción de compra futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de enero de 1998.
8. Una vez evaluadas las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, a través de la Subgerencia de Concursos y Contratos Sede Villahermosa, cuya ubicación se describe en el punto 4.
9. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
10. La presente Convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de Pemex Exploración y Producción o comunicarse a los teléfonos citados.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VHSA
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 65026)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA

A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN ESTE DIARIO EL DIA 11 DE MARZO DE 1997, SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACION:

CONVOCATORIA **SRN-GAF-I-091/97**

LICITACION NUMERO 145/97-OISP, REFERENTE A: "SERVICIO INTEGRAL DE TRAZADORES RADIATIVOS INCLUYENDO REGISTRO ESPECTRAL A POZOS DE LA REGION NORTE.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EL NUEVO PROGRAMA DE EVENTOS DE LA LICITACION, PARA QUEDAR CONFORME A LO SIGUIENTE:

| | | | |
|--------------------------------------|-------------|-------|-------------|
| ULTIMO DIA DE VENTA DE BASES | 18-ABR-1997 | | |
| VISITA DE OBRA Y ACLARACIONES | 18-ABR-1997 | A LAS | 9:00 HORAS |
| APERTURA DE PROPOSICIONES | 25-ABR-1997 | A LAS | 12:00 HORAS |

LO ANTERIOR EN APEGO AL ARTICULO 35, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POZA RICA, VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

ING. MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 65027)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5 ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P. 11311,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL. (FAX) 531-62-38.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. 35/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

| NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION | DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA | PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES | J A C I F E |
|--|--|--|----------------------------|
| R-300-7-NR-065-45 BIEN: LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS. (PEDIDO ABIERTO). CANTIDAD: 6,279 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA. | PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO POR EL PROVEEDOR. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. CADEREYTA, N.L., CD. MADERO, TAMPS., TULA, HGO., SALAMANCA, GTO., SALINA CRUZ, OAX., MINATITLAN, VER., Y TERMINAL DE RECIBO Y DISTRIBUCION, EN MEXICO, D.F. | DEL 15 DE ABRIL DE 1997 AL 25 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00 | 21 9: |
| R-300-7-NR-066-45 BIEN: PINTURAS RP, RA, VINILICAS Y SOLVENTES (PEDIDO ABIERTO). CANTIDAD: 254,650 UNIDAD DE MEDIDA: LITROS. | PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO POR EL PROVEEDOR. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. TULA, HGO., SALAMANCA, GTO., CD. MADERO, TAMPS., Y DEMAS REFINERIAS. | DEL 15 DE ABRIL DE 1997 AL 23 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00 | 22 9: |

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.

CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.

- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UN CHEQUE PARA CADA LICITACION), DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5 ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 65028)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

DISTRITO AGUA DULCE

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES NACIONALES, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION.

| NUMERO DE LICITACION | DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA | PLAZO, FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA | PERIODO DE VENTA DE LAS BASES | VISITA TECNICA Y JUNTA DE ACLARACIONES | FECHA DE APERTURA TECNICA | FECHA APERTURA ECONOMICA |
|----------------------|--|--|---------------------------------|--|---------------------------|--------------------------|
| COAD-055-97 | ACONDICIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE YACIMIENTOS, DISTRITO AGUA DULCE | 150 DIAS 4-AGOSTO-97 AL 31-DIC.-97 | 15-ABRIL-97 AL 21-MAYO-97 | 7-MAYO-97 10:00 HRS. 7-MAYO-97 16:00 HRS. | 28-MAYO-97 9:00 HRS. | 6-JUNIO-97 9:00 HRS. |

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES PARA INSCRIPCION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS.
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION.
 - II. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
 - III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES EN SU CASO Y PODERES DE SUS REPRESENTANTES.
 - IV. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
 - V. COMPROBAR CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR \$1,000,000.00, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - VI. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - VII. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
(NOTA: PARA LOS PUNTOS III, IV Y V PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE OLMECA NUMERO 77, DE LA COLONIA PEMEX, EN AGUA DULCE, VER.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, EN EL DOMICILIO ANTERIORMENTE CITADO.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

AGUA DULCE, VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO

ING. LUIS ERIC LACOMBE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 65029)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION; **Error! Argumento de modificador no especificado.**

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA NORTE

SUPERINTENDENCIA DE VENTAS CD. REYNOSA, TAMPS.

BOULEVARD MORELOS Y GUADALAJARA S/N, CD. REYNOSA, TAMPS.

TELS. 91 (89) 24 86 72 Y 24 36 00

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZN-609-03/97

OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas, morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que a continuación se describe:

OBRA PUBLICA

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION DE LA OBRA | FECHAS | | | |
|-------------------|------------------------|-----------|-----------------------------|------------------------|-------------------|
| | | LIMITE DE | VISITA DE OBRA Y ACLARACION | APERTURA DE PROPUESTAS | ESTIMADA INICIO Y |

| | | INSCRIPCION | DE DUDAS | TECNICA | ECONOMICA | TERMINAC DE LA OBI |
|------------------|--|------------------------|--|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| REY0915N7 | REACONDICIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE VENTAS REYNOSA, TAMPS. | 19-MAY-97 9:00 HRS. | 19-MAY-97 10:00 HRS. 19-MAY-97 14:00 HRS. | 26-MAY-97 10:00 HRS. | 2-JUN-97 10:00 HRS. | 16-JUN-9 22-DIC-9 |

El costo de las bases de la licitación es de 2,000.00 (I.V.A. incluido).

Las propuestas se presentarán en idioma español.

CONDICIONES DE PAGO: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de la Superintendencia de Ventas Cd. Reynosa, Tamps., a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.

A petición del contratista se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que, por cada día de adelanto, se aplicará al contratista un descuento equivalente a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) más 4 (cuatro) puntos porcentuales. Esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estarán sujetas a las variaciones que el Banco de México establezca.

Se podrá subcontratar parte de la obra de esta licitación.

I.- LUGAR DE LA CONVOCANTE Y DE LOS TRABAJOS A EFECTUAR:

Superintendencia de Ventas Ciudad Reynosa, Tamps. bulevar Morelos y Guadalajara sin número Reynosa, Tamps., teléfono 91(89) 24-86-72 y 24-36-00.

II.- ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA LA LICITACION:

Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha y hora límite de la inscripción, para lo cual Pemex Refinación, con base en los requisitos generales, inscribirá aquellos que hayan demostrado tener capacidad jurídica para contratar, previo pago por el costo de las bases, mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, presentado en las oficinas de la Superintendencia de Ventas, Cd. Reynosa, Tamps., lugar señalado para efectuar todos los actos a que hace mención la presente convocatoria y las bases de la misma.

III.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES (debiendo presentar en copia simple la documentación legal de la empresa):

- 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra, en la cual pretende participar.
- 2.- Documentos que comprueben la experiencia y capacidad técnica de la empresa, de acuerdo con las características de la obra.
- 3.- Documentación que acredite el capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.
- 4.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de las personas morales, o el alta de la S.H.C.P. para personas físicas.
- 5.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- 6.- Registro vigente de la cámara a la que corresponda.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 8.- Inscribirse en los horarios de 8:30 a 12:30 horas, de lunes a viernes, antes de la fecha y hora límite de inscripción, en las oficinas de la Superintendencia de Ventas Cd. Reynosa, Tamps., en la dirección arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

IV.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

La presentación de apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuará en la fecha y hora señalada, en las oficinas de la Superintendencia de Ventas, Cd. Reynosa, Tamps.

V.- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN:

Pemex Refinación, con base en una evaluación de las proposiciones admitidas y al análisis comparativo de las mismas, así como en su propio presupuesto, emitirá el fallo dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la apertura de propuestas técnicas y, en su caso, adjudicará el contrato correspondiente a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, así como garantice el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más contratistas satisfacen los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará al que presente la postura más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Pemex Refinación, rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados o cuando éstos contengan errores aritméticos, o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los mismos, así como que presenten plazos de ejecución mayores a lo estipulado.

VI.- ANTICIPOS:

Pemex Refinación, otorgará anticipo, para lo cual los interesados en participar, deberán considerar en sus presupuestos que Pemex Refinación, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) adicional de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio correspondiente, para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

CD. REYNOSA, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 65030)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AVISO

RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA PUBLICA PEP-97-RSV-12, QUE SE PUBLICO EL 3 DE ABRIL DE 1997, SE INFORMA QUE EL PERIODO DE VENTA DE BASES PARA LAS LICITACIONES NUMEROS PEP-97-RSV-NA-093, 095, Y 102, SERA DEL 3 DE ABRIL DE 1997 AL 14 DE ABRIL DE 1997, Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS PEP-97-RSV-NA-107 Y 089, SERA DEL 3 DE ABRIL AL 15 DE ABRIL DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

ING. JORGE A. PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 65031)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Bajío, sita en la calle Pastita número 55 de la ciudad de Guanajuato, Gto.

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DP000-0006/96.- Adquisición de Transformadores de distribución, el fallo fue comunicado a los participantes el día 19 de noviembre de 1996, se adjudicó pedido a los siguientes proveedores:

ELECTROMANUFACTURAS, S.A. de C.V., sita en Oscar Menéndez número 2522, Zona Industrial, código postal 44940, Guadalajara, Jal., con un importe de \$51'508,020.00 pesomex.

ELECTROTECNICA, S.A. de C.V., sita en avenida Río Churubusco número 2099, colonia Agrícola Oriental, Delegación Azcapotzalco, código postal 08500, México, D.F., con un importe de \$12'924,192.00 pesomex.

CIA. MANUFACTURERA DE ARTEFACTOS ELECTRICOS, S.A. de C.V., sita en Isabel la Católica número 626, código postal 36670, Irapuato, Gto., con un importe de \$42'548,099.13 pesomex.

INDUSTRIAS IEM, S.A. de C.V., sita en Manuel Ma. Contreras número 25, colonia San Rafael, código postal 06470, México, D.F., con un importe de \$26'896,824.00 pesomex.

PROLEC-GE, S. DE R.L. DE C.V., sita en avenida Urbina número 19, esquina San Luis Tlatilco, fraccionamiento Parque Ind. Naucalpan, código postal 53470, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, con un importe de \$102'394,420.00 pesomex.

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DP000-0007/96.- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, el fallo fue comunicado a los participantes el día 28 de noviembre de 1996, se adjudicó contrato de mantenimiento a las siguientes empresas:

CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACION, S.A. de C.V., sita en bulevar Lázaro Cárdenas número 351 Ote., colonia Jardines de Irapuato, Irapuato, Gto., con un importe de \$1'069,107.00 pesomex.

DINAMICA COMPUTACIONAL DEL BAJIO, S.A. de C.V., sita en hacienda Escolásticas número 447, colonia Jardines de la Hacienda, código postal 76180, Querétaro, Qro., con un importe de \$1'226,446.52 pesomex.

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DP000-0008/96.- Adquisición de ropa de trabajo, el fallo fue comunicado a los participantes el día 28 de noviembre de 1996, se adjudicó pedido al siguiente proveedor:

UNIFORMES INDUSTRIALES COMANDO, S.A. de C.V., sita en José Martí número 296, colonia Escandón, México, D.F., con un importe de \$1'944,405.75.

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DP000-0009/96.- Adquisición de Interruptores de potencia, el fallo fue comunicado a los participantes el día 19 de noviembre de 1996, se adjudicó pedido a los siguientes proveedores:

ENERGOMEX, S.A. de C.V., sita en avenida Santa Mónica número 33, colonia Xocoyahualco, código postal 54090, México, D.F., con un importe de \$16'682,064.00 pesomex.

GEC ALSTHOM T&D ELMEX, S.A. de C.V., sita en Alce Blanco número 13 a y 13 b, fraccionamiento industrial Alce Blanco, código postal 53515, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, con un importe de \$24'543,647.74 pesomex.

SIEMENS, S.A. de C.V., sita en Poniente 116 número 690, colonia Industrial Vallejo, código postal 50514, México, D.F., con un importe de \$34'997,469.75 pesomex.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-DP000-0002/96.- Adquisición de Bancos de capacitores y capacitores, el fallo fue comunicado a los participantes el día 19 de febrero de 1997, se adjudicó pedido a los siguientes proveedores:

GEC ALSTHOM T&D BALTEAU, S.A. de C.V., sita en Escape número 21, fraccionamiento industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, con un importe de \$6'753,878.11 pesomex.

COOPER POWER SYSTEMS, INC. Y/O GORMAN Y ZEVADA, S.A., sita en prolongación Melchor Ocampo número 282-B, Santa Catarina Coyoacán, código postal 04000, México, D.F., con un importe de \$42,522.19 dólar U.S.A.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-DP000-0003/96.- Adquisición de Interruptores de potencia, el fallo fue comunicado a los participantes el día 19 de febrero de 1997, se adjudicó pedido a los siguientes proveedores:

AEG AKTIENGESELLSCHAFT Y/O AEG MEXICANA, S.A. de C.V., sita en prolongación calle 16 número 53, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 01180, México, D.F., con un importe de \$1'138,923.45 marcos alemanes.

SIEMENS AG Y/O SIEMENS, S.A. de C.V., sita en Poniente 116 número 590, colonia Industrial Vallejo, código postal 50514, México, D.F., con un importe de \$2'070,153.52 dólar U.S.A.

GUANAJUATO, GTO., A 3 DE ABRIL DE 1997.

(R.- 65032)

SECRETARIA DE SALUD
OFICIALIA MAYOR

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PBP/002/97

NOTA ACLARATORIA

Con motivo de la convocatoria Pública Nacional número PBP/002/97 publicada el 6 de marzo de 1997, relativa a la adquisición de auxiliares auditivos, y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los proveedores que deseen participar, de las modificaciones efectuadas a la cantidad y al programa de eventos.

CANTIDAD Y FECHAS ANTERIORES

| DENOMINACION | CANTIDAD | VENTA DE BASES | FECHA DE ACLARACION DE BASES | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS |
|----------------------|--------------|--|------------------------------|--------------------------------------|
| AUXILIARES AUDITIVOS | PIEZA 274 | DEL 6 AL 12 DE MARZO DE 1997 DE 10:00 A 14:00 HRS. | 12-MAR-97 18:30 HRS. | 19-MAR-97 19:00 HRS. |

CANTIDAD Y FECHAS ACTUALES

| DENOMINACION | CANTIDAD | VENTA DE BASES | FECHA DE ACLARACION DE BASES | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS |
|----------------------|--------------|---|-----------------------------------|--------------------------------------|
| AUXILIARES AUDITIVOS | PIEZA 473 | DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1997 DE 10:00 A 14:00 HRS. | 21 DE ABRIL DE 1997 14:00 HRS. | 28 DE ABRIL DE 1997 13:00 HRS. |

Se comunica a todos los interesados que tanto las bases de esta licitación como el anexo técnico, estarán a su disposición en la caja ubicada en la Dirección de Finanzas, sita en Guadalajara 46, 8o. piso, colonia Roma, México, D.F., código postal 06700, teléfono 553-96-41, de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la presente nota aclaratoria. El costo de las bases es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), y se deberá pagar con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL

DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD

C. RENEE MAGALLANES RAMOS

RUBRICA.

(R.- 65033)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD JALISCO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO ECONOMICO DE LA

LICITACION PUBLICA NACIONAL SSJ-PF-LPN.04/96

VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y CON APOYO EN EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, FECHADO EL VIERNES 8 DE ABRIL DE 1994. LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, UBICADA EN DR. BAEZA ALZAGA NUMERO 107, ENTRE JUAN MANUEL E INDEPENDENCIA, HACE DEL CONOCIMIENTO EN GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SSJ-PF-LPN 04/96,

FALLO ECONOMICO

CLAVES ASIGNADAS:

| CLAVE | EMPRESA | PRECIO | CANTIDAD |
|------------|--------------------------|---------|----------|
| 1270100019 | ZYGMUNT SZOSTAK MATYSIAK | \$84.00 | 61 |
| 1270100018 | ZYGMUNT SZOSTAK MATYSIAK | \$84.00 | 2,220 |

SE DECLARAN DESIERTAS LAS CLAVES

CLAVE

MR0120-0

MR0059

MR0120-0

MR0059

MR0048

1270100019

MR 0048

MR 0068

POR NO REUNIR LAS CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS.

GUADALAJARA, JAL., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARIA DE SALUD JALISCO

ING. JUAN PABLO RINCON CID

RUBRICA.

(R.- 65034)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE SALUD JALISCO
CONVOCATORIA
MEDICAMENTOS

La Secretaría de Salud Jalisco, a través de la Dirección de Recursos Materiales en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores a participar en:

LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SSJ-PF-LPN-02/97

| LICITACION PUBLICA | ENTREGA DE BASES | COSTO DE BASES | FECHA, HORA Y LUGAR PARA APERTURA DE PROPUESTAS | CLAVE | DESCRIP DE LOS BI |
|--------------------|-------------------------------|----------------|--|-------|---|
| SSJ-PF-LPN-2/97 | DEL 15 AL 24 DE ABRIL DE 1997 | \$1,000.00 | JUNTA DE ACLARACION EL DIA 25 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HRS. EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARIA SALUD JALISCO, UBICADO EN DR. BAEZA ALZAGA NUMERO 107, GUADALAJARA, JALISCO APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 7 DE MAYO A LAS 9:00 HRS. EN EL MISMO DOMICILIO DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES | 224 | ENFLURANO LIQU DE 250ML. |
| | | | | 291 | NEOSTIGMINA SO 0.5MG/ML C/6 AMP |
| | | | | 437 | TEOFILINA 100 MG LIBERACION PROI C/20 |
| | | | | 1706 | ACIDO FOLICO TA C/20 |
| | | | | 1732 | FITOMENADIONA I ACUOSA INY. 1 MG 0.5ML. |

LUGAR DE ENTREGA:

EN ALMACEN CENTRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, UBICADO EN LAGO TEQUXQUITENGO NUMERO 2600, COLONIA LAGOS DEL COUNTRY EN GUADALAJARA, JALISCO.

TIEMPO DE ENTREGA:

PRIMERA ENTREGA
DEL 2 AL 6 DE JUNIO

SEGUNDA ENTREGA

DEL 30 DE JUNIO AL 4 DE JULIO.

TIEMPO DE PAGO:

20 DIAS NATURALES CONTRA LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, SITA EN DR. BAEZA ALZAGA NUMERO 107, GUADALAJARA, JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. EL COSTO DE LAS MISMAS SERA CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO (LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL).

GUADALAJARA, JAL., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN PABLO RINCON CID

RUBRICA.

(R.- 65035)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN

FALLO DE CONVOCATORIA IMSS 003-97

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Regional en Michoacán, con domicilio en avenida Madero Pte. número 1200 de Morelia, Mich., y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 35 del Reglamento en vigor, hace del conocimiento público el fallo emitido de las licitaciones publicadas mediante convocatoria IMSS-003-97 el día 11 de febrero de 1997, para la adjudicación de los contratos relativos a trabajos de impermeabilización y pintura que se describen a continuación:

| No. licitación | Zona | Descripción | Compañía ganadora | Domicilio de la compañía ganadora |
|----------------|-------------------------------|---------------------------------|--|---|
| S1797008 | ZONA I MORELIA | IMPERMEABILIZACION Y PINTURA | INGENIERIA Y SUMINISTROS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. | ANTONIO MARIA URAGA 61 MORELIA, MICH. |
| S1797009 | ZONA II ZAMORA | IMPERMEABILIZACION Y PINTURA | ARQ. VICENTE SOSA ORTIZ | MANUEL ALTAMIRANO 320 STA. MA. DE GUIDO MORELIA, MICH. |
| S1797010 | ZONA III URUAPAN | IMPERMEABILIZACION Y PINTURA | ING. OCTAVIO AYALA DUARTE | TANGANXOAN 605 FELIX IIRETA MORELIA, MICH. |
| S1797011 | ZONA IV LAZARO CARDENAS | IMPERMEABILIZACION Y PINTURA | SUMARC, S.A. DE C.V. | AV. CAMELINAS 2386 ALTOS FRACC. CAMELINAS MORELIA, MICH. |

MORELIA, MICH., A 3 DE ABRIL DE 1997.
EL DELEGADO REGIONAL
ING. ANIBAL MENDEZ CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 65036)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION TLAXCALA, SITO EN GUILLERMO VALLE NUMERO 115, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAX., SUMINISTRO DE DIESEL TIPO INDUSTRIAL, 688,000 LITROS PROMEDIO ANUAL; NOMBRE Y DOMICILIO DEL OFERENTE GANADOR: F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V., PINO NUMERO 365, COLONIA ATLAMPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06450, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION 31 DE ENERO DE 1997; MONTO CONTRATADO \$1'501,896.00; NUMERO DE LICITACION S3097001.

TLAXCALA, TLAX., A 14 DE ABRIL DE 1997.
DELEGADO ESTATAL DEL SEGURO SOCIAL
ING. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 65037)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
CONVOCATORIA IMSS/002/97

PARA ASIGNACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR LICITACION NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN CONSERVACION DE UNIDADES HOSPITALARIAS, ADMINISTRATIVAS Y BIENES MUEBLES, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NECESARIA Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

REGIMEN ORDINARIO

| NUMERO DE LICITACION | OBRA | | | FEC | |
|----------------------|-------------------------------------|--|------------------------------|-------------------------------|--|
| | UBICACION | DESCRIPCION | LIMITE DE VENTA DE DOCUMENT. | APERTURA DE PROPOS. 1a. ETAPA | |
| OBRA PUBLICA | | | | | |
| S1397006 | UNID. MEDICAS Y ADMVAS. DELEGACION. | TRABAJOS DE OBRA CIVIL (REHABILITACION Y ACABADOS) | 19-MAYO-97 | 26-MAYO-97 9:00 HRS. | |
| S1397007 | UNID. MEDICAS Y ADMVAS. DELEGACION | IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA | 19-MAYO-97 | 26-MAYO-97 11:00 HRS. | |
| S1397008 | UNID. MEDICAS Y ADMVAS. DELEGACION | SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA Y ESMALTE EN INTERIORES Y EXTERIORES | 19-MAYO-97 | 26-MAYO-97 13:00 HRS. | |
| S1397009 | UNID. MEDICAS Y ADMVAS. DELEGACION | MTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS ELECTRICAS, ELECTRONICAS, CALCULADORAS Y CHECADORES | 19-MAYO-97 | 26-MAYO-97 19:00 HRS. | |
| S1397010 | UNID. MEDICAS Y ADMVAS. DELEGACION | MTTO. A MOBILIARIO DE LINEA Y DISEÑO | 19-MAYO-97 | 26-MAYO-97 13:00 HRS. | |

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION, SEÑALADA EN EL CUADRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA MADERO 405, PACHUCA, HGO., ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, SEGUN SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES.
DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO, PRESENTANDO LA DECLARACION DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO INMEDIATO O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS (EL ULTIMO EFECTUADO AL MENOS 6 MESES ANTES DE LA PRESENTE PUBLICACION), CERTIFICADOS POR CONTADOR PUBLICO, AJENO A LA EMPRESA Y QUE CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).

- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SECCION COMERCIO.
- III.- REGISTRO ANUAL VIGENTE ANTE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS, TURISMO O LA QUE LE CORRESPONDA.
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE, A SATISFACCION DEL INSTITUTO, SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA (CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE) PARA ESTE TIPO DE OBRA, RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS Y LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LOS TRABAJOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- VII.- PRESENTAR SOLICITUD ESCRITA PARA LICITAR.
- VIII.- CUBRIR, AL AUTORIZARSE SU INSCRIPCION, EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA, QUE INCLUYE BASES DE LA LICITACION, CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, ASI COMO DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, POR EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES Y CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO REEMBOLSABLE. LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN TOTALMENTE CON LOS ANTERIORES REQUISITOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

CAPITAL CONTABLE MINIMO:

\$35,000.00 S1397006

\$20,000.00 S1397007 Y S1397008

\$10,000.00 S1397009 Y S1397010

COSTO DE LA DOCUMENTACION NO REEMBOLSABLE: \$100.00.

LOS ANTIPOPOSICIONES QUE SE OTORGUEN SERAN: 0% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, DE ACUERDO CON LA INVERSION AUTORIZADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO, EN OFICIO NUMERO 801.1/96 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON FECHA 28 DE ENERO 1997 Y LOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO, POR LO CUAL LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS APERTURAS DE PROPUESTAS DE LA LICITACION (1a. Y 2a. ETAPAS), ASI COMO EL FALLO, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA MADERO 405 (PARTE POSTERIOR DEL HGZ/MF No. 1) PACHUCA, HGO.

LAS OBRAS SE REALIZARAN POR CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. EL FALLO QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARA A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

| ASPECTO TECNICO | ASPECTO ECOI |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION. - PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR. - PLANTILLA TECNICO-ADMINISTRATIVA ADECUADA Y SUFICIENTE. - EQUIPO PROPUESTO ADECUADO Y SUFICIENTE. - MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS. | <ul style="list-style-type: none"> - QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTO: UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE PR EQUIPO, CONSIDEREN TODOS LOS CARG ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QU - LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS SI |

PACHUCA, HGO., A 15 DE ABRIL DE 1997.

TITULAR DELEGACION

LIC. CESAR H. VIEYRA SALGADO

RUBRICA.

(R.- 65038)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
CONVOCATORIA No. 02/1997

PARA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS POR LICITACION NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES, CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NECESARIA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION

PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE AMPARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

| NUMERO DE LICITACION | OBRA | | LIMITE DE VENTA DOCUMENT. | APERTURA DE PROPOS. 1a. ETAPA | FECHA |
|----------------------|---|-------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|-------|
| | UBICACION | DESCRIPCION | | | |
| 1-97-26-17 | U. DE APOYO A LA OPERACION DEL HGZ No. 49, HGP No. 2 Y SUBDELEGACION DE LOS MOCHIS, SIN. | JARDINERIA Y LIMPIEZA DE EXTERIORES | 21-ABR-97 | 24-ABR-97 9:00 HRS. | |
| 1-97-26-18 | U. DE APOYO A LA OPERACION DEL HGZ No. 32 Y SUB-DELEGACION, GUASAVE Y HGSZ No. 30, GUAMUCHIL, SIN. | JARDINERIA Y LIMPIEZA DE EXTERIORES | 21-ABR-97 | 29-ABR-97 9:00 HRS. | |
| IMSS 05/97 | U. DE APOYO A LA OPERACION DEL HGZ No. 49, HGP No. 2 Y SUBDELEGACION, LOS MOCHIS, SIN. | INSUMOS DE CONSERVACION | 21-ABR-97 | 24-ABR-97 10:00 HRS. | |
| IMSS 06/97 | U. DE APOYO A LA OPERACION DEL HGZ No. 32 Y SUB-DELEGACION, GUASAVE Y HGSZ No. 30, GUAMUCHIL, SIN. | INSUMOS DE CONSERVACION | 26-ABR-97 | 29-ABR-97 10:00 HRS. | |
| IMSS 07/97 | U. DE APOYO A LA OPERACION DEL HGR No. 1 Y SUBDELEGACION, CULIACAN, HGSZ No. 4, NAVOLATO Y HGZ No. 28, COSTA RICA, SIN. | INSUMOS DE CONSERVACION | 2-MAY-97 | 5-MAY-97 9:00 HRS. | |
| IMSS 08/97 | U. DE APOYO A LA OPERACION DEL HGZ No. 3 Y SUBDELEGACION MAZATLAN, SIN. | INSUMOS DE CONSERVACION | 5-MAY-97 | 8-MAY-97 9:00 HRS. | |

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA LICITACION, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION, SEÑALADA EN EL CUADRO, EN LA DIRECCION DE LOS HOSPITALES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA OPERACION.

PARA ACEPTAR SU PARTICIPACION A LOS CONCURSOS 1-97-26-17 Y 1-97-26-18 SE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION DE LOS PUNTOS I AL VI Y PARA LOS CONCURSOS IMSS 05/97 AL IMSS 08/97 LOS PUNTOS II, III Y VI.

- I.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$100,000.00, EL CUAL DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO, AJENO A LA EMPRESA Y CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS (ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SECCION COMERCIO.
- III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE LICITACION, CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE, RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS Y LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LOS TRABAJOS, INDICANDO MONTO Y PLAZO DE EJECUCION, INCLUYENDO CONVENIOS AMPLIATORIOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- VI.- DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. DESPUES DE QUE EL AREA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, COMO LO ESTABLECE EL BOLETIN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994, POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. EL CONTRATISTA CUBRIRA EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LICITACION Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA POR EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES

IMPORTANTES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO REEMBOLSABLE.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

COSTO DE LA DOCUMENTACION NO REEMBOLSABLE: \$350.00 POR PAQUETE DE CONCURSO. NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.

LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE TRATADO ALGUNO.

EN LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTE O PARTES DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

LAS APERTURAS DE PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES (1a. Y 2a. ETAPAS), ASI COMO EL FALLO DE LOS CONCURSOS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE LOS HOSPITALES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA OPERACION.

LA REDUCCION DE PLAZO ENTRE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA FUE AUTORIZADA POR EL DR. HECTOR LIE VERDUZCO, DELEGADO ESTATAL EN SINALOA Y POR EL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, MEDIANTE TARJETA ACUERDO DE FECHA 9 DE ABRIL DE 1997.

LA OBRA SE REALIZARA POR CONTRATO POR CADA UNIDAD DE APOYO A LA OPERACION, CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. LOS FALLOS QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARAN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

| ASPECTO TECNICO | ASPECTO ECONOMICO |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION. - PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR CON LOS RECURSOS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA. - PLANTILLA TECNICO-ADMINISTRATIVA ADECUADA, ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. - EQUIPO PROPUESTO ADECUADO, ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. - MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS. | <ul style="list-style-type: none"> - QUE LOS ANALISIS DE COSTOS, DE FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, ASI COMO DE PRECIOS UNITARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, PROCEDENTES, ESTRUCTURADOS EN CONFORMIDAD CON LA LEY. - LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS EN LA REGION. |

CULIACAN, SIN., A 14 DE ABRIL DE 1997.
 TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
DR. HECTOR LIE VERDUZCO
 RUBRICA.

(R.- 65039)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
AVISO DE FALLO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO NUMERO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA NACIONAL REALIZADA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS CON DOMICILIO EN JUAN DE TOLOSA NUMERO 831, ZACATECAS, ZAC.

| No. DE CONCURSO RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE | MUNICIPIO LOCALIDAD | FECHA DEL FALLO | FALLO |
|--|--------------------------|-----------------------|----------|
| SEDUCOP-PCC-01-03-97 RESTAURACION DEL EDIFICIO DEL EX-SEMINARIO | ZACATECAS, ZACATECAS. | 2 DE ABRIL DE 1997 | DESIERTO |

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE ABRIL DE 1997.
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
 COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. JULIAN IBARGÜENGOYTIA CABRAL
 RUBRICA.

(R.- 65040)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA NACIONAL No. SEDUCOP-PCC-01-03-97

CONVOCATORIA A EMPRESAS, PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA QUE SE INDICA

LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCAN A LAS EMPRESAS, PERSONAS FISICAS O MORALES QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CONSISTENTE EN: LA RESTAURACION DEL EDIFICIO DEL EX-SEMINARIO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.

| NUMERO DE CONCURSO, DESCRIPCION Y LUGAR DE LA OBRA | LIMITE DE INSCRIPCION Y ENTREGA DE PAQUETE |
|--|--|
|--|--|

| | |
|---|---|
| SEDUCOP-PCC-01-03-97 RESTAURACION DEL EDIFICIO DEL EX-SEMINARIO ZACATECAS, ZAC. | 21 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. |
|---|---|

| COSTO DEL PAQUETE | VISITA AL SITIO DE LA OBRA | REUNION TECNICA COMPLEMENTARIA | RECEPCION DE PROPUESTAS |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| \$600.00 | 22 DE ABRIL DE 1997 10:00 HRS. | 22 DE ABRIL DE 1997 18:00 HRS. | 29 DE ABRIL DE 1997 11:00 HRS. |

| PLAZO APROXIMADO DE TERMINACION (DIAS CALENDARIO) | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|----------------------------|
| 120 DIAS | \$600,000.00 |

EL COSTO DE LA OBRA SERA CUBIERTO CON RECURSOS DEL PROGRAMA 100 CIUDADES 1997, RAMO XX, CON OFICIO DE AUTORIZACION DGPOP-97-D-018 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1996, LOS ASPIRANTES AL CONCURSO DEBERAN PRESENTAR FORMA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION QUE AL EFECTO PROPORCIONE EL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SITO EN JUAN DE TOLOSA NUMERO 831, EN HORAS HABLES Y EL PAGO DE LA DOCUMENTACION SE DEBERA ENTREGAR EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, ASI COMO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, SI ES PERSONA FISICA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO Y EN AMBOS CASOS REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 2.- REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- 3.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS DATOS DE LA DEPENDENCIA Y/O CLIENTE (TELEFONO Y NOMBRE).
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TECNICO.
- 5.- PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 6.- PODER(ES) DE (LOS) REPRESENTANTE(S) DE LA EMPRESA.
- 7.- DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS O DICTAMINADOS POR UN CONTADOR PUBLICO CON UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A 2 MESES A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES;
- 8.- DECLARACION ANUAL I.S.R. CON ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL.

LA DOCUMENTACION SOLICITADA SERA ENTREGADA EN UNA CARPETA DEBIDAMENTE ORDENADA Y FOLIADA EN EL DEPARTAMENTO LEGAL DE 9:00 A 15:00 HORAS.

SE PROCEDERA A REVISAR LA DOCUMENTACION PRESENTADA Y 48 HORAS DESPUES SE COMUNICARA A LA EMPRESA INTERESADA SU ACEPTACION O RECHAZO DE SOLICITUD.

LA LISTA DE LOS PARTICIPANTES SE ENTREGARA SIN EXCEPCION ALGUNA CON BASE A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION PRESENTADAS Y ACEPTADAS HASTA LAS FECHAS SEÑALADAS PARA ESTE CONCURSO (EL PLAZO MAXIMO PARA EL PAGO SERA 24 HORAS, DESPUES DE SU ACEPTACION).

LA REDUCCION DE TIEMPOS EN EL PROCESO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 34 DE LA LEY FUE AUTORIZADO POR EL SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

EL ACTO DE APERTURA SE CELEBRARA EL DIA Y HORA INDICADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SITO EN JUAN DE TOLOSA NUMERO 831, ZACATECAS, ZAC.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DENTRO DE LOS PONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. JULIAN IBARGÜENGOYTIA CABRAL
RUBRICA.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO
L. C. Y M. A. ANA MA. ROMO FONSECA
RUBRICA.

(R.- 65041)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, y que estén en posibilidad de llevar a cabo la obra descrita a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato respectivo.

Esta convocatoria se formula con base al oficio número 801.1.0136, de fecha 6 de febrero de 1997, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NUMERO DE LICITACION:

ASA-SCC-O-049-97

TITULO DE LA OBRA:

CONCLUSION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DE LA SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA, B.C.

VISITA DE OBRA:

SIETE (7) DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO.

PRESENTACION Y APERTURA

DE PROPOSICIONES:

VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 1997, A LAS 18:00 HORAS.

FALLO:

TRES (3) DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

PERIODO DE EJECUCION

DE LOS TRABAJOS:

DEL 16 DE JUNIO DE 1997 AL 13 DE OCTUBRE DE 1997, 120 DIAS CALENDARIO.

CAPITAL CONTABLE

MINIMO REQUERIDO:

\$5'000,000.00

COSTO DE LA DOCUMENTACION:

\$1'500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

ANTICIPOS:

10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS

20% PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.

LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Presentar solicitud e integrar en una carpeta, y que entregará de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete (7) días naturales antes del acto de presentación y apertura de propuestas, en la Gerencia de Concursos, Contratos y Precios Unitarios de la Subdirección de Construcción y Conservación, sita en las oficinas generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

- 1.- Documentación comprobatoria del capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Copia del registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

Los participantes en la licitación deberán presentar su proposición en idioma español.

La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción y Conservación, ubicada en el área de diseño, a un costado de la Unidad Deportiva de las oficinas generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, D.F.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65042)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION FIDUCIARIA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y CON EL APOYO AL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 1490,

PARA APOYAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL DEL VALLE DE MEXICO, A TRAVES DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE NICOLAS BRAVO NUMERO 100, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, HACE DE CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO LPFA-001-97 COMO A CONTINUACION SE INDICA:

FORMAS IMPRESAS:

| | |
|---------|---|
| 50,000 | PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL 1996-1999 |
| 350,000 | GUIAS DIDACTICAS PARA LOS GRADOS DE PREESCOLAR Y EDUCACION PRIMARIA |
| 100,000 | MANUALES DE DIFUSION PARA EDUCACION AMBIENTAL 1996-1999 |

EMPRESAS SELECCIONADAS:

| PROVEEDOR | PARTIDAS |
|--|--|
| PLIEGO IMPRESORES, S.A. de C.V. Ubicado en Pedro Cortés, colonia Santa Bárbara, Toluca, Estado de México. | 001 Programas de Educación Ambiental |
| EDGARD HUERTA PEÑA Y/O IMPREGRAPHICS Ubicado en Gustavo Baz No. 39-103A, Naucalpan, Estado de México. | 002,003,004,005,006,007 y 008 Guías didácticas para los grados de preescolar y educación primaria |
| CORPORACION EDITORIAL MAC, S.A. de C.V. Ubicado en Ignacio Allende Sur No. 207, colonia Centro, Toluca, Estado de México. | 009 Manuales de difusión |

FECHA DE FALLO: 15 DE MARZO DE 1997.

EL PRESENTE AVISO DE FALLO SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

ATENTAMENTE
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION FIDUCIARIA
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL
C.P. ENRIQUE PAZ PETIT
RUBRICA.

SECRETARIA DE I
COORDINADOR ADM
C.P. PABLO S. ANDRA
RUBRICA/

(R.- 65043)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

El Instituto de Salud del Estado de México, en cumplimiento con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su reglamentación respectiva, a través de la Dirección de Administración, invita a todos los proveedores a participar en la Licitación Pública Nacional, para cubrir las necesidades de este Instituto.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ISEM 10/97 LLANTAS

| | | | |
|--------------|-----------------------|-----------|-------------|
| DESCRIPCION: | LLANTA P-235/70 R/15, | CANTIDAD: | 400 PIEZAS. |
| DESCRIPCION: | LLANTA 750-16, | CANTIDAD: | 252 PIEZAS. |
| DESCRIPCION: | LLANTA 750-17, | CANTIDAD: | 200 PIEZAS. |
| DESCRIPCION: | LLANTA P-215-70 R/14, | CANTIDAD: | 200 PIEZAS. |
| DESCRIPCION: | LLANTA 185/60 R-15, | CANTIDAD: | 180 PIEZAS. |

JUNTA DE ACLARACIONES: 19 DE MAYO: 11:00 HORAS.

RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS: 26 DE MAYO: 11:00 HORAS.

DICTAMEN TECNICO, APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y FALLO FINAL: 5 DE JUNIO: 11:00 HORAS.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala número 1, sito en avenida Independencia Ote. número 1009, planta baja, colonia Reforma Toluca, México, las bases y especificaciones estarán a su disposición en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21, fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista Toluca., Edo. de Méx., de 9:00 a 15:00 horas, el costo de las mismas deberá ser cubierto mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Salud del Estado de México, en el Departamento de Tesorería de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en avenida Independencia Ote. 1009, planta baja, colonia Reforma Toluca, México.

El lugar, fecha de entrega y forma de pago para esta licitación será de acuerdo a como lo establecen las bases.

TOLUCA, MEX., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. GERMAN GARCIA MORENO AVILA
RUBRICA.

(R.- 65044)

H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

En cumplimiento con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y con base en el convenio celebrado entre la Federación, a través de la SEDESOL, el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. La Dirección de Obras

Públicas facultada por el H. Ayuntamiento, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra:

ACT-DOPM-SDS-LP-001/97

"Pavimentación con concreto hidráulico en la calle General Anaya-Tomás González, con una longitud de 2,300 metros y un ancho de arroyo promedio de 9.50 metros y con un espesor de 18.0 centímetros de pavimento, con machuelos integrales"

Los requisitos que deberán cumplir los interesados serán los siguientes:

- I.- Inscribirse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Hidalgo número 125 en Tepatitlán, Jalisco, donde se entregará la documentación que a continuación se indica, de 9:00 a 16:00 horas, en su caso, otorgarán a la convocante las facilidades necesarias para verificar su autenticidad.
 - 1.- Solicitud por escrito.
 - 2.- Revisión previa de los documentos que establece el artículo 32, apartado B, fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el oficio Circular de fecha 19 de enero de 1994, publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación. El capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 4.- Garantía de seriedad: debe ser cheque cruzado o fianza por el 5% (cinco por ciento) del importe de la proposición económica, a nombre del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jal., el cual deberá ir incluido en el sobre cerrado de la propuesta económica.
 - 5.- En el acto de apertura de la propuesta técnica, se informará la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el resultado técnico; en la misma fecha y lugar se iniciará la apertura de las propuestas económicas.
 - 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuenta con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
- II.- La obra objeto de este concurso, se realizará con recursos del Programa de Inversión, debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III.- La entrega de las proposiciones se hará mediante un escrito en idioma español, acompañándose dos sobres cerrados, que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- IV.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, tendrá lugar en la Sala de Regidores de la Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, sita en Hidalgo número 45.
- V.- Los interesados en esta convocatoria podrán consultar los documentos relativos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales de Tepatitlán, en horas hábiles, a partir de la fecha de publicación.
- VI.- Los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, podrán adquirir la documentación correspondiente, previo pago de una cuota de recuperación de \$1'000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) por concurso, el cual se efectuará en la Tesorería Municipal de Tepatitlán.

El calendario de actividades será el siguiente:

Cierre de registros y entrega de documentos: martes 22 de abril a las 14:00 horas.

Visita a la obra y junta aclaratoria: miércoles 23 de abril a las 10:00 horas, Sala de Regidores.

Entrega de propuestas técnicas y económicas: viernes 2 de mayo a las 10:00 horas, Sala de Regidores.
(estricta puntualidad)

Apertura de propuestas técnicas: viernes 2 de mayo a las 10:30 horas, Sala de Regidores.

Regidores apertura de propuestas económicas: viernes 2 de mayo a las 13:00 horas, Sala de Regidores.

Fecha de fallo de la licitación: viernes 9 de mayo a las 10:00 horas, Sala de Regidores.

VII.- El H. Ayuntamiento, proporcionará un anticipo del 10% (diez por ciento) del importe del contrato para inicio de la obra y hasta un 10% (diez por ciento) para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

VIII.- La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su Reglamento, vigentes, las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas.

Criterios generales: Lo establecido en el oficio Circular (publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 1994), mediante el cual se dan a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las normas que deberán observar en los actos de presentación y apertura de proposiciones, y en la evaluación de las mismas, en los actos de contratación que lleven a cabo en materia de obra pública, mediante licitación pública o por invitación a cuando menos tres contratistas.

1.- De conformidad con el artículo 32 apartado B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los requisitos se refieren a:

A: La capacidad financiera o capital contable.

B: Acta constitutiva y poderes que deban presentarse.

C: No encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

IX.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán, con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que tendrá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la obra evaluada (solvente) más baja.

TEPATITLAN DE MORELOS, JAL., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

"SU TESORO ESTA EN SU GENTE"

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. RIGOBERTO GONZALEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 65045)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
2a. CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

| LICITACION PUBLICA No. | DESCRIPCION GENERAL | DESCRIPCION POR PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD LICITADA | VENTA DE BASES | FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA | FECHA Y PR |
|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------|
| LPN-DSGAT-01/97 (2a. CONVOCATORIA) | ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA | VALES DE GASOLINA | LITROS | 53,000 MENSUALES | DEL 15 AL 23 ABRIL 1997 | 23-ABRIL-97 18:00 HRS. | |

LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA EN IDIOMA ESPAÑOL. LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIO A SU ADQUISICION, MISMAS QUE ESTAN A SU DISPOSICION EN LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO TECNICO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4271, EDIFICIO B, NIVEL 11, COLONIA FUENTES DEL PEDREGAL, CODIGO POSTAL 14140, DELEGACION TLALPAN, D.F., Y EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES "COMPRANET", CON EL URL SIGUIENTE: <http://rtn.net.mx/compranet/> DICHAS BASES TIENEN UN COSTO NO REEMBOLSABLE DE \$250.00 (DOSCIENOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBE SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O COMPROBANTE DE PAGO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES "COMPRANET", SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y SU VENTA ES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS LABORABLES.

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR Y REALIZARA EL PAGO A MAS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.

LA JUNTA ACLARATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS CITADAS EN LAS BASES DE LICITACION. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON LA LICENCIADA GUADALUPE BECERRIL LERIN, TELEFONO 644-27-88, NIVEL 11.

MEXICO, D.F., A 9 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. RICARDO LERIN GARZA
RUBRICA.

(R.- 65046)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

| LICITACION PUBLICA NUMERO | DESCRIPCION GENERAL | DESCRIPCION POR PARTIDA | CANTIDAD LICITADA (APROX.) | UNIDAD DE MEDIDA | VENTA DE BASES | FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES |
|------------------------------|--------------------------------|--|--|---|-------------------|---------------------------------------|
| LPN-INBA 05/97 (Nacional) | MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | - Papel Bond - Folders - Sobre Manila con Rondana - Cinta para Máquina de Escribir - Margarita para Máquina de Escribir | 11,170 1,300 480 2,000 275 | Millar Ciento Ciento Pieza Pieza | 15 al 22 de abril | 22 de abril 14:00 Hrs. |
| LPN-INBA 06/97 (Nacional) | MATERIAL DE LIMPIEZA | - Papel Higiénico Bobina Jumbo - Toalla de Papel Interdoblada - Papel para Manos Bobina - Jalea de Pino - Cera Líquida para Piso | 11,000 9,000 4,000 160 50 | Rollo Paquete Rollo Cubeta Cubeta | 15 al 23 de abril | 23 de abril 14:00 Hrs. |

| | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|----------------------------------|---|-----------------------------|---------------------------|
| LPN-INBA 07/97 (Nacional) | MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENT O EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS | - Disquete Alta Densidad - Toner para Impresora Láser - Cinta Dat de 4 mm. - Papel Stock Blanco - Juego de Cartucho para Impresora | 500 470 110 60 30 | Caja Pieza Pieza Caja Pieza | 15 al 23 de abril | 29 de abril 14:00 Hrs. |
| LPN-INBA 08/97 (Nacional) | MATERIAL DE CONSTRUCCION | - Tablas de Pino - Hoja de Triplay de Pino de 1a. - Hoja de Triplay de Caoba de 1a. - Esmalte Varios Colores - Pintura Vinílica Varios Colores | 1,800 340 134 48 138 | Pieza Pieza Pieza Cubeta Cubeta | 15 al 30 de abril | 30 de abril 14:00 Hrs. |
| LPN-INBA 09/97 (Nacional) | MATERIAL ELECTRICO | - Foco Entrada Mogul - Cable THW con 100 metros - Foco Incandescente - Tubo Slim Line - Cable Pot Condumex con 100 metros | 44 24 13,450 385 16 | Pieza Rollo Pieza Pieza Rollo | 15 de abril al 6 de mayo | 6 de mayo 14:00 Hrs. |
| LPN-INBA 10/97 (Nacional) | MATERIAL Y SUMINISTRO DE LABORATORIO | - Cassette Betacam - Rollo para Fotografía - Papel Kodabrome con 50 hojas - Cassette de ¾ - Revelador | 512 720 200 484 240 | Pieza Pieza Caja Pieza Pieza | 15 de abril al 7 de mayo | 7 de mayo 14:00 Hrs. |

Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

Las bases y sus anexos estarán a disposición, para su revisión para los proveedores que tengan interés en participar, a partir de la fecha de venta de bases en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Dr. Río de la Loza 148, 8o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de las 9:00 a las 14:00 horas. Dichas bases tendrán un costo de \$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.), mismos que se cubrirán con cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura asignará los pedidos o contratos a los proveedores que resulten ganadores, y realizará el pago de los bienes o servicios a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que la obligación de pago se haga exigible.

Los bienes deberán ser entregados en el almacén de Ticomán, sito avenida Acueducto número 1104, pasando Vito Fibras, colonia San Pedro Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07340, México, D.F., respectivamente, o en los lugares indicados por las bases.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. CARLOS REYGADAS BARQUIN

RUBRICA.

(R.- 65047)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION I.S.S.S.T.E. AGUASCALIENTES

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

HEROE DE NACOSARI NTE. No. 2402-A FRACC. LAS HADAS

CONVOCATORIA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION ESTATAL DE AGUASCALIENTES, A TRAVES DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO:

CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE ABAJO SE INDICAN:

| Número de concurso | Servicios | | | Fechas | | |
|--------------------|--------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| | Ubicación | Descripción del servicio | Límite de inscripción | Apertura de proposiciones D-M-A | Iniciación probable de los servicios | Plazo estimado de ejecución |
| DEA-001-97 | Edo. de Ags. | PAPELERIA | 22 DE ABRIL | 10:00 29 DE ABRIL DE '97 | 16 DE MAYO '97 | 7.5 MESES |
| DEA-002-97 | Edo. de Ags. | MATERIAL DE LIMPIEZA | 22 DE ABRIL | 18:00 29 DE ABRIL DE '97 | 16 DE MAYO '97 | 7.5 MESES |
| DEA-003-97 | Edo. de Ags. | REACTIVOS | 23 DE ABRIL | 10:00 30 DE ABRIL DE '97 | 16 DE MAYO '97 | 7.5 MESES |
| DEA-004-97 | Edo. de Ags. | MATERIAL DE LABORATORIO | 23 DE ABRIL | 10:00 30 DE ABRIL DE '97 | 16 DE MAYO '97 | 7.5 MESES |
| DEA-005-97 | Edo. de Ags. | ROPERIA Y BLANCOS | 23 DE ABRIL | 18:00 30 DE ABRIL DE '97 | 16 DE MAYO '97 | 7.5 MESES |

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE HEROE DE NACOSARI NORTE NUMERO 2402-A FRACCIONAMIENTO LAS HADAS, PREVIO PAGO DE LAS BASES EN LA SUBDELEGACION DE FINANZAS, UBICADA EN CALLE VIRREY DE MENDOZA NUMERO 218, 1er. PISO,

COLONIA CALEROS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA, CON EL LAE. MIGUEL RICARDO RAMIREZ ESPARZA, JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, TELEFONO 9149 123871 Y FAX 9149 123870. LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE SE HAYAN REGISTRADO DENTRO DEL PERIODO INDICADO, PODRAN ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO EN ESTA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, A PARTIR DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION, Y SE PAGARAN CON CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SE CELEBRARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN EL CUADRO ANTERIOR. LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL PARTICIPANTE CUYA POSTURA SE APEGUE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL FALLO PARA LOS DOS PRIMEROS CONCURSOS SE HARA DENTRO DE LOS 10 DIAS Y PARA LOS TRES CONCURSOS RESTANTES SE HARA DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE APERTURA, RESPECTIVAMENTE. EL PAGO SERA DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LA MERCANCIA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, EN LA SUBDELEGACION DE FINANZAS, UBICADA EN VIRREY DE MENDOZA NUMERO 218, COLONIA CALEROS, 1er. PISO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.

AGUASCALIENTES, AGS., A 15 DE ABRIL DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

L.A.E. MIGUEL RICARDO RAMIREZ ESPARZA

RUBRICA.

(R.- 65048)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C.

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL SIGUIENTE BIEN:

| NUMERO DE LICITACION | DESCRIPCION | VENTA DE BASES Y COSTOS | JUNTA DE ACLARACIONES | FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES |
|----------------------|--|---|---|--|
| RM-01-97 | EQUIPO DE TRANSPORTE: AUTOBUS DE PASAJEROS | DEL 21 AL 25 DE ABRIL DE 1997 \$200.00 | 29 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HRS. | APERTURA DE OFERTAS TECNICAS EL DIA 6 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS EL DIA 7 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. |

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE TANTO LAS BASES DE ESTA LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ESTARAN A SU DISPOSICION PARA CONSULTA Y VENTA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C., UBICADO EN PARQUE TECNOLOGICO QUERETARO SANFANDILA, PEDRO ESCOBEDO, QRO., EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS, LAS CUALES SE DEBERAN PAGAR EN EFECTIVO.

TELEFONOS: 11 16 32 AL 36

QUERETARO, QRO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. HECTOR MENDIZABAL GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 65049)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

| LICITACION | DESCRIPCION SINTEZADA CANTIDAD Y UNIDAD | LUGAR DE ENTREGA | PLAZO DE ENTREGA | CONDICIONES DE PAGO | COSTO BASES | ENTREGA BASES MM/DD/AA |
|---------------|--|------------------|------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|
| LPI-SS-108/97 | REPARACION DE EQUIPO DIVERSO CORRESPONDIENTE A GENERADORES DE GAS MCA. PRATT & WHITNEY | LAB DESTINO | 90 DIAS | 30 DIAS | 450.00 + I.V.A. | 4/15/97 AL 5/15/97 |

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE, LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA GERENCIA DE SERVICIOS, UBICADA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-6o. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR
 RUBRICA.

(R.- 65050)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
 SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CONVOCATORIA

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES INTERNACIONALES CUYO NUMERO SE INDICA A CONTINUACION, PARA LA ADQUISICION O CONTRATACION DE LOS BIENES O SERVICIOS SEÑALADOS.

| CONCURSO | DESCRIPCION | COSTO DE LAS BASES | VENTA DE BASES | FEC APEI |
|------------------------|--|--------------------|---|---------------|
| INTERNACIONALES | | | | |
| FNM-GA-I-12/97 | PARTES PARA EQUIPO FERROVIARIO DE ARRASTRE: 900 PORCIONES DE SERVICIO Y EMERGENCIA ABD Y ABDW COMPLETAS, RECONSTRUIDAS. | \$ 675.00 | DEL 15/ABR/97 AL 19/MAY/97 DE 9:30 HRS. A 12:30 HRS. | 26/M 10:00 |
| FNM-GA-I-13/97 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE 100 PC'S "XT" Y "AT". | \$ 450.00 | DEL 15/ABR/97 AL 20/MAY/97 DE 9:30 HRS. A 12:30 HRS. | 27/M 10:00 |
| FNM-GA-I-14/97 | 62 EQUIPOS DE PRUEBA DE TRANSMISION DE VOZ Y DATOS, 23 JUEGOS DE ANALIZADORES DE SISTEMAS DE COMUNICACION, 27 OSCILOSCOPIOS CON MULTIMETRO DIGITAL INTEGRADO, 66 MULTIMETROS DIGITALES, 46 WATTMETROS RF, ETC. | \$ 1,125.00 | DEL 15/ABR/97 AL 21/MAY/97 DE 9:30 HRS. A 12:30 HRS. | 28/M 10:00 |

EL LUGAR DE RECEPCION Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE LA LICITACION FNM-GA-I-13/97, SERA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA JESUS GARCIA NUMERO 140, COLONIA BUENAVISTA, Y LOS LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LAS LICITACIONES FNM-GA-I-12/97 Y FNM-GA-I-14/97, SERAN LOS ALMACENES DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO DE GUADALAJARA, JAL., Y DE TELECOMUNICACIONES EN PANTACO, RESPECTIVAMENTE.

LAS BASES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, UBICADA EN AVENIDA JESUS GARCIA NUMERO 140, 4o. PISO, ALA B. COLONIA BUENAVISTA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06358, MEXICO, D.F., TELEFONO 547-65-83, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA CITADA, QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO INDICADO PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO 7 DIAS NATURALES ANTES DE LAS FECHAS PROGRAMADAS PARA LAS CELEBRACIONES DE LAS PRIMERAS ETAPAS DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, LOS PROVEEDORES NACIONALES DEBERAN COTIZAR EN MONEDA NACIONAL Y LOS EXTRANJEROS EN US DOLARES, LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA NECESARIA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE COBRO, SIENDO EN EL CASO DE LAS LICITACIONES FNM-GA-I-12/97 Y FNM-GA-I-14/97, MEDIANTE CARTA DE CREDITO, DEBIENDO PRESENTARSE EL CONTRARRECIBO EXPEDIDO POR LA SUBJEFATURA DE INTEGRACION DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE PAGO.

LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
 COMITE CENTRAL DE COMPRAS

(R.- 65051)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

2a. CONVOCATORIA

**A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 2LPN/PGJDF/SG-0004/97, CON REDUCCION DE PLAZOS, SEGUN
AUTORIZACION DEL H. COMITE**

DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EN SU QUINTA SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1997

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables vigentes, invita a las personas físicas o morales, interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional que se indica a continuación:

| NUMERO DE LICITACION | DESCRIPCION | COSTO DE LAS BASES | JUNTA ACLARATORIA | AP OFE |
|-----------------------|---|--------------------|-----------------------------------|--------|
| 2LPN/PGJDF/SG-0004/97 | SERVICIO DE ARRASTRE DE VEHICULOS ROBADOS-RECUPERADOS HACIA EL CORRALON No. 1 DE LA P.G.J.D.F., UBICADO EN LA CALLE DE ENRIQUE CONTEL S/N ESQ. GUELATAO, COL. TEPALCATES, DELEGACION IZTAPALAPA, FRENTE AL MONUMENTO DE CABEZA DE JUAREZ. | \$2,000.00 | 18 de Abril de 1997 19:00 Hrs. | |

Las bases y especificaciones detalladas del servicio podrán ser consultadas y adquiridas, en su caso, por los interesados, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales anteriores a la fecha de recepción y apertura de ofertas de esta licitación, en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales, ubicadas en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 5o. piso, colonia Centro, Distrito Federal, en un horario de las 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.

El servicio a que se refiere la presente convocatoria es de arrastre de vehículos robados-recuperados, desde cualquier parte de la ciudad hacia el corralón número 1 de la P.G.J.D.F., ubicada en la calle de Enrique ConTEL sin número esquina Guelatao, colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa, frente del monumento de Cabeza de Juárez.

Condiciones de pago: Los pagos por el servicio prestado se cubrirán a la empresa ganadora por semanas vencidas, dentro de los ocho días después de haber recibido sus facturas.

La recepción y la apertura de las ofertas tendrán lugar en la Dirección de Servicios Generales, en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 5o. piso, colonia Centro, Distrito Federal, en fechas y horarios que se establecen en la parte superior de esta convocatoria.

Las personas o empresas que participen en la licitación, cubrirán el costo de las bases con cheque de caja o certificado, a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por la cantidad ya mencionada, el cual deberá ser entregado en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 7o. piso, colonia Centro, Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, y presentar el recibo correspondiente ante la Dirección de Servicios Generales para la entrega del ejemplar de las bases.

Asimismo, los interesados podrán revisar las bases, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito indispensable para participar en esta licitación.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO TECNICO

DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. JORGE THOMPSON AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 65052)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

FIDEICOMISO AMBIENTAL

BANOBRAS-D.D.F.

CONVOCATORIA

LPN/FA/002/97

EL FIDEICOMISO AMBIENTAL, OPERADO POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.N.C., A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS, QUE TENGAN INTERES Y ESTEN EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL APROBADA EN LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE TECNICO, CELEBRADA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996, COMO SE INDICA A CONTINUACION:

| NUMERO DE LICITACION | DESCRIPCION DE LOS BIENES | COSTO DE LAS BASES | VENTA DE BASES | ACLARACION DE BASES | A OFE |
|----------------------|---------------------------|--------------------|----------------|---------------------|-------|
|----------------------|---------------------------|--------------------|----------------|---------------------|-------|

| | | | | | |
|---------------|---|----------|--|---|-------------|
| LPN/FA/002/97 | IMPRESION DIVERSO MATERIAL: 535,000 FOLLETOS 6,000 LIBROS 11,000 MANUALES 50,000 TRIPTICOS 6,000 CARTELES | \$500.00 | DEL 15 AL 21 DE ABRIL, DE LAS 10:00 A LAS 20:00 HORAS | 22 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HORAS | : D 1 |
|---------------|---|----------|--|---|-------------|

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS AMBIENTALES, SITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, 3er. PISO, CENTRO, CODIGO POSTAL 06068, MEXICO, D.F., LAS QUE SE ENTREGARAN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO BANCARIA (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES LOCALES), A NOMBRE DEL FIDEICOMISO AMBIENTAL DEL VALLE DE MEXICO.

TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS AMBIENTALES, EN LAS FECHAS Y HORAS ANTES CITADAS.

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA A REVISION. EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS AMBIENTALES DE
LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

ING. SERGIO SANCHEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 65053)

**R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MANTE
CONVOCA PARA LA LICITACION PUBLICA DE LA OBRA DE
PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROLONGACION ALVARO OBREGON
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA PUBLICA RAM-OL-PH-001/97. EL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MANTE, TAMPS., EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29, 30, 31 INCISO B Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODOS LOS CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS CON REGISTRO VIGENTE, QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE CUBRIRA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 1997, CONCEDIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y APROBADO MEDIANTE EL OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 542711/XX-97-0006, DE FECHA LUNES 24 DE MARZO DE 1997, Y QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION NUMERO: RAM-OL-001-PAV.HID.-J/97.

COSTO DE LAS BASES: \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MANTE.

PERIODO DE INSCRIPCION, VENTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION: DEL 15 DE ABRIL AL 21 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS.

CONCURSO NUMERO RAM-OL-001-PAV. HID.-/97

DESCRIPCION:

PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, CALLE PROLONGACION ALVARO OBREGON, DEL KILOMETRO 0+000 AL KILOMETRO 0+994, ENTRE BULEVAR LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA CON UNA LONGITUD DE 994.00 M.L. Y UN ANCHO DE ARROYO VARIABLE, EN AREA URBANA.

INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, OBRAS DE TERRACERIAS, BASE HIDRAULICA, TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, RED DE ALCANTARILLADO, RIEGO DE IMPREGNACION, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y ALUMBRADO PUBLICO, TODOS ESTOS TRABAJOS SERAN RESPONSABILIDAD AL 100% DEL CONTRATISTA Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS GANADOR (LOS TRABAJOS NO SE PODRAN SUBCONTRATAR).

FECHA DE INICIO DE OBRA: 21 DE MAYO DE 1997.

FECHA DE TERMINACION DE OBRA: 21 DE NOVIEMBRE DE 1997.

PRESENTACION, PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS: 30 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

APERTURA PROPOSICIONES TECNICAS: 30 DE ABRIL DE 1997.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MANTE, TAMPS., UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD MANTE, PLANTA BAJA, JUAREZ ESQUINA CON HIDALGO DE ESTA CIUDAD A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1997, DE 9:00 A 13:00 HORAS.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES (TECNICA Y ECONOMICA), EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL CONTRATISTA Y/O AL PRESTADOR DE SERVICIO, QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES,

TECNICAS Y ECONOMICAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETALLADAS EN LAS ESPECIFICACIONES Y BASES DE ESTA OBRA.

EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA: 5 AÑOS (MINIMO).

ANTICIPOS: 30% DEL COSTO DE LA OBRA (10% DE MANO DE OBRA Y 20% PARA MATERIALES).

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS: 30 DE ABRIL DE 1997.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA, TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN EL SALON DE CABILDOS, UBICADO EN EL 1er. PISO DEL PALACIO MUNICIPAL DE CIUDAD MANTE, TAMPS., JUAREZ ESQUINA CON HIDALGO DE ESTA CIUDAD.

CIUDAD MANTE, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MANTE, TAMPS.

(R.- 65054)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas físicas y morales (y, en su caso, dependencias y entidades) interesadas, a participar en las licitaciones públicas para la adquisición de los bienes, que a continuación se detallan:

| No. LICITACION | COSTO DE LAS BASES | ENTREGA DE BASES | ACLARACION DE BASES | FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | CON |
|--|--------------------|-------------------------------|---|---|--------------------------------|
| DIF-97-17-V.C. SUMINISTRO DE VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE | \$1,000.00 | DEL 15 AL 23 DE ABRIL DE 1997 | 23 DE ABRIL DE 1997 A LAS 18:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES | 30 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES | LUGA ENTR DIAS EXIGII |

Las bases y especificaciones, estarán a su disposición para su consulta en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en prolongación Uxmal número 860, segundo piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 6 01 22 22 extensiones 3127 y 3128, las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada, que deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en la Subdirección de Finanzas, sita en avenida Cuauhtémoc número 1236, 6o. piso, de 9:00 a 14:00 horas.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 65055)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DELEGACION DE IZTAPALAPA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SDUO-5

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) descrita(s) a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada según oficio(s) que se indica(n):

| ¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador.No. CONCURSO | DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA | CANTIDAD | VISITA A LA OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS |
|---|---|------------------|---------------------------|---------------------------|---|
| LP.SO/E/POA/C-101/97 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES (PAQ. 2 POA), SUBDELEGACION TERRITORIAL 07 | 11.00 ESCUELA | 18 DE ABRIL 9:00 HRS. | 21 DE ABRIL 10:00 HRS. | 24 DE ABRIL 10:00 HRS. |
| LP.SO/E/POA/C-102/97 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES (PAQ. 12 POA), SUBDELEGACION TERRITORIAL 04 | 11.00 ESCUELA | 18 DE ABRIL 10:00 HRS. | 21 DE ABRIL 11:00 HRS. | 24 DE ABRIL 12:00 HRS. |
| LP.SO/E/POA/C-103/97 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES (PAQ. 9 POA), SUBDELEGACION TERRITORIAL 05 | 11.00 ESCUELA | 18 DE ABRIL 11:00 HRS. | 21 DE ABRIL 12:00 HRS. | 24 DE ABRIL 14:00 HRS. |
| LP.SO/E/POA/C-104/97 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES (PAQ. 10 POA), SUBDELEGACION TERRITORIAL 04 | 11.00 ESCUELA | 18 DE ABRIL 12:00 HRS. | 21 DE ABRIL 13:00 HRS. | 24 DE ABRIL 18:00 HRS. |

| | | | | | |
|----------------------|--|---------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| LP.SO/E/POA/C-105/97 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES (PAQ. 3 POA), SUBDELEGACION TERRITORIAL 07 | 11.00 ESCUELA | 18 DE ABRIL 13:00 HRS. | 21 DE ABRIL 14:00 HRS. | 24 DE ABRIL 20:00 HRS. |
|----------------------|--|---------------|------------------------|------------------------|------------------------|

OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO CG/002/96 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1996.

1. La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Oficina de Concursos, Contratos y Estimaciones, ubicada en Lateral de Río Churubusco sin número esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, de esta ciudad, el día y la hora indicados anteriormente.
2. El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación, ubicada en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, el día y la hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
3. El costo de las bases será de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), y el pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Delegación Iztapalapa, con cargo a una institución de crédito del Distrito Federal.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de Concursos, Contratos y Estimaciones, ubicadas en Lateral de Río Churubusco sin número, colonia San José Aculco, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el último día hábil anterior a la visita de obra, para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos en original y copia:

- a. Comprobatorios del capital contable mínimo (balance financiero auditado por contador externo con registro de la S.H.C.P., y última declaración fiscal).
- b. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- c. Registro actualizado en la Cámara Nacional que corresponda.
- d. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- e. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares (curriculum y última acta de entrega recepción de obra similar).

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.

En ningún caso el contratista deberá subcontratar las obras de referencia.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La Delegación entregará anticipos del 10% para inicio de obra y 20% para compra de materiales de instalación permanente.

La Delegación, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas. Formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. J. ELADIO CADENA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 65056)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

NOTA ACLARATORIA

EN ANTERIORES FECHAS SE PUBLICARON EN ESTE MISMO DIARIO, UNA SERIE DE CONVOCATORIAS, LAS CUALES DEBEN LLEVAR LA SIGUIENTE RAZON SOCIAL:

| Convocatoria No. | Fecha publicación | Encabezado dice: | Encabezado debe decir: |
|------------------|-------------------|------------------------------------|---|
| CN-CS-005/97 | 4-Mar-97 | Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V. |
| CN-CS-006/97 | 4-Mar-97 | Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V. |
| PP-CI-CS-0002/97 | 4-Mar-97 | Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V. |
| PP-CN-CS-0002/97 | 11-Mar-97 | Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V. |
| PP-CI-CS-003/97 | 8-Abr-97 | Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V. |
| PP-CN-CS-0003/97 | 8-Abr-97 | Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V. |
| CN-CS-007/97 | 10-Abr-97 | Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V. |

| | | | |
|--------------|-----------|-------------------------------|------------------------------------|
| CN-MO-009/97 | 1-Abr-97 | Complejo Petroquímico Morelos | Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. |
| CN-MO-011/97 | 3-Abr-97 | Complejo Petroquímico Morelos | Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. |
| CN-MO-010/97 | 3-Abr-97 | Complejo Petroquímico Morelos | Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. |
| CN-MO-012/97 | 10-Abr-97 | Complejo Petroquímico Morelos | Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. |
| CN-ES-004/97 | 11-Mar-97 | Complejo Petroquímico Escolín | Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. |

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CARLOS E. SOLORZANO JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 65057)**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31

FAX: 2-50-27-76

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA No. PGPB-GRM-020/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

| NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA | FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$) | % A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS | | VENTA DE BASES Y COSTO | ACI |
|--|---|--|--|--|---|--|
| | | | INICIO DE TRABAJOS | COMPRA DE MATLS. Y EQ. | | |
| PGPB-GRM-020N/97 "REPARACION DEL GASODUCTO DE 16" D.N. MONTERREY-TORREON, TRAMO SANTA CATARINA KM. 29+330 A V. S. EL DORADO KM. 148+793 DDV. 22-02". CON NUMERO DE PROYECTO: QQ- 122-184 PARTIDA PRESUPUESTAL: 900-Q-3019 ESTADOS DE: COAHUILA Y NUEVO LEON. | INICIO 14-JUL-97 TERMINACION 10-DIC-97 | 1'250,000.00 | 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL 1er. EJERCICIO | 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL EJERCICIO QUE LE CORRESPONDA | EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 15-ABR-97 HASTA EL 20-MAY-97 DE 9:30 A 14:00 HRS. \$1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) | VI EN I 6 1 ACI EN I DEL (|

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar son: acarreo de agua, inspección ultrasónica e inspección radiográfica y las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases, se deberá presentar pago en cheque certificado o de caja con cargo a una institución nacional de crédito a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien ficha depósito en firme a la cuenta bancaria, número 5931355 de Inverlat, S.A., sucursal 056 plaza México 01.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poder e identificación de la persona que adquiera las bases.

- En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza, a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe su capacidad a satisfacción de Pemex Gas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El plazo para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria será hasta de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases de licitación, o sus precios no fueren aceptables, y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa revisión de los requisitos enunciados anteriormente, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 65058)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. GSM-N-01/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

| NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION | DESTINO, PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES | PERIODO DE ENTREGA DE LAS BASES Y COSTO | ACTO DE ACLARACIONES |
|---|--|---|--|
| LICITACION PUBLICA NACIONAL GSM-N-01/97 111,953 BLOCKS DE RECETARIOS MEDICOS | EN EL AREA DE RECEPCION DE LOS SIGUIENTES HOSPITALES: CD. DE MEXICO, D.F. (CENTRALES NORTE Y SUR), REGIONALES, EN REYNOSA, TAMPS., POZA RICA, VER., MINATITLAN, VER., VILLAHERMOSA, TAB. CIUDAD MADERO TAMPS., SALAMANCA GTO. Y HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. PLAZO DE ENTREGA MAXIMO: 45 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DEL PEDIDO DE ACUERDO A PROGRAMA DE ENTREGAS | DEL 15 DE ABRIL DE 1997 AL 23 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. COSTO DE LAS BASES \$1,300.00 MAS I.V.A. | EL 22 DE ABRIL DE A LAS 15:00 HR EN LA SALA DE JUDECIAL DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS SITA EN: MARINA NA No. 350-3er. PIS COL. ANAHUAC, C.F |

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.

- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de atención a proveedores de la unidad médica correspondiente, las facturas a conformidad de Petróleos Mexicanos, anexando Certificado de Aceptación de Servicios.
- Para adquirir las bases, se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la Ciudad de México, D.F., a nombre de Petróleos Mexicanos.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las diversas unidades médicas de la Gerencia de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante, departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Servicios Médicos, sita en avenida Marina Nacional número 350, 2o. piso, colonia Anáhuac, código postal 11311 o comunicarse a los teléfonos 7-26-13-39 (directo) o al 7-22-25-00 extensiones 2-33-76 y 2-14-05 con el licenciado Raúl F. Castro Duarte, coordinador del Proyecto de Adquisiciones.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO
C.P. CARLOS E. VUDOYRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 65059)

PETROLEOS MEXICANOS

COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-06/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

| No. DE LICITACION CANTIDAD Y DESCRIPCION DEL SERVICIO | LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO | VENTA DE LAS BASES | F |
|--|---|--|-------------------------------|
| | | | JUNTA DE ACLARACIONES |
| No. LPN-SC-30/97 CANTIDAD: 64 EQUIPOS SERVICIO: MANTENIMIENTO A EQUIPOS MARCA IBM, MODELO RS/6000, DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION. | MEXICO, D.F., MONTERREY, N.L., GUADALAJARA, JAL., COATZACOALCOS, VER., VILLAHERMOSA, TAB., CD. DEL CARMEN, CAMP. Y 12 CIUDADES MAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA. | HASTA EL 22 DE ABRIL DE 1997, EN HORARIO DE 8:30 A LAS 15:30 HRS. EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES COSTO DE BASES: \$500.00 MAS EL 15% DE I.V.A. | 21 DE ABRIL DE LAS 16:00 HRS. |
| No. LPN-SC-32/97 CANTIDAD MAXIMA: 4,480 HORAS/AULA CANTIDAD MINIMA: 3,136 HORAS/AULA SERVICIO: CONTRATO ABIERTO PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE CAPACITACION EN INFORMATICA, DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION. | EN LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN INSTALACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS. | HASTA EL 22 DE ABRIL DE 1997, EN HORARIO DE 8:30 A LAS 15:30 HRS. EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES COSTO DE BASES: \$500.00 MAS EL 15% DE I.V.A. | 21 DE ABRIL DE LAS 12:00 HRS. |

IDIOMA: ESPAÑOL.**ORIGEN DE LOS FONDOS:** PROPIOS.**ANTICIPOS:** NO SE OTORGAN.**LA VIGENCIA DEL SERVICIO:** SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.**FORMA Y TIEMPO DE PAGO:** FACTURACIONES MENSUALES, PAGADERAS A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA Y CERTIFICADO DE ACEPTACION DE SERVICIOS, EN LA VENTANILLA UNICA DE PAGO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO "C" DE ESTE CENTRO ADMINISTRATIVO.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES INDICADA, PODRAN ACUDIR A COMPRAR Y/O CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DEL SERVICIO, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO "A" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, TELEFONOS: 531-63-43 Y 250-71-45, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y

HASTA EL 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 8:30 A LAS 15:30 HORAS, EN DÍAS HÁBILES, DE LUNES A VIERNES.

PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL LUGAR ANTES INDICADO, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS CONTRA LA PRESENTACION DE SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO LA LICITACION EN LA QUE DESEA PARTICIPAR (ORIGINAL Y COPIA) Y EL PAGO DEL COSTO DE LAS MISMAS, DEBIENDO INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE PETROLEOS MEXICANOS, DEBIENDO ANEXAR AL CHEQUE UNA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, DE LA QUE PEMEX EMITIRA LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

EL ACTO DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS (1a. Y 2da. ETAPAS), ASI COMO EL FALLO DE LA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL MISMO LUGAR INDICADO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LAS MISMAS.

PETROLEOS MEXICANOS, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICARA EL CONTRATO ENTRE LOS LICITANTES AL QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y ADEMAS GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; LA LICITACION SE PODRA DECLARAR DESIERTA EN BASE AL ARTICULO 47 DE LA CITADA LEY.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. CARLOS VUDOYRA CADENA

RUBRICA.

(R.- 65060)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. GSM-N-02/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, bajo la reserva temporal de los tratados de libre comercio, que se describe a continuación:

| NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION | DESTINO, PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES | PERIODO DE ENTREGA DE LAS BASES Y COSTO | ACTO DE ACLARACION DE DUDAS | ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES |
|--|--|--|---|---|
| LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO LA RESERVA TEMPORAL DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO GSM-N-02/97 PLACAS RADIOGRAFICAS, LIQUIDOS REVELADORES Y FIJADORES | EN EL AREA DE RECEPCION DE LOS SIGUIENTES HOSPITALES: CD. DE MEXICO, D.F. (CENTRALES NORTE Y SUR), REGIONALES, EN REYNOSA, TAMPS., POZA RICA, VER., MINATITLAN, VER. VILLAHERMOSA, TAB., CIUDAD MADERO, TAMPS., SALAMANCA, GTO.) PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DEL PEDIDO | DEL 15 DE ABRIL DE 1997 AL 23 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. COSTO DE LAS BASES \$ 1,300.00 MAS I.V.A. | EL 22 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS SITA EN: MARINA NACIONAL No. 350-3er. PISO COL. ANAHUAC C.P. 11311 | EL 30 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS SITA EN: MARINA NACIONAL No. 350-3er. PISO COL. ANAHUAC C.P. 11311 |

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de atención a proveedores de la Unidad Médica correspondiente, las facturas a conformidad de Petróleos Mexicanos, anexando Certificado de Aceptación de Servicios.
- Para adquirir las bases, se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la Ciudad de México, D.F., a nombre de Petróleos Mexicanos.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las diversas Unidades Médicas de la Gerencia de

Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante, Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Servicios Médicos, sita en avenida Marina Nacional número 350 2o. piso, colonia Anáhuac, código postal 11311 o comunicarse a los teléfonos 7-26-13-39 (directo) o al 7-22-25-00 extensiones 2-30-02 y 2-14-05 con el licenciado Raúl F. Castro Duarte, coordinador del Proyecto de Adquisiciones.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO
C.P. CARLOS E. VUDOYRA CADENA

RUBRICA.

(R.- 65061)

**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA I.V.E.A. 003/97**

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON EL EQUIPO ESPECIFICO Y ESTEN EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LOS TRABAJOS, A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA CIVIL, EN BASE A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. EL COSTO DE LA OBRA SERA CUBIERTO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL PROGRAMA 100 CIUDADES (RAMO XX) Y DEL GOBIERNO ESTATAL.

| NUMERO DE CONCURSO | DESCRIPCION GENERAL | UBICACION | PERIODO DE VENTA DE BASES E INSCRIPCION, HORARIO | VISITA A LA OBRA Y JUNTA ACLARATORIA | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | FECH. ESTIMAD INICIO OBR/ |
|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|--|---------------------------|
| 005/97 | URBANIZACION DE 184 LOTES CON SERVICIOS, EN UNA SUP. DE 3.67 HAS. | "CHICAHUALES II" 2a. ETAPA JESUS MARIA, AGUASCALIENTES | DEL 15 AL 25 DE ABRIL DE 1997, DE 9:00 A 12:00 HRS. | 28 DE ABRIL DE 1997. 9:00 HRS. | 6 DE MAYO DE 1997. 9:00 HRS. | 12 DE M/ DE 1997 |

LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO TIENE POR OBJETO LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES Y FUE AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA. INFORMES Y SOLICITUD DE BASES PARA CONCURSO EN AVENIDA DE LA CONVENCION OTE. NUMERO 104, 1er. PISO; TELEFONO Y FAX (49) 75-09-57 EXTENSION 148; ATENCION ING. ROBERTO DE JESUS MORALES GALLEGOS.

LA PRESENTACION Y APERTURA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, AVENIDA DE LA CONVENCION OTE. NUMERO 104, 1er. PISO.

EL PRECIO POR PAQUETE SERA: \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

EL PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE A NOMBRE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PRESENTAR PREVIO A LA ADQUISICION DE LAS BASES:

COPIA SIMPLE PARA EL IVEA Y ORIGINAL O COPIA NOTARIAL PARA COTEJO DE:

(EN CASO DE HABER PARTICIPADO ANTERIORMENTE CON EL INSTITUTO, SOLO ACTUALIZAR DOCUMENTOS).

1. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA, PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE LAS PERSONAS MORALES, Y ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE LAS PERSONAS FISICAS.
2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, MEDIANTE LA ENTREGA DE:
 - CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO DE LA EMPRESA, SEÑALANDO ESPECIALIDADES, ASI COMO EL RESPONSABLE Y PERSONAL TECNICO DE OBRA.
 - BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS (CON RELACIONES ANALITICAS) DEL AÑO 1996, QUE GARANTICEN UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).
 - DECLARACION ANUAL FISCAL 1995 Y PAGOS PROVISIONALES DE 1996.
 - COMPROBANTE DE PAGO DEL ULTIMO BIMESTRE ANTE EL IMSS.
 - COMPROBANTE DE REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. Y CEDULA R.F.C.
 - CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO RESPONSABLE, QUIEN DEBERA AVALAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.
 - EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, MEDIANTE EXHIBICION DE FACTURAS SEÑALANDO UBICACION DEL EQUIPO PARA SU VERIFICACION.
 - PRESENTAR REGISTROS ACTUALIZADOS DE IMSS, INFONAVIT Y C.N.I.C. (EN SU CASO).
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

ESTOS DOCUMENTOS SERAN REVISADOS POR EL INSTITUTO, PREVIAMENTE A LA INSCRIPCION, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA QUE LES PERMITA FORMULAR SU PROPUESTA.

LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE REGIRAN PARA ESTA OBRA SON:

- SOLVENCIA ECONOMICA DE LA PROPUESTA, EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.
- MONTO DE LA PROPUESTA.
- RED DE ACTIVIDADES POR NODOS SEÑALANDO LA RUTA CRITICA Y GRAFICA DE GANTT.
- TIEMPO MINIMO DE EJECUCION.
- PARA LO ANTERIOR SE VERIFICARA LO SIGUIENTE:
- QUE LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS ESTEN COMPLETOS.
- QUE LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE OBRA Y EL DIAGRAMA DE RUTA CRITICA SEAN LOGICOS Y FACTIBLES DE EJECUTAR.
- QUE LOS RECURSOS CONSIDERADOS GARANTICEN LA EJECUCION DE LA OBRA CON CALIDAD Y EN EL TIEMPO SEÑALADO, DE ACUERDO CON LA RUTA CRITICA.
- QUE LA INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEA LOGICA Y CORRECTA.
- QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA SEA SOLVENTE Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGUN CASO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EL PAGO DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO, SERA MEDIANTE UN ANTICIPO DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO PERMANENTE, EL RESTO DE LOS PAGOS SE LIQUIDARAN MEDIANTE ESTIMACIONES SEMANALES POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, EN LAS CUALES SE DEBERAN HACER LAS RESPECTIVAS AMORTIZACIONES DEL ANTICIPO.

SE PERMITE LA SUBCONTRATACION DE ACARREOS, EXCAVACIONES, CONCRETOS PREMEZCLADOS Y RIEGOS DE IMPREGNACION Y LIGA CON MATERIAL ASFALTICO.

EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPUESTAS SERA EL ESPAÑOL.

AGUASCALIENTES, AGS., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

LIC. FERNANDO PAULLADA SANTILLAN

RUBRICA.

(R.- 65062)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL Y LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN LA CALLE 3a. NUMERO 604, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CON TELEFONOS 15-27-81 Y 16-10-42, CELEBRARA LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS, NACIONALES, EN EL PRESENTE AÑO.

BASES

| LICITACION | DESCRIPCION | CONDICIONES DE PAGO | COSTO | VENTA BASES | JUNTA DE ACLARACIONES |
|----------------|--|-------------------------------------|----------|--------------------------------|--|
| SAGAR A7080297 | ADQUISICION DE PAPELERIA DE OFICINA DE LA DELEGACION Y DISTRITOS DE DES. RURAL COMO SON: CASAS GDES., BUENAVENTURA, FLORES MAGON, V. DE JUAREZ, MADERA, CUAUHEMOC, GUERRERO, CHIHUAHUA, OJINAGA, BALLEZA, SAN JUANITO, PARRAL, DELICIAS Y JIMENEZ. | CONFORME AL CALENDARIO PRESUPUESTAL | 1,000.00 | 15-04-1997 AL 19-05-1997 | 20-05-1997 9:00 HRS. EN EL DOMICILIO MENCIONADO |
| SAGAR A7080397 | ADQUISICION DE LLANTAS, AMORTIGUADORES Y ACUMULADORES PARA LOS VEHICULOS DE LA DELEGACION Y 14 DDR. EN EL EDO. | CONFORME AL CALENDARIO PRESUPUESTAL | 1,500.00 | 15-04-1997 AL 19-05-1997 | 20-05-1997 10:00 HRS. EN EL DOMICILIO MENCIONADO |
| SAGAR S7080497 | CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LA DELEGACION Y LOS 14 DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL. | CONFORME AL CALENDARIO PRESUPUESTAL | 1,500.00 | 15-04-1997 AL 19-05-1997 | 20-05-1997 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO MENCIONADO |

| | | | | | |
|-------------------|---|-------------------------------------|----------|--------------------------------|--|
| SAGAR S7080597 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PREVENTIVO DE VEHICULOS DE LA DELEGACION Y 14 DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL EN EL EDO. | CONFORME AL CALENDARIO PRESUPUESTAL | 1,500.00 | 15-04-1997 AL 19-05-1997 | 20-05-1997 12:00 HRS. EN EL DOMICILIO MENCIONADO |
|-------------------|---|-------------------------------------|----------|--------------------------------|--|

NOTA: ESPECIFICACIONES COMPLETAS EN LAS BASES.

LAS BASES DEL CONCURSO ESTARAN A LA VENTA EN LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, SITA EN CALLE TERCERA NUMERO 604 DESPACHO 108, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, EN CHIHUAHUA, CHIH. EL COSTO DE LAS MISMAS DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO ESTATAL

ING. OCTAVIO LEGARRETA GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 65063)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLAHUAC

CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE

No. DT-SODU-003-97

El Distrito Federal, a través de la Delegación Tláhuac, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.) según oficio SFDF/PI/070/97, de fecha 2 de enero de 1997.

| NUMERO DE CONCURSO | DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA | VISITA A LA OBRA |
|--------------------|--|---------------------------|
| | | NOTA 1 |
| DT-AGP-028-97 | AMPLIACION DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS SANTIAGO NORTE, SANTA ANA NORTE, SAN FRANCISCO TLALTENCO, EL TRIANGULO, BARRIO SAN MATEO, SAN ANDRES, QUIAHUATLA, TIERRA BLANCA, LA CONCHITA, TORRES BODET, SANTA CRUZ MIXQUIC, LOS REYES MIXQUIC Y SAN AGUSTIN MIXQUIC (3601.00 ML) | 21/ABRIL/97 11:00 HRS. |
| DT-CCU-029-97 | AMPLIACION DE LA CASA DE LA CULTURA GITANA EN LA COLONIA LA TURBA. | 21/ABRIL/97 11:00 HRS. |
| DT-DRE-030-97 | CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS DEL MAR, SANTIAGO NORTE, CHICHILAULA, LA MAGDALENA, PEÑA ALTA, EL ROSARIO, EMILIANO ZAPATA I, SAN AGUSTIN MIXQUIC Y SAN ANDRES MIXQUIC (2356.00 ML) | 21/ABRIL/97 11:00 HRS. |
| DT-DRE-031-97 | CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS TORRES BODET Y OLIVAR SANTA MARIA (1746.50 ML) | 21/ABRIL/97 13:00 HRS. |
| DT-GYB-032-97 | CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS COLONIAS GRANJAS CABRERA, AMPLIACION LOS OLIVOS LA TURBA, MIGUEL HIDALGO ORIENTE, MIGUEL HIDALGO PONIENTE, SANTA ANA PONIENTE I, AGRICOLA METROPOLITANA Y SANTA ANA CENTRO (3440.8 ML Y 9680.00 M2) | 21/ABRIL/97 11:00 HRS. |
| DT-GYB-033-97 | CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS COLONIAS SAN FRANCISCO TLALTENCO, GUADALUPE TLALTENCO, ZACATENCO, SELENE II Y BARRIO LA CONCEPCION (3295 ML Y 5379 M2) | 21/ABRIL/97 13:00 HRS. |
| DT-GYB-034-97 | CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS COLONIAS Bo. LA CONCEPCION, Bo. LA ASUNCION, HABANA, Bo. SAN AGUSTIN, FRANCISCO VILLA, PEÑA ALTA, EL ROSARIO, LOS REYES, SAN MIGUEL MIXQUIC Y SAN AGUSTIN MIXQUIC (3766 ML Y 6059 M2) | 21/ABRIL/97 17:00 HRS. |
| DT-GYB-035-97 | CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS COLONIAS PEÑA ALTA, EL ROSARIO Y JAIME TORRES BODET (3409.4 ML Y 4278.35 M2) | 22/ABRIL/97 11:00 HRS. |
| DT-PAV-036-97 | AMPLIACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LAS COLONIAS LAS ARBOLEDAS, AMPLIACION LOS OLIVOS, MIGUEL HIDALGO OTE., LA ESTACION PREDIO BENITO QUEZADA Y SANTIAGO SUR (12914.41 M2) | 21/ABRIL/97 11:00 HRS. |
| DT-PAV-037-97 | AMPLIACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LAS COLONIAS SANTIAGO NORTE, SANTA ANA CENTRO, SAN FRANCISCO TLALTENCO, GUADALUPE TLALTENCO, SELENE I, SELENE II, EL TRIANGULO Y TEOZOMA (16159.53 M2) | 21/ABRIL/97 13:00 HRS. |
| DT-PAV-038-97 | AMPLIACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LAS COLONIAS Bo. SAN MATEO, Bo. MAGDALENA, Bo. SAN MIGUEL, Bo. LOS REYES Y QUIAHUATLA (10160.59 M2) | 21/ABRIL/97 17:00 HRS. |
| DT-PAV-039-97 | AMPLIACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LAS COLONIAS PEÑA ALTA, EL ROSARIO, JAIME TORRES BODET Y JARDINES DEL LLANO (17774.3 M2) | 22/ABRIL/97 11:00 HRS. |

| | | |
|---------------|--|---------------------------|
| DT-PAV-040-97 | AMPLIACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LA COLONIA SANTA CRUZ MIXQUIC (6909.04 M2) | 22/ABRIL/97 13:00 HRS. |
| DT-PAV-041-97 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA EN EL BARRIO LA CONCEPCION, BARRIO SAN MIGUEL Y BARRIO SANTIAGO (17265.00 M2) | 22/ABRIL/97 17:00 HRS. |

NOTAS:

- 1.- Para asistir a la visita de obra podrán registrarse en las oficinas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicadas en calle Mar de las Lluvias Lote 2, Manzana 104-C, entre Montes de las Cordilleras (Eje 10 Sur) y Montes Pirineos, colonia Selene, San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, D.F., con 30 minutos de anticipación.
- 2.- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicadas en calle Mar de las Lluvias Lote 2, Manzana 104-C, entre Montes de las Cordilleras (Eje 10 Sur) y Montes Pirineos, colonia Selene, San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, D.F., el día y hora indicados anteriormente.
- 3.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicadas en calle Mar de las Lluvias Lote 2, Manzana 104-C, entre Montes de las Cordilleras (Eje 10 Sur) y Montes Pirineos, colonia Selene, San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, D.F., el día y hora indicados anteriormente. Al finalizar ese acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

El pago de las bases deberá efectuarse mediante un cheque certificado o de caja, por un monto de \$1,000.00 por cada juego de bases, expedido a favor de la Delegación Tláhuac, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Considerar en todos los casos que el inicio estimado de los trabajos es el día 26 de mayo de 1997 y la fecha estimada de terminación será el 15 de agosto de 1997.

Para todos los trabajos se otorgarán anticipos del 10% para inicio de los mismos y 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Coordinación de Presupuestos y Contratos, ubicadas en calle Mar de las Lluvias Lote 2, Manzana 104-C, entre Montes de las Cordilleras (Eje 10 Sur) y Montes Pirineos, colonia Selene, San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, D.F., a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y como fecha límite el día 18 de abril de 1997, para adquirir las bases arriba señaladas, de las 10:00 a las 13:00 horas, presentando original y copia de los siguientes documentos, según oficio-circular emitido por la S.H.C.P. el 19 de enero de 1994:

- A) Documentación que compruebe el capital contable mínimo solicitado de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para todos los casos, mediante declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal de 1996.
- B) Acta constitutiva y modificaciones realizadas protocolizadas (en su caso), cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- C) Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- D) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- E) Comprobación fehaciente de la capacidad técnica, mediante presentación de carátulas legibles de contratos, y actas de entrega-recepción legibles de obras similares a las aludidas en la presente convocatoria, indicando número de contrato, fecha y dependencia contratante.

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Coordinación de Presupuestos y Contratos, entregará las bases y documentos del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y considerar que estas licitaciones no se realizan bajo la cobertura de tratado alguno.

Las obras objeto de esta convocatoria no son susceptibles de subcontratación en ninguna de sus partes.

La reducción a 14 días naturales contra los 40 mínimos que establece el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas para la apertura técnica respecto a la publicación de la convocatoria, fue autorizada por el Subcomité de Obras de la propia Delegación, con fecha 11 de febrero de 1997.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas la Delegación Tláhuac efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

TLAHUAC, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. FERNANDO R. BARRERA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 65064)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONVOCATORIA MULTIPLE**

El Instituto Federal Electoral, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el reglamento en vigor, convoca a proveedores interesados en participar en las licitaciones públicas que se describen a continuación:

| No. de concurso | Descripción | Costo bases (pesos) | Fecha y hora de la junta aclaratoria | Fech |
|-----------------|-------------|---------------------|--------------------------------------|------|
|-----------------|-------------|---------------------|--------------------------------------|------|

| | | | | |
|-------------------------|--|----------|--------------------------------------|--|
| LPN-IFE-S-009/97 | Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales del Instituto. | 1,500.00 | 18 de abril de 1997 a las 11:00 Hrs. | |
| LPI-IFE-008/97 | Adquisición de equipo y refacciones para radio difusión. Principales bienes: 1 Estación de trabajo no lineal para sala de post-producción. 16 Micrófonos inalámbricos. 10 Tripiés. 1 master SET UP. 7 Máquinas Betacam | 1,500.00 | 21 de abril de 1997 a las 11:00 Hrs. | |

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex-Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., de la siguiente forma: Para la licitación LPN-IFE-S-009/97 los días 15 y 16 de abril de 1997 y para la licitación LPI-IFE-008/97 los días 15, 16 y 17 de abril de 1997, de las 10:00 a las 14:30 y de 17:30 a 20:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral.

La junta aclaratoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la hora y fechas antes citadas en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 1er piso, colonia Ex-Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 728-26-11, 728-27-47 y 728-26-10, en horas y días hábiles.

El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 14 de abril del presente año, autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

Las condiciones de pago serán según lo estipulado en las bases.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 65065)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL CONSTITUIDO EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados que estén en posibilidades de participar en el concurso de obra pública, conforme a los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a los recursos autorizados con oficios de autorización números: 801.1.-0251 del 14 de febrero de 1997, 801.1.-0316 del 14 de marzo de 1997 y 311-A.-0652 del 6 de marzo de 1997, para los siguientes trabajos:

| NUMERO DE CONCURSO Y DESCRIPCION | LIMITE DE INSCRIPCION | VALOR DE DOCTOS. \$ | APERTURA DE PROPOSICIONES | PLAZO DE EJECUCION I TRABAJOS | |
|--|-----------------------|------------------------|---|-------------------------------|-------|
| | | | | INICIO | TEF |
| FON-0005/97-O-01 CAMPAÑA ANTIFAUNA NOCIVA EN CANCUN, Q. ROO, IXTAPA, GRO., HUATULCO, OAX., LOS CABOS, B.C.S., LORETO, B.C.S. | 21 MAYO 1997 | 900.00 | TECNICA 28-MAY-97 A LAS 10:00 HRS. ECONOMICA 6-JUN-97 A LAS 10:00 HRS. | 10 JULIO 1997 | 9 JUL |

Los interesados podrán acudir para obtener información general y consultar las bases del concurso u obtenerlas a la Subgerencia de Supervisión Regional de 9:00 a 14:00 horas, ubicada en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, México, D.F., código postal 03100.

La presentación de documentos será en días hábiles, en el horario y local mencionado, con la aclaración de que el día señalado como fecha límite de inscripción sólo se recibirán solicitudes de las 9:00 a las 12:00 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- 1.- Solicitud por escrito (formato proporcionado por Fonatur), indicando la obra en que pretende participar.
- 2.- Copia de los últimos estados financieros auditados con sus anexos, o última declaración fiscal presentada para comprobar que cuente con el capital contable solicitado.
- 3.- Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, así como los poderes del representante de la empresa que firmará la propuesta. En caso de serle adjudicado el contrato los poderes para actos de administración de quien lo formalizará. (copias tamaño carta).
- 4.- En su caso, copia del registro actualizado de la Cámara a la que corresponda.
- 5.- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados, indicando importes contratados y por ejercer, desglosados por anualidades. Relación de trabajos celebrados en los últimos cuatro años similares a los convocados, demostrando experiencia de la empresa, y currícula del personal técnico. Esta documentación se adjuntará a la propuesta técnica para su revisión.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las personas que deseen participar, a través de convenios de asociación, lo deberán manifestar por escrito, previo a su inscripción y cubrir los requisitos por cada uno de los asociados.

La entidad convocante, con base en la información presentada por los interesados, inscribirá a los que cumplan con tales requisitos.

El pago por el importe de la documentación deberá ser en efectivo, cheque certificado de caja, o giro bancario a nombre de Fonatur (con horario de caja de 9:00 a 13:00 horas) quedando hasta entonces inscritos en el concurso y con derecho a presentar propuesta.

La celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de las oficinas de Fonatur en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle en México, D.F., código postal 03100. Se sugiere llegar anticipadamente al evento, ya que una vez iniciado el mismo, no se permitirá el acceso a persona alguna.

Fonatur al hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información y documentación solicitada en las bases de concurso. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de Fonatur, el contrato se adjudicará, de estas, a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo por desarrollo.

Fonatur proporcionará, en base al importe de la oferta ganadora, un anticipo del diez (10%) para inicio de los trabajos sobre el importe del primer ejercicio, el que será puesto a disposición de la empresa seleccionada en una exhibición y contra la presentación de las garantías autorizadas a satisfacción de la entidad. Los recursos para 1998, quedarán sujetos a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL GERENTE DE COORDINACION REGIONAL

LIC. ENRIQUE FERNANDEZ BERMUDEZ

RUBRICA.

(R.- 65066)

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SAN MARTIN TEXMELUCAN**

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. -SMT-DOPDU-001-01/97**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBAS) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado "BIRF"), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Transporte Urbano para Ciudades Medias, y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo a los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la construcción del puente denominado Morelos, que forma parte del Programa de Vialidad referido anteriormente. Podrán participar en la licitación pública todos los interesados de los países que reúnan los requisitos que se estipulan en las normas de adquisiciones del BIRF.

El Gobierno del Estado de Puebla y el H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, convoca a los licitantes elegibles, a presentar propuestas selladas, en idioma español, para la realización de los trabajos que a continuación se detallan:

Puente vehicular de concreto armado en sitio, pila de cimentación de concreto armado en sitio, accesos mediante terraplenes y sistema de tierra armada, terracerías, pavimentación asfáltica, guarniciones y banquetas de concreto hidráulico, alcantarillado pluvial y señalización en la vialidad relacionada enseguida:

1. Concurso número SMT-PUE-0001/97, para el Puente Morelos, ubicado en la prolongación de la calle, Morelos, intersección con el río Acotzala, con una longitud total de 102.7 m., incluyendo accesos.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo el pago de las mismas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en el Palacio Municipal, sito en Libertad Norte número 1, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante la entrega de la solicitud escrita en la oficina mencionada, y el pago de un derecho no reembolsable de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que podrá hacerse en efectivo o en cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.

Todas las ofertas, al momento de su entrega, deberán acompañarse de una garantía de seriedad de la propuesta del 5% del monto de la oferta, a nombre de la tesorería municipal de San Martín Texmelucan, misma que deberá integrarse en el sobre que contenga los aspectos económicos, y será entregado en la hora y fecha señaladas para la presentación y apertura de las proposiciones.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el Salón Miguel Hidalgo de San Martín Texmelucan, sito en Libertad Norte número 1 de esta ciudad. Al término de la presentación y apertura económica, se indicarán la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

Los plazos estimados para inicio y término de los trabajos, se establecen en el cuadro descriptivo de licitación:

CUADRO DESCRIPTIVO DE LICITACION

| CONCURSO | LIMITE DE VENTA | VISITA A OBRA JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA | INICIO Y TERMINO DE OBRA | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO COMO MINIMO |
|-----------------|---------------------------|---|--|--------------------------|--|
| SMT-PUE-0001/97 | 23/ABRIL/97 13:00 HRS. | 28/ABR/97 9:00 HRS. 28/ABRIL/97 11:00 HRS. | 7/MAY/97 (10:00 HRS.) 14/MAYO/97 (10:00 HRS.) | 26/MAY/97 23/AGO/97 | \$750,000.00 |

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10%, y para la compra de materiales de instalación permanente y demás insumos se otorgará un anticipo del 20%.

Para participar en la licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera, y cumplir con los demás requisitos solicitados por la convocante.

Una vez efectuada la evaluación de proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

El fallo será inapelable, y se dará el 19 de mayo a las 11:00 horas.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. VICTOR LEON CASTAÑEDA

RUBRICA.

(R.- 65067)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCDACC-001-97
2a. CONVOCATORIA
PARA LA ADQUISICION DE LOS TITULOS
REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL DE
DESARROLLO PISCICOLA, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas; 7 fracciones I, VI, IX y XIV de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, el gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Secretariado Técnico del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales (en adelante El Secretariado) convoca a los interesados en adquirir los títulos representativos del capital social de:

DESARROLLO PISCICOLA, S.A. DE C.V.

I.- OBJETO.

Es objeto de esta licitación la enajenación de las acciones representativas del 100% (ciento por ciento) del capital social de Desarrollo Piscícola, S.A. de C.V. (en adelante DEPISA) y su patrimonio se integra por: a) los bienes y demás equipos necesarios para la operación de DEPISA, y b) pasivos.

II.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

Los interesados en participar deberán: a) contar con el registro de inscripción; b) obtener la autorización de participación por parte de el Secretariado; c) constituir la garantía de seriedad de la proposición; y d) obligarse a guardar confidencialidad de la información que les sea proporcionada, según lo dispuesto en bases.

III.- INFORMES SOBRE LA LICITACION.

Salvo en los casos en que las bases indiquen específicamente lo contrario, para todos los asuntos relativos a esta licitación, los participantes deberán dirigirse a el Secretariado, en sus oficinas, ubicadas en Palacio de Gobierno 15 y 16 Hidalgo, 2o. piso, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos (91 131) 2-73-76, 2-81-62 y 63.

IV.- ENTREGA DE BASES.

A partir de esta fecha, los interesados podrán obtener gratuitamente las bases en las oficinas de el Secretariado, o a través de: INTERNET, hoja de presentación del gobierno del Estado de Tamaulipas, localización: <http://rtn.net.mx/tam> E-mail: dirsiste@infosel.net.mx

V.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

| Actividades | Fecha |
|---|-------------------------|
| 1.- Entrega de formatos de solicitud de registro <u>de inscripción</u> y formulario a partir del: | <u>15/04/97</u> |
| 2.- Entrega del prospecto descriptivo y proyecto de contrato a partir del: | <u>15/04/97</u> |
| 3.- Límite de recepción de registros <u>de inscripción</u> y solicitudes de autorización <u>de participación</u> y formularios. | <u>25/04/97</u> |
| 4.- Visita a las instalaciones. | <u>29/04/97</u> |
| 5.- Junta de aclaraciones. | <u>30/04/97</u> |
| 6.- Presentación de las proposiciones. | <u>7/05/97</u> |
| 7.- Acceso a la sala de información. | <u>15/04/97-6/05/97</u> |

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES

(R.- 65068)

**PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. PEP-97-RMNE-NA-019**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional, y que estén en posibilidad de surtir los materiales o llevar a cabo los trabajos descritos a continuación:

| DESCRIPCION | PEDIDO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO PARA OFICINAS, TALLERES Y BAÑOS. |
|-------------|---|
| | |

| | | |
|---|---|------------|
| LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS | CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-27200-6112) | |
| PERIODO DE VENTA DE BASES | DEL 15 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 1997. | |
| JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO | 22-ABRIL-1997 | 12:00 HRS. |
| ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA | 29-ABRIL-1997 | 12:00 HRS. |
| ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA | 8-MAYO-1997 | 12:00 HRS. |
| PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL | MAYO-DICIEMBRE/1997 | |
| MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS | \$ 800,000.00 MAX. \$ 240,000.00 MIN. | |
| COSTO DE LAS BASES | \$ 250.00 M.N. | |

- A).-** Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de Internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en las instalaciones de Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 2, ubicadas en edificio ex-finanzas, interior colonia Pemex II en calle Akal sin número x 31, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91- 938-2-31-81, fax 2-82-59, conmutador 1-12-00, extensión 5-27-30, fax 5-27-49 y 5-27-38.
- B).-** Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).-** El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El contratista, con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A, máximo 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax, y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).-** La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).-** La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones Popolna, ubicada en avenida Universidad número 12, interior colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).-** Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos, y las condiciones de pago a 30 días naturales después de la fecha de emisión de contrarrecibo.
- 1.-** Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

| PTDA. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|-------|--|--------|----------|
| 1.- | REQ'N. 279-27200-6112 PEDIDO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO PARA OFICINAS, TALLERES Y BAÑOS. | LOTE | 01 |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 1997.
RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 65069)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX PETROQUIMICA
 UNIDAD PETROQUIMICA SALAMANCA
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 INVITACION

LICITACION PUBLICA
No. UPS-CAF-ARM-LP-01/97

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 79 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ASI COMO CON LAS NORMAS Y BASES GENERALES QUE REGULAN LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES IMPRODUCTIVOS DE PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, LA UNIDAD PETROQUIMICA SALAMANCA, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE TIERRA BLANCA NUMERO 400, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR", COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO., CON TELEFONOS 91 (464) 7-27-35 Y 7-27-37, EXTENSIONES 32607 Y 32608, CON NUMERO DE FAX 91 (464) 7-27-35, LLEVARA A CABO LA LICITACION PUBLICA CON INVITACION A CUANDO MENOS TRES COMPRADORES NUMERO UPS-CAF-ARM-LP-01/97, PARA LO CUAL INVITA A PARTICIPAR A PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS, LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA ENAJENACION DE MATERIALES NO UTILES A LA INSTITUCION, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION:

| LOTE | DESCRIPCION | CANTIDADES APROXIMADAS | UNIDAD DE MEDIDA | NO. DE ACTA DE BAJA |
|------|----------------------------|------------------------|------------------|---------------------|
| 1 | DESECHOS DE TUBERIA HK-40 | 120 | TONS. | UPS-SM-RM-01/97 |
| 2 | DESECHO FERROSO DE SEGUNDA | 40 | TONS. | UPS-SM-RM-02/97 |
| 3 | DESECHO FERROSO VEHICULAR | 4 | TONS. | UPS-SM-RM-01/97 |

| FECHA DE VENTA DE BASES | FECHA DE INSCRIPCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS | APERTURA DE OFERTAS | |
|--|--|---|--|
| 15 DE ABRIL DE 1997 AL 2 DE MAYO DE 1997. | 6 DE MAYO DE 1997 A LAS 8:00 HORAS. | 6 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS. | |

LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA TENDRAN UN COSTO DE \$500.00 MAS I.V.A. (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., MAS I.V.A.), QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO., A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA, UNIDAD PETROQUIMICA SALAMANCA Y ESTARAN A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA FECHA INDICADA EN HORAS HABILES. LOS BIENES SE LOCALIZAN EN LOS PATIOS DE LA UNIDAD PETROQUIMICA SALAMANCA, EN SALAMANCA, GTO. LA COMPRA DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA INSCRIPCION. EL IMPORTE DE LAS BASES Y EL DEPOSITO DE GARANTIA DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA, UNIDAD PETROQUIMICA SALAMANCA, EN EL MISMO DOMICILIO. PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA INDICADOS O ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA MISMA UNIDAD.

SALAMANCA, GTO., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
 SUBGERENTE
 UNIDAD PETROQUIMICA SALAMANCA
ING. JOSE MANUEL LOPEZ ALPUIN
 RUBRICA.

(R.- 65070)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS
LICITACION No. LSTRMN007797

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31, apartado A, fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente:

| DESCRIPCION: | |
|--------------|--|
| | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALDERETA DE LAS COLONIAS PEMEX EN CD. DEL CARMEN, CAMP. |

| | | |
|--|---|------------|
| LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS: | COLONIAS PEMEX I, II, III, HOTELES PEMEX I Y II, 6 CONDOMINIOS HABITACIONALES P.E.P. EN CD. DEL CARMEN, CAMP. | |
| PERIODO DE VENTA DE BASES: | DEL 15 AL 22 DE ABRIL DE 1997 | |
| ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA: | 30 DE ABRIL DE 1997 | 12:00 HRS. |
| LUGAR DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA: | SALA DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA PONIENTE, DE LA CALLE 31 S/N, COL. PEMEX II | |
| FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS SERVICIOS: | 16 DE JUNIO DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 | |
| COSTO DE LAS BASES: | \$ 500.00 M.N. | |

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 1 del edificio Administrativo II, segundo nivel ala oriente, sita en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión y fax 5-25-99, fax Telmex 1-12-41 o en el servicio de Internet en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal para recibir correspondencia.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente, de la Calle 33, número 90, en este caso. El proveedor para poder pagar, deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b)-1.
Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp. o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer número cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP otros Ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
De igual manera cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 9 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello, deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, de conformidad con las bases de licitación.
- e).- Con base en el artículo 52 de la ley anteriormente mencionada, las estimaciones o los documentos que las sustituyan, se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 X calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
- f).- CONCEPTOS MAS REPRESENTATIVOS:

| PARTIDA | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------|--|--------|----------|
| 1.- | MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA | EQ. | 1400 |
| 2.- | MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT | EQ. | 1000 |
| 3.- | MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE | EQ. | 27 |
| 4.- | MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO 1 (DIARIO) A CALDERETA MARCA CLAYTON MOD. TG-700 | EQ. | 232 |
| 5.- | CORRECCION DE FUGAS Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE | EQ. | 12 |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 1997.
COORDINADOR TECNICO OPERATIVO
ING. RAFAEL VEGA MONTER
RUBRICA.

(R.- 65071)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCDACC/SST-001-97
CONVOCATORIA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A TRAVES DEL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES Y POR CONDUCTO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE

ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DECRETO GUBERNAMENTAL S/N, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NUMERO 7 EL DIA 22 DE ENERO DE 1997, INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SCDACC/SST-001-97, DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS:

| CANTIDAD | DESCRIPCION |
|----------|---------------------------------|
| 9,588 | SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA |

I.- REQUISITOS PARA ACEPTACION DE PROPUESTAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- 1.- ORIGINAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, O COPIA LEGIBLE CERTIFICADA EN ORIGINAL POR NOTARIO PUBLICO, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA.
- 2.- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1994 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1995, SUSCRITOS EN ORIGINAL EN TODA Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LO CONFORMAN, POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE, REFLEJANDO A LA ULTIMA FECHA INDICADA, UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DE SU DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AÑO 1995.
- 4.- ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA FISCAL.
- 5.- ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO FISCAL VIGENTE DEL SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL MEXICANO Y/O DE LA CAMARA A LA CUAL PERTENECE.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (CURRICULUM, DEBIENDO CONTENER DATOS GENERALES DE LA EMPRESA Y LOS DE CARTERA PRINCIPAL DE CLIENTES CON LOS QUE HA O ESTA TRABAJANDO).
- 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- 8.- Y DEMAS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACION.

NOTA: EL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES, POR CONDUCTO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS, SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR ALGUNAS DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LO REQUERIDO HASTA DOS DIAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS.

II.- INSCRIPCION Y ENTREGA DEL PLIEGO DE REQUISITOS:

- 1.- LA INSCRIPCION Y VENTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION, SERAN DEL DIA 15 AL 22 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS, SITO EN CALLE 20 OCAMPO ESQUINA NUMERO 402, SEGUNDO PISO, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 91-(131) 2-19-17 Y 2-84-10.
- 2.- LAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SE PAGARAN EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION NACIONAL, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE PALACIO DE GOBIERNO, SITO EN CALLE 15 Y 16 HIDALGO, Y JUAREZ, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS. EL LICITANTE AL ADQUIRIR LAS BASES QUEDARA INSCRITO EN LA CITADA LICITACION.
- 3.- LA GARANTIA DE SERIEDAD Y SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA SERA POR UN 20% DEL MONTO DE LA PROPUESTA MAS I.V.A.

III.- DISPOSICIONES GENERALES:

- 1.- ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION.
LOS LICITANTES DEBERAN SOLICITAR MEDIANTE ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO LAS ACLARACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION. DICHO ESCRITO DEBERA SER ENTREGADO EN LA JUNTA PREVIA DE ACLARACIONES QUE SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN EL AREA QUE OCUPA LA BIBLIOTECA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS, UBICADA EN PALACIO FEDERAL TERCER PISO, CALLE 7 Y 8 MORELOS Y MATAMOROS, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, LAS RESPUESTAS SE PROPORCIONARAN EN LA MINUTA QUE SE LEVANTE PARA TAL EFECTO.
- 2.- LA APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EN LA CITADA BIBLIOTECA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS EL DIA 28 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.
- 3.- LA ADJUDICACION SERA PARA UN SOLO LICITANTE.
- 4.- EL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES POR CONDUCTO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS, RECHAZARA LAS PROPUESTAS QUE NO REUNAN LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

(R.- 65072)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y con apoyo al oficio circular número 005 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 1994. El Centro S.C.T. Chihuahua, con domicilio en kilómetro 3 carretera a Avalos de la Ciudad de Chihuahua, Chih., hace del conocimiento general la identidad de los proveedores a quienes se adjudicó pedidos y contratos en las Licitaciones Públicas, que a continuación se indican:

NUMERO DE LICITACION; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; OBJETO DE LA LICITACION; MONTO DEL CONTRATO; FECHA DE FALLO.

S.C.T. 637.001/97; Forjas Metálicas, S.A. de C.V.; avenida Nogalar Sur número 300, San Nicolás de los Garza, N.L.; Adquisición de material de señalamiento; Monto contratado con I.V.A. \$402,684.00; fecha de fallo: 20 de febrero de 1997.

S.C.T. 637.001/97; Elementos Fabricados y Construcciones, S.A. de C.V.; Calle Ernesto Pugibet número 22, San José Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México; Adquisición de material de señalamiento; Monto contratado con I.V.A. \$500,250.00; fecha de fallo: 20 de febrero de 1997.

S.C.T. 637.001/97; Semex, S.A.; Ave. Chapultepec número 1836 Ote. Monterrey, N.L.; Adquisición de material de señalamiento; Monto contratado con I.V.A. \$86,710.00; Fecha de fallo: 20 de febrero de 1997.

S.C.T. 637.001/97; Ferrepráctico, S.A. de C.V.; avenida Heroico Colegio Militar número 2207, colonia Nombre de Dios, Chihuahua, Chih.; Adquisición de material de señalamiento; Monto contratado con I.V.A. \$277,930.41; Fecha de fallo: 20 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.002/97; Semex, S.A., Ave. Chapultepec número 1836 Ote. Monterrey, N.L.; Adquisición de microesfera de vidrio; Monto contratado con I.V.A. \$523,710.00; Fecha de fallo: 21 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.003/97; Ferrepráctico, S.A. de C.V., avenida Heroico Colegio Militar número 2207, colonia Nombre de Dios, Chihuahua, Chih.; Adquisición de pintura esmalte; Monto contratado con I.V.A. \$36,501.00; Fecha de fallo: 21 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.004/97; Aceites, Productos y Servicios, S.A. de C.V., avenida Morelos número 59 Coacalco, México; Adquisición de lubricantes; Monto contratado con I.V.A. \$120,705.27; Fecha de fallo: 21 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.005/97; El Norte Papelería, S.A. de C.V., avenida Universidad número 3315, Chihuahua, Chih.; Adquisición de material de oficina; Monto contratado con I.V.A. \$254,383.00; Fecha de fallo: 28 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.005/97; Surtidora Comercial Nazas, S.A. de C.V.; Calle La Opinión número 925 Nte. Torreón, Coah.; Adquisición de material de oficina; Monto contratado con I.V.A. \$107,014.79; Fecha de fallo: 28 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.005/97; Distribuidora de Grupo, S.A. de C.V., Blvd. Juan Pablo II número 5500, colonia Aeropuerto, Chihuahua, Chih.; Adquisición de material de oficina; Monto contratado con I.V.A. \$87,988.35; Fecha de fallo: 28 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.005/97; Comercial Garza Reyna, S.A. de C.V., avenida Eugenio Garza Sada número 3868 Sur, colonia Más Palomas, Monterrey, N.L.; Adquisición de material de oficina; Monto contratado con I.V.A. \$1,865.02; Fecha de fallo: 28 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.005/97; Equipos de Oficina Juvenal, S.A., avenida Revolución número 1604, Chihuahua, Chih.; Adquisición de material de oficina; Monto contratado con I.V.A. \$34,516.21; Fecha de fallo: 28 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.006/97; El Norte Papelería, S.A. de C.V., avenida Universidad número 3315, Chihuahua, Chih.; Adquisición de material de cómputo; Monto contratado con I.V.A. \$87,669.10; Fecha de fallo: 28 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.006/97; Saljos de Chihuahua, S.A. de C.V., calle Coronado número 116, Chihuahua, Chih., Adquisición de material de cómputo; Monto contratado con I.V.A. \$95,439.65; Fecha de fallo: 28 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.006/97; Distribuidora de Grupo, S.A. de C.V.; bulevar Juan Pablo II número 5500, colonia Aeropuerto, Chihuahua, Chih.; Adquisición de material de cómputo; Monto contratado con I.V.A. \$37,881.69; Fecha de fallo: 28 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.006/97; Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V., Plutarco Elías Calles número 1332, colonia Nativitas, México, D.F.; Adquisición de material de cómputo; Monto contratado con I.V.A. \$2,903.75; Fecha de fallo: 28 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.007/97; Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V., Shakespeare número 30, colonia Nueva Anzures, México, D.F.; Adquisición de vales de combustible; Monto contratado con I.V.A. \$6,000,000.00; Fecha de fallo: 21 de febrero de 1997.

No. S.C.T. 637.008/97; Pinturas Señalmex, S.A. de C.V., Bosque de Cidros número 173, colonia Bosque de las Lomas, Cuajimalpa, México; Adquisición de pintura de tráfico; Monto contratado con I.V.A. \$1,518,000.00; Fecha de fallo: 14 de marzo de 1997.

No. S.C.T. 637.009/97; Arrendamiento de equipo de fotocopiado; Fecha de fallo: 14 de marzo de 1997

Se declara desierto el concurso en virtud de que el precio ofertado rebasa el presupuesto asignado para el arrendamiento.

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65073)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TLAXCALA

AVISO DE MODIFICACION A LAS BASES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. CSCT-28-CC-04.97-EJ-03-02-04

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO S.C.T. TLAXCALA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA A LOS LICITANTES INTERESADOS, A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA LICITACION PUBLICA NUMERO CSCT-28-CC-04.97-EJ-03-02-04, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y/O REHABILITACION, MEDIANTE RECUPERACION DEL PAVIMENTO, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, OPEN-GRADE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE DE LA CARRETERA: SAN MARTIN, TEX.-APIZACO, TRAMO: SAN MARTIN, TEX.-OCOTOXCO, DEL KILOMETRO 28+600 AL 35+000, QUE DEBERAN PRESENTARSE A PARTIR DE ESTA FECHA, EN

HORAS HABLES, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS DEL CENTRO S.C.T. TLAXCALA, SITA EN GURIDI Y ALCOCER, ESQUINA CON CALZADA DE LOS MISTERIOS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90008, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX., PARA QUE LE SEAN ENTREGADAS LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

TLAXCALA, TLAX., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65074)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TLAXCALA

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Nos. CSCT-657-DRM-16-97, CSCT-657-DRM-17-97, CSCT-657-DRM-19-97,

SEGUNDAS CSCT-657-DRM-06-97 Y CSCT-657-DRM-15-97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución General de la República y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, invita a todos los proveedores de las empresas micro, pequeña y mediana, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-16-97

VENTA DE BASES DEL: 15 al 22 de abril 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito, que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

| DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA |
|------------------------------|----------|------------------|
| Cemento gris | 3 | Tonelada |
| Pintura esmalte dif. colores | 34 | Cubeta c/19 lts. |
| Brocha diferentes medidas | 70 | Pieza |
| Desarmadores dif. medidas | 24 | Juego |
| Machete cinta larga | 72 | Pieza |

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) como máximo.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 29 de abril de 1997, a las 10:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el Almacén del Centro SCT Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: La que se indica en las bases.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-17-97

VENTA DE BASES DEL: 15 al 22 de abril 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito, que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

| DESCRIPCION |
|--|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION |

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como máximo.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 29 de abril de 1997, a las 11:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el Almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: La que se indica en las bases.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-19-97

VENTA DE BASES DEL: 15 al 22 de abril 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito, que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

| DESCRIPCION |
|---|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO |

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) como máximo.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 29 de abril de 1997, a las 12:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el Almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE LOS SERVICIOS: La que se indica en las bases.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

SEGUNDA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-06-97

VENTA DE BASES DEL: 15 al 22 de abril 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$100.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito, que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

| DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA |
|---|----------|---------------|
| Mantenimiento a máquina fotocopidora blanco y negro y color | 2 | Máquina |
| Mantenimiento a máquina fotocopidora de planos | 1 | Máquina |

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) como máximo.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 29 de abril de 1997, a las 13:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el Almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE LOS SERVICIOS: La que se indica en las bases.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

SEGUNDA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-15-97

VENTA DE BASES DEL: 15 al 22 de abril 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito, que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

| DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA |
|-------------------------------------|----------|---------------|
| Biliconburt Test 1/50 toras | 20 | Tubos |
| Papel Electrocardiógrafo | 100 | Rollos |
| Jeringa Desechable | 300 | Pzas. |
| Esterato de zinc (grado Industrial) | 1 | Bulto |
| Medicamentos varios | 300 | Pzas. |

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) como máximo.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 29 de abril 1997, a las 14:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el Almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: La que se indica en las bases.

Las adquisiciones y servicios se realizarán a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 1997, existiendo previa autorización presupuestal correspondiente.

CONDICIONES DE PAGO.

El pago se efectuará conforme a lo siguiente:

La adquisición de los bienes y servicios serán pagados mediante factura, a los 20 (veinte) días naturales a la presentación y aceptación de la factura debidamente requisitada.

En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto, sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales, y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Todas las propuestas serán formuladas en idioma español.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición para su revisión previa a la adquisición de las mismas, en la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer esquina Calzada de los Misterios sin número colonia Centro, en la ciudad de Tlaxcala, Tlax., de las 9:00 a las 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la fecha indicada, en el domicilio antes mencionado, y al término de este acto se informará respecto a lugar, fecha y hora en la que procederá a la apertura de las propuestas económicas.

TLAXCALA, TLAX., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65075)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. SINALOA

AV. FEDERALISMO No. 431 SUR, COL. RECURSOS

HIDRAULICOS, C.P. 80100, CULIACAN, SINALOA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento al artículo número 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento general de los resultados correspondientes a la Convocatorias Nacionales números CSCT-24-CC-01.97-EJ-05-01, CSCT-24-CC-01.97-EJ-05-02, CSCT-24-CC-01.97-EJ-05-03, CSCT-24-CC-01.97-EJ-05-04 y CSCT-25-CC-02-97-EJ-03-06, cuyos montos se detallan a continuación:

CSCT-24-CC-01.97-EJ-05-01 trabajos de conservación rutinaria entre los kilómetros 144+600 y 292+000 del tramo Lím. Edos. Nay./Sin.-Mazatlán de la C. México-Nogales en el Edo. de Sinaloa. Construcción y Arrendamiento de Maquinaria de Sinaloa, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Sta. Rosa y 2 de abril sin número altos, colonia Burócrata Federal, en Mazatlán, Sin., Monto contratado \$5'150,839.39 C/I.V.A., fecha de fallo: 16 de enero de 1997.

CSCT-24-CC-01.97-EJ-05-02 trabajos de conservación rutinaria entre los kilómetros 0+000 y 105+000 del tramo Mazatlán-Culiacán de la C. México-Nogales en el Edo. de Sinaloa. Ing. Fernando Estrada Ramos, con domicilio en Munich 1208, colonia Olímpica en Mazatlán, Sin., Monto contratado \$4'817,587.15 C/I.V.A., fecha de fallo: 16 de enero de 1997.

CSCT-24-CC-01.97-EJ-05-03 trabajos de conservación rutinaria entre los kilómetros 105+600 y 208+300 del tramo Mazatlán-Culiacán de la C. México-Nogales en el Edo. de Sinaloa. Constructora EMM, S.A. de C.V., con domicilio en Cmte. Francisco Miranda número 2978, colonia 21 de Marzo, Culiacán, Sin., Monto contratado \$8'433,935.32 C/I.V.A., fecha de fallo: 17 de enero de 1997.

CSCT-24-CC-01.97-EJ-05-04 trabajos de conservación rutinaria entre los kilómetros 105+600 y 208+000 del tramo Culiacán-Los Mochis y kilómetro 0+000 y 5+000 Trébol Los Mochis de la C. México-Nogales en el Edo. de Sinaloa. Constructora y Arrendadora López, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar R.G. Castro número 2101 Ote. colonia R.G. Castro en Los Mochis, Sin., Monto contratado \$5'642,588.39 C/I.V.A., fecha de fallo: 17 de enero de 1997.

CSCT-24-CC-01.97-EJ-05-05 trabajos de conservación rutinaria entre los kilómetros 198+500 y 294+400 del tramo Lím. Edos. Dgo./Sin.-Villa Unión de la C. Durango-Mazatlán en el Edo. de Sinaloa. Construcción y Arrendamiento de Maquinaria de Sinaloa, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Sta. Rosa y 2 de abril sin número altos, colonia Burócrata Federal en Mazatlán, Sin., Monto contratado \$6'095,126.91 C/I.V.A., fecha de fallo: 17 de enero de 1997.

CSCT-25-CC-02.97-EJ-03-06 recuperación del pavimento actual, estabilización de base, carpeta asfáltica, riego de sello premezclado, obras de drenaje y complementarias, ubicadas entre los kilómetros 160+000 y 175+000 del tramo Lím. de Edos. Nay./Sin.-Mazatlán de la C. México-Nogales en el Edo. de Sinaloa. Constructora y Arrendadora Michel, S.A. de C.V., con domicilio en Montes de Oca número 809, colonia Benito Juárez, código postal 82120 en Mazatlán, Sin., Monto contratado \$19'077,086.97 C/I.V.A., fecha de fallo: 22 de enero de 1997.

CULIACAN, SIN., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65076)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION No. SCT-641-AD-10/97.- ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA |
|------------------------------|------------------|
| PAPEL BOND T/CARTA ORIGINAL | PAQUETE |
| PAPEL BOND T/OFICIO ORIGINAL | PAQUETE |
| PAPEL P/FAX | ROLLO |
| PAPEL XEROX T/CARTA | PAQUETE |
| PAPEL XEROX T/OFICIO, ETC. | PAQUETE |

EL CONTRATO SERA ABIERTO DE \$1,000.00 HASTA \$350,000.00.

JUNTA ACLARATORIA DE BASES: 23 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 29 DE ABRIL DE 1997, 10:00 HORAS.

LICITACION No. SCT-641-AD-11/97.- ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA.

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----------------------------------|------------------|
| DESODORANTE EN PASTILLA | PIEZA |
| DETERGENTE EN POLVO | KILO |
| ESTOPA DE PRIMERA | KILO |
| PAPEL SANITARIO HOJA DOBLE BLANCO | ROLLO |
| PINOL, ETC. | LITRO |

EL CONTRATO SERA ABIERTO DE \$1,000.00 HASTA 250,000.00.

JUNTA ACLARATORIA DE BASES: 23 DE ABRIL DE 1997 A LAS 11:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 29 DE ABRIL DE 1997, 13:00 HORAS.

LICITACION No. SCT-641-AD-12/97.- ADQUISICION DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---------------------------------|------------------|----------|
| BUJIAS F14Y | PIEZA | 212 |
| BUJIAS BL15Y | PIEZA | 136 |
| CONDENSADOR MDC12 | PIEZA | 59 |
| FILTRO PARA ACEITE GP-1 | PIEZA | 86 |
| FILTRO PARA GASOLINA GG-5, ETC. | PIEZA | 203 |

JUNTA ACLARATORIA DE BASES: 23 DE ABRIL DE 1997 A LAS 13:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 29 DE ABRIL DE 1997, 18:00 HORAS.

LICITACION No. SCT-641-AD-13/97.- ADQUISICION DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES (LLANTAS).

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--------------------|------------------|----------|
| CAMARA 1000 X 20 | PIEZA | 34 |
| CORBATA R 20 | PIEZA | 24 |
| LLANTAS 235/70/R15 | PIEZA | 42 |
| LLANTA 255/60/R15 | PIEZA | 106 |

| | | |
|-----------------------|-------|----|
| LLANTA 750 X 17, ETC. | PIEZA | 22 |
|-----------------------|-------|----|

JUNTA ACLARATORIA DE BASES: 23 DE ABRIL DE 1997 A LAS 18:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 30 DE ABRIL DE 1997, 10:00 HORAS.

**LICITACION No. SCT-641-AD-14/97.- ADQUISICION DE REFACCIONES,
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES (HERRAMIENTA DE ATAQUE).**

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|------------------|----------|
| GAVILANES P/VERTEDOR MOTOCONFORMADORA | PIEZA | 2 |
| PORTA PUNTAS P/RECUPERADORA | PIEZA | 600 |
| PUNTAS DE CORTE P/RECUPERADORA | PIEZA | 4000 |
| TORNILLO P/CUCHILLA 5/8 X 2 1/2 C/TUERCA | PIEZA | 24 |
| TUERCA HEXAGONAL C/RONDANA PRESION 5/8, ETC. | PIEZA | 24 |

JUNTA ACLARATORIA DE BASES: 24 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 30 DE ABRIL DE 1997, 13:00 HORAS.

LICITACION No. SCT-641-AD-15/97.- ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS.

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--------------------------------|------------------|----------|
| ACEITE HIDRAULICO MH300 | LITRO | 2220 |
| ACEITE P/MOTOR SAE 40 | LITRO | 2564 |
| ACEITE P/MOTOR SAE 50 DIESEL | LITRO | 2000 |
| ACEITE TRANSMISION SEA 140 | LITRO | 1369 |
| ACEITE TRANSMISOL DEXRON, ETC. | LITRO | 2308 |

JUNTA ACLARATORIA DE BASES: 24 DE ABRIL DE 1997 A LAS 11:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 30 DE ABRIL DE 1997, 18:00 HORAS.

LICITACION No. SCT-641-AD-16/97.- ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION.

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------------------------------------|------------------|----------|
| BOTA 3/4 | PAR | 367 |
| CAMISOLA COLOR BEIGE | PIEZA | 253 |
| PANTALON COLOR BEIGE | PIEZA | 243 |
| IMPERMEABLE 3 PIEZAS AMARILLO | PIEZA | 218 |
| CHALECO FLUORESCENTE NARANJA, ETC. | PIEZA | 218 |

JUNTA ACLARATORIA DE BASES: 24 DE ABRIL DE 1997 A LAS 13:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 2 DE MAYO DE 1997, 10:00 HORAS.

**LICITACION No. SCT-641-AD-17/97.- CONTRATACION DE SERVICIO
DE REPARACIONES MAYORES DE MANTENIMIENTO.**

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------------|------------------|
| P15-3187 | PICK-UP |
| P15-3776 | PICK-UP |
| P15-5686 | PICK-UP |
| P15-7603 | PICK-UP |
| P22-3314, ETC. | VOLTEO |

JUNTA ACLARATORIA DE BASES: 24 DE ABRIL DE 1997 A LAS 18:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 2 DE MAYO DE 1997, 13:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, FECHA LIMITE DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE INDIQUEN LAS BASES.

LA VENTA DE BASES: DEL 15 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERAN CUBRIR CON DEPOSITO BANCARIO, MEDIANTE FICHA QUE SE EXTENDERA EN ESTA DEPENDENCIA EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.

REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE BASES:

SOLICITUD ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO CORRESPONDIENTE Y CONTENIENDO ESTA, SU RAZON O DENOMINACION SOCIAL, DIRECCION, NUMERO TELEFONICO Y FAX PARA RECIBIR COMUNICACION, ADEMAS COPIA DEL R.F.C. LEGIBLE.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS, QUE TANTO LAS BASES DE LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN BULEVAR LUIS D. COLOSIO SIN NUMERO, PACHUCA, HGO., A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR, REQUIERA COBRAR ANTES DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, ESTE PODRA SOLICITARLO POR ESCRITO, Y LA DEPENDENCIA APLICARA UN PORCENTAJE CONVENCIONAL AL PROVEEDOR POR CADA DIA DE ADELANTO EN EL PAGO.

EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR, DEBERA PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO (ANEXO NUMERO 6) DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL FALLO, EN ESTA SECRETARIA, ESTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28, APARTADO A Y ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PACHUCA, HGO., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65077)

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
SERVICIOS EN LOS ESTADOS DE QUERETARO Y BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SCT-CF-97-28

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todas las personas físicas o morales que estén en posibilidad de realizar los trabajos, para participar en los concursos de servicios siguientes:

| NUMERO DE CONCURSO | SCT-CF-97-28-01 | SCT-CF-97-28-02 | |
|--|--|---|---|
| DESCRIPCION (Estado): | Supervisión de la construcción de los trabajos de terracerías, drenaje, pavimento de concreto hidráulico, entronques, estructuras y obras complementarias del tramo Km 156+288-Km 175+000, de la carretera Palmillas-Querétaro. Estado de Querétaro. | Supervisión de la construcción de los trabajos de terracerías, drenaje, pavimento de concreto hidráulico, entronques, estructuras y obras complementarias del tramo Km 175+000-Km 194+000, de la carretera Palmillas-Querétaro. Estado de Querétaro. | Supervisión de la construcción de los trabajos de terracerías, drenaje, pavimento de concreto asfáltico, entronques, estructuras y obras complementarias del tramo Km 61+800-Km 80+000, de la carretera Mexicali-Tijuana. Estado de Baja California. |
| LIMITE DE INSCRIPCION: | 23 de Abril de 1997. | 23 de Abril de 1997. | 23 d |
| VISITA A LA OBRA: | 23 de Abril de 1997. | 23 de Abril de 1997. | 23 d |
| APERTURA DE PROPOSICIONES: | 30 de Abril de 1997. 11:00 Hrs. En México, D.F. | 30 de Abril de 1997. 12:00 Hrs. En México, D.F. | 30 d 13:0 |
| FECHA DE INICIO: | 14 de Mayo de 1997. | 14 de Mayo de 1997. | 14 d |
| FECHA DE TERMINACION: | 31 de Octubre de 1997. | 31 de Octubre de 1997. | 31 d |
| CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES DE \$): | 1'5 | 1'5 | 1'5 |
| NUMERO DE CONCURSO | SCT-CF-97-28-04 | SCT-CF-97-28-05 | |
| DESCRIPCION (Estado): | Supervisión de la construcción de los trabajos de terracerías, drenaje, pavimento de concreto asfáltico, entronques, estructuras y obras complementarias del tramo Km 61+800-Km 80+000, de la carretera Mexicali-Tijuana. Estado de Baja California. | Supervisión de la construcción de los trabajos de terracerías, drenaje, pavimento de concreto asfáltico, entronques, estructuras y obras complementarias del tramo Km 80+000 - Km 100+000 (Encinal), de la carretera Mexicali-Tijuana. Estado de Baja California. | Supervisión de la construcción de los trabajos de terracerías, drenaje, pavimento de concreto asfáltico, entronques, estructuras y obras complementarias del tramo Km 80+000 - Km 100+000 (Encinal), de la carretera Mexicali-Tijuana. Estado de Baja California. |
| LIMITE DE INSCRIPCION: | 25 de Abril de 1997. | 25 de Abril de 1997. | 25 d |
| VISITA A LA OBRA: | 25 de Abril de 1997. | 25 de Abril de 1997. | 25 d |
| APERTURA DE PROPOSICIONES: | 2 de Mayo de 1997. 11:00 Hrs. En México, D.F. | 2 de Mayo de 1997. 12:00 Hrs. En México, D.F. | 2 de 13:0 |
| FECHA DE INICIO: | 16 de Mayo de 1997. | 16 de Mayo de 1997. | 16 d |
| FECHA DE TERMINACION: | 31 de Diciembre de 1997. | 31 de Diciembre de 1997. | 31 d |
| CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES DE \$): | 1'0 | 1'0 | 1'0 |

ORIGEN DE LOS FONDOS: RECURSOS FISCALES

El contrato de obra que se adjudique en la licitación mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio; anticipo que estará a disposición con antelación a la fecha que se señale para el inicio de los trabajos.

En razón de que se trata de trabajos que requieren de atención urgente a fin de prever que se presenten mayores costos económicos o sociales, los plazos se han fijado con fundamento en lo indicado en el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y a la autorización correspondiente del C. Subsecretario de Infraestructura, el día 8 de abril de 1997.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la venta de las bases de licitación, deberán presentar la documentación que a continuación se indica, en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, en la Ciudad de México, teléfono 682-08-89, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

SOBRE 1: DOCUMENTACION LEGAL:

- 1.- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal).
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría y/o de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

SOBRE 2: DOCUMENTACION TECNICA:

- 1.- Documentación que acredite la capacidad de los interesados, mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico responsable (incluyendo fotocopia de las cédulas profesionales), con que cuenta la empresa para realizar los trabajos motivo de esta licitación, en el tiempo establecido, dichos currícula deberán estar firmados.
- 2.- Relación del equipo de campo y gabinete (incluyendo fotocopia de las facturas).

- 3.- Copia de la certificación de la capacidad técnica de su laboratorio ante el Sistema Nacional de Acreditamiento de Laboratorios de Pruebas, y copia de la certificación por parte de la Unidad Regional de Servicios Técnicos, sin la presentación de estos documentos no se aceptará para revisión la documentación para inscripción.

Toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.

B) ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La venta de las bases se hará únicamente a los interesados que cumplan con todos los requisitos señalados. La Secretaría utilizará hasta tres (3) días hábiles para comprobar que la documentación se encuentre completa, así como la veracidad de la información proporcionada, y dependiendo del resultado del examen decidir si vende o no las bases al solicitante. Asimismo, la dependencia entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación, dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta siete (7) días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad donde se realiza la inscripción o, en su caso, cheque expedido por Banamex a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente, el cual no será reembolsable. La presentación de los documentos solicitados será permitida hasta tres (3) días hábiles previos a la fecha límite de inscripción indicada en la presente convocatoria, siendo a riesgo del solicitante el adquirir en tiempo las bases de licitación y así estar en posibilidad de preparar oportunamente su propuesta, ya que no habrá prórroga a la fecha límite señalada.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, en esta ciudad.
- 2.- A la hora señalada en el concurso correspondiente, se efectuará la primera etapa consistente en la presentación de las propuestas técnicas, al término de la primera etapa se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
- 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán estar sujetas a negociación alguna.
- 4.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y requeridas a juicio de la Secretaría, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- 5.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos de esta licitación.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65078)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES

CONVOCATORIA No. 05

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, POR MEDIO DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO-ORIENTE, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **DCO-LPN-05/97**, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BIENES INFORMATICOS Y UNIDADES ENERGIA ININTERRUMPIBLE.

| DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD | CAPITAL CONTABLE (MILES \$) |
|---|----------|--------|--------------------------------|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BIENES INFORMATICOS Y UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE | 1 | SERV. | 10 |

LUGARES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS SERVICIOS

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA | CASETAS 71, 7, 8 Y 9 |
| AUTOPISTA PUEBLA-ACATZINGO | CASETA 26 |
| AUTOPISTA CUACNOPALAN-OAXACA | CASETAS 76, 77, 78 Y 79 |
| OFICINAS DELEGACIONALES | PUEBLA, PUE., Y OAXACA, OAX. |

| COSTO DE LAS BASES | ENTREGA DE LAS BASES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS |
|---|--|---|
| \$500.00 (QUINIENTOS PESOS) MAS I.V.A. | DEL 15 AL 18 DE ABRIL DE 1997, DE 10:00 A 14:00 HRS. | 25 DE ABRIL A LAS 11.00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE. |

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: POR MES DEVENGADO, PREVIA RECEPCION DE DOCUMENTACION COMPROBATORIA.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES SERA REVISADA A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1997 Y HASTA EL INICIO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 19:00 HORAS, EN LAS UNIDADES JURIDICA Y DE AUDITORIA FORANEA DE LA

DELEGACION REGIONAL, UBICADA EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1997.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO ORIENTE, UBICADA EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, PUEBLA, PUE., TELEFONOS 91 (22) 37-04-04, 37-00-85, 37-08-17, 37-04-22 Y 37-05-11, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.

ESTA LICITACION CUENTA CON LA AUTORIZACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA LA REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCION (ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS).

PUEBLA, PUE., A 15 DE ABRIL DE 1997.
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE I.S.C.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE

(R.- 65079)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 A 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, ASI COMO EN LAS DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EN EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, QUE A CONTINUACION SE INDICA:
CONTRATO ABIERTO.

| TIPO, NUMERO Y NOMBRE DE LA LICITACION | PARTIDA | DESCRIPCION GENERAL | TIPO DE VUELO | MONTOS | | PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES |
|--|---------|---|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---|
| | | | | MINIMOS | MAXIMOS | |
| L.P.N.19/97 "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES" | 1 | CONTRATACION DE SERVICIOS DE RESERVACION Y RADICACION DE BOLETAJE DE TRANSPORTACION AEREA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS: OFICINA DEL C. SECRETARIO SUBSECRETARIA DE EGRESOS SUBSECRETARIA DEL RAMO OFICIALIA MAYOR UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL TESORERIA DE LA FEDERACION PROCURADURIA FISCAL DE LA FEDERACION | NACIONAL INTERNACIONAL | \$2'510,580.80 \$1'748,449.79 | \$3'514,813.12 \$2'447,829.10 | DEL 15 AL 22 DE ABRIL \$1,000.00 |
| | 2 | SUBSECRETARIA DE INGRESOS A NIVEL CENTRAL | NACIONAL INTERNACIONAL | \$8'404,087.07 \$959,388.52 | \$11'765,721.89 1'343,143.97 | |

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DEL SERVICIO, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE ESTA DIRECCION, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, 4o. PATIO MARIANO, EDIFICIO "D", 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066. TELEFONO 228-11-56, EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, QUE EN ANVERSO DEL CHEQUE APAREZCAN CRUZADAS DOS LINEAS TRANSVERSALES Y QUE ENTRE AMBAS LINEAS SE HAYA ANOTADO LA LEYENDA "PARA ABONO EN LA CUENTA DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION". ASIMISMO, QUE SE HAYA ANOTADO EN EL REVERSO DEL CHEQUE, EN CASO DE NO CONSTAR EN EL ANVERSO, LA CLAVE DE R.F.C. DEL LIBRADOR Y DOMICILIO COMPLETO (CALLE, NUMERO Y COLONIA), ASI COMO LA SIGUIENTE LEYENDA "CUBRE CREDITO POR CONCEPTO DE SEÑALAR EL NOMBRE DE LAS CONTRIBUCIONES" A CARGO DE (SEÑALAR EL NOMBRE, LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL) Y SU IMPORTE DEBERA SER ABONADO EXCLUSIVAMENTE A LA CUENTA BANCARIA DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

TODOS LOS ACTOS SERAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, 4o. PATIO MARIANO EDIFICIO "D", 2o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066. TELEFONO: 228-11-43.

TODOS LOS ACTOS SERAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, 4o. PATIO MARIANO, EDIFICIO "D", 2o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066. TELEFONO: 228-11-56.

LA LICITACION ES DE CARACTER NACIONAL Y SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y LAS PROPOSICIONES SE DEBERAN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS PAGOS SE EFECTUARAN UNA VEZ SUSCRITO EL (LOS) CONTRATO (S) Y DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION, EN CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTREGADA LA DOCUMENTACION A SATISFACCION DE LA "SECRETARIA", FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE ESTA OBLIGACION.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 65080)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES; **Error! Argumento de modificador no especificado.**

CONVOCATORIA; Error! No se le ha dado un nombre al marcador.

LICITACION No. LPN-CI-001/97

ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA

PINTURAS, EMULSIONES ASFALTICAS Y ENVASES

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

| LICITACION No | PARTIDA | DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------------|---------|--|--------|----------|
| LCN-CI-001/97 | 01 | HULE CLORADO | KG. | 12,200 |
| | 02 | BIOXIDO DE TITANIO R-902 | KG. | 182,825 |
| | 03 | RESINA ALQ. CORT. EN GAS NAFTA DE ALTA VISCOSIDAD. | KG. | 174,420 |
| | 04 | RESINA ALQ. CORT. EN TOLUOL 50T | KG. | 170,640 |
| | 05 | TOLUOL | KG. | 100,000 |

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ENTREGA DE OFERTAS ECONOMICAS.

29 DE ABRIL DE 1997 A LAS 12:00 HRS.,

EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONEXO INDUSTRIAL

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS.

CONDICIONES DE PAGO: SEGUNDO JUEVES DESPUES DE HABER PRESENTADO SU FACTURA A LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS **FINANCIEROS.**

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

UBICADO EN: AVENIDA IRAPUATO, ESQUINA APASEO S/N, CIUDAD INDUSTRIAL DE IRAPUATO, GTO., CON NUMERO TELEFONICO: 91 (462) 2-51-01 Y 2-51-02, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, Y EL COSTO SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, EL CUAL SE PAGARA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO SOBRE PLAZA IRAPUATO, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN EL CONEXO INDUSTRIAL, IRAPUATO, GTO.

LOS ACTOS DE PROPOSICION SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONEXO INDUSTRIAL, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES CITADA.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES SERA REVISADA EL DIA 22 DE ABRIL, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONEXO INDUSTRIAL, SITO EN AVENIDA IRAPUATO, ESQUINA APASEO S/N, CIUDAD INDUSTRIAL DE IRAPUATO, GTO.

IRAPUATO, GTO., A 15 DE ABRIL DE 1997.

CONEXO INDUSTRIAL

(R.- 65081)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

No. INCAN/DRM/02/97

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA

SE INVITA A LOS PROVEEDORES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

| LICITACION NUMERO | DESCRIPCION GENERAL | VENTA Y COSTO DE LAS BASES | FECHA Y HORA DE ACLARACIONES DE BASES | FECHA PRESE OFERTA ECC |
|--|---|--|---------------------------------------|------------------------|
| INCAN/LPN/DRM/01/97 PRIMERA CONVOCATORIA | ABARROTOS | \$550.00 DEL 15 AL 23 DE ABRIL DE 1997 | 25-ABRIL-97 10:00 HORAS | 30- 10:00 |
| INCAN/LPN/DRM/02/97 PRIMERA CONVOCATORIA | MATERIAL PARA MANTENIMIENTO | | 25-ABRIL-97 12:00 HORAS | 30- 12:00 |
| INCAN/LPI/DRM/06/97 PRIMERA CONVOCATORIA | MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | | 24-ABRIL-97 11:00 HORAS | 6- 11:00 |
| INCAN/LPI/DRM/07/97 PRIMERA CONVOCATORIA | MATERIAL RADIOACTIVO | | 25-ABRIL-97 14:30 HORAS | 30- 14:30 |

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LAS FECHAS ARRIBA INDICADAS, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA DIVISION DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 22, COLONIA Y DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, MEXICO, D.F., TELEFONO 655-13-79, FAX 573-46-10. EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA O MEDIANTE EFECTIVO.

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B., ALMACENES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, NO PODRAN PARTICIPAR QUIENES SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, CON FECHA 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, AUTORIZO LA REDUCCION DEL PLAZO ENTRE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

LIC. JOSE MANUEL CABRERA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 65082)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-DCN-SA-07/97

ADQUISICION DE MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO

LA DELEGACION III CENTRO-NORTE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, SITA EN EL KM. 7+100 DE LA AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, SANTIAGO DE QUERETARO, ESTADO DE QUERETARO ARTEAGA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION CUYO NUMERO SE SEÑALA PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

| LICITACION No. | TIPO DE BIENES A ADQUIRIR | LUGAR Y FI |
|------------------|--|---|
| LPN-DCN-SA-07/97 | MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO 1,500 DEFENSA GALV. CAL. 12, 3.81 MTS. LONG; 57,000 VIALETAS REFLEJANTES UNA CARA, 150 TON. MICROESFERA, 3,000 ALINEADORES METALICOS DE 1.30 MTS., 600 ALINEADORES PLASTICO. | DEL 15 AL 21 SUPERINTENDENCIA DELEGACION DE 9:30 TEL: 91 (42) 15-40-01 A |

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE REALIZARA EL 30 DE ABRIL DE 1997 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DELEGACION, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA MENCIONADA.
- EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE REALIZARA EL 6 DE MAYO DE 1997 A LAS 13:00 HORAS, EN LA PROPIA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN EL NACIMIENTO KM. 22+750 DE LA AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO.
- PLAZO DE ENTREGA: 13 DE JUNIO DE 1997 A MAS TARDAR.
- FECHA DE PAGO: SEGUNDO JUEVES SIGUIENTE A LA RECEPCION DE FACTURAS A REVISION.

EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS EL 15% DE I.V.A. , EL CUAL SE PAGARA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO, SOBRE PLAZA QUERETARO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES SERA REVISADA DE MANERA PRELIMINAR EL DIA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE 10:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, EN LA UNIDAD JURIDICA Y EN LA UNIDAD DE AUDITORIA FORANEA DE LA DELEGACION.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 15 DE ABRIL DE 1997.
DELEGACION REGIONAL ZONA III CENTRO-NORTE

(R.- 65083)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CAMINOS Y PUENTES
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-DCN-SA-06/97
ADQUISICION DE LLANTAS Y CAMARAS

LA DELEGACION III CENTRO-NORTE, DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, SITA EN EL KM 7+100 DE LA AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, SANTIAGO DE QUERETARO, ESTADO DE QUERETARO ARTEAGA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION CUYO NUMERO SE SEÑALA PARA LA ADQUISICION DE LLANTAS Y CAMARAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

| LICITACION No. | TIPO DE BIENES A ADQUIRIR | LUGAR Y FECHA |
|------------------|---|---|
| LPN-DCN-SA-06/97 | LLANTAS Y CAMARAS 80 LLANTAS P235/70 R-15 M-5; 80 LLANTAS P245/75 R-16; 40 LLANTAS 750-16; 80 LLANTAS 11.00.20 Y 20 LLANTAS 13.00.24 | DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1997, RECURSOS FINANCIEROS DE LA HORAS. TELS. 91 (42) 15-40-01 AL 15-40-0 |

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE REALIZARA EL 30 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA MACIONADA.
- EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE REALIZARA EL 6 DE MAYO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA PROPIA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN EL NACIMIENTO KM. 22+750 DE LA AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO.
- PLAZO DE ENTREGA: 13 DE JUNIO DE 1997, A MAS TARDAR.
- FECHA DE PAGO: SEGUNDO JUEVES SIGUIENTE A LA RECEPCION DE FACTURAS A REVISION. EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS EL 15% DE I.V.A., EL CUAL SE PAGARA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO, SOBRE PLAZA QUERETARO, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES SERA REVISADA DE MANERA PRELIMINAR EL DIA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE 10:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, EN LA UNIDAD JURIDICA Y EN LA UNIDAD DE AUDITORIA FORANEA DE LA DELEGACION.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 15 DE ABRIL DE 1997.
 DELEGACION REGIONAL ZONA III CENTRO-NORTE

(R.- 65084)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
AVISO

CON RELACION A LA CONVOCATORIA NUMERO 11 DE LA LICITACION DE OBRA PUBLICA NUMERO CPF-DT-11-11/97, PUBLICADA EN LA SECCION ESPECIALIZADA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 3 DEL MES Y AÑO EN CURSO, INHERENTE A LA MODERNIZACION DE VIALIDADES DE LA PLAZA DE PEAJE NUMERO 26, AMOZOC, PUEBLA, AUTOPISTA: PUEBLA-CORDOBA KILOMETRO 141+613, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE POR RAZONES DE ASPECTO TECNICO, LA CELEBRACION DE DICHA LICITACION NO SE EFECTUARA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE CANCELA.

LA CONVOCATORIA DE ESTA OBRA SERA PUBLICADA NUEVAMENTE EN LOS PROXIMOS DIAS.

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE ABRIL DE 1997.

(R.- 65085)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
CONVOCATORIA

El Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su reglamento, convoca a todas las personas físicas o morales con capacidad para proveer a la administración pública federal a participar en la Licitación Pública Nacional, cuyo número en seguida se señala, para la adquisición de los bienes que a continuación se indican, para cubrir necesidades de operación del año de 1997. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

| CONCURSO NUMERO | DESCRIPCION | MONTO A EJERCER | FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES |
|-----------------|---|-----------------|--------------------------------|
| LPN SSM/005/97 | SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA - SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA POR UN MONTO TOTAL DE \$1,042,600.00 PARA ENTREGARSE DURANTE EL AÑO DE 1997, EN DIFERENTES DENOMINACIONES. | \$1,042,600.00 | 17/04/97 16:00 HRS. |

La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Michoacán, el día 7 de abril de 1997, en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los licitantes interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación, en las oficinas de los Servicios de Salud de Michoacán, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Santiago Tapia número 252, Morelia, Michoacán, teléfono 12-27-26, durante el periodo comprendido del 15 al 17 de abril de 1997, de 9:00 a 14:30 horas, en las oficinas antes mencionadas, y podrán adquirir los mismos documentos mediante el pago de un derecho no reembolsable; este pago podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja, a favor de los Servicios de Salud de Michoacán.

Las ofertas serán abiertas en los días arriba señalados, en la sala de juntas del Centro de Salud "Dr. Juan Manuel González Ureña", sita en Benito Juárez número 225, colonia Centro, Morelia, Michoacán, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

MORELIA, MICH., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

DR. ROBERTO ROBLES GARNICA

RUBRICA.

(R.- 65086)

**SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. SCSPCH 005/97
CONVOCATORIA**

- 1.- Los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Chihuahua, a través del presupuesto federal asignado y con apoyo de cuotas de recuperación de esta entidad, realizará los pagos a efectuarse con arreglo a los contratos que surjan de la presente convocatoria a licitaciones.
- 2.- Esta dependencia invita a licitantes elegibles, que serán compañías de seguros, en forma directa sin intermediarios, a presentar ofertas selladas para el suministro del siguiente servicio:

| CONCURSO NUMERO | DESCRIPCION DEL SERVICIO | COSTO APROX. | FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES | FECHA DE APERTURA | COSTO DE BASES |
|-----------------|---|--------------|--------------------------------|------------------------------|----------------|
| SCSPCH 005/97 | ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PERTENECIENTE A SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA | \$590,000.00 | 18/ABRIL/1997 10:00 HORAS | 24/ABRIL/1997 10:00 HORAS | \$100.00 |

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación, en las oficinas de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Chihuahua, por conducto del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Universidad 2751, colonia San Felipe, Chihuahua, Chih., teléfono (14) 26-60-04, de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a las oficinas antes mencionadas, y el pago de un derecho no reembolsable; este pago deberá realizarse mediante efectivo o cheque certificado, a favor de Tesorería de la Federación.
- 5.- Todas las ofertas serán acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta y serán recibidas en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Universidad - 2751, colonia San Felipe, Chihuahua, Chih.
- 6.- Las ofertas serán abiertas en la hora y día establecidos, en avenida Universidad 2751, colonia San Felipe, Chihuahua, Chih., en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.
- 7.- Los tiempos señalados en la presente convocatoria fueron autorizados por el Subcomité de Adquisiciones de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Chihuahua, en día 26 de marzo de 1997.

El servicio será suministrado en el lugar y horario que se especifica en las bases de los concursos, dentro del periodo comprendido del 4 de mayo de 1997 al 4 de mayo de 1998.

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LOS SERVICIOS COORDINADOS

DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO

DR. JULIO RENE GARCIA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 65087)

**FONDO DE CULTURA ECONOMICA
GERENCIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA PARA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERA PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A REALIZARSE DURANTE 1997/1998 DE LOS SERVICIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, Y QUE TENDRA UNA DURACION DEL 1 DE JUNIO DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

| LICITACION NUMERO | UBICACION | DESCRIPCION | COSTO Y VENTA DE BASES | VISITA A LAS INSTALACIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA DE OFERTAS | |
|----------------------|---|--|---|---|-----------------------|-------------------|
| | | | | | TECNICA | ECONOMICA |
| FCE/008/97/S | CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 227, COL. BOSQUES DEL PEDREGAL, DELEG. TLALPAN, C.P. 14200 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y LAS INSTALACIONES DEL F.C.E. EN EL D.F. | 15 AL 22 DE ABRIL DE 1997 \$500.00 | 24-04-97 11:00 HRS. | 6-05-97 11:00 HRS. | 15-06-97 11:00 |

LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A CONSULTAR Y/O ADQUIRIR LAS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL FONDO DE CULTURA ECONOMICA, UBICADO EN CARR. PICACHO AJUSCO NUMERO 227, COLONIA BOSQUES DEL PEDREGAL, CODIGO POSTAL 14200, DELEGACION TLALPAN, EN LA PLANTA BAJA, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:30 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA. TELEFONOS 227-46-76 AL 78. LA COMPRA DE LAS BASES SE EFECTUARA MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FONDO DE CULTURA ECONOMICA.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES.

EL FONDO DE CULTURA ECONOMICA NECESITARA QUE LOS SERVICIOS SEAN PROPORCIONADOS EN LOS DOMICILIOS Y EN LOS PERIODOS QUE SE INDICAN EN LAS PROPIAS BASES, Y PARA TAL FIN LOS SERVICIOS SE ESPECIFICARAN EN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

SE ASIGNARA EL CONTRATO AL CONTRATISTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y QUE OFREZCA LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

EL CONTRATISTA QUE RESULTE GANADOR RECIBIRA EL PAGO MENSUAL DE LOS SERVICIOS A MAS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA OBLIGACION DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

SE DEBERA PRESENTAR DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LIC. GERARDO LOPEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 65088)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION COYOACAN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DC/SC/02/97

El Distrito Federal, a través de la Delegación Coyoacán, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación para la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempos determinados con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F), según oficio(s) que se indica(n) SFDF/OP/005/96, de fecha 2 de octubre de 1996.

| Número de concurso | Descripción y ubicación de la obra | Fechas | | | | |
|-----------------------|---|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|---|---------------|
| | | Límite para adquirir bases | Visita a la obra | Junta de aclaraciones (2) | Presentación y apertura de proposiciones (3) | Inici la o |
| SDUO-DC- LP-008-97 | AMPLIACION A LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y DESCARGA DOMICILIARIAS EN LA COL. STO. DOMINGO EN LAS SIGUIENTES CALLES: AMATL, TEJAMANIL, AHUEJOTE Y CANAHUITLI. | 18-ABR-97 13:30 HRS. | 18-ABR-97 14:00 HRS. | 18-ABR-97 18:00 HRS. | 25-ABR-97 9:30 HRS. | 1-JU |

| | | | | | | |
|-------------------|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------|
| SDUO-DC-LP-009-97 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES A NIVEL PREESCOLAR. CARLOS A. CARRILLO JOSEFA DURAN TOMAS MIER GARCIA MANUEL GONZALEZ ORTEGA FRANCISCO I. MADERO COYO.HUA-CAN RAFAEL DONDE PILTZINTECUTLI LEOPOLDO MENDEZ BALBINA NAPOLES | 18-ABR-97 13:30 HRS. | 18-ABR-97 15:00 HRS. | 18-ABR-97 20:00 HRS. | 25-ABR-97 13:30 HRS. | 1-JU |
| SDUO-DC-LP-010-97 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 8 PLANTELES A NIVEL PRIMARIA. E.P. XITLE E.P. RUBEN VIZCARRA Y CAMPOS E.P. WILFRIDO MASSIEU E.P. JOSE LOPEZ PORTILLO Y WEBER E.P. IDEARIO DE JUAREZ E.P. FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ E.P. CARLOS PELLICER E.P. J. JESUS DE LA ROSA PEREZ | 21-ABR-97 13:30 HRS. | 21-ABR-97 14:00 HRS. | 21-ABR-97 18:00 HRS. | 28-ABR-97 10:00 HRS. | 1-JU |
| SDUO-DC-LP-011-97 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 8 PLANTELES NIVEL SECUNDARIA E.S. GUADALUPE CENICEROS DE ZAVALA E.S. JOSE AZUETA E.S. CARLOS PELLICER E.S. VICTOR HUGO E.S. LUDWING VAN BEETHOVEN E.S. ANGEL SALAS BONILLA E.S. DEFENSORES DE CHURUBUSCO E.S. VICENTE GUERRERO | 21-ABR-97 13:30 HRS. | 21-ABR-97 15:00 HRS. | 21-ABR-97 20:00 HRS. | 28-ABR-97 13:30 HRS. | 1-JU |

| Número de concurso | Anticipos % | |
|--------------------|----------------|------------|
| | Inicio de obra | Materiales |
| SDUO-DC-LP-008-97 | 10 | 20 |
| SDUO-DC-LP-009-97 | 10 | 20 |
| SDUO-DC-LP-010-97 | 10 | 20 |
| SDUO-DC-LP-011-97 | 10 | 20 |

- Solicitud por escrito, señalando el o los concurso(s) que desee participar.
- La junta de aclaraciones se efectuará en el sala de juntas de la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Obras, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio de Sta. Catarina, de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Obras, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio de Sta. Catarina, el día y hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura del sobre de la proposición económica.
- El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la U.D. de Concursos y Contratos, ubicadas en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio Santa Catarina, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos, según oficio circular S.H.C.P. del 19 de enero 1994.

- Comprobatorio del capital contable mínimo, que deberá realizarse con la declaración anual del ejercicio de 1996 ante la S.H.C.P.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta nacimiento, si se trata de persona física, así como los poderes que deban presentarse.
- Copia del registro actualizado en la Cámara nacional que corresponda.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.

No podrá subcontratarse ninguna parte de la obra.

Los interesados deberán contar con la experiencia, capacidad técnica, inherente a la obra que deseen participar, y presentar curriculum vitae de la empresa debidamente actualizado, por año, cronológicamente y del personal técnico que la integra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, la reducción a 10 días naturales contra los cuarenta mínimo que establece el artículo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas para la apertura técnica respecto a la publicación de la convocatoria, la autorizó el Subcomité de Obras de la Delegación Coyoacán, con fecha 5 de marzo de 1997.

La Delegación, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SUBDELEGADO DESARROLLO URBANO Y OBRAS

ING. ARQ. RAUL VERTI OMAÑA

RUBRICA.

(R.- 65089)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 1

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su Reglamento, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, convoca a empresas contratistas nacionales, que estén debidamente constituidos y en posibilidad de llevar a cabo la obra descrita a continuación, misma que será financiada por el Convenio de Desarrollo Social 1997 (Programa de Secas).

PROYECTO: Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable en 5 localidades del Municipio de Morelos, Estado de México.

El contrato se adjudicará mediante el concurso, que a continuación se indica:

DATOS:

| CONCURSO/CONTRATO No. | UBICACION Y DESCRIPCION | COSTO DE BASES | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO | PERIODO DE VENTA DE BASES | VISITA A LA OBRA |
|---------------------------|--|----------------|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| CEAS-DC-1-CDS-56-10-97-CP | CONSTRUCCION DEL SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE EN 5 LOCALIDADES BARRIO IV SAN GREGORIO MECAPEXCO, SAN ANTONIO, SAN JOSE, LA EPIFANIA Y LAS TINAJAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO MORELOS. | \$1,000.00 | \$500,000.00 | DEL 15 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 1997 | 16 DE MAYO DE 1997 10:00 HORAS |

Para cubrir el costo de la documentación, se deberá presentar cheque certificado, de caja o efectivo, a favor de La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, este pago no es reembolsable.

BASES Y ESPECIFICACIONES: Los interesados en adquirir las bases para participar en este concurso, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Construcción, ubicadas en avenida Independencia Oriente 1329, colonia Independencia, Toluca Estado de México, de acuerdo a las fechas que se indican en el cuadro de referencia, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, para mayor información favor de comunicarse a los teléfonos: 14-03-10, 14-03-89, 14-02-09 extensión 137; al final del acto de apertura de la propuestas presentadas se informará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el resultado la revisión de las ofertas presentadas por los licitantes.

Al presentarse a adquirir la documentación del concurso, los interesados deberán entregar en idioma español, los siguientes requisitos y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

REQUISITOS:

- 1.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 2.- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública, o con particulares, señalando el importe total del contrato y el importe por ejercer desglosado por anualidades, así también anexar copia de los contratos y de las actas de recepción de obras.
- 3.- Documentación que compruebe la capacidad técnica del licitante, mediante la presentación del curriculum de su empresa de las obras que ha construido desde su formación, anexando también copia fotostática de los curriculum de los técnicos que la empresa pretende designar como responsables de la obra que actualmente se encuentren trabajando para la empresa, y que cuenten con experiencia en obras similares a la convocada relacionando la maquinaria y el equipo propiedad de la empresa, anexando copia de las facturas e indicando su ubicación física actual.
- 4.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados por contador externo o con la última declaración fiscal, anexando copia de las referencias bancarias.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

RECEPCION DE OFERTAS:

- El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo el día y hora indicado en el cuadro de referencia, en las oficinas de la dirección de construcción.

- Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar en idioma español la documentación solicitada en las bases de concurso en dos sobres, uno que contenga la propuesta técnica y el otro la económica.

ANTICIPOS:

- Para el inicio de las obras se otorgará un anticipo del 10% (por ciento) de la asignación aprobada para el contrato y para la compra de materiales, y demás insumos el 20% (por ciento) de la asignación aprobada al contrato en cada ejercicio.

CRITERIO DE ADJUDICACION:

La dependencia, en base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto base de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas artículo 59. La convocante, en su caso, adjudicará el contrato a la empresa que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

TOLUCA, MEXICO, A 15 DE ABRIL DE 1997.
EL ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL
ING. MANUEL ORTIZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 65090)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
NOTA ACLARATORIA

CHIAPAS
GUERRERO
QUERETARO
3 SUROESTE DEL D.F.
4 SURESTE DEL D.F.

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO, PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL DIA 10 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL S1297001.DOC, CONSISTENTE EN LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.

POR ESTE MISMO MEDIO SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE LAS FECHAS DE LOS EVENTOS FUERON MODIFICADAS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, EN BASE AL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. POR LO ANTERIOR, SE COMUNICAN LAS NUEVAS FECHAS:

| EVENTOS | FECHAS Y HORARIOS | LUGAR |
|---|---|--|
| A) VENTA DE BASES, DE 10:00 A 14:00 HORAS | A/P DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE OFERTAS. | OFICINA DE SEGURIDAD, SITA EN UMF 9 CUAUHTEMOC No. 95 ACAPULCO, GRO. |
| B) ACTO DE ACLARACION DE DUDAS | 22/ABRIL/97 10:00 HORAS | OFICINA DE SEGURIDAD |
| C) REGISTRO DE PARTICIPANTES | A/P DE LA COMPRA DE LAS BASES Y HASTA EL 28 DE ABRIL/97 | OFICINA DE SEGURIDAD |
| D) RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE LAS TECNICAS | 29/ABRIL/97 A/P 10:00 HORAS | AULA DE CAPACITACION DE LA UMF 9 |
| E) APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS | 29/ABRIL/97 DESPUES DE CONCLUIRSE EL PUNTO ANTERIOR | AULA DE CAPACITACION DE LA UMF 9 |
| F) ACTO DE FALLO | 6/MAYO/97 A LAS 10:00 HORAS | AULA DE CAPACITACION DE LA UMF 9 |

ACAPULCO, GRO., A 15 DE ABRIL DE 1997.
ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
DELEGADO ESTATAL
DR. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 65091)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los fabricantes y distribuidores del ramo a participar en las licitaciones públicas nacionales.

| No. licitación | Acto de aclaración de dudas | Acto de apertura de proposiciones técnicas |
|----------------|---|---|
| SCC-97/019 | Fecha: Mayo 19, 1997 Hora: 9:00 horas Lugar: Auditorio Durango 291-8o. piso, Col. Roma Sur, México, D.F. | Fecha: Mayo 27, 1997 Hora: 9:00 horas Lugar: Auditorio Durango 291-8o. piso, Col. Roma Sur, México, D.F. |

| Concepto | Cantidad |
|--|----------|
| Módulo consultorio médico especial izquierdo y derecho | 174 |
| Sillón fijo base trineo | 881 |
| Módulo administrativo especial izquierdo | 22 |
| Silla fija acojinada apilable | 1,288 |
| Anaqueles esqueleto 5 entrepaños | 434 |
| Silla fija C/asiento integral | 901 |

| No. licitación | Acto de aclaración de dudas | Acto de apertura de proposiciones técnicas |
|----------------|--|---|
| SCC-97/020 | Fecha: Mayo 19, 1997 Hora: 12:00 Horas Lugar: Auditorio Durango 291-8o. piso, Col. Roma Sur, México, D.F. | Fecha: Mayo 26, 1997 Hora: 9:00 Horas Lugar: Auditorio Durango 291-8o. piso, Col. Roma Sur, México, D.F. |

| Concepto | Cantidad |
|-----------------------------------|----------|
| Carro camilla para adultos | 1,342 |
| Silla de ruedas plegable | 1,566 |
| Carro camilla para recuperación | 424 |
| Escalerilla de 2 peldaños | 1,126 |
| Mesa P/exploración universal | 306 |
| Cama clínica múltiples posiciones | 377 |
| Casillero doble | 1,261 |
| Butaca para auditorio | 210 |
| Banca en regadera | 131 |

Las propuestas deberán formularse en idioma español.

Lugar de entrega de los bienes:

- Almacén Central de Mobiliario y Equipo, Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, México, D.F.

Plazo de entrega de los bienes:

- 45 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

Condiciones de pago:

- El pago se efectuará en moneda nacional en sesenta días naturales contados a partir de que el Instituto reciba la documentación para trámite.

Costo de las bases:

\$1,000.00

Venta de bases:

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones estarán a su disposición a partir de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, previo pago en el departamento administrativo, Oficina de Trámite y Control Presupuestal, de 9:00 a 14:00 horas, sito en Durango 291-4o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Entrega de bases:

División de Equipamiento, Departamento de Adqn. de Mobiliario, Durango 291-10o. piso, colonia Roma Sur, México, 06700, D.F.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

TITULAR

ING. RICARDO A. MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 65092)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en su artículo 32, mediante convocatoria múltiple, adquirirá los siguientes bienes y servicios: Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos (OM/9702/LPN), con acortamiento de plazos, que se autorizó en la cuarta sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Oficialía Mayor, el 18 de marzo del presente año; Insumos para la alimentación de personas (OM/9703/LPN) y la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para bienes informáticos (OM/9704/LPN), para lo cual llevarán a cabo las adjudicaciones correspondientes, mediante Licitación Pública Nacional.

Los bienes y servicios requeridos se listan a continuación, mismos que se adjudicarán por partida considerando el abastecimiento simultáneo, de conformidad con el artículo 49 de la mencionada ley:

| No. concurso | Descripción genérica de los bienes a adquirir | Cantidad | Unidad de medida |
|--------------|--|----------|------------------|
| OM/9702/LPN | 1 Cinta magnética de 250 MB de 1020, FT DC 6250 | 90 | Pieza |
| | 2 Cintas para impresora | 104 | Pieza |
| | 3 Cartucho p/impresora Canon BJ-10SX | 50 | Pieza |
| | 4 Tóner original para impresora láser HP92298A | 148 | Pieza |
| | 5 Disquete formateado tipo HD de 3.5" | 10,050 | Pieza |
| | 6 Visual Profesional para Windows última versión | 5 | Licencia |
| | 7 Windows '95 | 10 | Licencia |
| | 8 Actualizaciones de vacuna Dr. Solomón | 10 | Licencia |
| | 9 Paquete Ms-Office Profesional | 10 | Licencia |
| | 10 Actualización Ms-Office Profesional | 7 | Licencia |
| OM/9703/LPN | 1 Café mezclado molido | 150 | Kilo |
| | 2 Refresco de cola, envase de vidrio desechable de 0.5 litros | 2,160 | Pieza |
| | 3 Agua purificada en garrafón de cristal (líquido) | 4,130 | Pieza |
| | 4 Refresco sabor manzana, envase de vidrio desechable de 0.5 litros | 1,440 | Pieza |
| | 5 Refresco sabor naranja, envase de vidrio desechable de 0.5 litros | 1,440 | Pieza |
| OM/9704/LPN | 1 Conmutador gerencial, marca IBM, modelo A01 y teléfonos digitales | 16 | Equipo |
| | 2 Hardware del Main Frame | 52 | Equipo |
| | 3 Equipo y unidades condensadoras de aire acondicionado | 9 | Equipo |
| | 4 UPS y planta de emergencia | 4 | Equipo |
| | 5 Servidores y equipo periférico (Pc's, impresoras, scanners, reguladores) | 400 | Equipos |

| | |
|--|---|
| Entrega y costo de bases: | Los días 15, 16, 17 y 18 de abril de 1997, de las 11:00 a las 14:00 horas. El costo es: OM/9702/LPN \$350.00; OM/9703/LPN \$250.00 y OM/9704/LPN \$500.00. |
| Fecha y acto de presentación y apertura de proposiciones: | OM/9702/LPN: Apertura técnica: el día 25 de abril de 1997 a las 11:00 horas. Apertura económica: el día 29 de abril de 1997 a las 11:00 horas. OM/9703/LPN: Apertura técnica: el día 25 de abril de 1997 a las 18:30 horas. Apertura económica: el día 29 de abril de 1997 a las 18:30 horas. OM/9704/LPN: Apertura técnica: el día 28 de abril de 1997 a las 11:00 horas. Apertura económica: el día 30 de abril de 1997 a las 10:00 horas. |
| Lugar de entrega de los bienes: | Procedimientos Nos. OM/9702/LPN y OM/9703/LPN. Los domicilios de los almacenes se precisan en el cuerpo de las bases. |
| Fecha inicio de entregas/servicio: | OM/9702/LPN y OM/9703/LPN, de acuerdo al calendario la segunda semana del mes de mayo del presente año. El servicio OM/9704/LPN iniciará a partir del mes de mayo de 1997. |
| Condiciones de pago: | Los pagos se realizarán a la presentación de la factura correspondiente en pagos mensuales por los bienes entregados y los servicios realizados, de conformidad con cada procedimiento. |

Las bases y especificaciones técnicas estarán a disposición de los interesados en la Coordinación Administrativa de la Oficialía Mayor, domicilio en Plaza de la Constitución número 2, esquina 5 de Febrero, despacho 109, primer piso, colonia Centro, cubriendo la cantidad indicada mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal, sita en Plaza de la Constitución número 2, despacho 109, primer piso, colonia Centro de esta Ciudad de México.

No podrán presentar propuestas ni celebrar pedidos o contratos las personas físicas o morales que se encuentren dentro de las restricciones establecidas en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN LA OFICIALIA MAYOR

LUIS ARTURO THEMSEL RIVEROS

RUBRICA.

(R.- 65093)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCATORIA**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL SUR, DELEGACION VERACRUZ NORTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **S3197/020/97** PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

| ACTO | DIA | HORA | |
|------|-----|------|--|
|------|-----|------|--|

| | | | |
|--|---------------------------|--|---|
| VENTA DE BASES | 15 AL 24 DE ABRIL DE 1997 | 9:00 A 15:00 HRS. | HGZ. No. 11 AULA I DEL ESTADIO S/N, 18-55-55, EXT. 156C |
| ACTO PUBLICO DE ACLARACION DE DUDAS | 24 DE ABRIL DE 1997 | 11:00 HRS. | |
| INSCRIPCION A LA LICITACION | 28, 29 Y 30 DE ABRIL 1997 | 9:00 A 15:00 HRS. 8:00 A 10:00 HRS. | |
| ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | 30 DE ABRIL DE 1997 | 11:00 HRS. | |
| DICTAMEN TECNICO | 2 DE MAYO DE 1997 | 12:00 HRS. | |
| ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS | 2 DE MAYO DE 1997 | 13:00 HRS. | |
| ACTO DE FALLO DE LA LICITACION | 5 DE MAYO DE 1997 | 12:00 HRS. | |

NECESIDADES DE COBERTURA

| ZONA | TOTAL DE VIAJES APROX. POR MES |
|----------------------|--------------------------------|
| POZA RICA | DE 8 A 11 |
| XALAPA | DE 8 A 11 |
| MARTINEZ DE LA TORRE | DE 8 A 11 |
| LERDO DE TEJADA | DE 8 A 11 |

- 1.- LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 2.- CONDICIONES DE PAGO.- VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION PARA REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN LAS UNIDADES DE APOYO A LA OPERACION CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD MEDICA, DONDE SE REALIZO EL SERVICIO.
- 3.- LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL PAGO SE EFECTUARA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL HOSPITAL H.G.Z. NUMERO 11, AULA MIGUEL DORANTES MEZA, SITO EN LOMAS DEL ESTADIO SIN NUMERO DE XALAPA, VER., RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES Y ORDEN DE INGRESO QUE ACREDITA SU COMPRA.
- 4.- REDUCCION DE PLAZOS POR ACUERDO NUMERO 47 DE LA SESION 13, DEL 2 DE ABRIL DE 1997, DE LA H. COMISION DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES.
- 5.- LAS BASES DE LICITACION Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DEL SERVICIO ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

XALAPA, VER., A 7 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGADA REGIONAL

LIC. MA. GUADALUPE EMILIA MARTIN AMAYA

RUBRICA.

(R.- 65094)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA No. S25/02/1997

PARA ASIGNACION DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES Y OBRA PUBLICA POR LICITACION NACIONAL
LA DELEGACION DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE UNIDADES HOSPITALARIAS Y/O SUMINISTRO DE BIENES QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

| NUMERO DE LICITACION | SUMINISTRO BIENES O SERVICIOS | OBRA PUBLICA | FECHAS | | | |
|----------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| | | | LIMITE DE VENTA DE DOCUMENTOS | APERTURA DE PROPOS. 1a. ETAPA | INICIO PROBABLE DE | TERMINO PROBABL DE |
| IMSS25-97-018 | REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO | | 23 ABR. 1997 | 29 ABR. 1997 10:00 HRS. | 2 MAY. 1997 | 31 DIC. 1997 |
| IMSS25-97-019 | IMPERMEABILIZANTES | | 23 ABR. 1997 | 29 ABR. 1997 13:00 HRS. | 2 MAY. 1997 | 31 DIC. 1997 |
| IMSS25-97-021 | | MANTO. AREAS VERDES | 21 ABR. 1997 | 25 ABR. 1997 10:00 HRS. | 2 MAY. 1997 | 31 DIC. 1997 |

| | | | | | | |
|---------------|---|--|--------------|----------------------------|--------------|--------------|
| IMSS25-97-022 | | MANTO. AREAS GRISAS | 21 ABR. 1997 | 25 ABR. 1997 12:00 HRS. | 2 MAY. 1997 | 31 DIC. 1997 |
| IMSS25-97-023 | MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION | | 24 ABR. 1997 | 30 ABR. 1997 11:00 HRS. | 2 MAY. 1997 | 31 DIC. 1997 |
| IMSS25-97-024 | | ACCIONES DE MANTO. DE OBRA CIVIL E INSTALAC. EN UMR 8 DISTINTAS LOCALIDADES DEL EDO. | 2 MAY. 1997 | 9 MAY. 1997 10:00 HRS. | 16 JUN. 1997 | 14 NOV. 1997 |
| IMSS25-97-025 | | ACCIONES DE MANTO. DE OBRA CIVIL E INSTALAC. EN HRS., DE MATEHUALA Y CHARCAS | 16 MAY. 1997 | 26 MAY. 1997 10:00 HRS. | 1 JUL. 1997 | 30 SEP. 1997 |

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A CADA LICITACION, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN EL CUADRO, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADO EN CUAUHTEMOC NUMERO 255, COLONIA MODERNA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS SE DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: EL QUE SE INDIQUE EN EL CUADRO PARA CADA LICITACION, EL CUAL DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA Y CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS (ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO.
- III.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO.
- IV.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE A SATISFACCION DEL INSTITUTO SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA (CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y PARA LAS LICITACIONES IMSS25-97-021, IMSS25-97-022, IMSS25-97-023, IMSS25-97-024 Y IMSS25-97-025 DEL PERSONAL RESPONSABLE DE SUPERVISION, RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- V.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- VI.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI. LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

DESPUES DE QUE EL AREA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES COMO LO ESTABLECE EL BOLETIN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994, POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y ACEPTADA SU SOLICITUD, EL PROVEEDOR CUBRIRA EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LICITACION Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA POR EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES IMPORTANTES.

EL H. CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, AUTORIZA LA DISMINUCION DE PLAZO ENTRE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

EL FALLO SE SUJETARA A LOS

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • COSTO DE LA DOCUMENTACION NO REEMBOLSABLE PARA CADA LICITACION: \$250.00. • POR LAS CARACTERISTICAS OPERATIVAS DEL CONTRATO QUE SE FIRMARA, NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EXCEPTO PARA LA LICITACION IMSS25-97-024 E IMSS25-97-025, EL CUAL SERA 10% INICIO DE OBRA Y 20% PARA MATERIALES. • LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL. • LAS APERTURAS DE PROPUESTAS DE LA LICITACION (1a. Y 2a. ETAPA), SE CELEBRARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 255, COLONIA MODERNA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | <ul style="list-style-type: none"> • SE CONSTATARA QUE LAS PROPUESTAS DE LA INFORMACION Y CUMPLAN CON TODO EN LAS BASES DE CADA LICITACION. • EN EL CASO DE OBRA, ADEMÁS SE CONTEMPLARÁN MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA REALIZAR Y QUE LOS ANÁLISIS DE FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, ASÍ COMO UNITARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, PROCEDENTES, ESTRUCTURADOS EN LEY Y QUE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES VIGENTES EN LA REGION Y ACORDI CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION |
|---|---|

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 14 DE ABRIL DE 1997.
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 DELEGADO ESTATAL
LIC. GUSTAVO A. GUTIERREZ BARRON
 RUBRICA.

(R.- 65095)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y DE TRANSFORMACION SURESTE
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS
 5a. NORTE PONIENTE No. 2050 EDIF. ADMVO., FAX 3-85-32, TEL. 3-74-27
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, C.P. 29030

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL No. LPN-ATTS-008/97

5a. AVENIDA NORTE PONIENTE NUMERO 2050, COLONIA RESIDENCIAL LA HACIENDA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, OFICINA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, TELEFONO (961) 3-43-49 Y FAX (961) 3-85-32. EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION: PARA INTERVENIR EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO.

| No. CONCURSO | DESCRIPCION DE LA OBRA | UBICACION |
|--------------------|---|---|
| PK000-22/97 | CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL A.T.T.SE. | 5a. NORTE PTE. No. 2050, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. |
| COSTO DE BASES | INICIO Y TERMINO | VISITA SITIO DE LA OBRA |
| \$1350.00 + IVA | 16 DE JUNIO DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 | 6 DE MAYO DE 1997 9:00 HRS. |

| No. CONCURSO | DESCRIPCION DE LA OBRA | UBICACION |
|-------------------|---|---|
| PK000-23/97 | PAVIMENTACION DE 1400 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO EN SE. CARDENAS DOS EN LA SA.T.T. VILLAHERMOSA. | SINDICATO DE SALUBRIDAD No. 102, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, VILLAHERMOSA, TAB. |
| COSTO DE BASES | INICIO Y TERMINO | VISITA SITIO DE LA OBRA |
| \$350.00 + IVA | 18 DE JUNIO DE 1997 AL 26 DE AGOSTO DE 1997 | 9 DE MAYO DE 1997 9:00 HRS. |

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN LA LICITACION PARA SU ACEPTACION A PARTICIPAR:

- 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION AL CONCURSO QUE PRETENDE PARTICIPAR.
- 2.- ESTADO FINANCIERO RECIENTE, DEMOSTRANDO POSEER UN CAPITAL CONTABLE (VER CUADRO SUPERIOR), ANEXANDO ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 3.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.
- 4.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- 5.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, EL SALDO POR EJERCER Y TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO, ANEXANDO LA CARATULA DE CADA UNO DE ELLOS Y EL ACTA DE ENTREGA CORRESPONDIENTE.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA.
- 7.- EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
- 8.- EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- 9.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 41 Y 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - LA DOCUMENTACION Y PROPOSICION QUE PRESENTE SE HARA EN IDIOMA ESPAÑOL.

- EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA.
- LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA PODRAN ADQUIRIR LAS BASES DE CADA LICITACION EN LAS OFICINAS UBICADAS EN 5a. NORTE PONIENTE NUMERO 2050, COLONIA RESIDENCIAL LA HACIENDA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, Y CALLE SINDICATO DE SALUBRIDAD NUMERO 102, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, VILAHHERMOSA, TABASCO; PARA QUE MEDIANTE EL PAGO DE (VER CUADRO SUPERIOR), SE LES ENTREGUE EL PAQUETE DE CONCURSO, DICHO PAGO PODRA SER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO, A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- EL ACTO DE APERTURA SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS, Y LA FECHA DE LA APERTURA ECONOMICA SE DARA A CONOCER EN EL ACTA DE LA APERTURA TECNICA.
- GARANTIAS REQUERIDAS: SERIEDAD DE LA PROPOSICION 5% DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA, SIN I.V.A. Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% PARA TODOS LOS CONCURSOS Y GARANTIA DE LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO OTORGADO.
- C.F.E. OTORGARA EL 10% DE ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.
- C.F.E. OTORGARA EL 20% DE ANTICIPO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS INSUMOS, A LOS CONCURSOS.
- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL POSTOR QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA C.F.E., PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- LA VISITA AL SITIO Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA EN LA UBICACION QUE SE INDICA EN CADA CONCURSO.
- LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION Y VENTA DE LAS BASES SERA A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABLES, DE 8:00 A 15:00 HORAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFE DE AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE

ING. MIGUEL ANGEL SOL TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 65096)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA No. DJ-003/97

CONVOCATORIA PARA LICITACION NACIONAL

La Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, invita a las personas físicas o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente para participar en la Licitación Pública Nacional, que a continuación se detalla:

| NUMERO DE LICITACION | DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS | VENTA DE BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS |
|----------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| CFE-DDO-018/97 | "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO HIDRAULICO" | 15-ABRIL-97 AL 30-ABRIL-97 | 30-ABRIL-97 14:00 HRS. | 9-MAYO-97 12:00 HRS. |

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. Las bases y especificaciones estarán a su disposición en el Departamento de Concursos y Contratos de la División de Distribución Oriente, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, Xalapa, Equez., Veracruz, teléfono y fax 91-28-17-96-02 y 18-49-00, extensiones 5555 y 5556, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas.

Los servicios se realizarán en las instalaciones de Comisión Federal de Electricidad. El mantenimiento preventivo menor se dará a 208 equipos hidráulicos y el mantenimiento preventivo mayor se dará a 72 equipos hidráulicos. Los plazos máximos para el servicio será de dos días hábiles para mantenimiento preventivo y 30 días hábiles para mantenimiento correctivo.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Solicitud escrita indicando la participación en la licitación.
- 2.- Copia legible del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de ser persona física su registro federal de causante.
- 3.- Relación de contratos en vigor de servicios de esta naturaleza que tengan celebrados con la administración pública federal o con particulares, indicando los importes por ejercer.
- 4.- Experiencia en este tipo de servicios (currículum).
- 5.- Declaración escrita manifestando bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Copia legible de la calificación vigente de LAPEM sobre el servicio que se licita.

Los interesados que cumplan con los requisitos mencionados, podrán adquirir las bases de la licitación mediante el pago de \$600.00 + IVA, el cual deberán cubrir mediante cheque de caja, cheque certificado (de plaza Xalapa), a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

NOTA.- Sin tener por objeto limitar el número de participantes y con motivo de razones de urgencia establecidas en la alianza para la recuperación económica se reduce el plazo para la presentación y apertura de propuestas de las licitaciones contenidas en la presente convocatoria.

XALAPA, EQUEZ., VER., A 8 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE GENERAL DIVISIONAL

ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 65097)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-DA000-002/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional que se indica al epígrafe, bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y demás tratados suscritos por México, para el suministro de los bienes que se describen a continuación:

| Descripción | Cantidad | Unidad | Costo de bases | Tiempo y condiciones de entrega |
|--|----------|--------|-----------------|---|
| Artículos de consumo para equipo de cómputo. | 1,280 | Pz. | \$1,000.00 M.N. | 30 y 90 días CIF destino final en las ciudades de: Mexicali, Tijuana y Ensenada Baja California; San Luis Río Colorado, Sonora; La Paz y Cd. Constitución en Baja California Sur. |
| Cinta para impresor Data Products LM400 (Mca. Mannesmann Tally MT600). | 1,480 | Pz. | más IVA | |
| Cinta para impresor Lexmark ML-2380 (300 cps). | 968 | Pz. | | |
| Cinta para impresor Okidata 393 plus y 395. | 1,000 | Pz. | | |
| Medios de almacenamiento magnético: Cartucho 3M de 525 MB DC 6525. | 500 | Pz. | | |
| Data Catridge HP 4 GB. | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, de lunes a viernes, en el Departamento Divisional de Compras, ubicado en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en Mexicali, Baja California; teléfonos (91-65) 66-44-07 y 66-07-84, fax 66-44-97, durante el periodo comprendido del 15 de abril al 19 de mayo de 1997, de las 9:00 a las 14:00 horas.

Quienes deseen participar deberán presentar por escrito su petición y realizar la compra de estas bases en el Departamento Divisional de Presupuestos y Tesorería, situado en la dirección antes mencionada, misma que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a favor de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 16 de mayo de 1997, a las 10:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 26 de mayo de 1997, a las 10:00 horas; ambos eventos se realizarán en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, División Baja California, sita en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en Mexicali, Baja California, México.

En el acto de apertura de las ofertas técnicas se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

Esta licitación se encuentra abajo de los umbrales.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;
- b) Lugar de entrega de los bienes: diferentes centros de trabajo que se ubican en las ciudades indicadas;
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contra recepción por Comisión Federal de Electricidad de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: de seriedad de la proposición por el 5% del importe de la proposición sin IVA, con un tope máximo de \$60,000.00 M.N. y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato sin IVA;
- f) Documentos legales requeridos: los indicados en las bases de licitación;
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes, de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MEXICALI, B.C., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65098)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA No. 1-1997

PARA ASIGNACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA POR LICITACION NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES, CON EXPERIENCIA EN CONSERVACION DE UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NECESARIA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

| LICITACION NUMERO | DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS | APERTURA DE PROPOSICION ETAPA TECNICA |
|-------------------|---|--|
| 6-28-1-0001-01-97 | OBRA CIVIL | 29-04-97 9:00 HRS. |
| 6-28-1-0002-01-97 | OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES Y EQUIPOS DIVERSOS | 29-04-97 11:00 HRS. |
| 6-28-1-0003-01-97 | IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA | 29-04-97 13:00 HRS. |
| 6-28-1-0004-01-97 | PINTURA A MUROS Y TECHOS | 29-04-97 15:00 HRS. |
| 6-28-1-0005-03-97 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADORES ELECTRICOS | 30-04-97 9:00 HRS. |
| 6-28-1-0006-05-97 | MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INSTALACIONES Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO | 30-04-97 11:00 HRS. |
| 6-28-1-0007-11-97 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y EQUIPOS DE OFICINA | 30-04-97 13:00 HRS. |
| 6-28-1-0008-13-97 | APLICACION DE PINTURA Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO | 30-04-97 15:00 HRS. |

LA UBICACION DE LAS UNIDADES EN QUE SE DESARROLLARAN LOS TRABAJOS CORRESPONDEN A LOS INMUEBLES DEL I.M.S.S. EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

LIMITE DE VENTA DE DOCUMENTOS PARA TODAS LAS LICITACIONES 23/ABRIL/97.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A LAS LICITACIONES, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE ARRIBA INDICADA, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADO EN RETORNO VIA 5 NUMERO 104, 1er. PISO, AMPLIACION TABASCO 2000, TELEFONO 16-49-15, VILLAHERMOSA, TABASCO.

PARA ACEPTAR SU PARTICIPACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- I.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$100.000.00, EL CUAL DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA Y CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS (ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SECCION COMERCIO.
- III.- REGISTRO AUTORIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE A SATISFACCION DEL INSTITUTO SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA (CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE), RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS Y DE LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LOS TRABAJOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- VII.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO.

DESPUES DE QUE EL AREA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, COMO LO ESTABLECE EL BOLETIN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994 POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y ACEPTADA SU SOLICITUD, EL CONTRATISTA CUBRIRA EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LA LICITACION, CROQUIS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA POR EL IMPORTE QUE

SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES IMPORTANTES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO REEMBOLSABLE.

LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN TOTALMENTE CON LOS ANTERIORES REQUISITOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

COSTO DE LA DOCUMENTACION NO REEMBOLSABLE: \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN SERAN: 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO, CONFORME A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL OFICIO NUMERO 801.1.096, DE FECHA 31 DE ENERO DE 1997 Y PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y A LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA, EXCEPTO PARA LAS LICITACIONES 6-28-1-0005-03-97 Y 6-28-1-007-11-97, PARA LAS CUALES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE ENCUENTRAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES (1a. Y 2a. ETAPA), ASI COMO EL FALLO, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADO EN DR. LAMBERTO CASTELLANOS, ESQUINA GIL Y SAENZ, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

LA REDUCCION DEL PLAZO ENTRE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA FUE AUTORIZADA POR LA COMISION DE ADQUISICIONES DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL, MEDIANTE ACUERDO 04/97, DE FECHA 2 DE ABRIL DE 1997.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN POR CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. LOS FALLOS QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARAN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

| ASPECTO TECNICO | ASPECTO ECOI |
|--|--|
| - CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION. | - QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTO UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE EQUIPO, CONSIDEREN TODOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS Q |
| - PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR CON LOS RECURSOS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA. | - LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS |
| - EQUIPO PROPUESTO ADECUADO ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. | |
| - MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS. | |

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE ABRIL DE 1997.
DELEGADO ESTATAL

LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL
RUBRICA.

(R.- 65099)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CILP-01/97

En referencia a la Licitación Pública CILP-01/97 para el Programa Anual Informático de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se informa que el Comité de Informática, en sesión de fecha 3 de abril de 1997, emitió el fallo siguiente:

Se adjudican los contratos correspondientes a cada una de las partidas que a continuación se señalan a las siguientes empresas:

- 1).- PARTIDA UNO: CONSULTORES EN COMPUTACION Y CONTABILIDAD, S.C.
- 2).- PARTIDA DOS: EXCELENTE OFICINA Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
- 3).- PARTIDA TRES: MEXTELECOM, S.A. DE C.V.
- 4).- PARTIDA CUATRO: DESIERTA.
- 5).- PARTIDA CINCO: CONSULTORES EN COMPUTACION Y CONTABILIDAD, S.C.
- 6).- PARTIDA SEIS: AMERIDATA GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 7).- PARTIDA SIETE: CONSULTORES EN COMPUTACION Y CONTABILIDAD, S.C.
- 8).- PARTIDA OCHO: DESIERTA.
- 9).- PARTIDA NUEVE: AMERIDATA GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 10).- PARTIDA DIEZ: GRUPO ATEC, S.A. DE C.V.
- 11).- PARTIDA ONCE: MAINBIT, S.A. DE C.V.
- 12).- PARTIDA DOCE: AMERIDATA GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 13).- PARTIDA TRECE: AMERIDATA GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 14).- PARTIDA CATORCE: INFOSISTEMAS, COMPUTACION Y COMUNICACION, S.A. DE C.V.
- 15).- PARTIDA QUINCE: EXCELENTE OFICINA Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
- 16).- PARTIDA DIECISEIS: GRUPO ATEC, S.A. DE C.V.
- 17).- PARTIDA DIECISIETE: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- 18).- PARTIDA DIECIOCHO: GRUPO ATEC, S.A. DE C.V.
- 19).- PARTIDA DIECINUEVE: GRUPO ATEC, S.A. DE C.V.
- 20).- PARTIDA VEINTE: DESIERTA.

- 21).- PARTIDA VEINTIUNO: VISSION XXI, S.A. DE C.V.
 22).- PARTIDA VEINTIDOS: GRUPO TEC ELECTRONICA, S.A. DE C.V.
 23).- PARTIDA VEINTITRES: EYPER, S.A. DE C.V.
 24).- PARTIDA VEINTICUATRO: MICROS Y SISTEMAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
 25).- PARTIDA VEINTICINCO: EXCELENTE OFICINA Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
 26).- PARTIDA VEINTISEIS: EXCELENTE OFICINA Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
 27).- PARTIDA VEINTISIETE: ABITS, S.A. DE C.V.
 28).- PARTIDA VEINTIOCHO: DESIERTA
 29).- PARTIDA VEINTINUEVE: MAINBIT, S.A. DE C.V.
 30).- PARTIDA TREINTA: AMERIDATA GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 31).- PARTIDA TREINTA Y UNO: AMERIDATA GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

QUEDA PENDIENTE DE RESOLUCION LA PARTIDA 32.
 ESTA RESOLUCION ES INAPELABLE.

Por tal motivo, en caso de haber resultado adjudicados, los concursantes deberán comunicarse de inmediato a la Dirección General de Informática, ubicada en avenida Pino Suárez número 2, oficina 2033, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06065, con teléfonos 5227085 y 5425810, a fin de firmar el contrato correspondiente. En caso contrario, las garantías exhibidas serán devueltas por la Contraloría General con oficinas en Venustiano Carranza número 117, 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06065.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y OFICIAL MAYOR
 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
MAGISTRADO LUIS MARIA AGUILAR MORALES
 RUBRICA.

(R.- 76137)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS
SUBDELEGACION DESARROLLO URBANO Y OBRAS
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No. 03/97

EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACCION A, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS DESCRITAS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO SFDF/OP/007/96.

| No. MC-SDUO- | DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA | VISITA AL SITIO DE LA OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA | APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA | INICIO DE LA OBRA QUE ESTIM. |
|--------------|--|-----------------------------|-----------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| 033/97 | CONSTRUCCION DE GUARDERIA TIHUATLAN EN LA COLONIA SAN JERONIMO LIDICE. | 21 ABRIL 1997 10:00 HRS. | 22 ABRIL 1997 10:00 HRS. | 28 DE ABRIL 1997 10:00 HRS. | 29 ABRIL 1997 10:00 HRS. | 15 MAY 1997 |
| 034/97 | IMPERMEABILIZACION DE PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN DIVERSAS COLONIAS. | 21 ABRIL 1997 11:00 HRS. | 22 ABRIL 1997 11:00 HRS. | 28 DE ABRIL 1997 11:30 HRS. | 29 ABRIL 1997 11:30 HRS. | 15 MAY 1997 |
| 035/97 | MANTENIMIENTO GENERAL A ESCUELA SECUNDARIA No. 91 REPUBLICA DEL PERU. | 21 ABRIL 1997 12:00 HRS. | 22 ABRIL 1997 12:00 HRS. | 28 DE ABRIL 1997 13:00 HRS. | 29 ABRIL 1997 13:00 HRS. | 15 MAY 1997 |
| 036/97 | CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS INVERNADEROS CHICHICASPA, SURCO DE ENCINOS Y RANCHO VIEJO. | 21 ABRIL 1997 13:00 HRS. | 22 ABRIL 1997 13:00 HRS. | 28 DE ABRIL 1997 14:30 HRS. | 29 ABRIL 1997 14:30 HRS. | 15 MAY 1997 |
| 037/97 | BACHEO DE PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA BOLA Y PIEDRA BRAZA EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA SAN JERONIMO LIDICE. | 21 ABRIL 1997 14:00 HRS. | 22 ABRIL 1997 14:00 HRS. | 28 DE ABRIL 1997 16:00 HRS. | 29 ABRIL 1997 16:00 HRS. | 15 MAY 1997 |
| 038/97 | REHABILITACION DE PAVIENTO A BASE DE PIEDRA EN EL PUEBLO DE SAN NICOLAS TOTOLAPAN. | 21 ABRIL 1997 15:00 HRS. | 22 ABRIL 1997 15:00 HRS. | 28 DE ABRIL 1997 17:30 HRS. | 29 ABRIL 1997 17:30 HRS. | 15 MAY 1997 |
| 039/97 | REHABILITACION DE BIBLIOTECA EMILIANO ZAPATA EN EL PUEBLO DE SAN NICOLAS TOTOLAPAN. | 21 ABRIL 1997 18:00 HRS. | 22 ABRIL 1997 18:00 HRS. | 28 DE ABRIL 1997 19:00 HRS. | 29 ABRIL 1997 19:00 HRS. | 15 MAY 1997 |

| | | | | | | |
|--------|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------|
| 040/97 | DISEÑO DE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL URBANO DE LA MAGDALENA CONTRERAS. | 21 ABRIL 1997 19:00 HRS. | 22 ABRIL 1997 19:00 HRS. | 28 DE ABRIL 1997 20:30 HRS. | 29 ABRIL 1997 20:30 HRS. | 15 MAY 1997 |
|--------|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------|

EN TODAS LAS LICITACIONES SE PROPORCIONARA UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y, EXCEPTO LA NUMERO 40/97, SE OTORGARA UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES. LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN JOSE MORENO SALIDO SIN NUMERO (ANEXO DELEGACIONAL), COLONIA BARRANCA SECA, EL DIA Y HORA INDICADOS. EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO SERA SIETE DIAS NATURALES, PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS EN BASE AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. EL COSTO DE LA DOCUMENTACION SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS, LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ORIGINALES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO, QUE INDIQUE LOS TRABAJOS EN QUE PRETENDA CONCURSAR.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL; COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- 3.- OPCIONAL COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVOS DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO, INDICANDO NUMERO DE CONTRATO Y DEPENDENCIA CONTRATANTE).
- 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, CON LA DECLARACION ANUAL 1996 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O, A OPCION DEL LICITANTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (OFICIO CIRCULAR SP/100/252/96 SECODAM, 15 DE MARZO DE 1996).
- 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI EL 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, CON BASE EN LOS ARTICULOS 46 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. VICTOR MANUEL GONZALEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 76138)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: HIDALGO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

| | DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION | COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$ | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$ | FECHAS | |
|---|--|--------------------------------------|--------------------------------------|---|--------------------|
| | | | | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA | ESTIMAD Y TERMINOS |
| No. DE LICITACION 1397-0056 PAQUETE No. 8 | CONSTRUCCION DE: COBACH CARDONAL, CARDONAL. (2 AULAS DID., EDIFICIO ADOSADO Y OBRA EXTERIOR). | 326.00 | 46,656.00 | 26-MAYO-97 A LAS 11:00 HORAS | DEL 23 26-SEPT |

| | | | | | |
|---|--|--------|-----------|------------------------------------|-------------------|
| No. DE LICITACION 1397-0057 PAQUETE No. 9 | CONSTRUCCION DE: COBACH ZIMAPAN, ZIMAPAN. (2 AULAS DID., EDIFICIO ADOSADO Y OBRA EXTERIOR). | 326.00 | 46,656.00 | 26-MAYO-97 A LAS 13:00 HORAS | DEL 23 26-SEPT |
| No. DE LICITACION 1397-0058 PAQUETE No.10 | CONSTRUCCION DE: COBACH MINERAL DE LA REFORMA, MINERAL DE LA REFORMA. (2 AULAS DID., TALLER DE REPARACIONES ELECTRICAS Y OBRA EXTERIOR). | 326.00 | 78,431.00 | 26-MAYO-97 A LAS 17:00 HORAS | DEL 23 17-OC |
| No. DE LICITACION 1397-0059 PAQUETE No.11 | CONSTRUCCION DE: COBACH CHILCUAUTLA, CHILCUAUTLA. (2 AULAS DID. Y OBRA EXTERIOR). | 326.00 | 78,156.00 | 26-MAYO-97 A LAS 19:00 HORAS | DEL 23 26-SEPT |

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona Hidalgo, sitas en avenida Juárez número 1500, Pachuca, Hidalgo, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado, a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en avenida Juárez número 1500, Pachuca, Hidalgo, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en avenida Juárez número 1500, Pachuca, Hidalgo, en la fecha y hora indicadas.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

PACHUCA, HGO., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE HIDALGO

(R.- 76139)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: MICHOACAN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

| | DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION | COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$ | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$ | FECHAS | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA | ESTIMAD INICIA TERMINAC LOS TRAJE |
| No. DE LICITACION 1697-0054 PAQUETE No. 1 | CONSTRUCCION DE: COBACH No. 4, PAJACUARAN, PAJACUARAN (LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO, SERV. SANIT., 4 AULAS DID., TALLER DE COMPUTACION, LABORATORIO DE IDIOMAS Y OBRA EXTERIOR). | 600.00 | 300,000.00 | 27-MAYO-97 A LAS 10:00 HORAS | DEL 23-JU AL 21-NOVIEM |

| | | | | | |
|---|---|--------|------------|------------------------------------|-----------------------------|
| No. DE LICITACION 1697-0055 PAQUETE No. 2 | CONSTRUCCION DE: CENTRO PSICOPEDAGOGICO LA PIEDAD, LA PIEDAD (ADMÓN., PORTICO, SERV. SANIT., BODEGA, 1 AULA DE USOS MULTIPLES Y OBRA EXTERIOR). | 600.00 | 100,000.00 | 27-MAYO-97 A LAS 18:00 HORAS | DEL 23-JU AL 10-OCTUE |
|---|---|--------|------------|------------------------------------|-----------------------------|

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes, en las oficinas de Jefatura de Zona de Michoacán, sitas en avenida Universidad, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Michoacán, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado, a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en avenida Universidad, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Michoacán, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en avenida Universidad, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Michoacán, en la fecha y hora indicadas.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

MORELIA, MICH., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE MICHOACAN

(R.- 76140)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

| No. DE LICITACION PAQUETE No. 2 | DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION | COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$ | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$ | FECHAS | |
|---|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-------------------------|
| | | | | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA | ESTIM INI TERMIN LOS TI |
| No. DE LICITACION 2197-0062 PAQUETE No. 2 | CONSTRUCCION DE: UNITEC, PUEBLA, PUEBLA. (EDIF. A: ATENCION ALUMNOS, PRIVADO RECTOR, TOILET, SALA DE JUNTAS, PRIVADO ADMINISTRADOR, PRIVADO CONTADOR, PAPELERIA, COPIAS, PRIVADO PLANEACION, ARCHIVO, MANTENIMIENTO OFICIALIA, VESTIBULO, SERV. SANIT., Y OBRA EXTERIOR, IMPERMEABILIZACION 1'906 m2) | 600.00 | 700,000.00 | 24-ABRIL-97 A LAS 12:00 HORAS | DEL 19 31-AG |

NOTA: El número de licitación 2197-0062 paquete número 2, se autoriza la realización de éste con reducción de plazos mínimos en base al artículo 34 párrafo II de LAOP, con oficio número Cos. 02.051/97 con fecha de 3 de abril de 1997. Firmado por el ingeniero Renato Lázaro Santamaría, gerente de Ingeniería de Costos.

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de

Jefatura de Zona Puebla, sitas en 23 Poniente 2301, Puebla, Puebla, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado, a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general ubicada en 23 Poniente 2301, Puebla, Puebla, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en 23 Poniente 2301, Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicadas.

Sí se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

PUEBLA, PUE., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE PUEBLA

(R.- 76141)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: SINALOA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

| | DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION | COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$ | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$ | FECHAS | |
|---|--|--------------------------------------|--------------------------------------|---|----------------------------|
| | | | | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA | ESTIM/ INI(TERMIN. LOS TR |
| No. DE LICITACION 2597-0060 PAQUETE No. 1 | CONSTRUCCION DE: CONALEP JUAN JOSE RIOS, GUASAVE. (LAB. DE INFORMATICA, TALLER ELECT., TALLER DE DIBUJO Y OBRA EXTERIOR) | 400.00 | 200,000.00 | 26-MAYO-97 A LAS 10:00 HORAS | DEL 23-JU 28-NOVII |
| No. DE LICITACION 2597-0061 PAQUETE No. 2 | CONSTRUCCION DE: E.E.E. CENTRO MULTIPLE COSTA RIOS, CULIACAN. (4 AULAS PROB. NEUROMOTORES Y OBRA EXTERIOR) | 400.000 | 100,000.00 | 26-MAYO-97 A LAS 12:00 HORAS | DEL 23-JU 14-NOVII |

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes, en las oficinas de Jefatura de Zona Sinaloa, sitas en Prolongación Bravo Sur sin número, apartado postal número 32-D Suc. Lomas, Culiacán, Sinaloa, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E. en la caja general, ubicada en la administración de la Jefatura de Zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.

5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en Prolongación Bravo Sur sin número, apartado postal número 32-D Suc. Lomas, Culiacán, Sinaloa, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CULIACAN, SIN., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE SINALOA

(R.- 76142)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

| | DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION | COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$ | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$ | FECHAS | |
|--|---|--------------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------|
| | | | | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA | ESTIMACION DE LOS TERMI |
| No. DE LICITACION 2497-0063 PAQUETE No. 1 | CONSTRUCCION DE: UNITEC DE SAN LUIS POTOSI (N/C) SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI. (EDIF. DE DOCENCIA 1 NIVEL (EST. ESP. 1,020 M2) 3 AULAS DID., LAB. DE INFORMATICA, LAB. DE IDIOMAS, DIRECCION DE DIVISION/SALA DE JUNTAS, SALA DE CONFERENCIAS, SALA DE DOCUMENTACION, COORDINACION, SERV. SANIT., VESTIBULO Y OBRA EXTERIOR, IMPERMEABILIZACION 1,020 M2, LINEAS DE CONJUNTO: (CORRESPONDIENTE A UNIDAD DE DOCENCIA Y LAB. PESADO DE 7 E/E) | 700.00 | 410,000.00 | 24-ABRIL-97 A LAS 9:00 HORAS | DEL 30- |
| No. DE LICITACION 2497-0064 PAQUETE No. 2 | CONSTRUCCION DE: UNITEC DE SAN LUIS POTOSI (N/C) SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI. (EDIF. LAB. PESADO 7 E/E (EST. ESP. 7 E/E 1,290 M2) 4 LABORATORIOS, OFICINAS, TALLER, ALMACEN, ESCALERA, SERV. SANIT. Y OBRA EXTERIOR) | 700.00 | 550,000.00 | 24-ABRIL-97 A LAS 12:00 HORAS | DEL 30- |

NOTA: El número de licitación 2497-0063 paquete número 1, número de licitación 2497-0064 paquete número 2, se autoriza la realización de éstos con reducción de plazos mínimos en base al artículo 34 párrafo II de LAOP, con oficio número Cos. 02.051/97 con fecha de 3 de abril de 1997, firmado por el ingeniero Renato Lázaro Santamaría, gerente de Ingeniería de Costos.

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona de San Luis Potosí, sitas en Sierra Leona 101, Lomas 3a. sección, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general ubicada en Sierra Leona 101, Lomas 3a. sección, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.

4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en Sierra Leona 101, Lomas 3a. sección, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí, en la fecha y hora indicadas. No podrán subcontratarse partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

(R.- 76143)

SECRETARIA DE ENERGIA

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS CNSNS-NAL-09/97, CNSNS-NAL-10/97, CNSNS-NAL-11/97, CNSNS-NAL-12/97 Y CNSNS-NAL-13/97.

| LICITACION PUBLICA NACIONAL | DESCRIPCION | VENTA DE LAS BASES | COSTO DE LAS BASES | CANTIDAD LICITADA | JUNTA DE ACLARACION DE BASES | ACTO I |
|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| | | | | | | TI |
| CNSNS-NAL-09/97 | ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA | 15, 16, 17, 18 Y 21 DE ABRIL DE 1997. | \$400.00 | ABIERTA | 22 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HRS. | 28 DE ABRIL DE 1997 9 |
| CNSNS-NAL-10/97 | ADQUISICION DE CAFE DE GRANO | 15, 16, 17, 18 Y 21 DE ABRIL DE 1997. | \$100.00 | ABIERTA | 22 DE ABRIL DE 1997 A LAS 12:00 HRS. | 28 DE ABRIL DE 1997 12 |
| CNSNS-NAL-11/97 | ASESOR FISCAL | 15, 16, 17, 18 Y 21 DE ABRIL DE 1997. | \$150.00 | SERVICIO | 22 DE ABRIL DE 1997 A LAS 17:00 HRS. | 28 DE ABRIL DE 1997 17 |
| CNSNS-NAL-12/97 | SERVICIO DE FOTOCOPIADO | 15, 16, 17, 18 Y 21 DE ABRIL DE 1997. | \$250.00 | SERVICIO | 23 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HRS. | 29 DE ABRIL DE 1997 9 |
| CNSNS-NAL-13/97 | ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO | 15, 16, 17, 18 Y 21 DE ABRIL DE 1997. | \$300.00 | ABIERTA | 23 DE ABRIL DE 1997 A LAS 12:00 HRS. | 29 DE ABRIL DE 1997 12 |

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE ESTA COMISION, UBICADA EN DR. BARRAGAN NUMERO 779, PLANTA BAJA, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. , EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

ESTAS BASES TENDRAN UN COSTO NO REEMBOLSABLE DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE DEBERAN SER CUBIERTOS CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN FECHAS Y HORAS CITADAS, Y EN LA DIRECCION ANTERIORMENTE SEÑALADA.

PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: 579-4199, EXTENSION 1002 Y 590-1134.

LA REDUCCION DE PLAZO FUE AUTORIZADA EN LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS, EL 23 DE ENERO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. RAUL SERGIO DIAZ CERVANTES
 RUBRICA

(R.- 76144)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL "PROFECO LPN-10/97"

LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y EN LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU REGLAMENTO Y EN LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES, INVITAN A EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **PROFECO-LPN-10/97** "ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE INFORMATICA".

| NUMERO DE LICITACION | DESCRIPCION | FECHA, LUGAR Y VENTA DE LAS BASES | COSTO DE LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA TECNICA | ENTREGA Y MUESTRA |
|----------------------|---|---|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---|
| PROFECO LPN-10/97 | ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE INFORMATICA | DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1997, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 14:30 HRS. EN AV. JOSE VASCONCELOS 208, PISO 17, COL. CONDESA, C.P. 06140, MEXICO, D.F. | \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) | 23 DE ABRIL DE 1997, 11:00 HORAS | 29 DE ABRIL DE 1997, 11:00 HORAS | 30 DE ABRIL DE 1997, DE 9:00 A 15:00 HRS. |

- LUGAR, PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y CONDICIONES DE PAGO SE DESCRIBEN EN LOS NUMERALES 1.8, 1.9, 9.3 Y 9.5 DE LAS BASES.
- LA ENTREGA DE MUESTRAS SERA EN AVENIDA JOSE VASCONCELOS NUMERO 208, PISO 17, COLONIA CONDESA Y SE REQUERIRA PARA TODOS LOS BIENES.
- LA DESCRIPCION Y ESPECIFICACION DE LOS BIENES SE DETALLAN EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA, MISMA QUE ESTARA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA O ADQUISICION A PARTIR DEL DIA 15 Y HASTA EL 21 DE ABRIL DE 1997.
- EL PAGO DE LAS BASES SE HARA EN LA TESORERIA, SITUADA EN EL PISO 7 DE AVENIDA JOSE VASCONCELOS 208, COLONIA CONDESA, MEDIANTE LA CANTIDAD INDICADA, LA CUAL SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.
- LOS ACTOS DE ACLARACION DE DUDAS, RECEPCIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORARIO MENCIONADO, EN EL "SALON DE PROCURADORES", SITUADO EN EL PISO 18 DE AVENIDA JOSE VASCONCELOS 208, COLONIA CONDESA.
- FECHA DE APROBACION DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES PARA REALIZAR LA LICITACION EN TIEMPOS RECORTADOS: 8 DE ABRIL DE 1997.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

SERGIO GONZALEZ PAVON

RUBRICA.

(R.- 76145)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
 NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
 INSURGENTES SUR 800, PISO 13, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLO

EL SIGUIENTE AVISO SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS:

| NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION | EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO | FE |
|--|--|----|
| LICITACION PUBLICA NACIONAL P-02/97 CONTRATACION PARA LA ADMINISTRACION, SERVICIO DE HANGAR Y MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE TURBO COMMANDER 690-A | SERVICIOS AEREOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. TERMINAL DE AVIACION GENERAL, HANGAR 2-D, AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, C.P. 015620, MEXICO, D.F. | |

| | |
|---|---|
| LICITACION PUBLICA NACIONAL P-03/97 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS, COPIADO DE PLANOS EN SISTEMAS HELIOGRAFICO Y XEROGRAFICO PARA LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE FONATUR. | TECNICOPIAS E INGENIERIA, S.A. DE C.V. AV. BAJA CALIFORNIA No. 178-A, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, MEXICO, D.F. MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V. HOLBEIN No. 174, COL. CIUDAD DE LOS DEPORTES, C.P. 03710, MEXICO, D.F. |
| LICITACION PUBLICA NACIONAL P-04/97 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA BIENES INFORMATICOS GRUPOS I Y II DE LAS OFICINAS DE FONATUR. | UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V. LONDRES 102, 4o. PISO, COL. JUAREZ, C.P. 06600, MEXICO, D.F. INDUSTRIA ELECTRONICA STAR, S.A. DE C.V. GALVESTON No. 39, COL. NAPOLES, C.P. 03810, MEXICO, D.F. |
| LICITACION PUBLICA NACIONAL P-05/97 CONTRATACION DEL SERVICIO DE VALES DESPENSA PARA LOS EMPLEADOS DE FONATUR | EFFECTIVALE, S.A. DE C.V. SALTILLO No. 19-5o. PISO, COL. CONDESA, C.P. 06100, MEXICO, D.F. |

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE A. VALENCIA SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 76146)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**AVISO DE MODIFICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. RMSG-A-10-97**

Se hace del conocimiento de todos los interesados en la Licitación Pública Nacional número **RMSG-A-10-97** para la contratación del servicio de análisis y desarrollo de software del sistema integral de la D. G. de Minas, publicada en convocatoria múltiple del día 3 de abril de 1997, en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación, así como en Internet en la cuenta: <http://rtn.net.mx/compranet>, con el fin de que los interesados cuenten con el tiempo suficiente para elaborar su propuesta y con fundamento en el artículo 35 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se modifican las fechas y horarios de celebración de los siguientes eventos:

| EVENTOS | DICE | DEBE DECIR |
|---------------------------------|-------------------------|---|
| APERTURA DE PROPUESTA TECNICA | 22-ABR-97 18:00 HRS. | 2-MAY-97 18:00 HRS. SALA DE EVENTOS COMPETITIVIDAD |
| APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA | 28-ABR-97 18:00 HRS. | 8-MAY-97 13:00 HRS. SALA DE EVENTOS COMPETITIVIDAD |
| FALLO | 2-MAY-97 18:00 HRS. | 12-MAY-97 18:00 HRS. SALA DE EVENTOS COMPETITIVIDAD |

Las modificaciones de fechas y horarios ya se contemplan en el contenido de las bases que la rigen. No se sustituyen, adicionan o varían los alcances del requerimiento, costo de bases y demás condiciones contenidas en la convocatoria publicada originalmente.

Asimismo, se comunica a todos los interesados en la Licitación Pública Nacional número **RMSG-A-14-97** para la contratación del servicio para el desarrollo del sistema de información en los estados en Internet, que se cancela por así convenir al interés general de la Secretaría. Esta licitación fue publicada el día 3 de abril de 1997, en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación y en Internet en la cuenta: <http://rtn.net.mx/compranet>.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**LIC. JOSE PARRA SANCHEZ**

RUBRICA.

(R.- 76147)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

DELEGACION ESTATAL EN ZACATECAS

CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL EN ZACATECAS Y LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO OCHENTA Y OCHO, EN GUADALUPE, ZACATECAS, CON TELEFONOS 3-52-64 Y 3-52-41. CELEBRARA LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

| LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO | DESCRIPCION (*) | COSTO DE LAS BASES | VENTA Y ENTREGA DE BASES | JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES | ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | ACTO DE FALLO |
|------------------------------------|---|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|------------------------------|
| SAGAR-ZAC-A-01-97 | MATERIAL DE OFICINA: PAPEL BOND, FOLDERS, CARPETAS, LAPICES Y PLUMAS. | \$550.00 | 15 DE ABRIL AL 29 DE ABRIL | 30 DE ABRIL A LAS 10:00 HORAS | 6 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS | 16 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS |
| SAGAR-ZAC-A-02-97 | CONSUMIBLES ACCESORIOS Y SOFTWARE DE COMPUTO: DISKETTES, PAPEL STOK, CINTAS Y TONER P/IMP., NO-BREAK. | \$550.00 | 15 DE ABRIL AL 29 DE ABRIL | 7 DE MAYO A LAS 18:00 HORAS | 13 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS | 23 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS |
| SAGAR-ZAC-A-03-97 | MATERIAL DE PROTEC.: BOTAS, CAMISOLAS, PANTALONES, GUANTES Y OVEROLES. | \$550.00 | 15 DE ABRIL AL 29 DE ABRIL | 30 DE ABRIL A LAS 18:00 HORAS | 8 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS | 19 DE MAYO A LAS 14:00 HORAS |
| SAGAR-ZAC-A-04-97 | LLANTAS: 155 R-15 235/75 R-15, 700-14, 700-15, 255/60 R-15, 650-16. | \$550.00 | 15 DE ABRIL AL 2 DE MAYO | 7 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS | 20 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS | 28 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS |
| SAGAR-ZAC-S-01-97 | MTTO. PREV. Y CORRECTIVO DE VEHICULOS: AFINACION, SUSPENSION, FRENOS, DIRECCION, REP. MOTOR. | \$550.00 | 15 DE ABRIL AL 6 DE MAYO | 8 DE MAYO A LAS 18:00 HORAS | 15 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS | 29 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS |
| SAGAR-ZAC-S-02-97 | ARREND. CON MTTO. DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO 7 EQUIPOS. | \$550.00 | 15 DE ABRIL AL 6 DE MAYO | 9 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS | 16 DE MAYO A LAS 18:00 HORAS | 30 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS |
| SAGAR-ZAC-S-03-97 | MTTO. PREV. Y CORRECTIVO DE EQ. DE COMPUTO, 47 EQUIPOS 40 IMPRESORAS. | \$550.00 | 15 DE ABRIL AL 6 DE MAYO | 9 DE MAYO A LAS 18:00 HRS. | 26 DE MAYO A LAS 18:00 HRS. | 9 DE JUNIO A LAS 14:00 HRS. |

(*) ESPECIFICACIONES COMPLETAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

NOTA: PLAZOS AUTORIZADOS POR EL COMITE LOCAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, EN SU SEGUNDA REUNION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 1997.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EL CUAL DEBERA SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 88, EN GUADALUPE, ZAC., EN LAS FECHAS INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, LAS BASES ESTARAN A LA VISTA DE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO Y SU ENTREGA SE HARA EN LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE 9:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 20:00 HORAS, CONTRA LA PRESENTACION DE RECIBO DE PAGO (ORIGINAL Y COPIA).

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE ABRIL DE 1997.

EL DELEGADO ESTATAL

ING. PORFIRIO ISASI DE LA GARZA

RUBRICA.

(R.- 76148)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS
CONVOCATORIA

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, en cumplimiento de las disposiciones que establecen la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su Reglamento, invita a todas las personas físicas y morales que cubran los requisitos establecidos en las bases de cada licitación y con la capacidad técnica, financiera y legal, a participar en las licitaciones nacional e internacionales siguientes:

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION | COSTO POR CONCEPTO DE BASES Y ESPECIFICACIONES | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS |
|-------------------|-------------|--|--------------------------------------|
|-------------------|-------------|--|--------------------------------------|

| | | | |
|----------------|---|----------|-----------------------------|
| 07-I-97 | EQUIPO PARA RESISTENCIA DE MATERIALES | \$600.00 | 23 MAYO 1997 9:00 HORAS |
| 09-I-97 | EQUIPO PARA LABORATORIO DE FISICA Y METROLOGIA | \$600.00 | 23 MAYO 1997 12:00 HORAS |
| 22-N-97 | EQUIPO DE COMPUTO PARA LABORATORIOS DE CAD Y MULTIMEDIA | \$600.00 | 23 MAYO 1997 17:00 HORAS |
| 49-I-97 | EQUIPO PARA EL AREA TEXTIL | \$600.00 | 26 MAYO 1997 9:00 HORAS |

Se comunica a todos los interesados, que el idioma en que se deberán presentar las proposiciones deberán ser en español y que las bases de las licitaciones, así como las especificaciones detalladas de los bienes, estarán a su disposición en la Dirección de Adquisiciones de esta Comisión, ubicada en Tresguerras número 27 esquina Tolsa, México, D.F., teléfono 729-60-00 y 729-63-00 extensiones 65046 y 65047, de las 10:00 a las 13:00 horas. El pago por concepto de bases y especificaciones, podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N. Los actos de apertura de ofertas de estas licitaciones, se llevarán a cabo en el auditorio de la propia comisión, siendo la fecha y horario para el acto de apertura de ofertas técnicas de las licitaciones, las arriba citadas y la fecha y horario para celebrar el acto de apertura de ofertas económicas se dará a conocer durante el acto de apertura de ofertas técnicas

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DE LA COMISION Y PRESIDENTE DEL COMITE
C.P. HERIBERTO OBESO MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 76149)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES
CLAVE-BCRG-GFA-FA-DRMSG-01/97

EL BANCO DE CREDITO RURAL GOLFO, S.N.C., DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO TERCERO DEL ACUERDO POR EL QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, INCLUIDAS LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LES COMPETEN, DEBERAN ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE PERMITEN EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y OPTIMO DE LOS RECURSOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, BIENES Y MATERIALES DE QUE DISPONEN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE AGOSTO DE 1996; Y A LAS NORMAS GENERALES PARA LA AFECTACION, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA BANRURAL, CONVOCA A PARTICIPAR A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES EN LA LICITACION PUBLICA BCRG-GFA-FA-DRMSG-01/97, PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES, MISMOS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:

DESCRIPCION**PRECIO BASE MINIMO
DE VENTA POR LOTE**

UN LOTE DE PIEZAS DE CAMION BLINDADO

\$15,700.00

EL PRECIO BASE NO CONTEMPLA PAGO DE DERECHOS E IMPUESTOS QUE ESTA OPERACION GENERE; EN SU CASO, DEBERAN SER CUBIERTOS POR EL ADQUIRENTE.

PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADOS DE LOS BIENES DESCRITOS, EN M. ARISTA NUMERO 20 ESQUINA PASEO DEL MALECON, TELEFONO 31-50-00 EXTENSION 3740, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 24 DE ABRIL DE 1997, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C., MEDIANTE EL PAGO DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE CUBRIRAN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN FAVOR DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C.

NO PODRAN PARTICIPAR AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LA VISITA A LOS BIENES TENDRA LUGAR EL DIA 25 DE ABRIL DE 1997, DE 9:00 A 11:00 HORAS. EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE ESTA OFICINA MATRIZ, UBICADA EN MARIANO ARISTA NUMERO 20 ESQUINA PASEO DEL MALECON, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91400, EN VERACRUZ, VER.

H. VERACRUZ, VER., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
C.P. ALFONSO MONDRAGON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 76150)

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.
CONVOCATORIA

EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS DEL RAMO A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, CUYAS GENERALIDADES SE INDICAN A CONTINUACION:

| CLAVE LICITACION | DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES | COSTO RECUPERACION BASES | CONDICIONES DE PAGO | PEF VENT. |
|--------------------|--|--------------------------|---|---------------------------------|
| BNCR-GRM-LPI-16/97 | ADQUISICION DE PARTES, REFACCIONES Y MATERIAL DE CONSUMO PARA AERONAVES 106 CONDENSADORES 78 TAPAS 3,456 LTS. DE ACEITE 12 LLANTAS PRINCIPALES 4 CONJUNTOS DE FRENOS A CAMBIO | 1,000.00 + I.V.A. | 20 DIAS NATURALES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA | 15 AL D 9:00 A 1 LUNES |

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA A LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO EN EL ALMACEN CENTRAL, UBICADO EN SUR 71 NUMERO 332, COLONIA BANJIDAL, EN MEXICO, D.F.
PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE EVENTO, ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS INTERESADOS ADQUIERAN EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL MEZZANINE DEL EDIFICIO DE BAJA CALIFORNIA NUMERO 261, COLONIA HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06170, TELEFONO 723-13-00 EXTENSION 2654 Y 2650. EL PAGO DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C. CABE ACLARAR QUE LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTA LICITACION PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO LA REDUCCION DE PLAZOS A 15 DIAS ENTRE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AGRARISMO NUMERO 227-3er. PISO, COLONIA ESCANDON, EN MEXICO, D.F., EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. MA. LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 76151)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31
FAX 2-50-27-76

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA No. PGPB-GRM-015/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

| NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA | FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$) | % A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS | | VENTA DE BASES Y COSTO |
|---|---|--|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | | | INICIO DE TRABAJOS | COMPRA DE MATLS. Y EQ. | |
| | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|--------------|--|--|--|---|
| PGPB-GRM-015N/97 "REHABILITACION DE FALLAS DETECTADAS CON EQUIPO INSTRUMENTADO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS A INSTALACIONES DEL GASODUCTO DE 12" CACTUS-CANGREJERA" CON NUMERO DE PROYECTO: 69555992 CENTRO DE TRABAJO: 955-52000 RENGLON DEL GASTO: 310 ESTADOS DE: TABASCO Y VERACRUZ. | INICIO 21-JUL-97 TERMINACION 17-ENE-98 | 3'700,000.00 | 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL 1er. EJERCICIO | 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL EJERCICIO QUE LE CORRESPONDA | EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 15-ABR-97 HASTA EL 19-MAY-97 DE 9:30 A 14:00 HRS. \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) | v |
|---|---|--------------|--|--|--|---|

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Las partes de los trabajos que podrán subcontratar son: previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica, las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar pago en cheque certificado o de caja, con cargo a una institución nacional de crédito, a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien ficha depósito en firme a la cuenta bancaria número 5931355 de Inverlat, S.A., sucursal 056 Plaza México 01.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud por escrito para participación en la presente licitación.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poder e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe su capacidad a satisfacción de Pemex Gas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El plazo para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria será hasta de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria, y las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables, y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.
Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación, o cuando estos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa revisión de los requisitos enunciados anteriormente, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 76152)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1
CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. PEP-7-RMSO-NR-R-007

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

| Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes | Porcentaje de integración nacional requerido | Destino y plazo de entrega de los bienes | Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario) | Junta de aclara (lugar, fecha) |
|--|--|---|---|--|
| PEP-97-RMSO-NR-R-028 01 LOTE DE CONTRATO ABIERTO RECUBRIMIENTO R.P.-4, R.P.-6, R.P.-28, SOLVENTES, BARNICES, LACAS, TINTES Y SELLADORES. CANTIDAD MAXIMA: \$ 3,890,000.00 CANTIDAD MINIMA: \$ 1,167,000.00 FSC 80 CCAOP 157 | MINIMO 50% | ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 25 DIAS | 15-ABRIL-97 AL 23-ABRIL-97 \$1000 SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE 8:00 A 14:00 HORAS. | 23-ABRIL 9:00 HORAS SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE |

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en el cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.
- 3.- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- 4.- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, o en el módulo Caja Dos Bocas, en la caja general Dos Bocas, Tabasco, ubicada en Ranchería Limón sin número, de igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito, a nombre de otros ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, Sociedad Anónima sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México sucursal 362, número de cuenta 131677-9, en Plaza Paraíso, Tabasco. El proveedor, considerando lo indicado en el punto 4, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo; no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de otros ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 4, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor, las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.

- 5.- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Adquisiciones, Región Marina Suroeste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono: 91 (938) 2-31-06 y fax 91 (938) 2-80-63.
- 6.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 7.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 8.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 5.
- 9.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 10.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación, a través del sistema compranet de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 76153)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1
CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. PEP-7-RMSO-I-004

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que tienen suscritos México con otras naciones, que se describe a continuación:

| Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes | Destino y plazo de entrega de los bienes | Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario) | Junta de aclara (lugar, fecha y hora) |
|--|---|---|---|
| PEP-97-RMSO-I-010 15000 LTS. LIQUIDO CONCENTRADO FORMADOR DE PELICULA ACUOSA AL 3% A.F.F.F. PARA BAJA EXPANSION. 4000 LTS. POLVO QUIMICO SECO "PURPLE K", COMPUESTO DE BICARBONATO DE POTASIO APROBADO POR LOS LABORATORIOS U.L. PARA FUEGOS DEL TIPO B.C. 15000 LTS. LIQUIDO CONCENTRADO ESPECIAL PARA GENERAR ESPUMA DE BAJA EXPANSION PARA COMBATIR INCENDIOS DE TIPO FLUOROPROTEICO. | ALMACEN GENERAL DISTRITO DOS BOCAS, TAB. (2760) 90 DIAS | 15-ABRIL-97 AL 19-MAYO-97 \$500 SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE 08:00 A 14:00 HORAS | 19-MAYO-97 9:00 HORA SUPERINTEND DE ADQUISI REGION MAF SUROEST CIUDAD DEL CA CAMPECH |

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en el cual, conforme al contrato, sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.
- 3.- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la tasa de interés Interbancario del Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- 4.- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, o en el módulo Caja Dos Bocas en la caja general Dos Bocas Tabasco, ubicada en Ranchería Limón sin número, de igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de otros Ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, Sociedad Anónima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México, sucursal 362, número de cuenta 131677-9, en Plaza Paraíso, Tabasco. El proveedor, considerando lo

indicado en el punto 04, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.

- Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de otros Ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 04, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- 5.- En los términos del Tratado de Libre Comercio, se informa que para los bienes objeto de esta convocatoria se presupone una compra futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de octubre de 1997.
 - 6.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa, en horario de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles, en la Superintendencia de Adquisiciones, Región Marina Suroeste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91 (938) 2-31-06 y fax 91 (938) 2-80-63.
 - 7.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
 - 8.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 9.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 5.
 - 10.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - 11.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación a través del sistema compranet de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 76154)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030 VILLAHERMOSA, TAB. TEL. Y
FAX 91 (93) 16-56-28

NOTA ACLARATORIA

Correspondiente a las licitaciones públicas nacionales **CPEP-O-N-120-97-SV2** y **CPEP-O-N-128-SV2**, publicadas en este medio informativo el día jueves 3 de abril del año en curso, se hace del conocimiento de los interesados la aclaración que más adelante se señala, en relación a la primera columna:

DICE:

| | |
|---|---|
| LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. CPEP-O-N-120-97-SV2 | LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. CPEP-O-N-128-97-SV2 |
|---|---|

DEBE DECIR:

| | |
|--|--|
| LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CPEP-O-N-120-97-SV2 | LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CPEP-O-N-128-97-SV2 |
|--|--|

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 76155)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO A POZOS
ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALLE UNIVERSIDAD No. 12 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

Teléfono (91-938) 1-12-00, extensiones 2-32-10 Y 2-32-65

Fax (91-938) 1-12-00, extensión 2-32-19

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE
MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS
LICITACION No. TSRFR-001J97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Colombia-Venezuela, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, que se describe a continuación:

| | |
|---|--|
| Número de Licitación Cantidad, Unidad de Medida Descripción de los Servicios | TSRFR-001J97 (SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA CONVOCATORIA) "REHABILITACION GENERAL DE PAQUETES ESTRUCTURALES DE PERFORACION, REPARACION Y TERMINACION DE POZOS DE LA REGION MARINA SUROESTE" |
| Destino Plazo de Entrega de los Bienes/Servicios | DIVERSAS PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS. 7/JULIO/97 AL 31/DICIEMBRE/98 |
| Ventas de las Bases Costo Lugar Periodo Horario | \$ 2,500.00 M.N. VENTANILLA 2 OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PERFORACION MODULO 5, AVENIDA UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE DEL 15/ABRIL/97 AL 19/MAYO/97 8:00 A 13:30 HRS. |
| Junta de Aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos (lugar, fecha y hora) | OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO KM. 4.5 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EL DIA 26/ABRIL/97 A LAS 6:00 HRS. |
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. (lugar, fecha y hora) | SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12 APERTURA TECNICA: 26/MAYO/97 A LAS 8:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 6/JUNIO/97 A LAS 8:00 HRS. |

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos normativos fiscales y legales correspondientes.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas, en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el Edificio Administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de la condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

| PART. | CANTIDAD | UNIDAD | CONCEPTO |
|-------|----------|--------|---|
| 1 | 1300 | Pieza | Suministro, Habilitación e Instalación de barandal de tubo galvanizado por inmersión, de 38 mm. de diámetro ced. 40 con 1.10 mts. de altura y 3.00 mts. de longitud, con rodapié. |

| | | | |
|---|------|-----------|--|
| 2 | 1000 | Pieza | Suministro, Habilitación e Instalación de rejilla Irving de acero galvanizado dentada tipo IS-05, con barras cargadoras de 1/4" de espesor x 1" ancho espaciadas de 4" de 1 mt. x 6.1 mts. |
| 3 | 1600 | Pieza | Suministro, Habilitación e Instalación de tabloncillos de madera de pino de 3" x 10" x 15" tratados con sales hidrosolubles por inmersión. |
| 4 | 5000 | Pieza | Suministro e Instalación de espárragos de acero dox super star rosca estándar de 3/4" diámetro x 4 1/2" de longitud especificación ASTM-193 Gr B-7 cuerda corrida con dos tuercas hexagonales de acero tipo dux premium. Incluye desmantelamiento del existente. |
| 5 | 6778 | Toneladas | Arena sílica. |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 1997.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 76156)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO 1-12-00 EXTENSIONES 232-10, 232-65

FAX 1-12-00 EXTENSION 232-19

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE,
MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**

LICITACION No. TAMFR-229G96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Costa Rica, México-Colombia-Venezuela y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

| | |
|---|--|
| NUMERO DE LICITACION. DESCRIPCION GENERAL UBICACION DE LOS TRABAJOS | TAMFR-229G96 SERVICIO DE INSPECCION Y SUPERVISION EN ROSCAS DE PATENTE (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE ORIGINAL) O PREMIUM EN LA INTRODUCCION Y RECUPERACION DE TUBERIA DE REVESTIMIENTO Y PRODUCCION EN POZOS PETROLEROS REGION MARINA. POZOS PETROLEROS DE LA SONDA DE CAMPECHE |
| FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA/TRABAJOS | DEL 17 DE JUNIO/97 AL 31 DE DICIEMBRE/99 |
| CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO | \$3,900,635.00 M.N. |
| PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS | NO SE OTORGA ANTICIPO |
| VENTAS DE LAS BASES COSTO LUGAR PERIODO HORARIO | VENTANILLA No. 2 MODULO 5 EDIFICIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO A POZOS. \$2,500.00 M.N. CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE DEL 15 DE ABRIL/97 AL 19 DE MAYO /97 8:00 A 13:30 HRS. |
| JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS LUGAR FECHA Y HORA | SUBGERENCIA DE SERVICIOS A POZOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE 29 DE ABRIL/97 A LAS 16:30 HRS. |
| ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LUGAR FECHA Y HORA | SALA DE LICITACIONES, REGION MARINA SUROESTE CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE APERTURA TECNICA: 26 DE MAYO/97 A LAS 10:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 29 DE MAYO/97 A LAS 10:00 HRS. |

- Las proposiciones se presentarán en idioma español
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.

- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la institución, ubicadas en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consiste en 5 años de experiencia técnica mínima que avalen trabajos similares a los de esta convocatoria, emitidos por instituciones o empresas reconocidas.
Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Las persona físicas o morales o a grupos de ellas organizados, extranjeras, deberán presentar acta constitutiva, poderes legales de sus representantes, estados financieros debidamente apostillados por la autoridad que corresponda del país de origen.
- En los términos del capítulo de compras del sector público del (los) tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria, se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de enero de 2000.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: cédulas de experiencia y capacidad técnica, cédula de plazo y programa de ejecución, cédula de maquinaria y equipos, cédula de materiales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE ABRIL DE 1997.
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PERFORACION

ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 76157)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31
FAX: 2-50-27-76

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA No. PGPB-GRM-012N/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

| NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION. UBICACION DE LA OBRA | FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$) | % A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS | | VENTA DE BASES Y COSTO | V J ACL |
|--|---|--|---------------------------------------|-------------------------------|------------------------|---------------|
| | | | INICIO DE TRABAJOS | COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO | | |

| | | | | | | |
|--|---|--------------|--|--|--|---|
| PGPB-GRM-012N/97 TAPADO DE DESLAVES EN EL DERECHO DE VIA COMPARTIDO 21 LA CEIBA-NUEVO TEAPA PROYECTO No. 69545992 Y RENGLON DEL GASTO No. 310-954-52000 ESTADO DE VERACRUZ | INICIO 30 DE JUNIO DE 1997 TERMINACION 26 DE NOVIEMBRE DE 1997 | 1'660,000.00 | 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL 1er. EJERCICIO | 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL 1er. EJERCICIO | EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DE 1997 HASTA EL 19 DE MAYO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) | VI EN M VI 22 DE 1 J ACL EN E DEL C 25 DE 1 |
|--|---|--------------|--|--|--|---|

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
 - No se podrá subcontratar ningun trabajo de la Obra Pública objeto de la presente licitación
 - Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica, son: aerofotogrametría, topografía y los trámites requeridos por la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Comisión Reguladora de Energía, además de las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas del servicio relacionado con la obra pública objeto de la presente licitación.
 - Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.
 - No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
 - Para adquirir las bases, se deberá presentar pago en cheque certificado o de caja con cargo a una institución nacional de crédito, a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien ficha de depósito en firme a la cuenta bancaria número 5931355 de Inverlat, S.A., sucursal 056 plaza México 01.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud por escrito para participación en la presente licitación.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El plazo para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria, será hasta de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa, y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases de licitación, o sus precios no fueren aceptables, y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa revisión de su solicitud de participación, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
 - En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las

instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 76158)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Pemex-Refinación, Subdirección de Proyectos; avenida Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva 4o. piso, colonia Huasteca, México, D.F., 11311; Supervisión de las fases de procura y construcción de la Unidad de Coquización Retardada y una Planta de Gas Asociada en la Refinería de Cadereyta, N.L.; Asari, S.A. de C.V., avenida Contreras número 246, 1er. piso, colonia San Jerónimo Lídice, México, D.F., 10200; 13 de marzo de 1997, \$3'196,040.66 M.N.; **PR-SP-171296**.

Pemex-Refinación, Subdirección de Proyectos; avenida Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva 4o. piso, colonia Huasteca, México, D.F., 11311, preparación del Paquete de Ingeniería Básica y Servicios Técnicos de Soporte para el Esquema Global de Automatización y Sistema Integral de Información de las plantas de la Refinería en Cadereyta, N.L.; Sen Den, S.A. de C.V., calle El Relox número 30, Chimalistac, México, D.F., 01070; 20 de marzo de 1997, \$149,500.00 USD y \$ 9,015.55 USD, respectivamente; **PR-SP-260297**.

MEXICO, D.F., A 9 DE ABRIL DE 1997.
SUBGERENTE DE PROCURA Y SUBCONTRATOS
ING. JOSE J. DIAZ GONZALEZ MAYA
RUBRICA.

(R.- 76159)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS
UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS

NOTIFICACION CANCELACION LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. GAS-UCAP-CE-022/97

De acuerdo a la opinión emitida por SECODAM en oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-265/97, notifico a usted que como se señala en acta circunstanciada número GAS-UCAP-CE-022/97 y en base al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y al punto 2.4 de los lineamientos para el oportuno y estricto cumplimiento del régimen jurídico de las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con éstas, y tratando de otorgar iguales condiciones a todos los interesados con la transparencia y honradez que exige el ejercicio de la función pública, se canceló la Licitación Pública Internacional número GAS-UCAP-CE-022/97, referente a arrendamiento de espacios publicitarios en carteleras espectaculares, debido a la inconsistencia en fechas señaladas en bases, convocatoria y acta de aclaración a las bases para la referida licitación.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
JEFE DE LA UNIDAD

ING. IGNACIO GONZALEZ Y REYNA
RUBRICA.

(R.- 76160)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO

AVENIDA TE Y RIO CHURUBUSCO, COL. GABRIEL RAMOS MILLAN

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LOS SIGUIENTES CONCURSOS DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL.

| CONCURSO No. | FECHA DE FALLO | MONTO CONTRATADO CON I.V.A. | OBRA | |
|-----------------|----------------|-----------------------------|--|-------------------|
| OP-DI-CP-001-97 | 27-12-96 | \$1'470,593.67 | CONST. DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS COLONIAS PANTITLAN OTE. Y AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE Y PONIENTE. | CC |
| OP-DI-CP-003-97 | 27-12-96 | \$641,106.57 | PODA Y DESCOPETADO DE ARBOLES EN LAS COLONIAS PANTITLAN OTE. Y AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE Y CENTRO. | CC |
| OP-DI-CP-004-97 | 27-12-96 | \$656,895.42 | PODA Y DESCOPETADO DE ARBOLES EN LAS COLONIAS GRANJAS MEXICO, BO. SAN PEDRO Y VIADUCTO PIEDAD. | |
| OP-DI-CP-005-97 | 27-12-96 | \$641,829.79 | CONST. DE ATARJEAS Y POZOS DE VISITA EN LAS COLONIAS AGRICOLA ORIENTAL OTE., BO. STA. CRUZ Y GRANJAS MEXICO. | |
| OP-DI-CP-006-97 | 27-01-97 | \$1'345,440.82 | CONST. DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS COLONIAS VIADUCTO PIEDAD, GRANJAS MEXICO Y BO. SAN PEDRO. | CONS ANQU, SUR 16 |

| | | | | |
|------------------------|----------|----------------|---|----------------------------|
| OP-DI-CP-007-97 | 12-03-97 | \$1'016,222.62 | CONST. DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS COLONIAS AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE Y PONIENTE Y BRAMADERO NTE. | G AV |
| OP-DI-CP-008-97 | 12-03-97 | \$1'010,048.85 | CONST. DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS COLONIAS STA ANITA, JUVENTINO ROSAS E INFONAVIT SECTOR I. | COL |
| OP-DI-CP-009-97 | 12-03-97 | \$979,339.81 | CONST. DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS COLONIAS BO. LOS REYES, C. 2 DE OCTUBRE Y REFORMA IZTACCIHUATL. | DAR C S.A. DE C |
| OP-DI-CP-010-97 | 12-03-97 | \$563,405.30 | PODA Y DESCOPEADO EN LAS COLONIAS AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE Y PONIENTE Y BRAMADERO NORTE. | E.B.S. C S.A. DE C C |

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS Y OBRAS
ING. ARQ. JOSE ANTONIO CARDOSO CRUZ
 RUBRICA.

(R.- 76161)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA
 BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y
 FAX 91 (93) 16-56-28

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION, DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS (TECNICA Y ECONOMICA), PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS:

| LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CPEP-O-N-124-97-SV2 | FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (PESOS) | PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS |
|---|---|--|--|
| GASODUCTO PARA GAS AMARGO DE 24" DIAM. Y 3.2 KM. DE LONGITUD DE AKAL-S A AKAL-R, OLEOGASODUCTO DE 36" DE DIAM. Y 5.7 KM. DE LONGITUD DE AKAL-C A AKAL-B, GASODUCTO PARA INYECCION DE GAS DE 16" DIAM. Y 2.6 KM. DE LONGITUD DE AKAL-G A AKAL-C, GASODUCTO PARA INYECCION DE GAS DE 24" DIAM. Y 5.5 KM. DE LONGITUD DE AKAL-J A AKAL-C, INTERCONEXION SUBMARINA DE UN OLEODUCTO DE 20" DIAM. EN AKAL-R Y REEMPLAZO DE DUCTOS ASCENDENTES DEL OLEODUCTO DE 20" DIAM. DE AKAL-N Y AKAL-J, LOCALIZADOS EN LA SONDA DE CAMPECHE, COLFO DE MEXICO | 9-JULIO-1997 30-JULIO-1998 | \$10'000,000.00 M.N. | 5% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE |

I- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO COMPRENDE EL DISEÑO, PROCURA, PROTECCION ANTICORROSIVA, LASTRADO, PROTECCION CATODICA, INSTALACION Y PRUEBA DE LAS TUBERIAS, VALVULAS, DUCTOS ASCENDENTES, CABEZAS GIRATORIAS, JUNTAS DE AISLAMIENTO, LANZADORES Y TRAMPAS DE DIABLOS PARA UN GASODUCTO PARA GAS AMARGO DE 24" DIAM. Y 3.2 KM. DE LONGITUD DE AKAL-S A AKAL-R, UN OLEOGASODUCTO DE 36" DE DIAM. Y 5.7 KM. DE LONGITUD DE AKAL-C A AKAL-B, GASODUCTO PARA INYECCION DE GAS DE 16" DIAM. Y 2.6 KM. DE LONGITUD DE AKAL-G A AKAL-C, GASODUCTO PARA INYECCION DE GAS DE 24" DIAM. Y 5.5 KM. DE LONGITUD DE AKAL-J A AKAL-C, ASI COMO LA INTERCONEXION SUBMARINA DE UN OLEODUCTO DE 20" DIAM. EN AKAL-R Y REEMPLAZO DE DUCTOS ASCENDENTES DEL OLEODUCTO DE 20" DIAM. DE AKAL-N Y AKAL-J, INCLUYENDO EL PERSONAL NECESARIO PARA SU EJECUCION.

II.- INFORMACION ADICIONAL

TODA LA INFORMACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA REFERENTE A ESTA LICITACION ESTARA CONTENIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION.

EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES MEDIANTE DOCUMENTACION PROPIA O CONVENIOS DE TRANSFERENCIA Y DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA CON OTRAS EMPRESAS.

LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1997 A LAS 8:00 HORAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 28 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.

III.- REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION

PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION PUEDAN REALIZAR LOS TRABAJOS EN CUESTION. LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN EL DOMICILIO YA MENCIONADO, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA ARRIBA SEÑALADA PARA LA VENTA DE BASES, DE LUNES A VIERNES DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACION.
- 2.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO O A ELECCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE LA EXHIBICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO, O BIEN DOCUMENTACION DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RESPALDEN SU SITUACION FINANCIERA.
- 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- CUANDO PROCEDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE CAMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 5.- DECLARACION POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE DURANTE 1997 SE CONTEMPLA MAS LICITACIONES RELACIONADAS CON ESTE TIPO DE TRABAJOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INDICA QUE NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACION.

IV.- CRITERIO DE ADJUDICACION:

EL CRITERIO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERA:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES POR PAQUETE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

VI.- ORIGEN DE LOS FONDOS:

PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE

ING. ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 76162)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

SUB-COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (D.D.F.), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

| LICITACION PUBLICA No. | DESCRIPCION GENERAL | VENTA DE BASES | FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA | FECHA AF |
|------------------------|------------------------------|--|--------------------------------------|----------|
| LPN/DGPINM/RM/001/97 | MATERIAL Y UTILES DE OFICINA | DEL 15 AL 28 DE ABRIL DE 1997. DE 10:00 A 14:00 HRS. | 30 DE ABRIL DE 1997. 18:00 HRS. | |

LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIO A SU ADQUISICION, MISMAS QUE ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, UBICADA EN JOSE MA. IZAZAGA NUMERO 89, PISO 11o., COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06080, MEXICO, D.F.

DICHAS BASES TIENEN UN COSTO NO REEMBOLSABLE DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SU VENTA SERA DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS LABORABLES.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS, DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, EN SU CASO, ADJUDICARA LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN GANADORES Y REALIZARA EL PAGO DE LOS BIENES A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.

LA JUNTA ACLARATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS CITADAS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL LICENCIADO CESAR SANTA RITA ESCAMILLA Y/O C. ESTELA CALDERON DEL VALLE, A LOS TELEFONOS 709-19-38, 723-65-28 Y 510-47-37, EXTENSIONES 1814 Y 1193.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ALFONSO DELGADO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 76164)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

CONVOCATORIA

El Departamento del Distrito Federal a través de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a las personas físicas o morales, a participar en la Licitación Pública Internacional cuyo número se indica a continuación, para la adquisición de los bienes que se señalan:

| NO. DE LA LICITACION | CANTIDAD, UNIDAD Y DESCRIPCION DE LOS BIENES | COSTO DE LAS BASES | VENTA DE BASES | |
|----------------------|--|--------------------------------|-------------------------------|--------------|
| LPI/SESDS/DNC/005/97 | EQUIPO DE COMPUTO | \$500.00 | DEL 15 AL 23 DE ABRIL DE 1997 | a la S edifi |
| | MICROCOMPUTADOR 16 PZAS | (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) | | |
| | IMPRESORAS 11 PZAS. | | | |
| | NO BREAKES 16 PZAS | | | |
| | CAMARA DIGITAL 1 PZA. | | | |
| | SCANNER 1 PZA. | | | |

Las bases y sus anexos estarán a su disposición en la Dirección de Normatividad y Control de la Secretaría, Ubicada en callejón de San Antonio Abad número 32, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, las cuales se entregarán mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.

Los pagos se realizarán a los veinte días naturales siguientes a la fecha de presentación y aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

El plazo de entrega será de 25 días naturales para el equipo en general y 40 días naturales para la cámara digital, contado a partir de la fecha de comunicación del fallo.

El lugar de entrega de los bienes será el almacén general de la convocante, ubicado en el 3er. piso del edificio, sito en Plaza de la Constitución número 1, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

El acortamiento de los plazos fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría, en la VII sesión ordinaria, celebrada el día 8 de abril de 1997.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. RUBEN REYNA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 76165)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

CONVOCATORIAS NACIONALES LP/DGSU/046-047-048-049-050-051-052-053/97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

| NUMERO DE CONCURSO | DESCRIPCION Y UBICACION | VENTA DE BASES | FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES |
|--------------------|---|--|------------------------------------|
| LP/DGSU/046/97. | SUMINISTRO Y APLICACION DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL A BASE DE PINTURA BASE SOLVENTE Y MICROESFERA EN CIRCUITO INTERIOR (ARCO SUR) TRAMO: JOSE MA. TORNEL A EJE VIAL 8 SUR ERMITA IZTAPALAPA. | 15-ABR-97 10:00 HRS. A 18-ABR-97 15:00 HRS. | 28-ABR-97 10:00 HRS. |
| LP/DGSU/047/97. | SUMINISTRO Y APLICACION DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL A BASE DE PINTURA BASE SOLVENTE Y MICROESFERA, EN CIRCUITO INTERIOR (ARCO NORTE) TRAMO: JOSE MA. TORNEL A EJE 1 NORTE FUERZA AEREA MEXICANA. | 15-ABR-97 10:00 HRS. A 18-ABR-97 15:00 HRS. | 28-ABR-97 12:00 HRS. |
| LP/DGSU/048/97. | SUMINISTRO Y APLICACION DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL A BASE DE PINTURA BASE SOLVENTE Y MICROESFERA, EN ANILLO PERIFERICO TRAMO: LIMITE DEL ESTADO DE MEXICO A BARRANCA DEL MUERTO. | 15-ABR-97 10:00 HRS. A 18-ABR-97 15:00 HRS. | 28-ABR-97 14:00 HRS. |
| LP/DGSU/049/97. | SUMINISTRO Y APLICACION DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL A BASE DE PINTURA BASE SOLVENTE Y MICROESFERA, EN ANILLO PERIFERICO TRAMO: BARRANCA DEL MUERTO A VIADUCTO TLALPAN. | 15-ABR-97 10:00 HRS. A 18-ABR-97 15:00 HRS. | 28-ABR-97 18:00 HRS. |
| LP/DGSU/050/97. | SUMINISTRO Y APLICACION DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL A BASE DE PINTURA BASE SOLVENTE Y MICROESFERA, EN SAN JOAQUIN Y PARQUE VIA TRAMO: CIRCUITO INTERIOR A INGENIEROS MILITARES Y MANUEL M. CONTRERAS A LIMITE CON EL ESTADO DE MEXICO. | 15-ABR-97 10:00 HRS. A 18-ABR-97 15:00 HRS. | 29-ABR-97 10:00 HRS. |
| LP/DGSU/051/97. | SUMINISTRO Y APLICACION DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL A BASE DE PINTURA BASE SOLVENTE Y MICROESFERA, EN EJE VIAL 6 SUR TRAMO: DE AVENIDA DE LAS TORRES A CALZADA ERMITA IZTAPALAPA. | 15-ABR-97 10:00 HRS. A 18-ABR-97 15:00 HRS. | 29-ABR-97 12:00 HRS. |
| LP/DGSU/052/97. | SUMINISTRO Y APLICACION DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL A BASE DE PINTURA BASE SOLVENTE Y MICROESFERA, EN EJE VIAL 5 SUR TRAMO: DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA A AVENIDA DE LAS TORRES. | 15-ABR-97 10:00 HRS. A 18-ABR-97 15:00 HRS. | 29-ABR-97 14:00 HRS. |
| LP/DGSU/053/97. | CONSTRUCCION DE OCHO POZOS DE MONITOREO DE BIOGAS EN PRADOS DE LA MONTAÑA. | 15-ABR-97 10:00 HRS. A 13-MAY-97 15:00 HRS. | 26-MAY-97 10:00 HRS. |

- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para los concursos del 46 al 52 se efectuarán en la Subdirección de Señalización Vial, ubicada en avenida Del Rosal esquina con Canal de Garay (Prolongación Anillo Periférico), con fecha 21-04-97, a las 10:00 y a las 18:00 horas respectivamente. Para el concurso (53) la visita de obra será el día 14-05-97, a las 10:00 horas y la junta de aclaraciones el día 15-05-97, a las 10:00 horas, en la Subdirección de Sistemas de Control de Residuos Sólidos, ubicada en avenida 608 esquina avenida 412, colonia San Juan de Aragón.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la Subdirección de Concursos y Contratos ubicada en Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, Delegación Iztacalco, teléfono 654-03-84. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
- El pago de las bases será de \$500.00 y deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Servicios Urbanos, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señalada, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

- Comprobatorios del capital contable mínimo de \$200,000.00 requerido con la declaración fiscal 1995 o estados financieros auditados al 31-diciembre 1996.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Cuando se trate de persona física, copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia del registro actualizado en la Cámara Nacional que corresponda.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previa revisión de los documentos antes descritos, y pago, en su caso, la Subdirección de Concursos y Contratos entregará las bases y documentos del concurso.

La capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación es de Señalización (concursos del 46 al 52) y Perforación (53).

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La reducción a 13 días naturales para los concursos (46-47-48-49) y 14 días naturales para los concursos (50-51-52), contra los 40 mínimos que establece el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas para la apertura técnica respecto a la publicación de la convocatoria, la autorizó el licenciado Eduardo Castro Rivas con fecha 10-Abril-97.

Para la realización de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% del importe del contrato que se dedicará al inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales.

La dependencia, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO CASTRO RIVAS

RUBRICA.

(R.- 76166)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. CNA-GRM-03-97/A

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA, QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

| NUMERO Y TIPO DE LICITACION | DESCRIPCION | CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA | FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES | VENTA DE BASES | FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES | COSTO DE BASES | PLAZA SUMIN |
|---|---|-----------------------------|--|--|---------------------------------------|----------------|---------------|
| CNA-SGO-08-97 INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TLC, SUSCRITOS POR MEXICO | - HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% EN PASTILLA DE 7 GRAMOS. | 100 TONELADAS | 26/MAYO/97 11:00 HRS. | DEL 15 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 1997 | 19/MAYO/1997 12:00 HRS. | \$1,000.00 | 20 D NATUF |

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA REALIZARA EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION, AL DIA 20 POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION SE REALIZARA MEDIANTE PROGRAMA DE SUMINISTRO, SEGUN SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE ESTA LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 2140, COLONIA ERMITA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01070, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE LAS 9:30 A LAS 14:30 HORAS, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO ARRIBA INDICADO, DICHA CANTIDAD SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, LA JUNTA ACLARATORIA Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO YA MENCIONADO.

PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE AL TELEFONO 237-40-00, EXTENSIONES 2158 A 2160.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

ING. SALVADOR GARCIA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 76167)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA INTERNACIONAL No. CNA-GRM-02-97/A

PRESTAMO No. 3704-ME

NUMERO DE LICITACION: CNA-SGO-06-97

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL CON CARGO AL PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE.
- 2.- LA COMISION NACIONAL DEL AGUA INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:
- | | |
|---|-------------|
| - CAMION DE VOLTEO CAPACIDAD 12 TONS. 6 m3 | 38 UNIDADES |
| - TRACTOR AGRICOLA SOBRE BANDAS DE CAUCHO 200 H.P. | 1 UNIDAD |
| - TRACTOR AGRICOLA DOBLE TRACCION 180 H.P. | 23 UNIDADES |
| - EQUIPO LASER PARA NIVELACION | 17 UNIDADES |
| - EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE CARRILES CUCHARON 0.76 m3 (1 YD3) | 9 UNIDADES |
| - EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE CARRILES CUCHARON 0.60 m3 (3/4 YD3) | 5 UNIDADES |
| - MOTOCONFORMADORA SOBRE NEUMATICOS 140 H.P. | 10 UNIDADES |
| - REVOLVEDORA PARA CONCRETO CAPACIDAD 0.250 m3 | 73 PIEZAS |
| - RETROEXCAVADORA CARGADORA SOBRE NEUMATICOS 95 H.P. | 10 UNIDADES |
| - ESCREPA ACARREADORA CAPACIDAD 8 Y D3 | 37 UNIDADES |
| - EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE NEUMATICOS CUCHARONES 0.382 m3 Y 0.573 m3 | 3 UNIDADES |
| - ZANJADORA SOBRE ORUGAS P/ INSTALACION DE TUBERIA HASTA DE 20 CM. | 1 UNIDAD |
| - CARGADOR FRONTAL SOBRE NEUMATICOS 130 H.P. | 6 UNIDADES |
| - TRACTOR SOBRE ORUGAS POTENCIA 120 H.P. | 10 UNIDADES |
| - ESCREPA NIVELADORA CAPACIDAD 3.05 m3 | 7 UNIDADES |

- 3.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 2140, PLANTA BAJA, COLONIA ERMITA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01070, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 661-61-79 Y TELEFAX 661-13-05, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ABRIL AL 19 DE MAYO DE 1997, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 HORAS.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N.) O SU EQUIVALENTE EN DOLARES NORTEAMERICANOS. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- 5.- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DEL 5% DEL MONTO DE LA OFERTA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1997.
- 6.- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1997 EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO, EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. SALVADOR GARCIA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 76168)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA INTERNACIONAL No. CNA-GRM-01-97/A
PRESTAMO No. 3419-ME

NUMERO DE LICITACION: CNA-SGO-05-97

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL CON CARGO AL PROYECTO SECTORIAL DE IRRIGACION Y DRENAJE, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE.
- 2.- LA COMISION NACIONAL DEL AGUA INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:

- | | | |
|---|--|-------------|
| - | EXCAVADORA HIDRAULICA S/NEUMATICOS CUCHARONES 0.382 m3 Y 0.573 m3 | 22 UNIDADES |
| - | MOTOCONFORMADORA S/NEUMATICOS 140 H.P. | 1 UNIDAD |
| - | EQUIPO. Y ACCESORIOS P/MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES MONTADOS SOBRE TRACTOR AGRICOLA | 37 EQUIPOS |
| - | ZANJADORA SOBRE ORUGAS P/INSTALACION DE TUBERIA HASTA DE 20 CM. | 2 UNIDADES |
| - | CAMION DE VOLTEO 6 m3 (12 TONS. METRICAS) | 18 UNIDADES |
- 3.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 2140, PLANTA BAJA COLONIA ERMITA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01070, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 661-61-79 Y TELEFAX 661-13-05, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ABRIL AL 19 DE MAYO DE 1997, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 HORAS.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N.) O SU EQUIVALENTE EN DOLARES NORTEAMERICANOS. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- 5.- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DEL 5% DEL MONTO DE LA OFERTA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 2 DE JUNIO DE 1997.
- 6.- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 2 DE JUNIO DE 1997 EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, EN EL DOMICILO ANTES SEÑALADO, EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 15 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. SALVADOR GARCIA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 76169)

8 AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito

en el Estado de Veracruz

con residencia en Boca del Río

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 594/96, promovido por Margarita Betancourt Contreras, por sí y en representación legal de su menor hijo José Trujillo Betancourt, contra actos de diversas autoridades, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

Boca del Río, Veracruz, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Vistos: la razón de cuenta que antecede y el acta de treinta de enero del año en curso levantada por el actuario notificador de este Juzgado de la que se advierte que no fue posible emplazar a la tercera perjudicada Lucila Vidaña Elvira por los motivos ahí expuestos; y por cuanto que a pesar de todas las providencias tomadas por este Juzgado no se ha podido localizar el domicilio de la aludida tercera perjudicada y, por tanto, no se le ha podido emplazar a este Juicio de Garantías con dicho carácter, con apoyo en el artículo 30 fracción II, última parte, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a aquella mediante edictos que se publiquen por tres veces y de siete en siete días tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, cuanto en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior que se edita en la Ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber, que a través del presente Juicio de Garantías número 594/96, Margarita Betancourt Contreras, por sí y en representación legal de su menor hijo José Trujillo Betancourt, demanda la protección de la Justicia Federal contra actos del Juez, Secretario y Actuario adscritos al Juzgado Cuarto de Primera Instancia, con residencia en Veracruz, Veracruz, consistentes en: "Las actuaciones judiciales habidas en el Juicio Ejecutivo Mercantil número de expediente 1824/91 del Índice del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, en el cual no somos parte, pero emanan actos como el ordenado por auto de fecha junio 7 de 1996, que se traducen en una molestia inminente privación a nuestros derechos, así como todas sus consecuencias legales". Hágase del conocimiento de la aludida tercera perjudicada que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer a este Juzgado a deducir sus derechos en el juicio.

Por otro lado, fíjese en la tabla de avisos de este Tribunal copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Por conducto de cualesquiera de los actuarios notificadores de este Juzgado, requiérase a la parte quejosa para que dentro del término de tres días, contado a partir del siguiente a aquél en que quede notificado de este auto, acuda a este Tribunal a recoger de los edictos de que se habla para la publicación en los aludidos periódicos, apercibido que si no lo hace así en ese término bajo su costa y sin razón justificada se entenderá que no tiene interés en la prosecución del Juicio y, por ende, que expresamente se desiste del mismo en su perjuicio.

Notifíquese personalmente a la quejosa y cúmplase.

Así lo proveyó y firma la licenciada Irma G. García Carvajal, Juez Quinto de Distrito en el Estado, por ante el Secretario con quien actúa. Doy fe.

Boca del Río, Ver., a 4 de febrero de 1997.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Isaías Nicolás Oficial Huesca

Rúbrica.

(R.- 8247)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito

Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento al tercero perjudicada Farshad Mobasseri.

En los autos del Juicio de Amparo número 704/96, promovido por Sergio A. Carvajal Machado y en representación de Remolcadora de Tijuana, S.A. de C.V., contra actos del Juez Tercero de lo Civil con residencia en esta ciudad y de otras autoridades, consistentes en la orden de arresto dictada en su contra, dentro del juicio 850/94, del índice del Juzgado Tercero de lo Civil, con residencia en esta ciudad y la desposesión de bienes y derechos que pretenden hacer en perjuicio de su representada; por acuerdo del cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis, ordenose emplazar a usted por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico Excelsior, ambos en México, Distrito Federal, y en el periódico El Mexicano, de esta ciudad, haciéndole saber que podrá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, por sí o por medio de apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal, reservándose de señalar fecha para la celebración de la audiencia constitucional correspondiente.

Tijuana, B.C., a 6 de febrero de 1997.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado

Lic. Rodolfo Quijano Anaya

Rúbrica.

(R.- 8294)

CLUB ITALIA DE TENIS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

El Club Italia de Tenis, S.A. de C.V., convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día jueves 15 de mayo a las 18:30 horas, primera convocatoria, y a las 19:00 horas, segunda convocatoria, en las instalaciones del mismo, para dar desahogo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Nombramiento de escrutadores para dar validez a la Asamblea.
- 3.- Informe de actividades 96/97.
- 4.- Informe financiero:
 - 4.1. Balance general, estado de pérdidas y ganancias.
 - 4.2. Resumen de ingresos y egresos.
 - 4.3. Aprobación del comisario e informe.
- 5.- Elección del Consejo de Administración.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Levantamiento del acta, lectura de la misma y clausura de la Asamblea.

México, D.F., a 14 de abril de 1997.

Miguel Herrera López

Presidente

Rúbrica.

(R.- 8401)

SPAGO MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Spago México, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 30 de abril de 1997, en el domicilio social ubicado en Presidente Masaryk número 214, planta baja, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11560, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, señalándose para su celebración en primera convocatoria a las 8:00 horas de la fecha indicada y se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas a las 9:00 horas del mismo día, en los términos del artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea deberá discutir y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II.- Informe del comisario de la sociedad.

III.- Análisis de la actuación de los administradores, apoderados, directivos y funcionarios de la sociedad en general, en su caso, aprobación y otorgamiento de finiquito de las obligaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.

IV.- Ratificación o, en su caso, elección de los miembros del Consejo de Administración y del comisario.

V.- Asuntos generales.

VI.- Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea.

Los accionistas acreditarán tal carácter con la tarjeta de ingresos que les expida el Consejo de Administración.

México, D.F., a 7 de abril de 1997.

C.P. Juan Reyes Rueda

Comisario de la Sociedad

Rúbrica.

(R.- 8411)

PANAMERICANA VETERINARIA DE

MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Panamericana Veterinaria de México, S.A. de C.V., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a las 18:00 horas del 24 de abril de 1997, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en San Martín de Porres número 107, fraccionamiento Industrial Carrillo Puerto, Querétaro, Querétaro, para tratar asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aumento del capital en su parte variable.

2.- Reforma estatutaria.

3.- Designación de delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá por el administrador único de la sociedad contra la presentación de los títulos de las acciones representativas del capital social o de la constancia que acredite el depósito de dichos títulos.

Santiago Querétaro, Qro., a 7 de abril de 1997.

Manuel Arrieta López

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 8412)

CUBIERTAS MEXICO, S.A. DE C.V.

ENTRECANALES MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que por resoluciones de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Entrecanales México, S.A. de C.V., y de Cubiertas México, S.A. de C.V., celebradas con fecha 31 de marzo de 1997, los accionistas de dichas sociedades acordaron fusionarse, siendo Cubiertas México, S.A.

de C.V., la sociedad fusionante y Entrecanales México, S.A. de C.V., la sociedad fusionada. Con base en dichas resoluciones, los delegados especiales de las asambleas respectivas publican las siguientes:

BASES DE FUSION

PRIMERA. Al surtir efectos la fusión, la sociedad Entrecanales México, S.A. de C.V., como sociedad fusionada se extinguirá, siendo absorbida por Cubiertas México, S.A. de C.V., la que como fusionante subsistirá.

SEGUNDA. La fusión surtirá efectos entre las partes en la fecha de esta Asamblea, y ante terceros al momento de la inscripción de los acuerdos de fusión en los Registros Públicos de Comercio del domicilio de cada una de las sociedades, en virtud haberse constituido el depósito en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERA. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos, así como los pasivos, obligaciones y responsabilidades de Entrecanales México, S.A. de C.V., pasarán a título universal a Cubiertas México, S.A. de C.V., al valor que reflejen en su balance general al 31 de diciembre de 1996 y, por lo mismo, Cubiertas México, S.A. de C.V., asume y hace suyos en sus términos y en forma incondicional todos los bienes, derechos y obligaciones que Entrecanales México, S.A. de C.V., tuviera a la fecha en que surta efectos la fusión.

CUARTA. Con motivo de la fusión, el capital social de la fusionante se aumentará, en su porción variable, en la cantidad de \$5,762,854 M.N. representado por 5,762,854 acciones serie "B", de nueva emisión, con valor nominal de \$ 1.00 M.N. cada una, que se canjearán a los accionistas de Entrecanales México, S.A. de C.V., a razón de 115,257 acciones de la fusionante por una acción de la fusionada de que fuera titular cada uno de ellos.

QUINTA. Al surtir efectos la fusión, la sociedad cambiará su denominación por la de Entrecanales y Cubiertas México o aquella denominación que apruebe la Secretaría de Relaciones Exteriores, denominación que siempre irá seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura "S.A. de C.V."

SEXTA. Todos los miembros del órgano de administración, del órgano de vigilancia y demás funcionarios de la sociedad fusionada dejarán de desempeñar sus funciones a partir de la fecha en que surta efectos la fusión. A partir de esa fecha, todos los poderes generales o especiales que se hubieren otorgado por la sociedad fusionada en favor de las personas que ocupen los cargos antes señalados, quedarán revocados y sin efecto legal alguno.

SEPTIMA. La fusionante fungirá como patrón sustituto de todos los empleados de las sociedades fusionadas y les reconocerá todos los derechos de empleo, sueldo y prestaciones, así como de antigüedad.

Para efectos de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican a continuación los balances generales de la sociedad fusionante Cubiertas México, S.A. de C.V., y de la sociedad fusionada Entrecanales de México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996.

México, D.F., a 7 de abril de 1997.

Cubiertas México, S.A. de C.V.

Sociedad Fusionante

María Elena Rueda Zerecero

Delegada Especial

Rúbrica.

Entrecanales México, S.A. de C.V.

Sociedad Fusionada

Roberto Ríos Espinosa

Delegado Especial

Rúbrica.

CUBIERTAS MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activos

| | |
|--------------------------|----------------------|
| Caja | 379.12 |
| Bancos | 16,102,016.20 |
| Clientes | 225,143.35 |
| Documentos por cobrar | 2,015,506.34 |
| Deudores diversos | 38,176.35 |
| Funcionarios y empleados | 13,485.78 |
| Pagos anticipados | 413,987.71 |
| I.V.A. acreditable | 553,154.36 |
| Crédito al salario | <u>79.00</u> |
| Activo circulante | <u>19,361,928.21</u> |

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| Equipo de transporte | 269,921.27 |
| Dept. acumulada Eq. Transp. | -222,821.98 |
| Maquinaria y equipos | 235,363.27 |
| Depreciación de equipos | -184,940.16 |
| Equipo de cómputo | 109,945.03 |
| Dept. acumulada Equip. Comp. | -81,950.17 |
| Mob. y equipo de oficina | 295,132.13 |
| Dept. Acum. Mob. y Equ. oficina | -90,201.65 |
| Activo fijo | <u>330,447.74</u> |
| Depósitos en garantía | <u>38,150.00</u> |
| Otros activos | <u>38,150.00</u> |
| Total de activos | <u>19,730,525.95</u> |

Pasivos y capital

| | |
|----------------------------|----------------------|
| Proveedores | 64,443.40 |
| Acreedores diversos | 411,874.20 |
| P.T.U. por pagar | 310,391.60 |
| Impuestos por pagar | 85,775.36 |
| I.V.A. retenido por Fact. | 618.28 |
| Anticipos de clientes | <u>437,080.54</u> |
| Pasivo circulante | <u>1,310,183.38</u> |
| Capital social | 50,000.00 |
| Incrementos al capital | <u>14,031,000.00</u> |
| Capital social | <u>14,081,000.00</u> |
| Result. Ejerc. 1993 | -2,837,566.32 |
| Result. Ejerc. 1994 | 2,521,968.49 |
| I.S.R. Ejerc. 1994 | -105,888.00 |
| P.T.U. Ejerc. 1994 | -279,525.00 |
| Result. Ejerc. 1995 | 4,183,482.05 |
| I.S.R. Ejerc. 1995 | -597,949.14 |
| P.T.U. Ejerc. 1995 | -452,799.13 |
| Result. Ejerc. 1996 | 2,172,866.62 |
| P.T.U. Ejerc. 1996 | -265,247.00 |
| Capital contable | <u>4,339,342.57</u> |
| Total de pasivos y capital | <u>19,730,525.95</u> |

C.P. Esparza Romero Arturo

Rúbrica.

ENTRECANALES MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(saldos en pesos)**Activos**

| | |
|------------------------------|---------------------|
| Activo circulante | |
| Caja | 500.00 |
| Bancos | 28,668.59 |
| Inversiones | 6,572,052.90 |
| Deudores diversos | 23,273.99 |
| Gastos a comprobar | <u>7,583.35</u> |
| Total activo circulante | 6,632,078.83 |
| Activo fijo | |
| Equipo de transporte | 225,969.57 |
| Actualización activo fijo | 42,660.00 |
| Depreciación acumulada | -43,410.96 |
| Actualización Dep. acumulada | -8,475.00 |
| Total activo fijo | 216,743.61 |
| Activo diferido | |
| Depósitos en garantía | 8,665.81 |
| Pagos anticipados | <u>24,709.45</u> |
| Total activo diferido | 33,375.26 |
| Total activos | <u>6,882,197.70</u> |
| Total activos | <u>6,882,197.70</u> |

Pasivos

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| Pasivo a corto plazo | |
| Impuestos por pagar | 869,998.87 |
| P.T.U. por pagar | 230,387.34 |
| 2% S.A.R. | 48.90 |
| I.V.A. por pagar | <u>18,909.73</u> |
| Total pasivo a corto plazo | <u>1,119,344.84</u> |
| Total pasivos | 1,119,344.84 |
| Capital | |
| Capital social | 50,000.00 |
| Actualización capital social | 57,413.00 |
| Resultados por aplicar | -2,368,305.46 |
| Actualización Resul. Ejerc. Ant. | <u>-614,090.00</u> |
| Total capital | -2,874,982.46 |
| Capital otros | |
| Utilidad del ejercicio | <u>5,947,178.04</u> |
| Total capital otros | 5,947,178.04 |
| Utilidad del ejercicio | <u>2,690,657.28</u> |
| Total capital | 5,762,852.86 |
| Total pasivo y capital | <u>6,882,197.70</u> |

C.P. Plácido Martínez Rivera

Contador General

Rúbrica.

(R.- 8413)**K PLASTICOS, S.A. DE C.V.**

NOTA ACLARATORIA

El balance final de liquidación de K Plásticos, S.A. de C.V., en las publicaciones de los días 14 y 24 de marzo de 1997, páginas 83 y 114 de la Primera Sección, en el encabezado, dice:

Plásticos, S.A. de C.V.

Debe decir:

K Plásticos, S.A. de C.V.

México, D.F., a 7 de abril de 1997.

Rúbrica.

(R.- 8415)**BANCA QUADRUN, S.A.**

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

NOTA ACLARATORIA

En el aviso de escisión publicado el día 1 de abril de 1997 en las páginas 126 y 127 (Primera Sección) de este órgano, se incurrió involuntariamente en los siguientes errores:

1.- En la página 127, dice: XI.; debe decir X.

2.- En el Balance General Proforma al 31 de diciembre de 1996, que aparece en la página 127, se omitió la indicación que debe decir: **(miles de pesos)**.

México, D.F., a 2 de abril de 1997.

Luis A. Cantú Gottwald

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 8416)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 100/95

EDICTO

Se convoca a los acreedores de Fundidora de Aceros Tepeyac, S.A. de C.V., a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos en la suspensión de pagos de dicha persona moral, que se celebrará en este Juzgado Primero de lo Concursal a las doce horas del veintiocho de mayo del año en curso, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA**I.-** Apertura de la junta.**II.-** Lectura de la lista provisional de acreedores, redactada por la sindicatura.**III.-** Apertura de debate contradictorio.**IV.-** Clausura de la junta.

Para su publicación por tres días consecutivos en el periódico Ovociones de esta capital, así como en el **Diario Oficial de la Federación** por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 7 de abril de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Eduardo Herrera Rosas

Rúbrica.

(R.- 8417)

BANCO INTERACCIONES, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

DIVISION FIDUCIARIA

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES, RESPECTO A LA TITULARIDAD DEL PAGARE SUSCRITO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO E INSCRITO EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRESTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE AL EFECTO LLEVA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(TERMEX 96)

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán los certificados de participación indicados al rubro, por el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril de 1997, será de 28.3686% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

México, D.F., a 20 de marzo de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 8418)

FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON GARANTIA FIDUCIARIA, NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL SOCIAL

(FINAZTE 96U)

En relación a la emisión de las Obligaciones Subordinadas con Garantía Fiduciaria no Susceptibles de Convertirse en Títulos Representativos de Capital Social de Financiamiento Azteca, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (FINAZTE 96U), y de acuerdo a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, por este conducto nos permitimos informarles las cantidades devengadas en el periodo comprendido del 10 de febrero al 10 de marzo de 1997, correspondientes al cupón número 3, las cuales serán liquidadas el día 10 de marzo del presente, mismas que a continuación se detallan:

Valor nominal actualizado de la emisión: \$ 6'701,269.34

Valor nominal actualizado por título \$ 181.3114

Intereses a pagar: \$ 41,696.79

México, D.F., a 5 de marzo de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 8419)

OLIMEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DEL PAGARE DE MEDIANO PLAZO

(OLIMEX P 96)

En cumplimiento a lo establecido en el título que ampara la emisión de referencia, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo, por el periodo comprendido entre el 31 de marzo y el 30 de abril de 1997, será de 23.61% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

El valor nominal ajustado al 31 de marzo de 1997 será de \$109.456327 por título.

México, D.F., a 24 de marzo de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 8420)

BANCO INTERACCIONES, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

DIVISION FIDUCIARIA

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES

(ITEREST) 1996

Hacemos de su conocimiento que el rendimiento mínimo devengado por los Certificados de Participación, por el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 1996 y el 28 de marzo de 1997, asciende a \$4'546,556.20, el cual será pagado a partir del 31 de marzo de 1997, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal, contra entrega del cupón número 4.

México, D.F., a 25 de marzo de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 8421)

FINCA AGIL, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARE FINANCIERO

(FAGIL) P 94

En cumplimiento a lo establecido en la emisión del pagaré correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa anual de interés que devengará el Pagaré Financiero (FAGIL) P94, del 28 de marzo al 25 de abril de 1997, será de 25.81% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

México, D.F., a 24 de marzo de 1997.

Representante Común

Banco Unión, S.A.

Dirección Divisional Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 8422)

TABLEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

(TABLEX) 1994

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas quinta y décima del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Tablex, S.A. de C.V. (TABLEX) 1994, del 2 de abril al 1 de mayo de 1997, será de 25.77% sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 26 de marzo de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 8423)

VALLE GRANDE, S.A. DE C.V.

**AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
(GRANDE)*91**

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas cuarta y novena del Acta de Emisión y a las resoluciones tomadas en las asambleas de obligacionistas del pasado 20 de mayo de 1996 y 15 de agosto de 1996, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

1. La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Hipotecarias de Valle Grande, S.A. de C.V. (GRANDE)91, del 21 marzo de 1997 al 20 de abril de 1997, será de 10.00% sobre el valor ajustado de \$128.69166 por título.

2. Asimismo, informamos que el valor ajustado para el periodo del 21 de marzo de 1997 al 20 de abril de 1997, será de \$164.4705765 por título.

México, D.F., a 19 de marzo de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 8424)

HERDEZ, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
("HERPLAN 91")**

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas cuarta y novena del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1.- Por haberse modificado los rendimientos bancarios a plazo fijo, la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias (HERPLAN) 91, del 26 de marzo al 25 de abril de 1997, será de 26.08%.

México, D.F., a 25 de marzo de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Inversora Bursátil, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Grupo Financiero Inbursa

Rúbrica.

(R.- 8425)

LAPICERA MEXICANA, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
LAPIMEX 91**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Hipotecarias LAPIMEX 91, por el periodo comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 1997, será de 26.08% sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 25 de marzo de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Bursamex, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Grupo Financiero del Sureste

Rúbrica.

(R.- 8426)

FORMEX-YBARRA, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
YBARRA 1993**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Hipotecarias YBARRA 1993, por el periodo del 30 de marzo al 29 de abril de 1997, será de 26.98% sobre el valor nominal actualizado de las mismas.

México, D.F., a 25 de marzo de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Bursamex, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Grupo Financiero del Sureste

Rúbrica.

(R.- 8427)

PETRAMIN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Petramín, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete, en el domicilio social de la empresa, ubicado en Paseo de la Reforma número treinta, tercer piso, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Informe del administrador único.

II.- Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la empresa por el ejercicio de 1996.

III.- Designación de administradores y comisario.

IV.- Asuntos varios.

México, D.F., a 8 de abril de 1997.

Ing. René Becerra Brambila

Rúbrica.

(R.- 8430)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 1-95

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 1-95, por el vigésimo segundo periodo comprendido del 10 de abril al 8 de mayo de 1997, será de 25.91% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 10 de abril de 1997, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo primer periodo, comprendido del 13 de marzo al 10 de abril de 1997, contra la entrega del cupón número 21.

México, D.F., a 8 de abril de 1997.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 8432)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 3-96

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima primera del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 3-96, por el séptimo periodo comprendido del 10 de abril al 8 de mayo de 1997, será de 25.41% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 10 de abril de 1997, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al sexto periodo, comprendido del 13 de marzo al 10 de abril de 1997, contra la entrega del cupón número 6.

México, D.F., a 8 de abril de 1997.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 8433)

ALMACENADORA PROBURSA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

A los señores accionistas:

En mi carácter de comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1996.

Asistí a las juntas de Consejo de Administración y recabé la información que consideré necesaria al respecto a las operaciones de la sociedad.

Revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que rindieron con esta misma fecha los auditores externos de la sociedad, despacho Ruiz Urquiza y Cía., S.C., en relación con el examen que llevaron al cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros preparados por la administración de Almacenadora ProburSA, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero BBV-ProburSA.

Como se indica en las notas 1 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Almacenadora, así como los requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y otras leyes aplicables. En la nota 1 se hace referencia a las disposiciones legales que afectan a la Almacenadora y en la nota 3 se señalan las disposiciones de información financiera prescritas por la Comisión y las diferencias con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros de otro tipo de sociedades no reguladas. Asimismo, en la nota 2 se explican los principales cambios en las prácticas contables establecidas por la Comisión, que entraron en vigor a partir de 1997, las cuales tendrán efectos importantes en los criterios de valuación y presentación, de varias partidas de los estados financieros.

En mi opinión, basada en mi examen y en el trabajo efectuado por Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.:

I.- Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.

II.- Los estados financieros adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de Almacenadora ProburSA, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero BBV-ProburSA, al 31 de diciembre de 1996, así como el resultado de sus operaciones y las variaciones en el capital contable y de cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para los Almacenes Generales de Depósito, Organizaciones Auxiliares de Crédito.

En virtud de todo lo anterior, es mi recomendación que la información presentada por el Consejo de Administración sea aprobada por la asamblea respectiva.

México, D.F., a 10 de febrero de 1997.

C.P. Francisco Padilla Gutiérrez

Comisario

Rúbrica.

ALMACENADORA PROBURSA, S.A. DE C.V.

ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

GRUPO FINANCIERO BBV PROBURSA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(pesos)

Activo

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Caja | 7,500 | |
| Bancos del país | <u>1,333,838</u> | 1,341,338 |
| Préstamos quirografarios/prendarios | | 110,493 |
| Deudores por anticipos y servicios | 1,357,357 | |
| Deudores diversos (neto) | <u>19,795,671</u> | |
| | | 21,153,028 |
| Otras inversiones | 1,849,999 | |
| Mobiliario y equipo (neto) | 399,340 | |
| Equipo de bodegas y plantas (neto) | <u>177,074</u> | |
| | | 2,426,413 |
| Cargos diferidos (neto) | <u>470,804</u> | |
| | | <u>470,804</u> |
| | | \$ <u>25,502,076</u> |

Pasivo y capital

| | | |
|---|------------------|-----------|
| Obligaciones a la vista | | 1,541,715 |
| Otras obligaciones | 1,776,165 | |
| Provisiones para obligaciones diversas | 1,409,645 | |
| Provisiones para obligaciones laborales al retiro | <u>1,242,539</u> | |

| | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|----------------------|
| | | <u>4,428,349</u> | |
| | | | 5,970,064 |
| Capital social fijo | 14,000,000 | | |
| Capital social variable | <u>4,000,000</u> | | |
| | | 18,000,000 | |
| Capital variable no exhibido | <u>3,000,000</u> | | |
| | | <u>3,000,000</u> | |
| | | 15,000,000 | |
| Reserva legal y otras reservas | | 88,948 | |
| Pérdida de ejercicios anteriores | | (2,925,026) | |
| Resultado en el ejercicio | | <u>7,368,090</u> | |
| | | | <u>19,532,012</u> |
| | | | \$ <u>25,502,076</u> |

Cuentas de orden:

| | |
|---|-------------|
| Certificados de depósito en circulación | 132,013,299 |
| Cuentas de registro | 298,144,314 |

"El presente balance general se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en su artículo 54 y las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria con base en los artículos 52 y 53 de la propia ley, de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día."

Tanto el propio balance general como los resultados del ejercicio reflejados en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración autorizando su publicación para efectos de lo dispuesto por el artículo 53 de la ley, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

La utilidad que muestra el presente balance general, se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma.

C.P. Rafael Fonseca Salas

Director General

Rúbrica.

C.P. Arturo Rojas Arias

Subdirector de Administración y Finanzas

Rúbrica.

L.C. Irene Guevara Reséndiz

Gerente de Contabilidad

Rúbrica.

ALMACENADORA PROBURSA, S.A. DE C.V.

ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO COMPENDIDO

ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(pesos)

| | | | |
|---|--------------|---------------|----------------|
| Productos por servicios | | | 10,799,707 |
| Menos: | | | |
| Gastos por maniobras | | | <u>359</u> |
| | | | 10,799,348 |
| Intereses cobrados | | 985,927 | |
| Menos: | | | |
| Intereses pagados | 51,250 | | |
| Comisiones pagadas | <u>9,210</u> | <u>60,460</u> | |
| | | | <u>925,467</u> |
| Subtotal | | | 11,724,815 |
| Menos: | | | |
| Remuneraciones y prestaciones | | 4,102,901 | |
| Remuneraciones a consejeros y comisarios | | 4,000 | |
| Otros honorarios | | 387,519 | |
| Rentas | | 5,751,275 | |
| Gastos de promoción | | 20,237 | |
| Castigos, depreciaciones y amortizaciones | | 1,620,160 | |

| | | |
|--|------------------|---------------------|
| Impuestos diversos | 109,211 | |
| Conceptos no deducibles para el I.S.R. | 354,697 | |
| Otros gastos de operación y administración | <u>1,978,659</u> | |
| | | <u>14,328,659</u> |
| Utilidad de operación | | (2,603,844) |
| Otros productos, beneficios y recuperaciones | 10,401,318 | |
| Menos: | | |
| Quebrantos | <u>14,850</u> | |
| | | <u>10,386,468</u> |
| Utilidad antes de I.S.R. y P.T.U. | | 7,782,624 |
| Menos: | | |
| I.S.R. | 0 | |
| P.T.U. | <u>414,534</u> | |
| | | <u>414,534</u> |
| Utilidad neta | | <u>\$ 7,368,090</u> |

"El presente estado de resultados se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en su artículo 54 y las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria con base en los artículos 52 y 53 de la propia ley y 18 de su Reglamento Interior, de aplicación general y observancia obligatoria, de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las normas legales administrativas aplicables, y fueron registrados en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor."

(R.- 8441)

SEGUROS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo décimo sexto de los estatutos sociales de Seguros del Centro, S.A. de C.V., por medio de la presente se convoca a todos los accionistas para constituirse en Asamblea General Ordinaria de Accionistas a partir de las 11:00 horas del día 30 de abril de 1997, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Paseo de los Insurgentes 1701, colonia Granada, 37306, León, Guanajuato, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1996.

II.- Discusión, aprobación o modificación, según sea el caso, de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1996.

III.- Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.

IV.- Designación o ratificación, en su caso, del Consejo de Administración, comisario y funcionarios de la sociedad.

V.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe del comisario de la sociedad.

VI.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de utilidades.

VII.- Asuntos varios.

México, D.F., a 10 de abril de 1997.

Manuel Galicia Romero

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 8490)

FRANQUICIAS ALCOMESA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los miembros accionistas de Franquicias Alcomesa, S.A. de C.V., a su junta mensual ordinaria anual, que se llevará a cabo a las 15:00 horas, en la oficina de la empresa, bulevar Federico Benítez 13200, local 5, colonia Los Angeles, La Mesa, Tijuana, B.C., el día 30 de abril de 1997 y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Discutir, aprobar o modificar, en su caso, el informe del Consejo de Administración de la sociedad a que se refiere el enumerado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el

periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 1997; oír el informe del comisario a este respecto y tomar las medidas que se juzguen oportunas.

2. Designación del administrador único o de Consejo de Administración, así como el comisario para el presente ejercicio social.

3. Fijar la garantía que han de prestar el administrador único o los miembros del Consejo de Administración, así como comisario para asegurar el fiel cumplimiento de sus respectivos cargos.

4. Asuntos generales.

Se suplica su puntual asistencia.

Tijuana, B.C., a 1 de abril de 1997.

Lic. Alfredo J. Postlethwaite D.

Presidente del Consejo

Rúbrica.

(R.- 8498)

COMISARIATO DE B.C., S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los miembros accionistas de Comisariato de Baja California, S.A. de C.V., a su junta ordinaria anual, que se llevará a cabo a las 11:00 horas, en la oficina de la empresa, ubicada en calle Uno Norte número 114, Ciudad Industrial Mesa Otay, en la ciudad de Tijuana, B.C., el día 30 de abril de 1997, y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Discutir, aprobar o modificar, en su caso, el informe del Consejo de Administración de la sociedad a que se refiere el enumerado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 1996; oír el informe del comisario a este respecto y tomar las medidas que se juzguen oportunas.

2. Designación del administrador único o de Consejo de Administración, así como el comisario para el presente ejercicio social.

3. Fijar la garantía que han de prestar el administrador único o los miembros del Consejo de Administración, así como comisario, para asegurar el fiel cumplimiento de sus respectivos cargos.

4. Asuntos generales

Se suplica su puntual asistencia.

Tijuana, B.C., a 1 de abril de 1997.

Lic. Alfredo J. Postlethwaite D.

Secretario del Consejo

Rúbrica.

(R.- 8499)

CONTROLADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

PARA ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Controladora Comercial Mexicana, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a las asambleas generales Ordinaria y Extraordinaria que se llevarán a cabo el 30 de abril de 1997, a las 11:00 horas, en el Salón Mérida del Hotel Four Seasons, ubicado en Paseo de la Reforma número 500, colonia Juárez, de esta ciudad, para tratar los asuntos contenidos en los siguientes ordenes:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1996, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Presentación de estados financieros por el ejercicio de 1996.

III. Lectura del informe del comisario.

IV. Acuerdos relativos a la información financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1996 y determinación sobre la aplicación de utilidades (con el posible decreto de un dividendo de \$0.055 por cada unidad vinculada representativa de cuatro acciones).

V. Proposición sobre la remuneración a los miembros del Consejo de Administración y comisarios.

VI. Nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros que integran el Consejo de Administración, comisarios, así como de los integrantes del Comité Ejecutivo.

VII. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y, en su caso, para que formalicen como proceda.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I. Proposición para que Controladora Comercial Mexicana, S.A. de C.V., absorba por fusión vertical ascendente a su subsidiaria denominada: Informática Comerci, S.A. de C.V., y aprobación de las bases para la fusión.

II. Proposición para, en su caso, realizar la adecuación conducente de los estatutos sociales.

III. Resoluciones respecto al nombramiento de delegados para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones o presentar la constancia de depósito en una institución de crédito, nacional o extranjera, o en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, en las oficinas ubicadas en Fernando Alva Ixtlixóchitl número 27, colonia Obrera, a más tardar tres días antes de la celebración de la Asamblea, a cambio de la tarjeta de admisión respectiva. El horario para efectuar el depósito será de las 9:30 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.

Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de cada uno de los accionistas que representen.

México, D.F., a 14 de abril de 1997.

Lic. Rodolfo García Gómez de Parada

Pro Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 8501)

SOCIEDAD MEXICANA DE CARICATURISTAS
SOCIEDAD DE AUTORES DE INTERES PUBLICO
CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Consejo Directivo y con fundamento en el artículo 2o. transitorio de la Nueva Ley Federal de Derecho de Autor, se convoca a los miembros de la Sociedad Mexicana de Caricaturistas, S. de A. de I.P., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el miércoles 30 de abril de 1997, a las 19:00 horas en punto, en calle Damas número 118, colonia San José Insurgentes, en esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

2. Comunicar a la Asamblea que existe el quórum de ley y que por lo tanto se procede a la apertura de la Asamblea, declarando a ésta legalmente constituida en Primera Convocatoria.

3. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reforma de Estatutos de la Sociedad Mexicana de Caricaturistas, S. de A. de I.P., para ajustar sus disposiciones a la Nueva Ley Federal del Derecho de Autor, de fecha 24 de diciembre de 1996, en los términos de su artículo 2o. transitorio.

4. Ratificación, en su caso, de todos los actos jurídicos y acuerdos realizados por la Sociedad Mexicana de Caricaturistas, S. de A. de I.P.

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

Ramón Garduño Hernández

Presidente del Consejo Directivo

Rúbrica.

(R.- 8525)

AVISO

Se comunica que para la inserción de edictos en esta sección, se deberá presentar obligatoriamente el documento original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación